



**MAT.:** Aprueba Plan Anual de Educación  
Municipal PADEM año 2024

**VISTOS:**

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, que asume cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, don José Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N°7 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Oficio Circular N°15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Decreto Alcaldicio;
4. D.E. N°4858 de fecha 26.05.2023, que designa subrogancia en ausencia del Alcalde.
5. D.A. N°4339 de fecha 15.11.2023, que aprueba Acuerdo N°619 de fecha 15.11.2023 del Honorable Concejo Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a) D.A. N°4339 de fecha 15.11.2023, que aprueba Acuerdo N°619 de fecha 15.11.2023 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Plan Anual de Educación Municipal año 2024;

**DECRETO:**

- I. **APRÚEBESE** el Plan Anual de Educación Municipal año 2024, según Acuerdo N°619, adoptado por el H. Concejo Municipal con fecha 15.11.2023, aprobado por D.A. N°4339 de fecha 15.11.2023, cuyo detalle íntegro se inserta a continuación:



# PADEM 2024



## Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de El Quisco



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE EL QUISCO

# INDICE PADEM 2024

## Contenido

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO 2024 .....	5
INTRODUCCIÓN .....	5
Esquema General de Elaboración del PADEM .....	9
Componentes del PADEM .....	10
Nuevos escenarios en la Educación Pública .....	10
Nuevo escenario para la Comuna de El Quisco .....	12
Servicio Local de Educación Pública del Litoral .....	13
Características político-administrativas de la comuna .....	13
Demografía Comunal .....	14
Localización .....	14
Matrículas por nivel educacional EE y total por nivel comunal .....	17
MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCACIONAL EE Y TOTAL POR NIVEL COMUNAL AÑO 2023 (SEPTIEMBRE) .....	17
RESULTADOS SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A. EFICIENCIA INTERNA .....	18
Composición y variación anual de la matrícula .....	18
IVE: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR .....	19
PORCENTAJE DE INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR CONSOLIDADO COMUNAL .....	19
PORCENTAJE DE IVE SINAE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA POR EE 2023 .....	20
Categoría de Desempeño .....	21
Resultados de la Categoría de Desempeño .....	21
SIMCE 2022 .....	22
Sin consecuencias para las escuelas .....	22
Resultados SIMCE 2022 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de El Quisco .....	23
Antecedentes y Contexto .....	24
Resultados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social .....	25
Autoestima académica y motivación escolar .....	25
Clima de convivencia escolar .....	29
Participación y formación ciudadana .....	35
Hábitos de vida saludable .....	41
Lenguaje y Comunicación: Lectura .....	45
Matemática .....	52
Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) .....	60
Informe de Resultados 2022 .....	61
Diagnóstico Resultados Académicos .....	64
Monitoreo Resultados Académicos .....	65
Cierre Resultados Académicos .....	68
RESULTADOS SOCIOEMOCIONAL .....	71
Diagnostico .....	71
Monitoreo Resultados socioemocionales .....	75
Cierre Resultados socioemocionales .....	79
SNED .....	85
FACTORES PONDERADOS INDICE SNED .....	85
PROCESOS SNED POR PERIODO EE .....	85
PRESENTACIÓN .....	86



PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN QUE ORIENTA EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL .....	87
BALANCE SCORECARD .....	93
CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	98
INDICADORES DE DESEMPEÑO .....	101
Política de Reactivación Educativa*.....	102
Plan de Reactivación Educativa .....	104
Descripción.....	104
Eje 1- Convivencia y Salud Mental .....	105
Estrategia de salud mental en comunidades educativas .....	119
Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes.....	120
Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral .....	120
Principales acciones.....	120
Reactivación de la Lectura .....	120
Estrategia de Reactivación de las Matemáticas .....	122
Eje 3. Asistencia y Revinculación .....	123
Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa .....	124
Aulas de reingreso (vinculación con Proyecto Saberes).....	125
Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas.....	125
Innovación para la Mejora .....	126
Foco en el proceso de Lectura, Escritura y Comunicación.....	127
Desvinculación escolar .....	128
Reactivación de aprendizajes.....	128
Del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación.....	131
Planes relacionados al PME por normativa .....	131
PME con enfoque integrado respecto a los planes formativos de la gestión educativa en El Quisco.....	132
Las Dimensiones del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) son:.....	132
Proyecciones para el año 2024 en los PME.....	134
Plan de reforzamiento o tutorías.....	135
Comité Comunal de Párvulo Educación inicial .....	135
Proyección Comité Comunal Año 2024 .....	135
Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación .....	136
Inclusión.....	136
Caracterización de la Matrícula PIE.....	139
Objetivo General PIE .....	140
Intervención Equipo Directivo en PIE.....	141
Rol de los/as Docentes Asesores/as de los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as.....	145
Reforzar la identidad local territorial de los Centros de Padres, Madres y Apoderados ....	146
PLAN COMUNAL DE EL QUISCO 2024 .....	147
INTRODUCCIÓN.....	154
ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2023 .....	154
LOGROS DESTACADOS Y PROYECCIÓN 2024 .....	155
INTRODUCCIÓN.....	156
FUNDAMENTACIÓN.....	157
Objetivos de la Educación ambiental.....	157
ETAPAS DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEDIOAMBIENTE .....	158
DISEÑO DEL PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	159
EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEDIOAMBIENTE .....	159
MESA AMBIENTAL COMUNAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (MACEE) .....	160
Resultados del Complejo Educacional Clara Solovera .....	162



Resultados Colegio El Quisco .....	163
Resultados Unidades municipales y otros actores relevantes .....	164
Resultados Sala cuna y jardín Infantil Villa La Marina y Escuela Básica El Totoral .....	165
Resultados Escuela Poeta Neruda.....	166
TABLA DE SINTESIS PLANIFICACION ESTRATEGICA MEDIOAMBIENTE 2024 .....	167
Acciones y logros realizadas en el periodo 2023 vinculadas a las líneas de acción y los objetivos estratégicos.....	168
Iroyección de acciones medioambiente 2024 .....	169
Tabla Resumen presupuesto a invertir Medioambiente DAEM 2024 .....	170
Tabla Estado de SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas) de los Establecimientos educacionales DAEM .....	170
CONTEXTO.....	171
OBJETIVOS:.....	171
ACTIVIDADES REALIZADAS 2023.....	172
LOGROS DESTACADOS.....	172
PROYECCIÓN 2024.....	173
PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL COMUNAL.....	174
2024.....	174
INTRODUCCIÓN.....	174
FUNDAMENTACIÓN.....	174
DIMENSIONES SOCIOEMOCIONALES .....	175
VINCULACIÓN CON EL PADEM 2024 .....	175
DISEÑO DEL PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL .....	176
EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	176
CONCLUSIONES.....	180
Atenciones Psicología Clínica .....	184
Ejecución 2023 .....	190
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESTUDIANTES DE SEPTIMO BASICO DEL COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA Y COLEGIO EL QUISCO .....	190
RENOVACION DE SALA DE ENLACE ESCUELA BASICA EL TOTORAL .....	190
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE EL QUISCO .....	192
IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS SALAS DE ENLACE DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA Y ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA.....	192
IMPLEMENTACION RED DE DATOS DE LA NUEVA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO .....	193
DIMENSIÓN LIDERAZGO .....	193
Desarrollo de liderazgo en los equipos de gestión.....	193
Planificación y gestión de recursos .....	194
Ciclo de mejora continua.....	195
Convenios de desempeño directivo.....	195
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL QUINQUENIO EN LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	198
Actualización Proyectos Educativos .....	200
EVALUACIÓN DOCENTE Y TRAMOS CARRERA DOCENTE.....	201
Resultados estadísticos evaluación docente establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de El Quisco 2004 -2022 .....	201
Estadísticas ajustadas a datos extraídos de nueva plataforma Docente Más.....	202
FUNCIONARIOS EDUCACIÓN .....	204
Incentivo al retiro docente .....	204
Incentivo al retiro Asistentes de la educación.....	204



Horas Dotación .....	205
Proyecciones de dotación para el año 2024 .....	206
Dotación Docente Departamento de Educación 2024 .....	207
ORGANIGRAMA DAEM .....	207
DOTACION DAEM 2024 .....	208
DOTACIÓN DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2024 .....	209
Dotación Docente 2024 Complejo Educacional Clara Solovera .....	209
Dotación Docente 2024 Colegio El Quisco .....	210
Dotación Docente 2024 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra .....	211
Dotación Docente 2024 Escuela Básica El Totoral .....	212
Dotación VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina .....	213
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUC. 2024.....	214
Dotación Asistentes de la Educación 2024 Complejo Educacional Clara Solovera .....	214
Dotación Asistentes de la Educación 2024 Colegio El Quisco .....	215
Dotación Asistentes de la Educación 2024 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra .....	216
Dotación Asistentes de la Educación 2024 Escuela Básica El Totoral.....	217
Honorarios .....	218
SELLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE EL QUISCO ....	219
Complejo Educacional Clara Solovera .....	219
SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN .....	220
Escuela Poeta Neruda de Isla Negra .....	221
SELLOS DE NUESTRA ESCUELA .....	222
Escuela Básica El Totoral .....	223
SELLOS DE NUESTRA ESCUELA .....	224
Colegio El Quisco .....	236
SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN .....	237
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	238
CUADRO RESUMEN FONDOS FAEP COMUNA EL QUISCO.....	238
RECIBIDOS & EJECUTADOS 2015-2023 .....	238
INFRAESTRUCTURA.....	239
TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS DAEM DURANTE AÑO 2023 .....	239
PROYECTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE EL QUISCO	
PROYECTADOS PARA 3ER TRIMESTRE 2023 Y AÑO 2024 .....	239
PRESUPUESTO GASTOS / INGRESOS.....	241
RESULTADOS JORNADA PARTICIPATIVA PADEM 2024.....	243
Anexo: FORMATOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL.....	250
Plan de Mejora de los Aprendizajes de Lenguaje y Matemática .....	259
Plan de Mejora de Asistencia Escolar Comunal.....	280



# PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO 2024

## INTRODUCCIÓN

Estimadas Comunidades Educativas:

Juntos hemos elaborado el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal correspondiente al año 2024 en torno a las jornadas participativas del PADEM realizada con los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y equipo del DAEM, el producto de estas jornadas representa el trabajo y el quehacer educacional de nuestra comuna y donde además se establecen las principales metas que resolveremos en conjunto.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local se haga cada vez más acertada, lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva en relación a todas las organizaciones educacionales de nuestra dependencia.

El PADEM muestra el desarrollo de las comunidades educativas, ese que resulta del trabajo de todos los estamentos, que desde su rol aportan para la sana convivencia escolar y el Desarrollo socioemocional y cognitivo de nuestros estudiantes. Además, se reúnen los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que regirán nuestra gestión educacional en la comuna durante el año 2024.

Estamos comprometidos en recuperar la excelencia académica en nuestros establecimientos educacionales luego del fuerte descenso que tuvieron nuestros estudiantes producto de la pandemia, estamos comprometidos de implementar en las aulas objetivos de aprendizaje del nivel superior, como prueba de ello, en el resultado entregado por las evaluaciones SIMCE de 4° Básico y 2° Medio, a nivel comunal hemos logrado que la baja de estos puntajes no sean tan drásticos, ya que los estudiantes, según las investigaciones, están un año y medio en promedio descendidos.

En Lectura se observa una baja de 14 puntos en promedio considerando los cuartos básicos y el Segundo medio del Liceo, estos resultados constituyen un gran desafío para nuestra política pública, aunque es importante constatar que la disminución fue menor a lo proyectado por el mundo especializado.

Como estrategia hemos construido Centros de Recursos de Aprendizajes (CRA) que inviten a la lectura y que otorguen espacios bellísimos y acogedores para nuestros estudiantes, las ex bibliotecas y hoy CRA y amplían el mundo lector, estas tienen como objetivo apoyar el logro de las metas de aprendizaje establecidas en el currículum escolar. Éstas promueven el desarrollo de habilidades en los estudiantes, en diferentes áreas del conocimiento y la lectura, a través de una apropiación efectiva de los recursos educativos, en sus diversos formatos y soportes, se realizó una inversión de \$ 115.239.446 en tres de nuestros EE.

Así, se modifica la idea habitual de la biblioteca escolar, a través de un espacio creativo de encuentro para la comunidad escolar, que busca fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, donde se diversifican las estrategias y recursos de enseñanza y se generan instancias activas para el aprendizaje.



En cuanto a los estándares de aprendizaje, es decir, los conocimientos y habilidades que deben tener los y las estudiantes, en Lectura subieron los estudiantes al nivel adecuado en un promedio de 7,3% y otros subieron en el nivel insuficiente en un promedio de un 30,63%, resultado que nos mantiene alertas y apuntando a la mejora, tenemos una serie de estrategias que tienen que ver con el apoyo para abordar el proceso de aprendizaje, reforzando variables como el desarrollo de capacidades dentro de los establecimientos educativos y aplicando medidas como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).

En matemática se registró una baja considerable de 22 puntos promedio considerando los cuartos básicos y el Segundo medio del Liceo, estos resultados no son una sorpresa considerando el largo periodo de clases no presenciales que tuvo el país, lo que auguraba efectos negativos.

En cuanto a los estándares de aprendizaje, es decir, los conocimientos y habilidades que deben tener los y las estudiantes en Matemática disminuyen en el nivel adecuado en un promedio de 2,6% y otros subieron en el nivel insuficiente en un promedio de un 15,1%.

El Simce aplicado el año 2022 nos muestra la profundidad de los efectos de 2 años de pandemia y uno de transición, desde el año 2018 que no se implementaba esta evaluación. Nos muestra lo importante que es la presencialidad, no solo por los aspectos socio emocionales, sino también por la importancia de aprender con otro y otra. Para desarrollar las habilidades del currículo de matemática, la presencialidad es fundamental, pensemos solo en el desarrollo de la comunicación y argumentación matemática, una de las cuatro habilidades, no se puede pensar que se desarrolle adecuadamente sin los compañeros y compañeras.

En el año 2022 como eje central pusimos el foco en la restitución de aprendizajes debido a lo descendido que se encontraban los estudiantes, este año 2023 continuamos con el desafío central de la recuperación de los aprendizajes como eje medular del plan de acción y sus derivados, por lo que el año 2024 debemos repuntar en la mejora de la calidad de la enseñanza, reforzar los procesos socioemocionales involucrados en el aula y mejorar la asistencia de nuestros estudiantes.

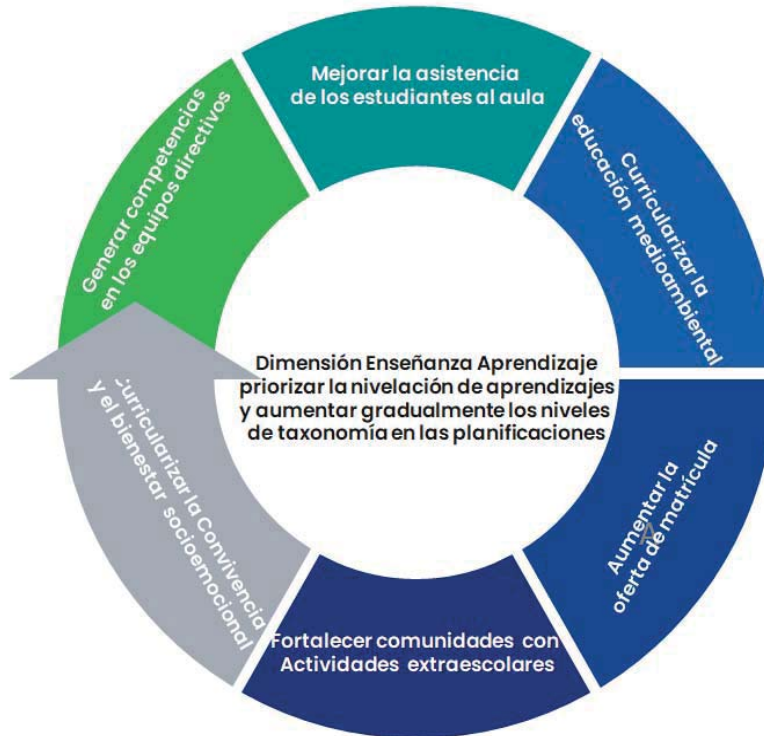
Durante el año 2024, desprendiendo de lo medular de nuestros objetivos, generamos siete dimensiones de trabajo para focalizar y conducir los distintos procesos que inciden en la mejora educative comunal, estos son:

1. En la Dimensión enseñanza aprendizaje debemos priorizar la nivelación de los aprendizajes e ir gradualmente aumentando los niveles de las taxonomías en las habilidades del pensamiento.
2. Mejorar la asistencia de los estudiantes al aula.
3. Curricularizar la convivencia y el bienestar socioemocional.
4. Generar competencias en los equipos directivos para focalizarnos en el liderazgo pedagógico.
5. Fortalecer a las comunidades con actividades extracurriculares.
6. Curricularizar la educación medioambiental.
7. Aumentar la oferta de matrícula con el diseño e implementación de proyectos de infraestructura.





# Dimensiones



Nuestro objetivo principal es mejorar la educación de la comuna de El Quisco buscando la articulación de los procesos pedagógicos pertinentes a cada nivel de enseñanza en concordancia a la priorización curricular, de manera tal, de realizar diferentes planes de acciones que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en el desarrollo personal y de habilidades.

Para ello, se intenciona en todos los docentes de la comuna instaurar la convicción que el aprendizaje se puede lograr en todos los y las estudiantes, sin distinción, debiendo así, innovar en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, relevando metodologías activas generando aulas tecnológicas y aprendizajes basados en proyectos.

Durante el año 2023 hemos puesto foco en la recuperación de aprendizajes y, esto supone, además, transitar más decididamente hacia procesos de monitoreo y retroalimentación.

Esta implementación nos otorga la visión que lo que implica no es solo generar estrategias, sino asegurar la adecuada capacitación para los equipos profesionales, según las necesidades de cada organización educativa.

Durante el año 2023 hemos implementado una serie de acciones, con el fin de fortalecer la sana convivencia escolar; el desarrollo de la educación emocional, a través de las jornadas para combatir el ciberbullying y sensibilizar la educación emocional con estudiantes, apoderados y funcionarios; y la continuación y fortalecimiento de nuestro



Sumado a esto, durante el año 2023 ya hemos realizado una fuerte inversión en Infraestructura de **\$620.293.358**, reflejado en los diversos proyectos ejecutados en los establecimientos educacionales de nuestra comuna lo que generó un aumento de un 19% la oferta de matrícula comunal.

Seguiremos trabajando arduamente por la educación pública de la Comuna de El Quisco, manteniendo como consigna el constante diálogo con todos los estamentos, con el fin de fortalecer entre todos la calidad y equidad de la educación.

Este documento considera las políticas educacionales actuales para el mejoramiento del Sistema Educativo comunal y destacamos las siguientes temáticas:

- Elaboración del PADEM con mirada territorial que abarque todos los estamentos y que considere a su vez las prioridades comunales de política educacional.
- Los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial, como programas de acción, complementarios a los planes y programas de estudios regulares de los establecimientos, con foco en los estudiantes prioritarios.
- La Dotación Docente como el principal recurso para la implementación curricular en cada uno y en el conjunto de los establecimientos bajo la administración del municipio, y por tanto uno de los principales componentes para llevar a cabo los programas de acción del PADEM.
- La necesidad de que se establezcan equipos técnicos, para liderar los procesos de planificación educativa, integrando la gestión administrativo - financiera con la gestión técnico - pedagógica de los establecimientos a nuestro cargo.
- Implementar y fortalecer la educación socioemocional en las comunidades educativas.

El PADEM 2024 es una muestra del compromiso, los avances y el futuro del quehacer educativo de la comuna. En nuestros establecimientos educacionales tenemos una política constante de diálogo y reflexión con todos los estamentos. Gracias a esto, hemos logrado diseñar un Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal consensuado entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Nos hemos propuesto en enfocarnos en establecer redes de mejoramiento de directores y jefes técnicos a dos establecimientos educativos un ejemplo de ello es el Convenio firmado con la Universidad Católica de Valparaíso del Proyecto Plan de Acompañamiento Territorial para la Mejora Educativa (PATME) en asociación entre el Ministerio de Educación lo que contribuye en promover y movilizar la mejora sistémica en la Escuela Básica El Totoral y el Complejo Educacional Clara Solovera de manera de avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad con el objetivo de revertir aquellas barreras que limitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes fortaleciendo el cumplimiento de metas estratégicas, generando un compromiso con la mejora y el Desarrollo de aprendizaje organizacional fomentando una cultura escolar de mejora.



**PATME busca acompañar equipos directivos y sostenedores, movilizandob capacidades profesionales, institucionales y colectivas de liderazgo y colaboración, para apoyar a los EE con trayectorias de mejora inestable, en la gestión de planes de mejora capaces de solucionar problemas que inciden en la mejora escolar.**

Este proceso nos ha permitido el intercambio de experiencias y el encuentro con pares, esto por medio de reuniones mensuales basadas en talleres y reflexión.

También, estamos participando del Proyecto de Convivencia Escolar “A convivir se aprende” impartido por el Ministerio de Educación a través de la Universidad Católica de Valparaíso. Proyecto que participamos el año 2022 y actual 2023 en el cual el diagnóstico a las comunidades educativas refleja que se debe fortalecer el conocimiento y procedimiento de implementación de protocolos y reglamentos, existe un desgaste emocional de los equipos y se debe organizar e implementar con fuerza una red comunal de gestión en Convivencia escolar, por lo que sentimos que se deben implementar innovaciones en estrategias de Convivencia escolar para el año 2024, como objetivo principal pondremos énfasis en recuperar la gestión de la Convivencia desde el DAEM, apoyando a los equipos para que en las organizaciones educativas exista una sana convivencia escolar, para dedicarnos al desarrollo pedagógico, social, emocional y cultural de nuestros estudiantes.

Junto con lo anterior, también, hemos apoyado la implementación de los planes de mejoramiento, resguardando el buen uso de los recursos en beneficio de los estudiantes.

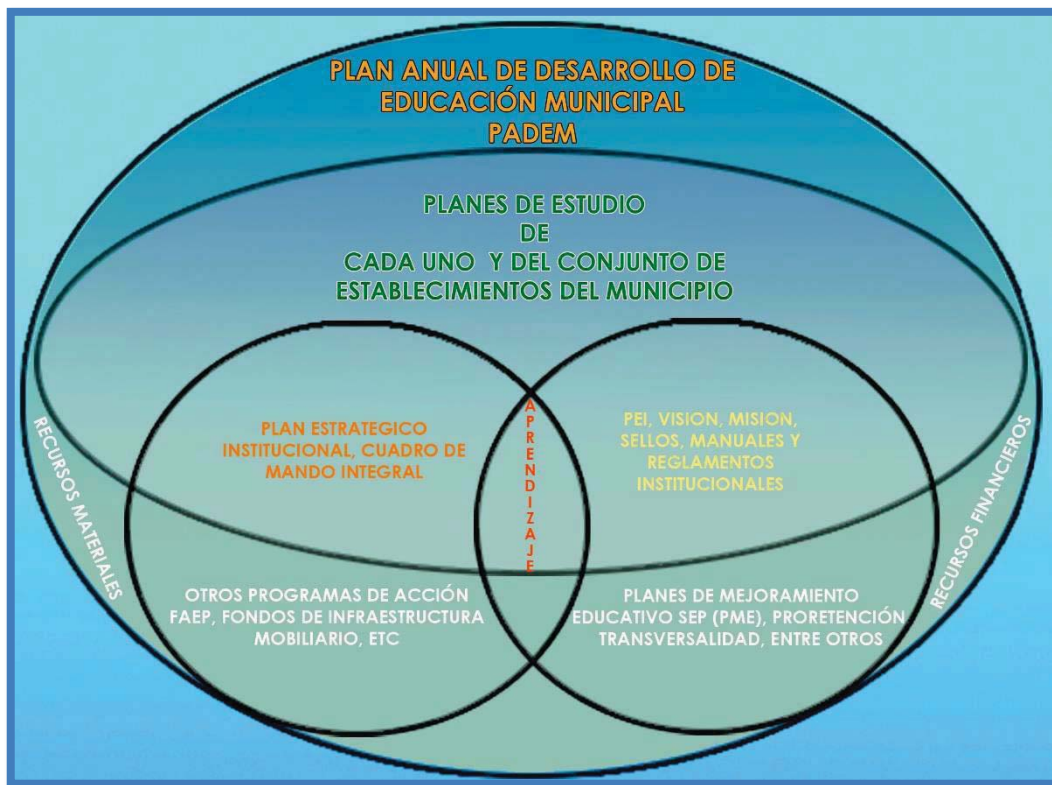
***Estamos seguros que con la participación activa de todos los estamentos podremos lograr consolidar lo expuesto en el presente PADEM 2024.***

Agradecemos a todos los estamentos y participantes que a través del análisis realizado en cada una de las jornadas de PADEM participativas año 2024, ya que le otorgaron la fuerza necesaria a la construcción colaborativa de este instrumento de gestión.

### Esquema General de Elaboración del PADEM



## Componentes del PADEM



## CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL

### Nuevos escenarios en la Educación Pública

La nueva Ley 21.040, promulgada en el año 2017, establece como fin de la educación pública el pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos; se señala que el objeto del sistema, será que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República. El sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades y corporaciones municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública. Estos últimos, constituirán setenta servicios públicos descentralizados, cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia. Por último, existirá una Dirección de Educación Pública que tendrá por objeto coordinar a los Servicios Locales y velar por que provean una educación pública de calidad a lo largo de todo el país.



Los principios orientadores del nuevo sistema educativo serán:

- a) La calidad integral: El sistema deberá otorgar a los y las estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permitan un desarrollo integral.
- b) La mejora continua de la calidad: El sistema debe propender a la superación de las metas y estándares de sus integrantes, implementando las acciones necesarias para que alcancen todos ellos los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema.
- c) La cobertura nacional y garantía de acceso: El sistema debe proveer el servicio educativo en todo el territorio nacional y otorgar a los y las estudiantes el acceso a todos sus niveles y modalidades, velando por la continuidad del servicio.
- d) El desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades: Los integrantes del sistema deberán ejecutar acciones orientadas a reducir las desigualdades de origen o condición de los y las estudiantes.
- e) La colaboración y trabajo en red: Los integrantes del sistema realizarán, en sus distintos niveles, un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje, etc., promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes.
- f) Los proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana: El sistema deberá promover el respeto por la libertad de conciencia, garantizando un espacio de convivencia abierto a todos los cultos y creencias religiosas, formando a sus estudiantes en el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, promoviendo la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía activa, ética y responsable.
- g) La pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad: El sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses locales de la comunidad.
- h) La formación ciudadana y valores republicanos: El Sistema promoverá en los y las estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática. El objetivo es formar una ciudadanía activa. Esto se encuentra alineado con la ley N° 20.911, que creó el Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- i) La integración con el entorno y la comunidad: El Sistema promoverá el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las personas y comunidades contribuir a asegurar, desde sus propias identidades, su supervivencia y bienestar, a través de una relación constructiva con sus entornos, reconociendo la interculturalidad (en los términos dispuestos por la Ley General de Educación).



## Nuevo escenario para la Comuna de El Quisco

En la actualidad, Chile se encuentra en una de las transformaciones más profundas y necesarias de la educación pública de los últimos 20 años, haciéndose cargo de una inequidad estructural que ha impactado negativamente nuestra educación pública por décadas.

Cuando hablamos de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), debemos entender que refiere a una nueva institucionalidad estatal, especializada, descentralizada y con identidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la educación pública, confluyendo en una sola entidad, tantos los aspectos pedagógicos como los administrativos que comprenden la administración de los establecimientos educacionales.

Este aspecto se transforma en uno de los puntos más significativos en comparación con la administración municipal. En la actualidad, no obstante, los grandes esfuerzos que se puedan realizar en el ámbito pedagógico, el foco de la administración está principalmente centrado en la correcta administración y obtención de los recursos. En comparación, en los SLE, tanto los aspectos técnico-pedagógicos como los financieros son fundamentales. Para ello, existe la "Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico", conformada por profesionales especialistas en educación, quienes cumplirán una función de apoyo, asesoría y administración de los aspectos pedagógicos de los establecimientos educacionales que conforman el servicio local, permitiendo un trabajo más directo y más contextualizado a la realidad de los mismos.

De la misma forma, en la estructura de las SLE, existen áreas de relevancia, como la de Administración y Finanzas; la de Planificación y Control de Gestión; y, la de Participación y Vinculación Territorial. Esta última, juega un rol fundamental en esta configuración, pues es la encargada de conectar el quehacer de los SLE con las expectativas y necesidades de la ciudadanía, componentes esenciales de esta nueva era educativa.

De la misma forma, otro foco importante de los nuevos SLEP es la participación de integrantes de las comunidades escolares, que se verá expresada en dos instancias: El Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública. De esta forma, estudiantes, apoderados, profesionales de la educación y miembros del equipo directivo, podrán participar e influir en la toma de decisiones estratégicas del servicio, junto a las autoridades locales y al equipo del SLEP, liderado por un director o directora elegida por Alta Dirección Pública. Además, esta nueva institucionalidad promoverá el trabajo en red de los establecimientos de una misma zona, para que compartan buenas experiencias y fortalezcan el rol protagónico de las comunidades escolares. Trabajo en equipo y liderazgo son dos aspectos claves para alcanzar la calidad educativa.

En la actualidad, se encuentran funcionando oficialmente los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) correspondientes a Costa Araucanía y Huasco, sumándose a los de Barrancas y Puerto Cordillera. Continúa así una de las reformas más significativas que ha vivido la educación chilena, que paulatinamente pondrá en manos de especialistas un sistema educativo que por años estuvo a cargo de las municipalidades.



## Servicio Local de Educación Pública del Litoral

A partir de la promulgación del decreto ley N° 70, comenzó el trabajo y la preparación administrativa para la futura conformación del nuevo servicio local de Educación Pública Litoral, que comprenderá a las comunas de San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca y Santo Domingo y tendrá su domicilio en la comuna de San Antonio. Decreto N° 70.- fecha publicación, 17-JUL-2021.

La comuna de El Quisco ha apostado por una educación pública, laica y de calidad, y por eso consideramos que es fundamental participar en forma activa en este proceso de traspaso a los servicios locales con la gradualidad establecida.

Por lo anteriormente expuesto uno de los grandes desafíos del DAEM es construir organizaciones educativas a las cuales no le impacte negativamente el traspaso a la nueva institucionalidad (Servicio Local El Litoral) con un correcto proceso el cual sea clave para lograr el objetivo de mejorar las condiciones de traspaso de los establecimientos educacionales y del Jardín Infantil Villa Marina, para esto se requiere:

1.- Que las organizaciones educativas tengan la claridad de las condiciones para el traspaso, tanto en lo administrativo, financiero, en los bienes muebles e inmuebles y en el personal que se traspasa y en qué condiciones lo realiza.

2.- Detectar anticipadamente las brechas que se generarán en el traspaso, ya que somos una comuna que cuenta con el gran apoyo del Alcalde y Concejales que invierten en los procesos educativos con gran fuerza y, como prioridad, es el apoyo que reciben las organizaciones educativas para nuestros niños, niñas y adolescentes respecto a las otras comunas que conformarán el Servicio Local El Litoral donde el aporte municipalidad es notoriamente descendido.

3.- Y, por último, se deberán instalar capacidades y competencias en el equipo del DAEM y en los equipos Directivos para liderar un correcto traspaso.

## ANTECEDENTES POLITICOS, DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS

### Características político-administrativas de la comuna

#### Conformación de la comuna

El nombre de la comuna proviene del Quisco (*Echinopsis chiloensis*), que a su vez tiene su origen en la palabra proveniente del quechua *khishka* que significa espina, una especie fanerógama perteneciente a la familia de las cactáceas. En un principio El Quisco era parte de la comuna de Algarrobo, pero gracias al apoyo del vecino Isidoro Dubournais, que también era regidor del Municipio Algarrobino, se logra la constitución de la comuna como tal mediante Decreto Ley N.º 12.110 de fecha 30 de agosto del año 1956, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez del Campo.

#### Organización política de la comuna

El Decreto con fuerza de ley N.º 2/19602, publicado en el Diario Oficial el día 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su artículo N° 2 expresa: que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad, éstas son autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, donde su principal función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar



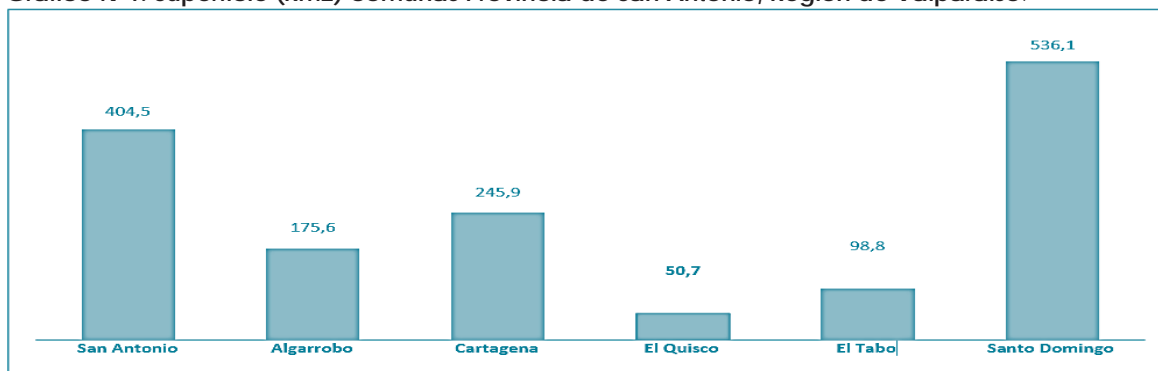
su participación en el progreso económico, social y cultural. De acuerdo a la ley, la Comuna está dirigida por un Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo Municipal, cuyo número de integrantes está determinado por el total de electores de la comuna. En El Quisco, el Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Sr. José Jofré Bustos, y los concejales, Rosa María Leal Fuentes, Marcia Iturra Miranda, Natalia Carrasco Pizarro, Guillermo Romo Díaz, Manuel González Vidal y Luis Álvarez Bianchi, quien es el Presidente de la comisión de Educación.

## Demografía Comunal

### Localización

El territorio comunal de El Quisco posee una superficie de 50,7 Km<sup>2</sup>, que representan apenas el 0,3% del total regional y el 3,4% de la Provincia de San Antonio, siendo la comuna de menor tamaño de toda la Región de Valparaíso. Del total de la superficie comunal, aproximadamente 15,7 km<sup>2</sup> corresponden a la zona urbana, es decir cerca de un tercio del suelo está destinado al uso habitacional, lo que se explica en su condición de ciudad balneario, donde existe una gran cantidad de segundas viviendas o viviendas de veraneo.

Gráfico N°1: Superficie (km<sup>2</sup>) comunas Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.



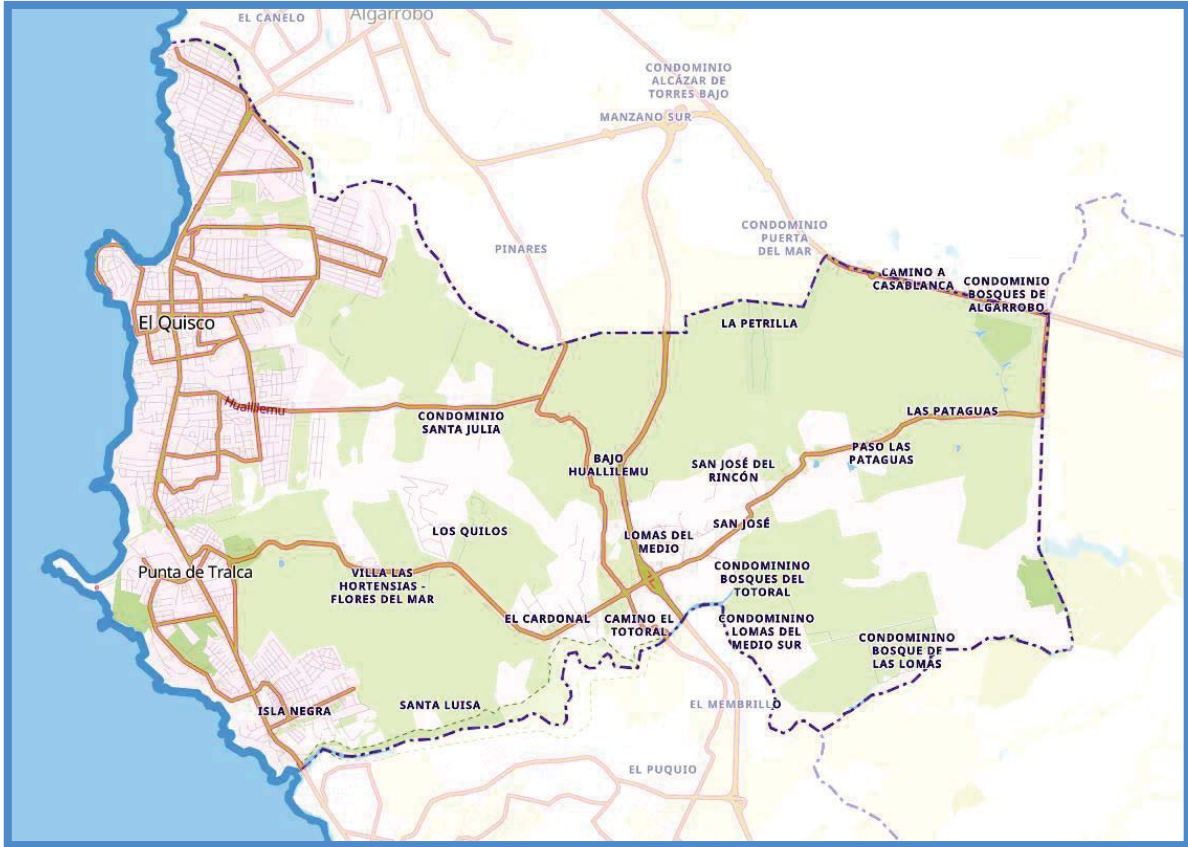
Fuente: Mapocho, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

El fenómeno asociado al crecimiento de la actividad turística en la comuna de El Quisco, así como en las comunas vecinas, ha incidido en el potenciamiento del fenómeno de conurbación de las ciudades costeras que forman parte del litoral central de la región. Esta conurbación se encuentra compuesta por las áreas urbanas de San Antonio, Cartagena, Santo Domingo y Las Cruces en una primera instancia, incluyéndose también a Algarrobo, El Quisco, y El Tabo, abarcando así el continuo costero alineado a lo largo de la franja litoral de la Provincia de San Antonio.

Otro factor que ha incidido fuertemente en la aceleración de los procesos de conurbación del territorio es la accesibilidad y conectividad a nivel regional, la cual ha generado sistemas urbanos conurbados, en que cada localidad por separado conforma conurbaciones con sus comunas vecinas. Tal es el caso de las comunas turísticas (Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Santo Domingo), las que se caracterizan por su condición de ciudades balneario, con servicios propios de esa condición, donde cerca de la mitad de su parque habitacional está destinado a segunda vivienda (por lo tanto, con una población altamente fluctuante), algunas de ellas con alto desarrollo de proyectos inmobiliarios, lo que explica que localidades con relativamente baja cantidad de población estable experimenten crecimientos inmobiliarios tan extendidos.







Fuente: [https://www.gosur.com/map/chile\\_san-antonio\\_el-quisco/](https://www.gosur.com/map/chile_san-antonio_el-quisco/)

En este sistema conurbado se distinguen dos subsistemas; el que está conformado por San Antonio, Santo Domingo, Cartagena y Las Cruces (parte sur de la comuna de El Tabo) con eje en San Antonio; y el subsistema formado por las comunas de El Quisco, El Tabo (parte norte) y Algarrobo, con eje en El Quisco (este último ha experimentado un crecimiento de su área urbanizada de 288 hectáreas en los últimos 18 años, uno de los mayores crecimientos territoriales del país).

### Datos de población

Según los datos del Censo 2017, la población de El Quisco fue de 15.955, cifra cercana a la estimada por la encuesta CASEN para el 2012, cifra que representa aproximadamente un 9,49% de la población de la Provincia de San Antonio y un 0,87% de la región. La población de la comuna se concentra mayoritariamente en zonas urbanas (96,23%), El Quisco, Isla Negra; Punta de Tralca.

La población rural se dispersa en la comuna, pero presentando una significativa concentración en el sector Totoral. En el cuadro 1 se observa que el grupo etario de entre 5 a 19 años de edad suman un universo de 2842 estudiantes, esta cifra representa la probabilidad potencial de discentes en edad de cobertura escolar, no obstante en el cuadro 2 se muestra que la cantidad de estudiantes atendidos por los establecimientos municipales es de 1508, por otra parte el sector de establecimientos particulares subvencionados cubre una matrícula de 745 estudiantes lo que totaliza una matrícula comunal de 2253, en consecuencia se puede deducir de la observación de estos datos que hay un universo de 589 estudiantes de nuestra comuna que están cursando enseñanza en establecimientos de otros servicios educativos que no pertenecen a los servicios locales



o están en deserción escolar, al mismo tiempo se puede considerar la variable de capacidad de atención de nuestros recintos educativos, en relación al límite existente de espacios físicos y por ende al impedimento del aumento del volumen de matrícula definido por los factores antes descritos.

Es pertinente al respecto señalar que generar el estudio necesario sobre la inversión en infraestructura, otorgaría la posibilidad de desarrollar remodelaciones de dependencias, redistribución y creación de nuevos recintos y espacios educativos que pudieran albergar al potencial ingreso de nuevos estudiantes por el consecuente aumento de matrícula y cobertura derivado de estas mejoras.

ESTABLECIMIENTOS COMUNA EL QUISCO	MATRICULA TOTAL 2023	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE EDUCACIÓN
COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	628*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA 7° Y 8° MEDIA HC MEDIA TP
ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	418*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA
ESCUELA BASICA EL TOTORAL	353*	MUNICIPAL	PRE-BASICA BASICA
COLEGIO EL QUISCO	272*	MUNICIPAL	BASICA
COLEGIO EL ALBA	309*	PARTICULAR SUBV.	PRE-BASICA BASICA MEDIA HC
COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL	422*	PARTICULAR SUBV.	PRE-BASICA BASICA
TOTAL MATRICULA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	2402		
TOTAL UNIVERSO DE ESTUDIANTES COMUNA PREBASICA BASICA Y EDUC. MEDIA	2930		
TOTAL ESTUDIANTES SIN COBERTURA EDUCACIONAL, DENTRO DE LA COMUNA Y/O EN DESERCIÓN ESCOLAR	528		
*MATRICULA A SEPTIEMBRE 2023 *FUENTE MIME SEPTIEMBRE 2023			Cuadro 1



## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Matrículas por nivel educacional EE y total por nivel comunal

MATRÍCULA COMUNAL EE MUNICIPALIZADOS 2022		$\Sigma$
Sala Cuna y Jardín infantil (VTF)		82
Prekinder + Kinder		186
1° básico a 4° básico		493
5° básico a 8° básico		509
1° medio a 4° medio		320
<b>TOTAL</b>		<b>1590</b>

MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCACIONAL EE Y TOTAL POR NIVEL COMUNAL AÑO 2023 (SEPTIEMBRE)

EE NIVEL	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL	ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	COLEGIO EL QUISCO	Total $\Sigma$ Por nivel
NT1 (A+B)	56	28	30	0	114
NT2 (A+B)	52	28	31	0	111
1° Básico	0	35	45	46	126
2° Básico	0	30	45	45	120
3° Básico	0	32	45	45	122
4° Básico	0	41	45	45	131
5° Básico	0	42	45	45	132
6° Básico	0	43	45	46	134
7° Básico (A+B)	63	40	44	0	147
8° Básico (A+B)	71	34	43	0	148
1M HC (A+B+C)	116	0	0	0	116
2M HC (A+B+C)	113	0	0	0	113
3M HC	33	0	0	0	33
3M TP ADMINISTRACIÓN	20	0	0	0	20
3M TP ENFERMERÍA	25	0	0	0	25
4M HC	39	0	0	0	39
4M TP ADMINISTRACIÓN	18	0	0	0	18
4M TP ENFERMERÍA	22	0	0	0	22
<b>TOTAL, MATRÍCULA COMUNAL</b>	<b>628</b>	<b>353</b>	<b>418</b>	<b>272</b>	<b>1671</b>



## RESULTADOS SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A. EFICIENCIA INTERNA

### Composición y variación anual de la matrícula

La tabla siguiente, muestra el comportamiento de la matrícula entre los años 2018 y 2023, por cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de El Quisco:

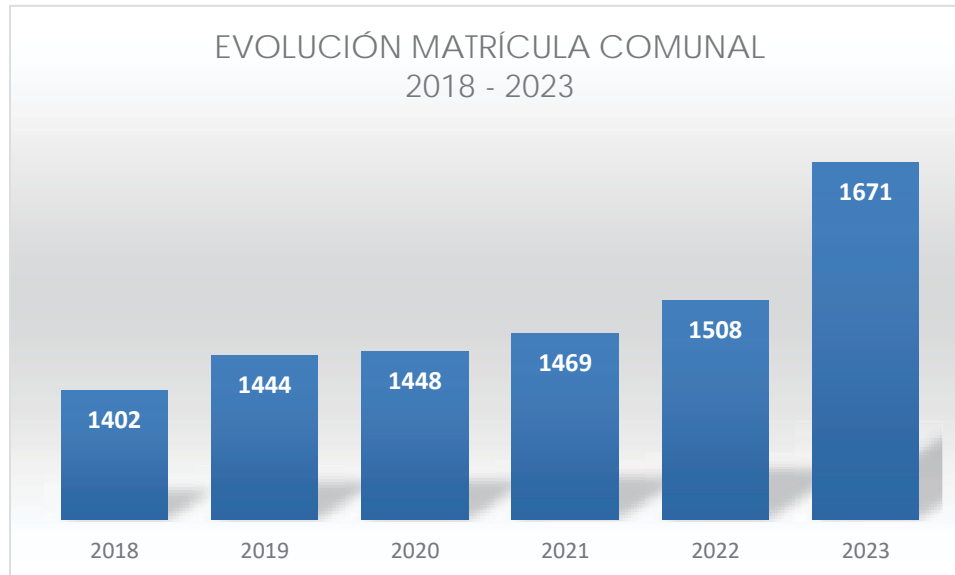
#### Matrícula por establecimientos educacionales municipales de El Quisco años 2018-2023

(fuente SIGE)

MATRÍCULA COMUNAL EE MUNICIPALIZADOS 2018 - 2023				
AÑOS	MATRÍCULA CECS	MATRÍCULA ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL	MATRÍCULA POETA NERUDA	MATRÍCULA COLEGIO EL QUISCO
2018	410	318	411	263
2019	432	319	407	286
2020	450	310	418	270
2021	465	314	421	269
2022	466	352	420	270
2023	628	353	418	272

Matrícula	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Total	1,402	1,444	1,448	1,469	1,508	1,671

Matrícula año 2023 considera información SIGE del 01 de septiembre, no incluye Jardín VTF.



En seis años (2018-2023) la matrícula comunal ha aumentado de 1402 a 1671 estudiantes lo que implica un incremento de un **19%** a nivel comunal. Este incremento se da fuertemente en el establecimiento educacional **Complejo Clara Solovera** derivado del aumento de capacidad durante el 2023 por la creación de Prekinder B, Kinder B, 7mo B, 8vo B, 1°M C y 2°M C, incrementando de 466 estudiantes año 2022 a 628 estudiantes el 2023, lo que se traduce en un aumento en su capacidad total de matrícula de un 34%.



## IVE: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

Al inicio del año escolar, las direcciones regionales o provinciales de JUNAEB envían a todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país las encuestas de primero básico y primero medio. Estas encuestas son la información base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento.

A través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), se identifican, según prioridades de atención, las desigualdades en que se encuentra la población escolar. Este modelo, permite a JUNAEB identificar directa e individualmente a los y las estudiantes del país que más requieren ayuda alimenticia, y de esta forma, apoyarlo en sus procesos educativos.

Este sistema innovador, es posible gracias a una alianza inter-sectorial entre MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC y JUNAEB; alianza que proporciona información del Registro de Estudiantes de Chile, del Registro Social de Hogares (ex ficha CAS o ficha de protección social), del Sistema Chile Solidario, la afiliación a sistema de salud, además de información de la Encuesta a estudiantes de 1° básico y 1° medio que realiza anualmente JUNAEB el universo de niños, niñas y jóvenes que tienen mayor necesidad de apoyo a través de la definición de prioridades y asigna individualmente la Beca de Alimentación.

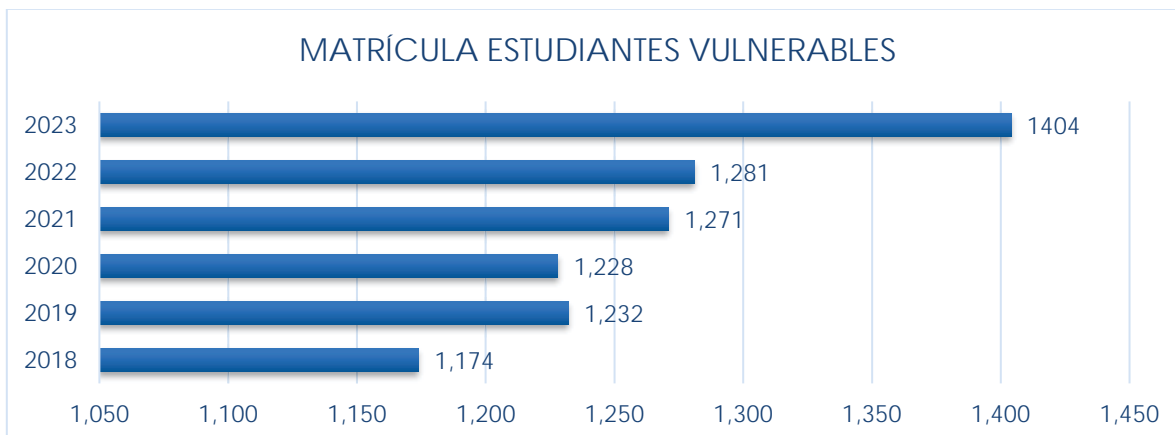
La información proveniente de estos registros, permite construir una base única de datos informatizados a nivel nacional, altamente confidencial, concentrando de esta forma información individual actualizada de aproximadamente tres millones de escolares del sistema de educación subvencionada que postulan al beneficio PAE.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador del nivel de vulnerabilidad de cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre- kinder, kinder, 1° básico y 1° medio; desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios, a través de la metodología del SINAE. Si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de condiciones distintas: mientras el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a indicadores de pobreza estructural, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias el ingreso al Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social).

## PORCENTAJE DE INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR CONSOLIDADO COMUNAL

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR MUNICIPAL 2018 - 2023		
AÑO	MATRÍCULA ESTUDIANTES VULNERABLES	IVE
2018	1,174	93.1%
2019	1,232	92.4%
2020	1,228	89.0%
2021	1,271	90.0%
2022	1,281	88.0%
2023	1404	87.0%





### PORCENTAJE DE IVE SINAE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA POR EE 2023

RBD	NOM_ESTABLE	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BÁSICA DIC 2022	IVE-SINAE EDUC. BÁSICA Y MEDIA 2023
2078	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA (EB -EM)	66	1	6	6	2	81	90%
		253	15	15	30	2	315	90%
2079	ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA	265	6	28	56	3	358	84%
2081	ESCUELA EL TOTORAL	216	17	22	32	6	293	87%
14805	COLEGIO EL QUISCO	209	6	14	28	6	263	87%



## RESULTADOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

### Categoría de Desempeño

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación. Sus resultados se entregan anualmente a cada establecimiento. La Categoría de Desempeño entró en vigencia para educación básica el 2016 y para educación media, en 2017.

### ¿Cómo se construye la Categoría de Desempeño del establecimiento?

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de las y los estudiantes del establecimiento educacional (por ejemplo, su grado de vulnerabilidad social, entre otros). Finalmente, con base en este nuevo índice ajustado, se clasifica al establecimiento en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

### Resultados de la Categoría de Desempeño

Categoría de Desempeño de Establecimientos de Administración Municipal, Educación Básica 2017-2023

RBD	CATEGORÍA 2017	CATEGORÍA 2018	CATEGORÍA 2019 – 2023*
2078	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio
2079	Medio Bajo	Medio	Medio
2081	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
14805	Sin Categoría	Medio Bajo	Medio Bajo

- No hay variaciones en la categoría de desempeño desde el año 2019, manteniéndose los resultados hasta el presente año 2023.



## MEDICIÓN DE NIVELES DE APRENDIZAJE

### SIMCE 2022

#### Sin consecuencias para las escuelas

El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó la suspensión de las consecuencias del SIMCE 2022 para los establecimientos educacionales, considerando que la pandemia ha afectado el acceso y la continuidad de las actividades educativas

#### **1. Los establecimientos educativos no recibirán una categoría de desempeño por sus resultados educativos**

Si bien la Ley N° 20.529 (Ley SAC) mandata que los establecimientos deben ser ordenados y categorizados por sus resultados educativos, para el año 2022 los resultados del SIMCE no se utilizarán para ordenar a los establecimientos, ni para asignar categorías de desempeño. Esto quiere decir que ningún establecimiento del país recibirá una categoría insuficiente, medio-bajo, medio o alto por los aprendizajes que demuestren sus estudiantes en el SIMCE 2022.

#### **2. Los efectos de la ordenación y de la categoría de desempeño quedan suspendidos**

La misma Ley SAC define varios efectos de la ordenación y categorías de desempeño: la entrega de información para las familias cuando un establecimiento es categorizado como insuficiente y la pérdida del reconocimiento oficial para establecimientos educativos con resultados insuficientes en reiteradas evaluaciones, entre otros.

Dado que los establecimientos no recibirán una categoría por su desempeño en el SIMCE, tampoco se aplicarán los efectos que de estas categorías se deriven, con excepción de las visitas de la Agencia de Calidad de la Educación, y del apoyo del Mineduc que sí seguirán en régimen.

#### **3. SIMCE sin efectos en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)**

Los resultados del SIMCE 2022 tampoco serán considerados en la evaluación de establecimientos educativos que recibirán la subvención por desempeño de excelencia entre 2022 y 2023. En virtud de la suspensión del SIMCE de 2020 y 2021, los beneficiarios de esta subvención para el periodo 2022-2023 ya fueron definidos, usando los resultados del SIMCE 2019.

#### **4. El propósito principal del SIMCE 2022 es conocer el estado de los aprendizajes evaluados y desde ahí orientar las políticas educativas**

Los resultados del SIMCE 2022, junto a otros resultados educativos (como asistencia, promoción y otras evaluaciones de aprendizaje), serán usados principalmente para orientar la política, para conocer qué establecimientos requieren más apoyo y acompañamiento, y para saber cuáles de los aprendizajes evaluados requieren mayores esfuerzos por parte del Estado, de los sostenedores y de las comunidades educativas.





## 5. El contexto de reactivación de aprendizajes y los desafíos del sistema educativo nos invitan a remirar el sentido y propósito de la evaluación

El contexto de transformaciones que experimentamos a nivel global, junto a los desafíos que enfrentan los sistemas educativos luego de dos años de interrupción y transformación de la actividad educativa, nos invitan a repensar el sentido y propósito de la evaluación, evitando el uso punitivo y promoviendo un uso más formativo, orientado a la práctica pedagógica y a la retroalimentación del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

## 6. ¿Para qué será usada la información que entregue este SIMCE 2022?

Junto con otros indicadores y resultados educativos, los resultados del SIMCE servirán para:

- » Diseñar programas que permitan apoyar los aprendizajes priorizados, y que complemente las estrategias de apoyo socioemocional y de revinculación que se están implementando.
- » Identificar a los establecimientos y comunidades educativas que más requieren acompañamiento en la reactivación de aprendizajes durante los próximos años.
- » Identificar la magnitud de las brechas en los aprendizajes evaluados según nivel socioeconómico, género, entre otras variables.
- » Identificar algunos factores y circunstancias que están afectando los aprendizajes evaluados en este periodo de reactivación, y con ello planificar estrategias de apoyos específicos al sistema educativo.

## Resultados SIMCE 2022 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de El Quisco.

El desarrollo de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes de nuestro país se ha visto afectado por las consecuencias que generó la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19, desde el 2020 hasta la actualidad. Esto ha implicado un retroceso en su proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que impacta directamente en los resultados de las evaluaciones aplicadas y, en consecuencia, en las medidas que el sistema educativo debe implementar para reducir esta brecha.

Considerando que el año 2021 las clases se retomaron en forma presencial en todo el país, el 2022 la Agencia de Calidad de la Educación aplicó los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación a estudiantes de 4.º básico y II medio, a sus familias, docentes de asignatura y director(a) del establecimiento. En el mismo proceso, aplicó las pruebas Simce de 4.º básico de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática, además, las pruebas de II medio de Lengua y Literatura: Lectura y Matemática. Los resultados de estos instrumentos no tienen consecuencias para la Categorización de Desempeño de las escuelas y permiten identificar las brechas de aprendizajes de los y las estudiantes, con el objetivo de que, desde la política pública, se tomen medidas que permitan disminuirlas. Por otra parte, con esta información se espera aportar a la reflexión realizada por los equipos directivos y docentes en los establecimientos para evaluar su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2023, así como al diseño del PME 2024; además de contribuir al **Plan de Reactivación Educativa** impulsado por el Ministerio de Educación, que permitirá fortalecer aprendizajes y condiciones para la enseñanza.



## Antecedentes y Contexto

Se presenta a continuación contiene los resultados referidos a los aspectos de desarrollo personal y social que se consultaron en los cuestionarios, para que el equipo de docentes, el equipo de convivencia y otros profesionales del establecimiento complementen la información interna con la que cuentan y enriquezcan el análisis de los datos, identificando fortalezas, oportunidades de mejora para el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes y desafíos contextualizados de su establecimiento educacional, enmarcados en la política vigente.

En este sentido, es necesario comprender que la pandemia implicó cambios notorios en las prácticas personales, el modo de abordar los vínculos sociales y ciertos aspectos cotidianos básicos para la población. La profundidad de su impacto se evidencia en situaciones que van desde importantes transformaciones urbanas hasta verdaderas crisis económicas en diferentes países, lo que ha causado efectos nocivos en el bienestar de las personas y un grave daño a la educación de niños, niñas y jóvenes en todo mundo.

La pandemia sería el “peor golpe sufrido por los sistemas educativos en decenios”<sup>1</sup>; pues, además de generar grandes pérdidas en cuanto a los objetivos de progreso sostenible —sumado esto a la recesión y la crisis económica a nivel mundial— ha mostrado tener un efecto negativo en las capacidades de las personas, así como en la posibilidad del desarrollo humano.

En el ámbito socioemocional, niños, niñas y jóvenes vieron agravados los síntomas asociados al estrés, irritabilidad, tristeza, falta de motivación, agresividad, problemas de sueño y angustia<sup>7</sup>. Cabe señalar que este fenómeno no se remite solo a las y los estudiantes, sino también a sus docentes, ya que este grupo de profesionales tuvo que enfrentar una nueva realidad educativa, adaptando estrategias, innovando y usando nuevas plataformas para poder acercar la educación a las y los estudiantes en este inédito escenario sanitario y social<sup>8</sup>. Por su parte, la actividad física, que ya se veía mermada en años previos, sufrió un fuerte impacto dadas las restricciones sanitarias y los cierres de las escuelas.

Considerando estos antecedentes, desde la Agencia de Calidad nos es sugerido, para llevar a cabo un adecuado análisis de los resultados educativos, tome en cuenta este particular contexto nacional y mundial, además de la situación específica de su comunidad educativa. De esta manera, podrá interpretar los resultados a la luz de una realidad compleja que nos ha golpeado como sociedad en ámbitos muy sensibles, como la salud mental, el desarrollo de los afectos, la convivencia entre pares, el vínculo con la familia y los amigos, la posibilidad de desplazamiento en el espacio público y la realización de actividad física, aspectos que han afectado profundamente a niñas, niños y jóvenes, y que les han dificultado llevar a cabo un desarrollo personal y social de acuerdo a sus necesidades.

Finalmente, es importante tener en consideración las medidas del Plan de Reactivación Educativa 2023-2024 desarrollado por el Ministerio de Educación, con el cual se espera recuperar el sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos. Dicho plan se estructura en tres ejes: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y Asistencia y revinculación, los que buscan impulsar y avanzar en una respuesta integral para la recuperación de los aprendizajes y del sistema educativo en su conjunto.



## Resultados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

A continuación, se presentan los resultados de su establecimiento en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Estos resultados han sido generados a partir de las respuestas de estudiantes, madres, padres o apoderados(as) y docentes en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Estos además permiten recabar información acerca de los factores sociales, familiares y escolares que se asocian a los resultados educativos de las y los estudiantes, tales como el nivel socioeconómico, características del hogar, prácticas pedagógicas, entre otros.



### Autoestima académica y motivación escolar

La Autoestima académica y motivación escolar se refiere, por una parte, al grado de seguridad que siente la o el estudiante respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí misma(o) en lo académico; por otra parte, en cuanto a la motivación escolar, este indicador considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto o dispuesta a hacer para obtener buenos resultados.

En los establecimientos que promueven un desarrollo positivo de la autoestima académica y de la motivación escolar, las y los estudiantes:

- manifiestan interés y disposición para aprender y se esfuerzan en ello;
- consideran que tienen las capacidades para aprender y trabajar; y
- sienten que en el establecimiento y en su entorno se promueven sus capacidades para aprender y los motivan a ello.

### Ejemplos de respuestas favorables 2022

En las siguientes tablas se presentan, a modo de ejemplo, algunas respuestas que dieron las y los estudiantes de 4.º básico del establecimiento, en relación con Autoestima académica y motivación escolar, en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación del año 2022.

En concreto, se presenta el porcentaje de respuestas favorables de las y los estudiantes en algunas preguntas. Junto con ello, se presenta la comparación de este porcentaje con el de establecimientos del mismo GSE, a fin de que tenga un referente de comparación cercano y justo.

### Colegio el Quisco 4.º básico 2022

#### Autopercepción y autovaloración académica

El 71 % de las y los estudiantes de 4.º básico del establecimiento señala que puede aprender con facilidad. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80 %.

#### Motivación Escolar

El 67% de los estudiantes de 4.º básico del establecimiento señala escolar que le gusta estudiar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 78 %.



**Tabla 1.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017-	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Autopercepción y autovaloración académica	73	↓-6	67	● 2	69	● -1	68	● -5	63
Motivación escolar	74	↓-5	69	● 2	71	● 3	74	● -3	71

**Tabla 2.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Autoestima académica y motivación escolar	67	74	↓-7

## Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

<b>Autopercepción y autovaloración académica</b>	El 65% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que puede hacer bien las tareas y los trabajos difíciles. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 81%
<b>Motivación Escolar</b>	El 76% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que sus docentes los motivan a estudiar y esforzarse. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.

**Tabla 1.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar, II medio 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Autopercepción y autovaloración académica	66	↑ 7	73	● -3	70	● 4	74	↓-8	66
Motivación escolar	68	↑ 8	76	● 0	76	● 4	80	↓-7	73



**Tabla 2.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, II medio 2022

El GSE de II medio del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Autoestima académica y motivación escolar	70	74	↓ -4

### Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

<b>Auto percepción y autovaloración académica</b>	El 80% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento autovaloración académica señala que puede aprender con facilidad. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%
<b>Motivación Escolar</b>	El 62% de los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que le gusta estudiar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 74%.

**Tabla 1.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Auto percepción y autovaloración académica	70	● 0	70	● -2	68	↑ 11	79	↓ -9	70
Motivación escolar	77	● -4	73	● -3	70	↑ 12	82	↓ -5	77

**Tabla 2.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Autoestima académica y motivación escolar	74	74	● 0



## Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

<b>Autopercepción y autovaloración académica</b>	El 77% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento autovaloración académica señala que puede aprender con facilidad. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%
<b>Motivación Escolar</b>	El 71% de los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala Escolar que le gusta estudiar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 74%

**Gráfico 1.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2015-2022.

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
75	● 0	77	● -3	74	● -4	70	/	66*

**Tabla 1.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Autopercepción y autovaloración académica	72	● 3	75	↓ -5	70	● -4	66	/	63*
Motivación escolar	78	● 0	78	● 0	78	↓ -5	73	/	69*

**Tabla 2.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Autoestima académica y motivación escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
<b>Medio</b>	Autoestima académica y motivación escolar	66*	74	↓ -8





## Clima de convivencia escolar

El Clima de convivencia escolar se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por todos, además de entornos emocional y físicamente seguros.

En los establecimientos que resguardan y promueven un adecuado clima de convivencia escolar, las y los estudiantes y otros actores de la comunidad escolar:

- conocen las normas y las sanciones;
- manifiestan predisposición favorable al cumplimiento y respeto de las normas;
- afrontan conflictos como una oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes y prevenir la violencia y el acoso escolar;
- perciben seguridad, apoyo y protección para las y los estudiantes;
- establecen relaciones de buen trato con manifestaciones de respeto, afecto y cuidado por los demás; y
- comprenden, respetan y aprecian la diversidad, favoreciendo la inclusión.

### Ejemplos de respuestas favorables

En las siguientes tablas se presentan, a modo de ejemplo, algunas respuestas que dieron estudiantes, madres, padres o apoderados(as) de 4. ° básico del establecimiento, en relación a Clima de convivencia escolar, en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación del año 2022.

En concreto, se presenta el porcentaje de respuestas favorables de estudiantes, madres, padres o apoderados(a) en algunas preguntas. Junto con ello, se presenta la comparación de este porcentaje con el de establecimientos del mismo GSE, a fin de que tenga un referente de comparación cercano y justo.



## Colegio el Quisco 4. ° básico 2022

<b>Ambiente de respeto</b>	<p>El 54% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su curso sus pares se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 68%.</p> <p>El 78% de madres, padres o apoderados(as) señala que los estudiantes se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 71%.</p>
<b>Ambiente organizado</b>	<p>El 74% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 85%.</p> <p>El 79% de madres, padres o apoderados(as) señala que si su hijo o hija estuviera involucrado(a) en una pelea, sabría bien las medidas que adoptaría el colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 82%.</p>
<b>Ambiente seguro</b>	<p>El 86% de los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los profesores y profesoras les enseñan qué hacer si uno de sus pares les pega. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.</p> <p>El 81% de madres, padres o apoderados(as) señala que los y las estudiantes del colegio están bien protegidos de la violencia escolar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 74%.</p>

**Gráfico 1.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Clima de convivencia escolar, 4.° básico 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
-	/	61*	/	72	↓-5	67	↑7	74

**Tabla 3.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Ambiente de respeto	-	/	58*	/	66	● -3	63	● 3	66
Ambiente organizado	-	/	66*	/	78	● -3	75	↑ 8	83
Ambiente seguro	-	/	57*	/	71	↓ -9	62	↑ 12	74





**Tabla 4.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Clima de convivencia escolar	74	75	• -1

## Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

<b>Ambiente de respeto</b>	<p>El 71% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que en su curso se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 69%.</p> <p>El 40% de madres, padres o apoderados(as) señala que los estudiantes se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 63%.</p>
----------------------------	--

<b>Ambiente organizado</b>	<p>El 44% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 49%.</p> <p>El 79% de madres, padres o apoderados(as) señala que si su hijo o hija estuviera involucrado(a) en una pelea, sabría bien las medidas que adoptaría el colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 82%.</p>
----------------------------	--

<b>Ambiente seguro</b>	<p>El 65% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que las y los docentes les enseñan qué hacer frente a situaciones de maltrato o intimidación entre estudiantes. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 74 %.</p> <p>El 56% de madres, padres o apoderados(as) señala que los y las estudiantes del colegio están bien protegidos de la violencia escolar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 68%.</p>
------------------------	--

**Gráfico 2.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Clima de convivencia escolar, II medio 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
58*	/	66*	/	73	• 2	75	↓-4	71



**Tabla 4.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Clima de Convivencia escolar, II medio 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Ambiente de respeto	47*	/	64*	/	70	● 0	70	↓ -4	66
Ambiente organizado	61*	/	72*	/	77	↑ 4	81	↓ -5	76
Ambiente seguro	65*	/	62*	/	73	● 0	73	● -4	69

**Tabla 5.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador

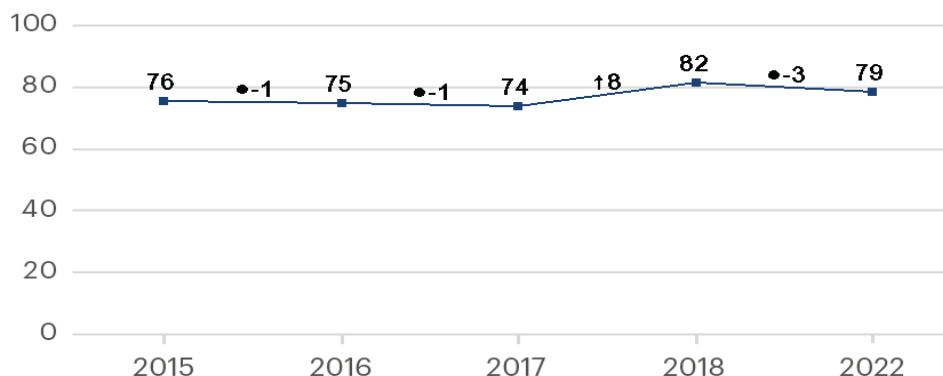
El GSE de II medio del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Clima de convivencia escolar	71	75	↓ -4

### Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

<b>Ambiente de respeto</b>	<p>El 56% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su curso sus pares se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 69%.</p> <p>El 79% de madres, padres o apoderados(as) señala que los estudiantes se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 74%.</p>
<b>Ambiente organizado</b>	<p>El 83% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 86%.</p> <p>El 91% de madres, padres o apoderados(as) señala que si su hijo o hija estuviera involucrado(a) en una pelea, sabría bien las medidas que adoptaría el colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 82%.</p>
<b>Ambiente seguro</b>	<p>El 78% de los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los profesores y profesoras les enseñan qué hacer si uno de sus pares les pega. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 84%.</p> <p>El 97% de madres, padres o apoderados(as) señala que los y las estudiantes del colegio están bien protegidos de la violencia escolar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 73%.</p>



**Gráfico 2.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2015-2022



**Tabla 4.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Ambiente de respeto	65	● 2	67	● -3	64	↑ 12	76	↓ -7	69
Ambiente organizado	82	● -2	80	● 1	81	↑ 6	87	● -3	84
Ambiente seguro	80	↓ -4	76	● 3	79	↑ 5	84	● -1	83

**Tabla 5.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Clima de convivencia escolar	79	75	↑ 4



## Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

<b>Ambiente de respeto</b>	<p>El 41* % de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su curso sus pares se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 69 %</p> <p>El 43* % de madres, padres o apoderados(as) señala que los estudiantes se tratan con respeto. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 74%.</p>
<b>Ambiente organizado</b>	<p>El 73* % de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 86%.</p> <p>El 92* % de madres, padres o apoderados(as) señala que si su hijo o hija estuviera involucrado(a) en una pelea, sabría bien las medidas que adoptaría el colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 82%.</p>
<b>Ambiente seguro</b>	<p>El 68* % de los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los profesores y profesoras les enseñan qué hacer si uno de sus pares les pega. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 84%.</p> <p>El 50* % de madres, padres o apoderados(as) señala que los y las estudiantes del colegio están bien protegidos de la violencia escolar. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara esto es el 73%.</p>

**Gráfico 2.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
72	● 0	72	● 0	72	● 3	75	/	66*

**Tabla 4.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Ambiente de respeto	63	● 3	66	● 1	67	● 1	68	/	63*
Ambiente organizado	82	● -3	79	↓-6	73	↑9	82	/	70*
Ambiente seguro	70	● 2	72	● 2	74	● 0	74	/	65*



**Tabla 5.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Clima de convivencia escolar, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
<b>Medio</b>	Clima de convivencia escolar	66*	75	↓ -9



## Participación y formación ciudadana

Se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática.

En los establecimientos que propician una activa participación y formación ciudadana, las y los estudiantes y la comunidad escolar en general:

- pueden manifestar sus ideas y opiniones a las o los profesores y equipo directivo, y ser escuchados con interés;
- tienen oportunidad de participar en instancias de intercambio de ideas en un marco de respeto y diálogo;
- participan activa y responsablemente de los espacios de encuentro que promueve el establecimiento;
- tienen representantes elegidos democráticamente;
- sienten cercanía y valoración por el Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- valoran su comunidad educativa y se sienten valorados(as) por ella;
- tienen oportunidades de participar en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro del establecimiento;
- reciben oportunamente informaciones relevantes y tienen oportunidad de plantear sugerencias; y
- tienen la posibilidad de participar en instancias u organizaciones que aportan a la mejora del establecimiento y que al mismo tiempo dan a conocer sus necesidades de colaboración.

### Ejemplos de respuestas favorables

En las siguientes tablas se presentan, a modo de ejemplo, algunas respuestas que dieron estudiantes, madres, padres o apoderados(as) de 4. ° básico del establecimiento, en relación a Participación y formación ciudadana, en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación del año 2022.



En concreto, se presenta el porcentaje de respuestas favorables de estudiantes, madres, padres o apoderados(a) en algunas preguntas. Junto con ello, se presenta la comparación de este porcentaje con el de establecimientos del mismo GSE, a fin de que tenga un referente de comparación cercano y justo.

## Colegio el Quisco 4. ° básico 2022

<b>Sentido de pertenencia</b>	El 79% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que el director o directora le hace sentir parte importante del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 81%.
<b>Participación</b>	El 73% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que colaboró en las actividades que se hicieron en su curso. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 66%.  El 85% de madres, padres o apoderados(as) del establecimiento, señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara es el 82%.
<b>Vida democrática</b>	El 72% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que sus pares resuelven sus problemas conversando. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 69%.

**Gráfico 2.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022.

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
70*	/	62*	/	69	●-2	67	↑15	82

**Tabla 5.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Sentido de pertenencia	68	↓ -11	57	↑ 13	70	● -7	63	↑ 18	81
Participación	71*	/	67*	/	67	● 3	70	↑ 12	82
Vida democrática	69	↓ -9	60	↑ 9	69	● 0	69	↑ 14	83



**Tabla 6.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Participación y formación ciudadana	82	78	• 4

### Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

<b>Sentido de pertenencia</b>	El 60% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que el director o directora le hace sentir parte importante del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 63%.
<b>Participación</b>	El 25% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que colaboró en las actividades recreativas que se hicieron en su curso. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 21%.  El 67% de madres, padres o apoderados(as) señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara es el 79%.
<b>Vida democrática</b>	El 53% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que en su curso se organizan debates sobre asuntos de interés público en clases (por ejemplo, sobre elecciones presidenciales, calidad de la educación, medio ambiente, etc.). En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 50 %.

**Gráfico 3.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana, II medio 2015-2022.

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
71*	/	70*	/	78	•0	78	↓-4	74



**Tabla 7.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana, II medio 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Sentido de pertenencia	70	↓ -7	63	↑ 11	74	● 5	79	↓ -7	72
Participación	64*	/	68*	/	77	● -2	75	● -2	73
Vida democrática	76	● 3	79	● 3	82	● -1	81	● -4	77

**Tabla 8.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Participación y formación ciudadana, II medio 2022

El GSE de II medio del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Participación y formación ciudadana	74	77	● -3

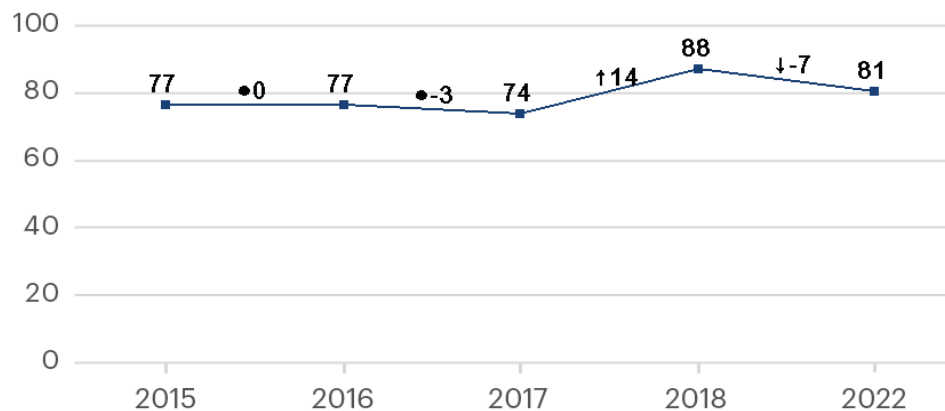
### Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

<b>Sentido de pertenencia</b>	El 85% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que el director o directora le hace sentir parte importante del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Participación</b>	El 87% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que colaboró en las actividades que se hicieron en su curso. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 62%. El 89% de madres, padres o apoderados(as) del establecimiento, señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara es el 78%.
<b>Vida democrática</b>	El 75% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que sus pares resuelven sus problemas conversando. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 68%.





**Gráfico 3.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022



**Tabla 7.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Sentido de pertenencia	73	• -1	72	• -2	70	↑ 17	87	↓ -10	77
Participación	79	• 1	80	• 0	80	• 1	81	• 1	82
Vida democrática	83	• -4	79	↓ -7	72	↑ 22	94	↓ -11	83

**Tabla 8.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2022.

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Participación y formación ciudadana	81	77	• 4



## Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

<b>Sentido de pertenencia</b>	El 70* % de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que el director o directora le hace sentir parte importante del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Participación</b>	El 58* % de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que colaboró en las actividades que se hicieron en su curso. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 62%.  El 100* % de madres, padres o apoderados(as) del establecimiento, señala que su opinión es tomada en cuenta en las decisiones del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje que declara es el 78%.
<b>Vida democrática</b>	El 47* % de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que sus pares resuelven sus problemas conversando. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 68%.

**Gráfico 3.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
71*	/	70*	/	78	●0	78	↓-4	74

**Tabla 7.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018	Variación 2018-2022	Puntaje 2022
Sentido de pertenencia	75	↑ 8	83	↓ -6	77	● 4	81	/	72*
Participación	76	↑ 5	81	↓ -14	67	↑ 9	76	/	77*
Vida democrática	80	↑ 7	87	↓ -16	71	↑ 9	80	/	68*

**Tabla 8.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Participación y formación ciudadana, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
<b>Medio</b>	Participación y formación ciudadana	72*	77	↓ -5





## Hábitos de vida saludable

Los Hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de las y los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

En los establecimientos que promueven hábitos de vida saludable, los estudiantes:

- reciben formación en aspectos de nutrición y cuidado de la salud;
- declaran tener prácticas alimenticias saludables;
- son conscientes del riesgo que tiene para la salud el consumo de alimentos no saludables;
- reconocen que el establecimiento promueve el autocuidado integral, considerando la sexualidad desde el ámbito biológico, afectivo y social;
- tienen conductas de autocuidado y de protección de la salud;
- valoran que el establecimiento promueva la actividad física; y
- realizan actividad física y valoran los beneficios que esta produce en la salud.

### Ejemplos de respuestas favorables

A modo de ejemplo, en la siguiente tabla se presentan algunas respuestas que dieron estudiantes de 4. ° básico del establecimiento en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación del año 2022.

Estos ejemplos fueron seleccionados del conjunto de preguntas de los cuestionarios que respondieron las y los estudiantes de 4. ° básico. El objetivo es mostrar algunas de sus percepciones concretas, en relación con los hábitos de vida saludable.

## Colegio el Quisco 4. ° básico 2022

<b>Hábitos de autocuidado</b>	El 79% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de cigarro. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Hábitos alimenticios</b>	El 91% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes recomiendan evitar los alimentos no saludables. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.
<b>Hábitos de vida activa</b>	El 88% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes de Educación Física los animan a realizar actividad física y deporte fuera del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.



**Tabla 7.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Hábitos de autocuidado	72	↓ -7	65	↑ 9	74	↓ -5	69	↑ 10	79
Hábitos alimenticios	66	↓ -12	54	↑ 9	63	↓ -6	57	↑ 13	70
Hábitos de vida activa	62	● -5	57	● -2	55	● -3	52	↑ 18	70

### Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

<b>Hábitos de autocuidado</b>	El 76% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que los y las docentes u otros adultos responden sus dudas sobre el consumo de alcohol, cigarros y drogas. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Hábitos alimenticios</b>	El 62% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que los docentes recomiendan evitar los alimentos no saludables. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 62%.
<b>Hábitos de vida activa</b>	El 78% de las y los estudiantes de II medio del establecimiento señala que los docentes de Educación Física los animan a realizar actividad física y deporte fuera del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 77%.

**Tabla 10.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable, II medio 2015-2022

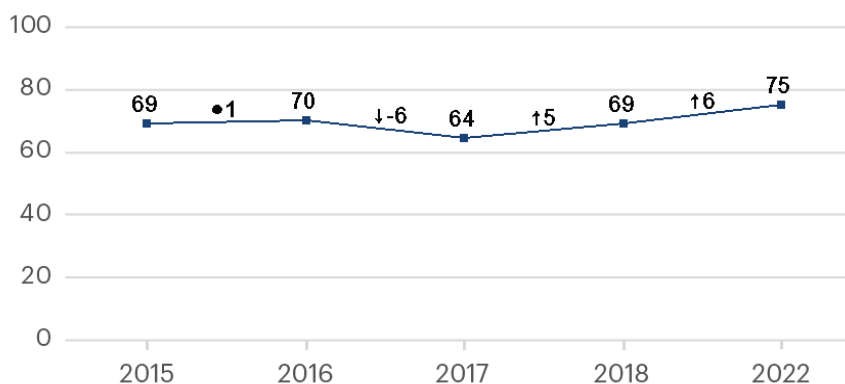
Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Hábitos de autocuidad	69	● 1	70	↑ 6	76	↑ 5	81	↓ -8	73
Hábitos alimenticios	71	↓ -8	63	↑ 5	68	↑ 9	77	↓ -6	71
Hábitos de vida activa	50	↑ 17	67	● 4	71	● 3	74	↓ -10	64



## Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

<b>Hábitos de autocuidado</b>	El 97% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de cigarro. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Hábitos alimenticios</b>	El 95% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes recomiendan evitar los alimentos no saludables. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.
<b>Hábitos de vida activa</b>	El 86% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes de Educación Física los animan a realizar actividad física y deporte fuera del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.

**Gráfico 4.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2015-2022.



**Tabla 10.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Hábitos de autocuida	79	• 1	80	↓ -10	70	• 3	73	↑ 13	86
Hábitos alimentici	66	• 3	69	↓ -6	63	↑ 6	69	• 4	73
Hábitos de vida activa	62	• -2	60	• -1	59	↑ 8	67	• -3	64



**Tabla 11.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Hábitos de vida saludable	75	70	↑5

### Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

<b>Hábitos de autocuidado</b>	El 65% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de cigarro. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 80%.
<b>Hábitos alimenticios</b>	El 75% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes recomiendan evitar los alimentos no saludables. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.
<b>Hábitos de vida activa</b>	El 65% de las y los estudiantes de 4. ° básico del establecimiento señala que los docentes de Educación Física los animan a realizar actividad física y deporte fuera del colegio. En los establecimientos del mismo GSE, el porcentaje de estudiantes que declara esto es el 83%.

**Gráfico 4.** Puntajes y variaciones entre años en el indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
68	●2	70	●1	71	●-1	70	/	64*

**Tabla 10.** Puntajes y variaciones entre años en las dimensiones del indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2015-2022

Dimensión	Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
Hábitos de autocuidado	71	↑ 10	81	↓ -6	75	● 0	75	/	69*
Hábitos alimenticios	67	↑ 10	77	● -3	74	● 1	75	/	66*
Hábitos de vida activa	66	↓ -14	52	↑ 14	66	● -5	61	/	56*



**Tabla 11.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico en el indicador Hábitos de vida saludable, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Indicador	Puntaje del establecimiento	Puntaje nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Hábitos de vida saludable	64*	70	↓ -6

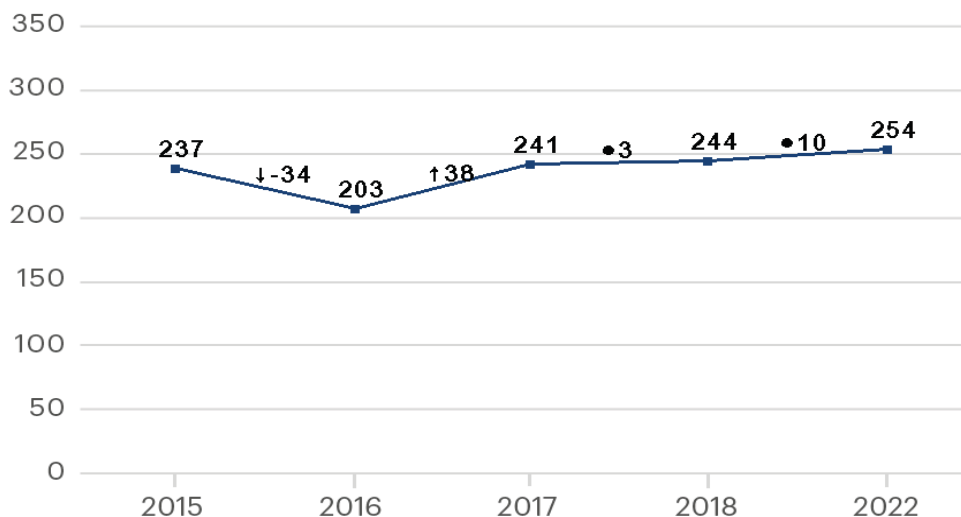


## Lenguaje y Comunicación: Lectura

### Colegio el Quisco 4. ° básico 2022

Número de estudiantes con puntaje	34
-----------------------------------	----

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

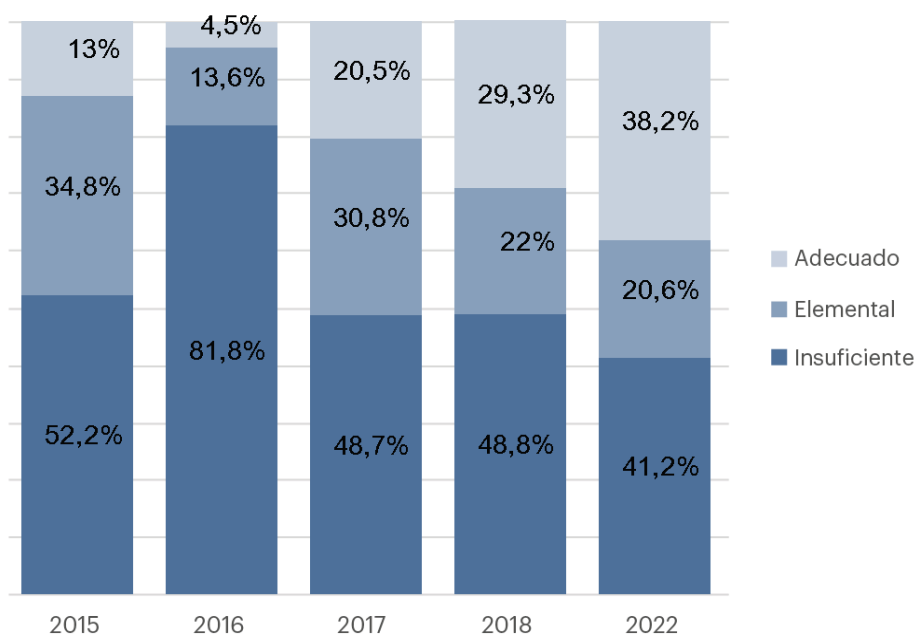
↓ : significativamente más bajo.    • : similar.    ↑ : significativamente más



**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2022

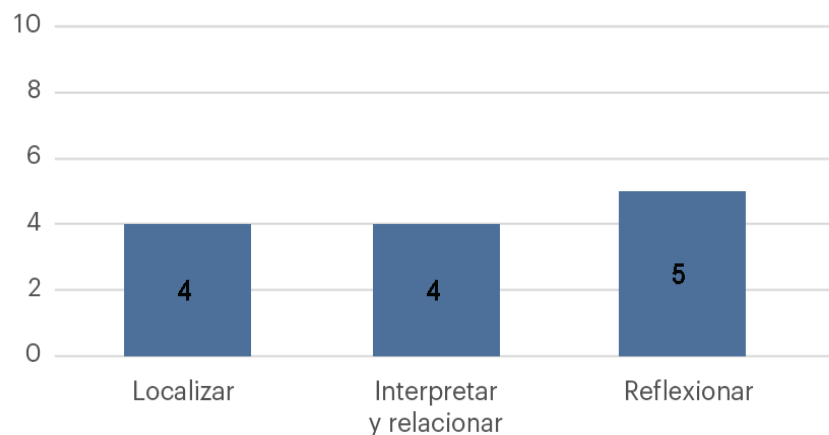
El GSE de 4.° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Lenguaje y Comunicación: Lectura	254	255	• -1

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022





**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2022



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.

## Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

Número de estudiantes con puntaje

44



### Lengua y Literatura: Lectura

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2015-2022.

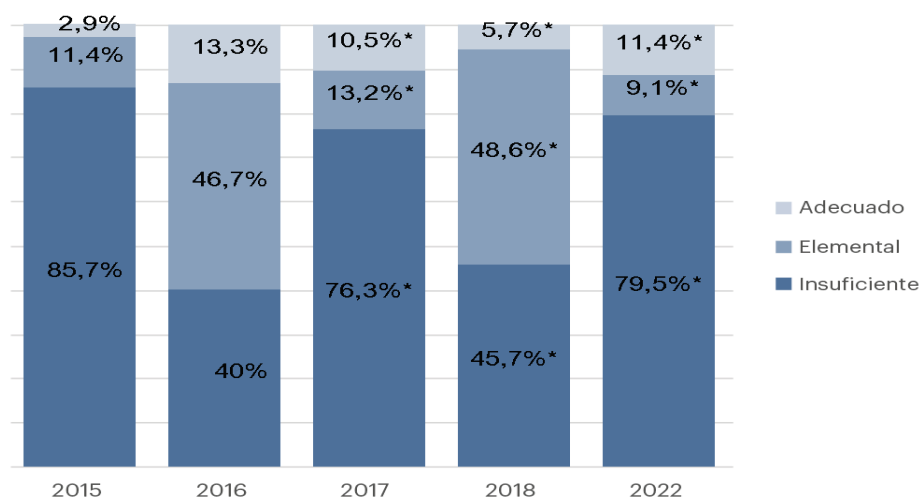
Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
211	↑ 41	252	/	231*	/	242*	/	213*



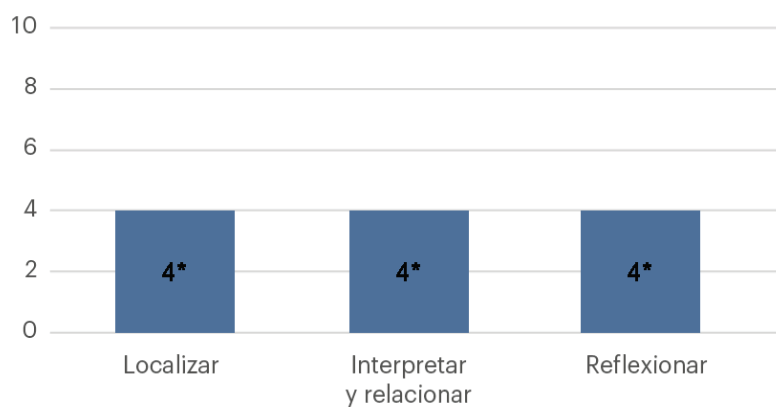
**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2022

El GSE de II medio básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Lengua y Literatura: Lectura	213*	234	↓ -21

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2015-2022



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lengua y Literatura: Lectura, II medio 2022



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo

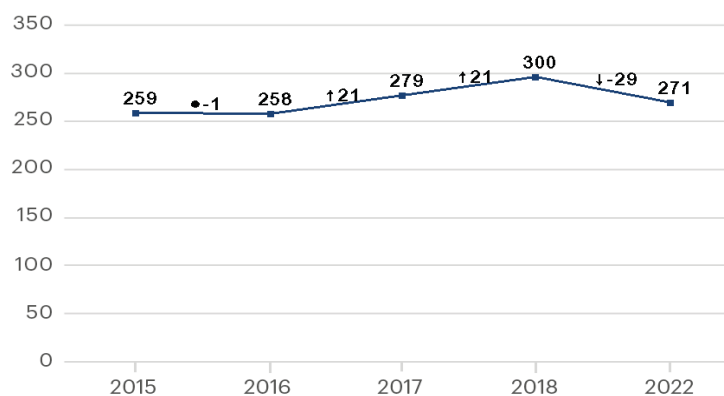


## Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

Número de estudiantes con puntaje

39

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022



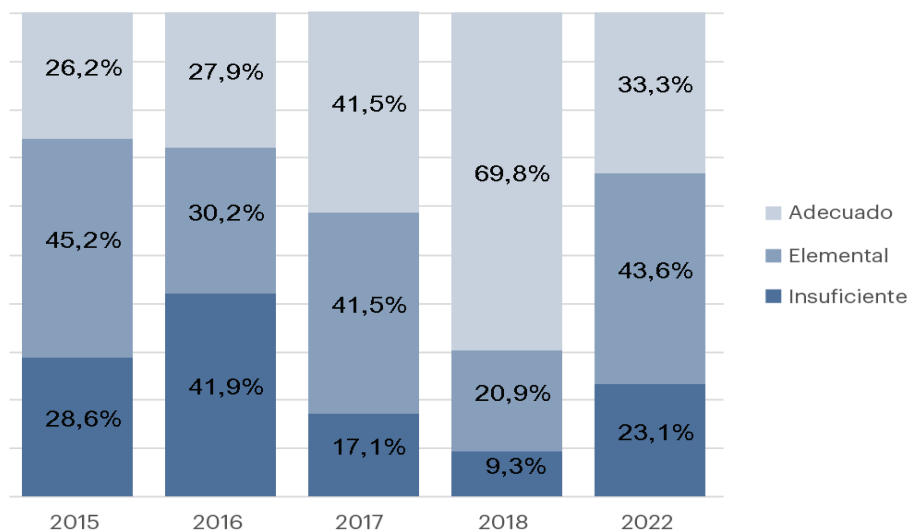
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:  
 ↓ : *significativamente más bajo.* • : *similar.* ↑ : *significativamente más alto.*

**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2022

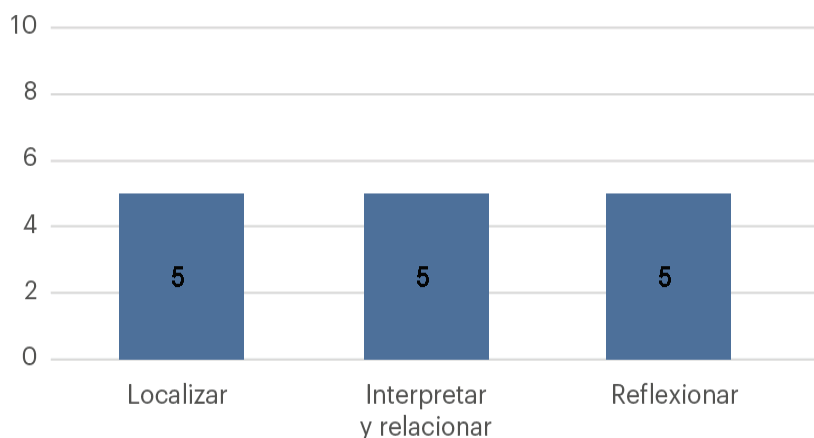
El GSE de 4° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Lenguaje y Comunicación: Lectura	271	267	• 4



**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2022



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.



## Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

Número de estudiantes con puntaje	20
-----------------------------------	----

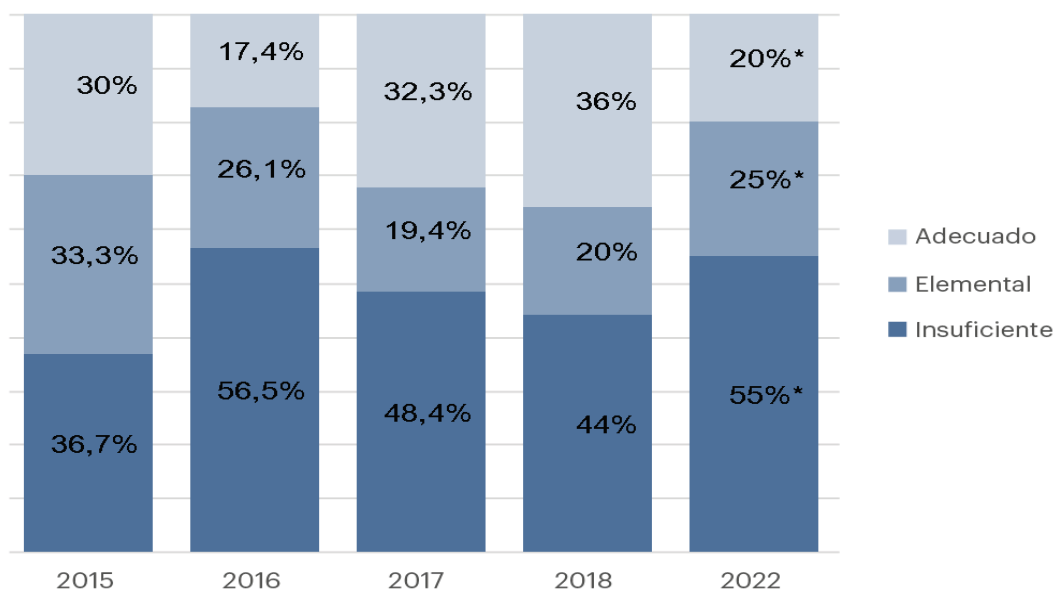
**Gráfico1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022.

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
253	● -13	240	● 9	249	● 1	250	/	237*

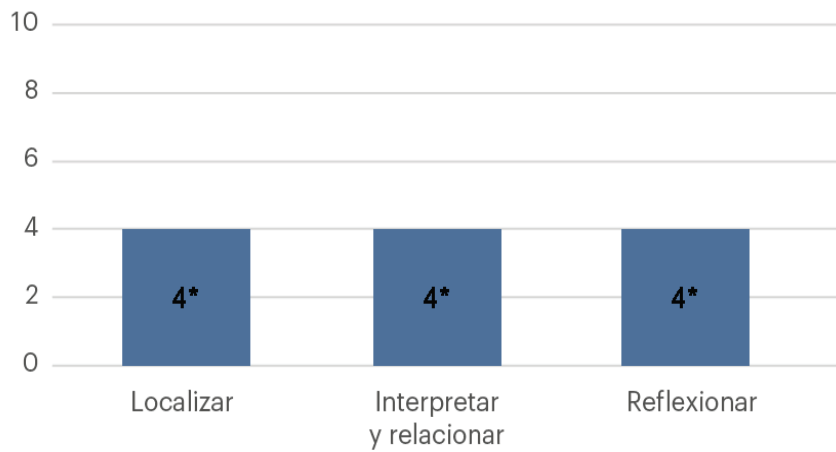
**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2022

El GSE de 4° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Lenguaje y Comunicación: Lectura	237*	267	↓ -30

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4. ° básico 2015-2022



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada habilidad en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 4.º básico 2022



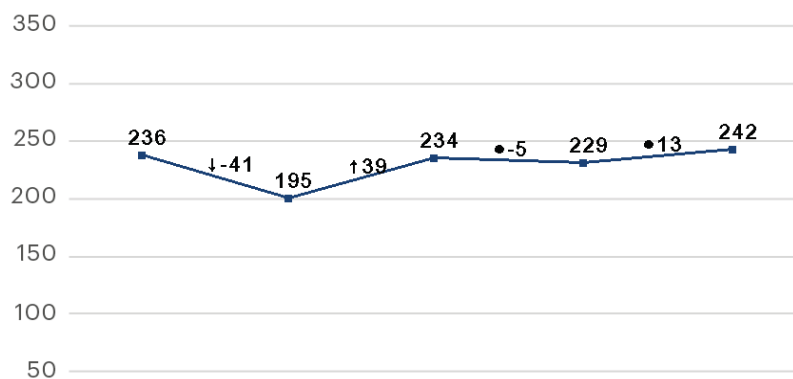
- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.



## Matemática

### Colegio el Quisco 4.º básico 2022

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, 4.º básico 2015-2022



El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:

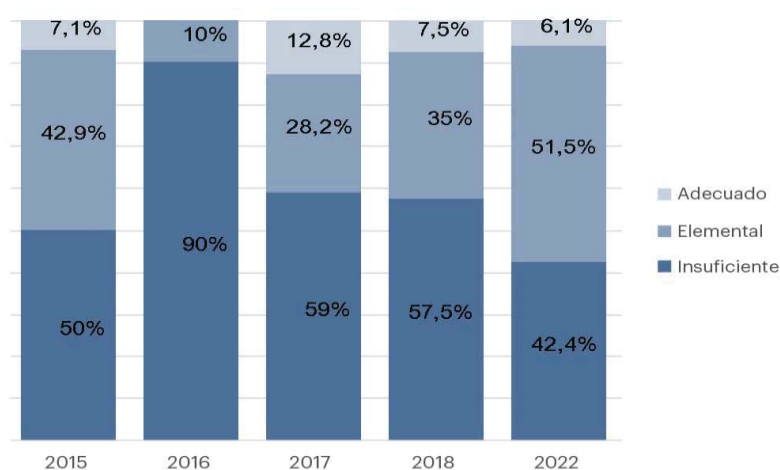
↓ : *significativamente más bajo.*      • : *similar.*      ↑ : *significativamente más*



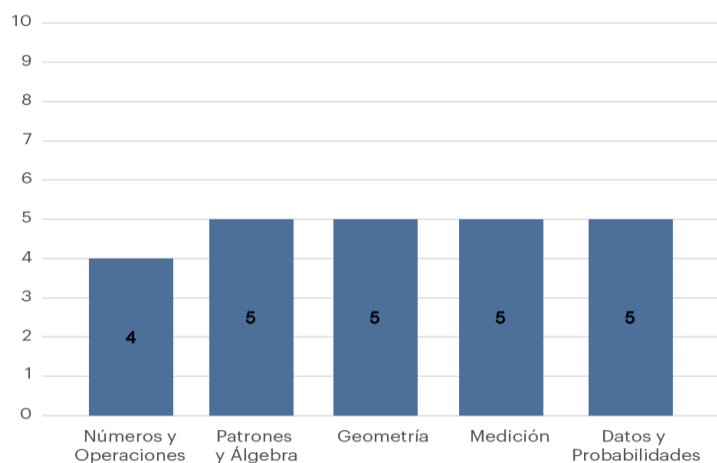
**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2022

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Matemática	242	238	• 4

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2015-2022



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2022



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.



## Complejo Educacional Clara Solovera II medio 2022

Número de estudiantes con puntaje	49
-----------------------------------	----

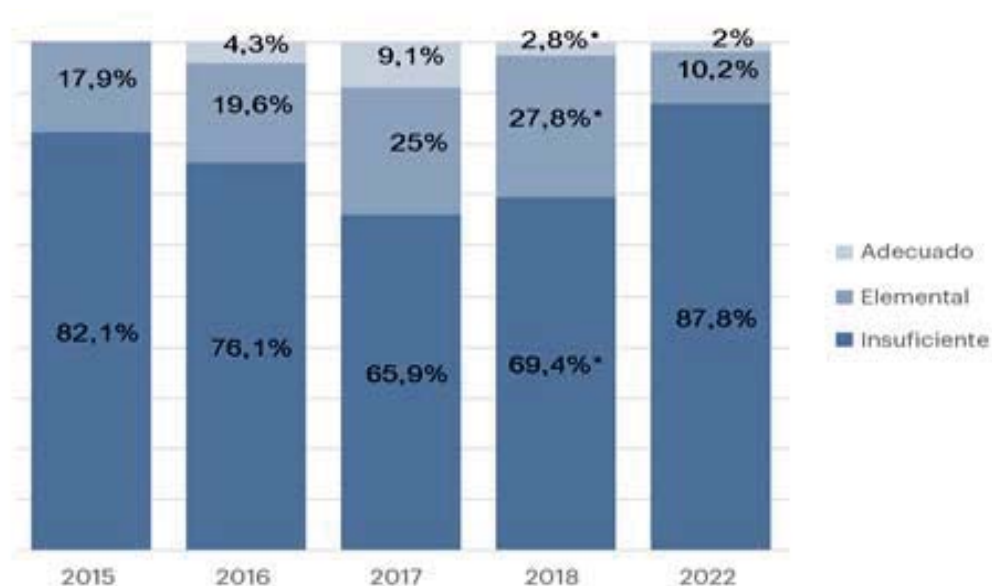
**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, II medio 2015-2022.

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
211	↑ 11	222	● 11	233	/	222*	/	216*

**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, II medio 2022.

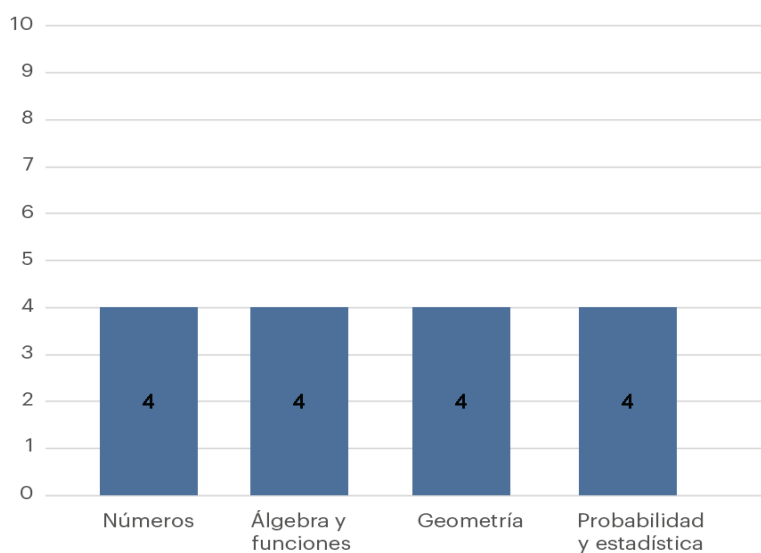
El GSE de II medio del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio bajo	Matemática	216	238	↓ -22

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, II medio 2015-2022.





**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, II medio 2022.



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.

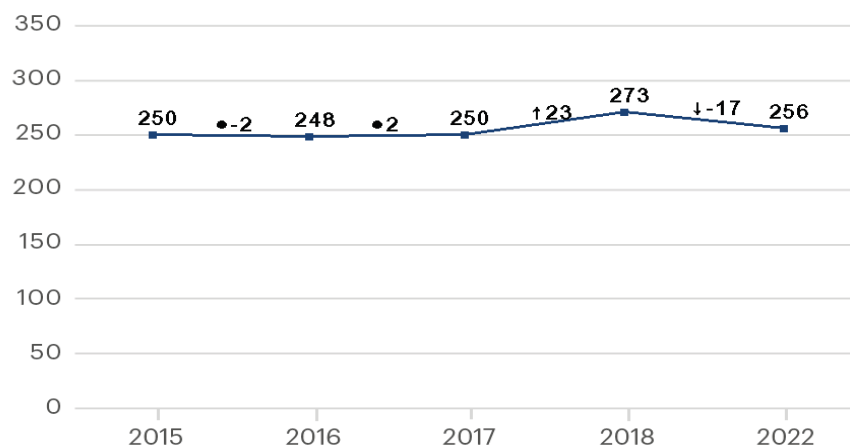


## Poeta Neruda de Isla Negra 4. ° básico 2022

Número de estudiantes con puntaje

39

**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2015-2022



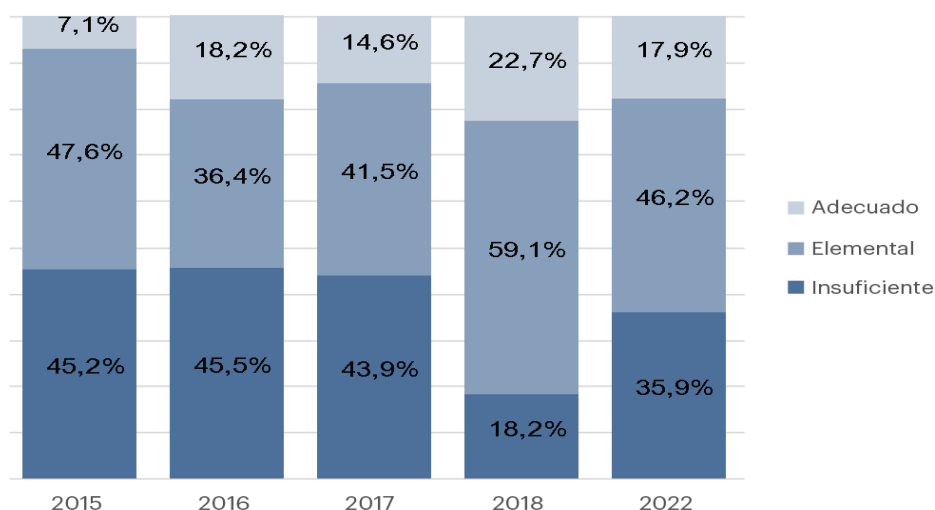
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje, respecto de la evaluación anterior, es:  
 ↓ : significativamente más bajo. • : similar. ↑ : significativamente más alto.

**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2022

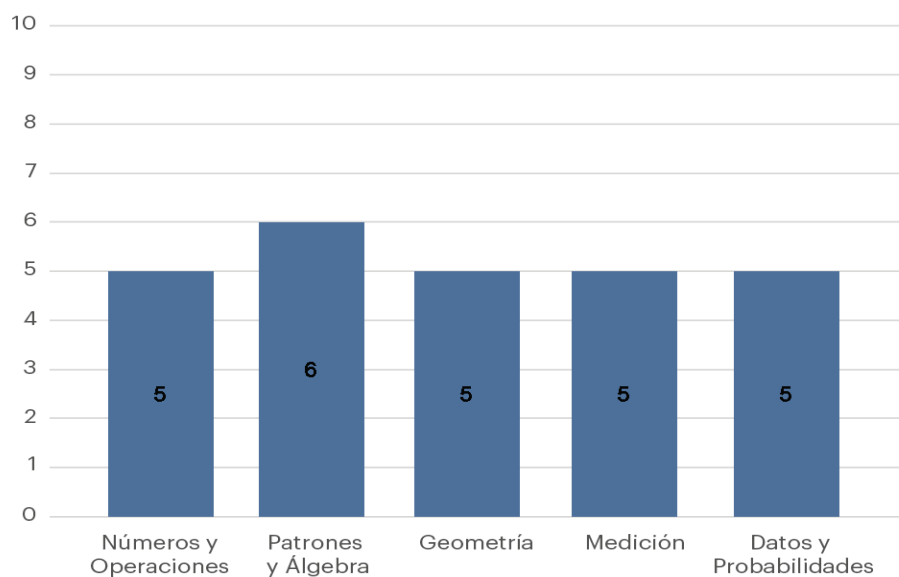
El GSE de 4.° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
Medio	Matemática	256	249	↑ 7



**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2015-2022



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2022



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.



## Escuela Básica El Totoral 4. ° básico 2022

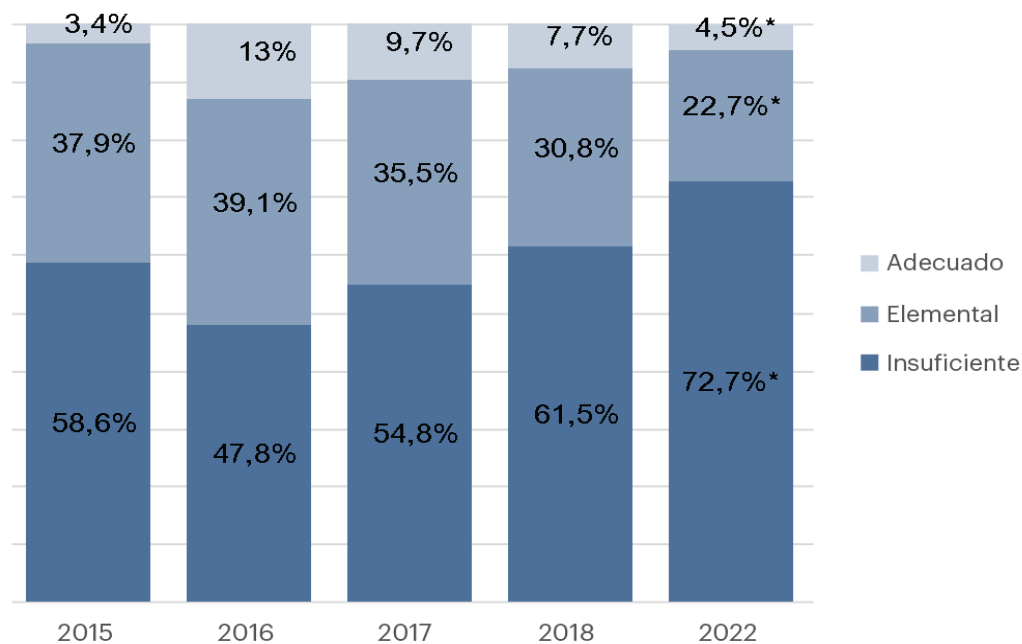
**Gráfico 1.** Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2015-2022

Puntaje 2015	Variación 2015- 2016	Puntaje 2016	Variación 2016- 2017	Puntaje 2017	Variación 2017- 2018	Puntaje 2018	Variación 2018- 2022	Puntaje 2022
220	↑ 27	247	● -8	239	● -15	224	/	227*

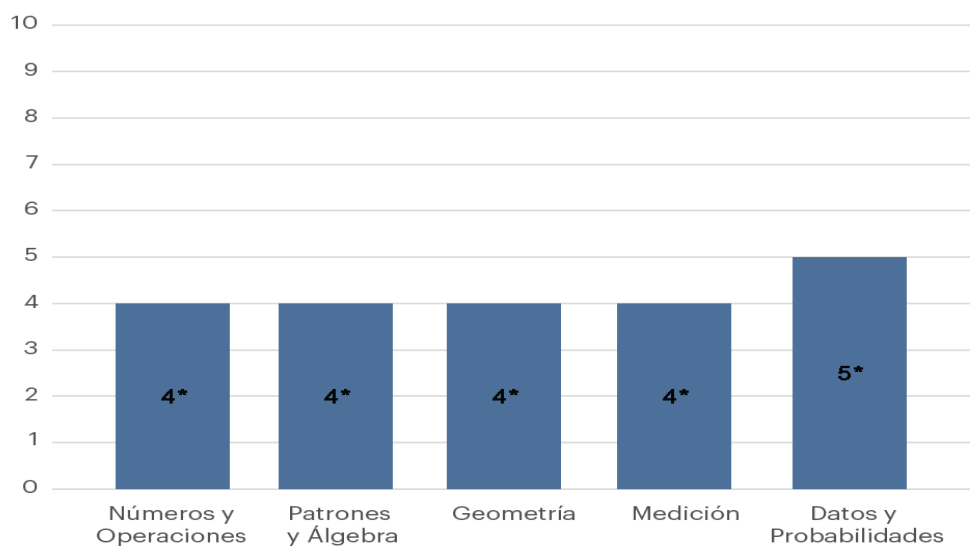
**Tabla 1.** Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico (GSE) en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2022.

El GSE de 4. ° básico del establecimiento es:	Prueba	Puntaje promedio del establecimiento	Puntaje promedio nacional del mismo GSE	Diferencia con establecimientos del mismo GSE
<b>Medio</b>	Matemática	227*	249	↑ -22

**Gráfico 2.** Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en la prueba de Matemática, 4. ° básico 2015-2022.



**Gráfico 3.** Puntaje promedio en cada eje temático en la prueba de Matemática, 4.º básico 2022.



- La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos.
- La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa.
- Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, considere la diferencia que hay con el puntaje máximo.



## Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)



### ¿Qué es el DIA?

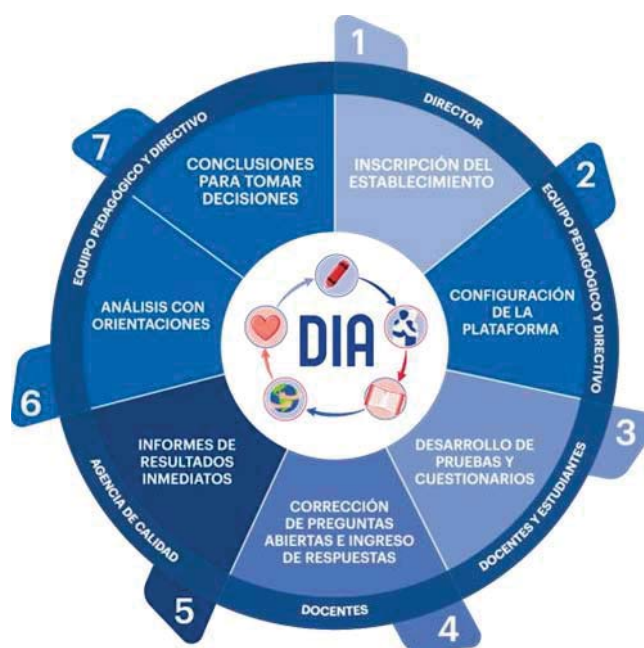
El DIA es el **Diagnóstico Integral de Aprendizajes**, una herramienta evaluativa de uso voluntario, que la Agencia de Calidad pone a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación son Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre.

### Así funciona

Para participar en el DIA, la directora o el director primero inscribe el establecimiento y firma el Compromiso de participación y buen uso. Luego los equipos directivos y pedagógicos, así como las y los estudiantes, siguen el proceso que muestra la imagen de manera general.

En su desarrollo, el DIA considera el uso de tres componentes principales: Evaluaciones en línea o papel, Informes de Resultados (a nivel de curso y de establecimiento) y Orientaciones para el análisis y uso de los resultados.



### Diagnóstico

Entregar información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académica y socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes.

### Monitoreo Intermedio

Entregar información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertos aspectos claves para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral en los estudiantes.



## Evaluación de Cierre

Entregar información sobre los logros y avances en el área académica y socioemocional, para que docentes y directivos puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar esta información para planificar el año siguiente promoviendo una formación integral en los estudiantes.

### Evaluación para la Reactivación de la Lectura del Monitoreo Intermedio

La Evaluación para la Reactivación de la Lectura y los Recursos para la Reactivación de la Lectura, forman parte del Plan de Reactivación Educativa del Mineduc. En marzo 2023, posterior al DIA de Lectura, se aplicó el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura, que permitió identificar las necesidades de aquellos y aquellas estudiantes de 2.º, 3.º y 4.º básico que mostraban dificultades en el desarrollo de su competencia lectora, para que los y las docentes tomaran medidas oportunas de apoyo focalizado. En el periodo actual, se aplicará la Evaluación para la Reactivación de la Lectura con el propósito de conocer el estado de avance de las y los estudiantes que rindieron ese Diagnóstico, para que se evalúen las acciones y adecúen las estrategias pedagógicas en el segundo semestre del año escolar. Además, podrá ser utilizada para monitorear a otros y otras estudiantes que en el último tiempo hayan evidenciado dificultades con el desarrollo de la competencia lectora.

## Informe de Resultados 2022

### Evaluación de Diagnóstico

El objetivo de las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico es contribuir con información referida a las áreas académicas y socioemocional, con el fin de orientar la planificación y la gestión de acciones transversales en los establecimientos que promuevan el aprendizaje integral de las y los estudiantes.

### Evaluación de Monitoreo Intermedio

El periodo de Monitoreo Intermedio espera contribuir con información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y sobre el trabajo realizado por el establecimiento con respecto a ciertos aspectos clave para el desarrollo integral, con el fin de que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral.

### Evaluación de Cierre

A nivel general, la Evaluación de Cierre tiene como propósito contribuir con información sobre los logros y avances en el Área Académica de las y los estudiantes, así como también los logros en el Área Socioemocional, con el fin de que docentes y directivos puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar esta información para planificar el año siguiente, promoviendo una formación integral.



## 1. Resultados académicos

### Diagnostico

Las pruebas de Lectura y Matemática evalúan aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior, mientras que la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales evalúa los aprendizajes de los OA de niveles anteriores. Esto permite levantar información sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada curso y así identificar a aquellos grupos que requieren mayor apoyo. De esta forma, se podrá evaluar los ajustes a realizarse en la planificación del año escolar 2022.

Los Gráficos presentan los porcentajes de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior en Lectura y Matemática y de los OA de niveles anteriores en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

### Monitoreo

Las pruebas de Lectura y Matemática evalúan los aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro adquiridos por las y los estudiantes respecto del desarrollo de habilidades lectoras y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos. De este modo, podrá definir en conjunto con el equipo docente, aquellos aspectos que es necesario ajustar en la planificación del segundo semestre escolar.

En los Gráficos presentan la distribución de estudiantes según niveles de logro en los aprendizajes referidos a los OA priorizados de cada grado evaluado en Lectura y Matemática. Estos son:

- nivel Insatisfactorio: estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- nivel Intermedio: estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- nivel Satisfactorio: estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

### Cierre

Las pruebas de Lectura, Matemática, Escritura e Historia, Geografía y Ciencias Sociales evalúan los aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro (niveles de desempeño para Escritura) adquiridos por las y los estudiantes al finalizar el año escolar, respecto del desarrollo de habilidades lectoras, producción de textos y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos.

A partir de esta información, y de los análisis y reflexiones que realice en conjunto con el equipo docente, podrá definir aquellos aspectos que es necesario ajustar en la planificación del próximo año escolar.

En los se muestran los porcentajes de estudiantes que demostraron avance en los niveles de logro, y por tanto en los aprendizajes referidos a los OA priorizados de cada grado evaluado en Lectura y Matemática. Es decir, las y los estudiantes que avanzan a otro nivel de logro en la Evaluación de Cierre respecto a sus resultados en Monitoreo intermedio.





## 2. Resultados socioemocionales

### Diagnostico

Resultados de cada curso en los focos evaluados

El cuestionario aborda dos ámbitos: Aprendizajes Socioemocionales y Aspectos clave para el desarrollo integral.

Los Aprendizajes Socioemocionales corresponden a temas del ámbito personal, comunitario y ciudadano, en todos se recoge información con dos focos: en el desarrollo del estudiante, es decir, la percepción que tienen de esos aprendizajes; y en la gestión del establecimiento, que corresponde a la percepción que tienen sobre la promoción de ese ámbito por parte del establecimiento.

En los Aspectos clave para el desarrollo integral se recoge información con dos focos: la motivación que tiene el estudiante con el inicio del año escolar y su autoconcepto académico.

En los Gráficos se presentan los porcentajes promedio de respuestas favorables de cada curso respecto del Aprendizaje Socioemocional de los y las estudiantes, además de algunos aspectos clave para su desarrollo integral. Las respuestas favorables son aquellas que muestran una adecuada percepción o valoración del foco evaluado.

### Monitoreo

Los cuestionarios abordan los siguientes temas de los Aspectos clave para el desarrollo integral:

- Clima de convivencia escolar:
  - Percepción del buen trato entre estudiantes
  - Experiencia de maltrato o acoso escolar
- Involucramiento docente con el bienestar socioemocional
- Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje
- Sentido de pertenencia y acogida
- Gestión de la pandemia
- Gestión de la equidad de género:
  - Gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento
  - Estereotipos de género

### Evaluación de Cierre

Se presentan los porcentajes promedio de respuestas favorables de cada grado respecto del Aprendizaje Socioemocional de las y los estudiantes, además de algunos Aspectos clave para su desarrollo integral.

Al observar los resultados, considere que se muestran los porcentajes de respuestas favorables, que indican una adecuada percepción o valoración del aspecto evaluado.



## Diagnóstico Resultados Académicos

### ESCUELA EL TOTORAL

Gráfico 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en Lectura.

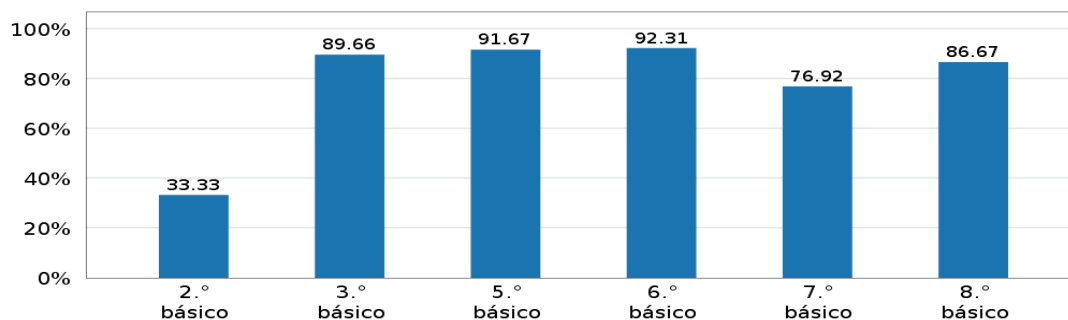
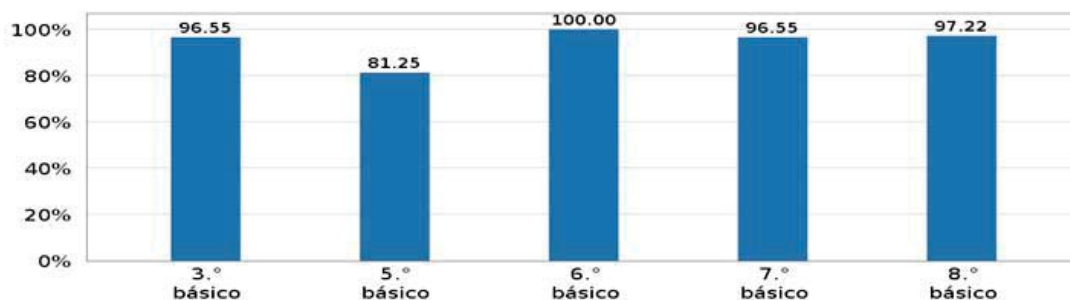
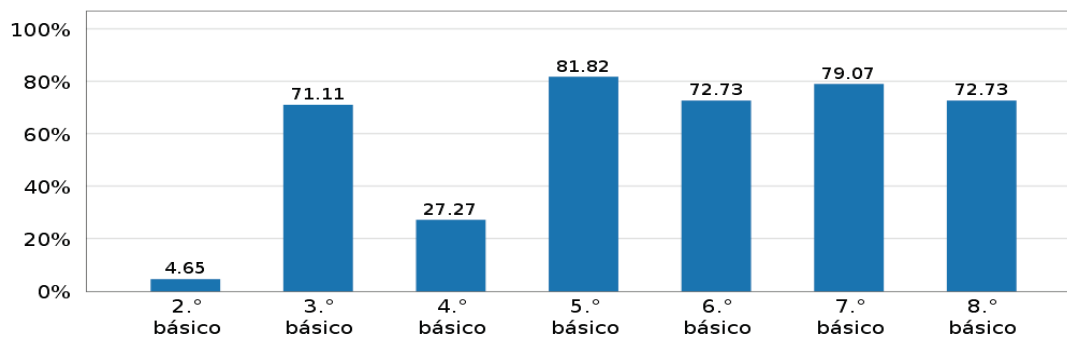


Gráfico 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en Matemática.

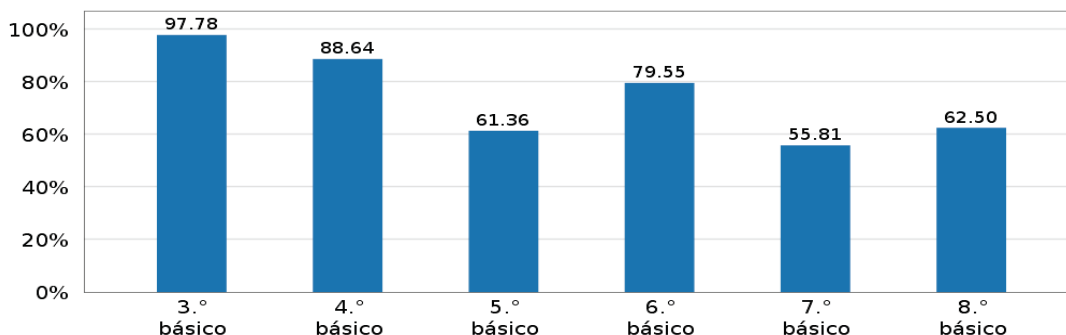


### ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

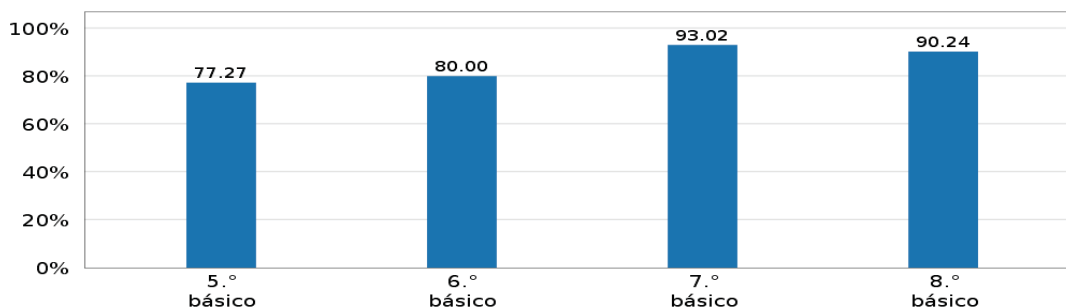
Gráfico 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en Lectura.



**Gráfico 1.2** Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en Matemática.



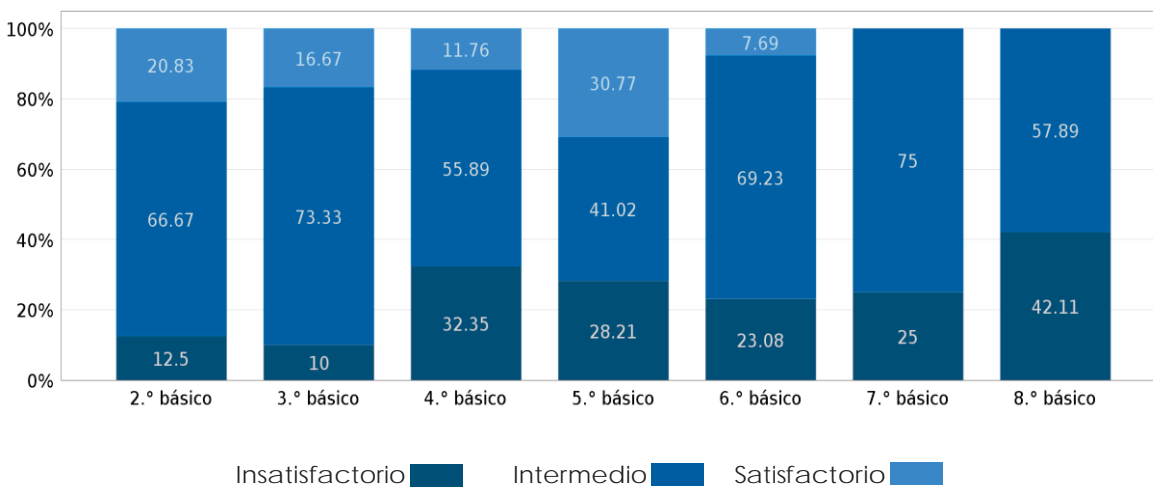
**Gráfico 1.3** Porcentaje de estudiantes de cada curso que requieren mayor apoyo en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.



## Monitoreo Resultados Académicos

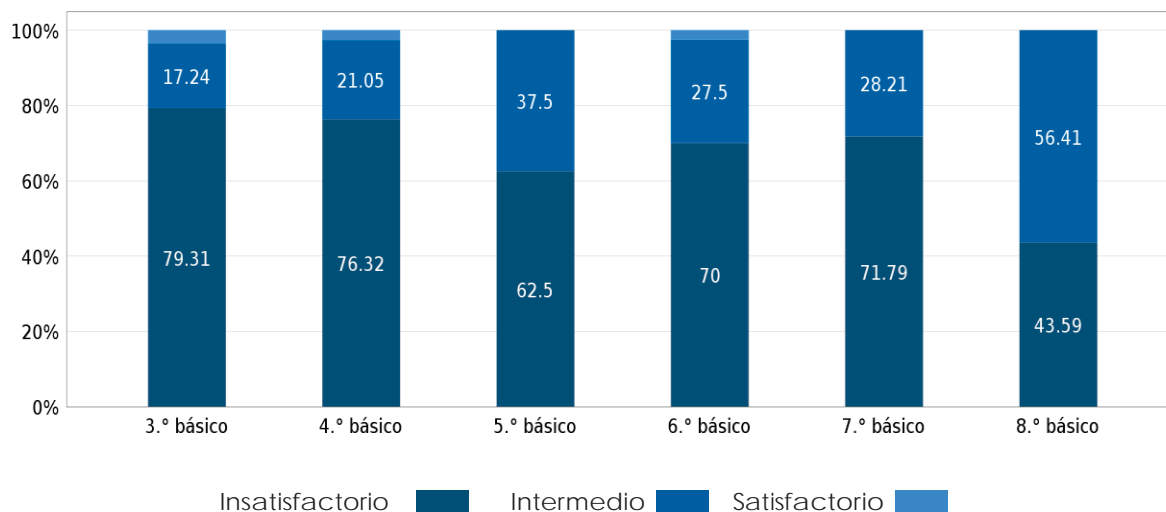
### ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL

**Gráfico 1.3** Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	20.83	16.67	11.76	30.77	7.69	0.0	0.0	—	—
Intermedio	66.67	73.33	55.89	41.02	69.23	75.0	57.89	—	—
Insatisfactorio	12.5	10.0	32.35	28.21	23.08	25.0	42.11	—	—

Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática

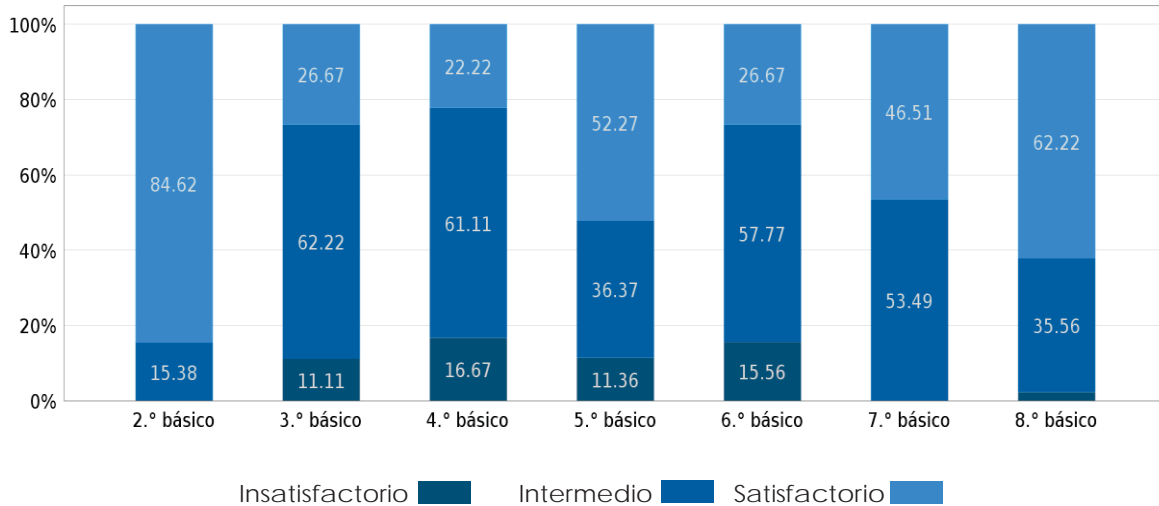


logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	3.45	2.63	0.0	2.5	0.0	0.0	--	--
Intermedio	17.24	21.05	37.5	27.5	28.21	56.41	--	--
Insatisfactorio	79.31	76.32	62.5	70.0	71.79	43.59	--	--



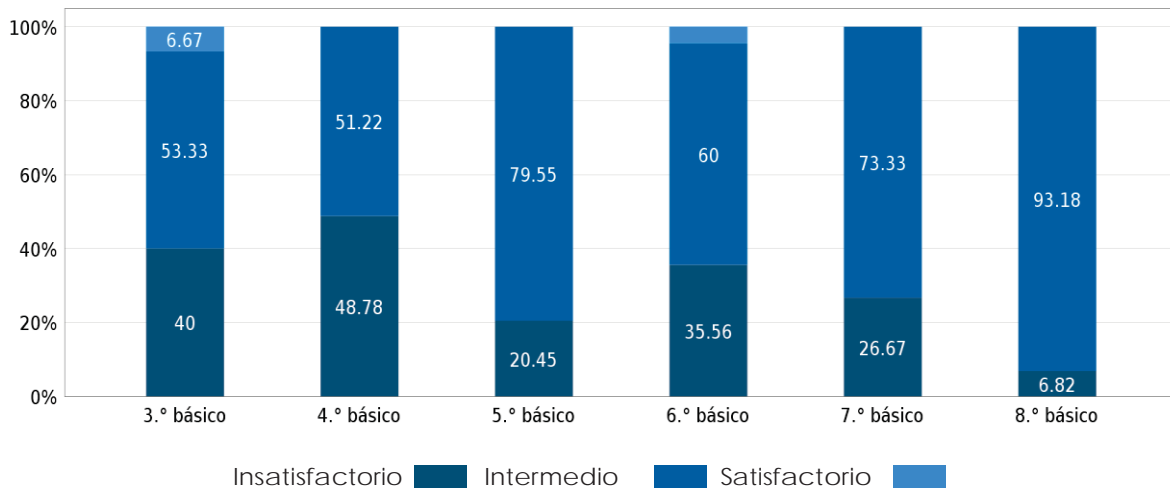
## ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

**Gráfico 1.1** Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura.



logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	84.62	26.67	22.22	52.27	26.67	46.51	62.22		
Intermedio	15.38	62.22	61.11	36.37	57.77	53.49	35.56		
Insatisfactorio	0.0	11.11	16.67	11.36	15.56	0.0	2.22		

**Gráfico 1.2** Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática.



logro en los OA priorizados de 3. ° básico a II medio en Matemática	3.° básico	4.° básico	5.° básico	6.° básico	7.° básico	8.° básico	I medio	II medio
Satisfactorio	6.67	0.0	0.0	4.44	0.0	0.0		
Intermedio	53.33	51.22	79.55	60.0	73.33	93.18		
Insatisfactorio	40.0	48.78	20.45	35.56	26.67	6.82		

## Cierre Resultados Académicos

### ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL

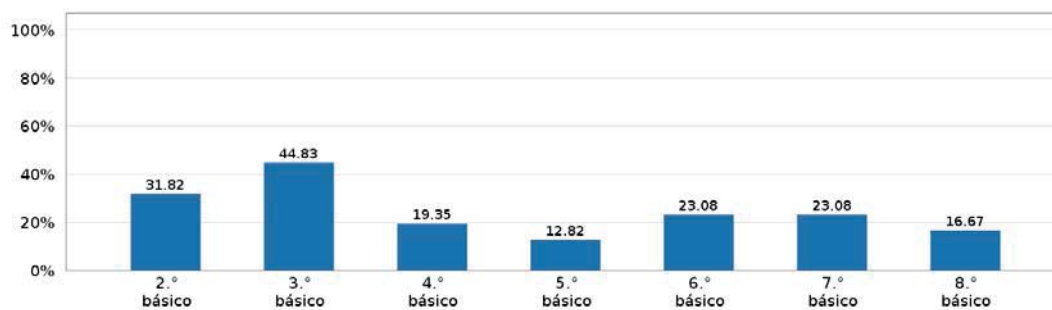
Tabla 1.1. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura

Nivel	2.° básico	3.° básico	4.° básico	5.° básico	6.° básico	7.° básico	8.° básico	I medio	II medio
Satisfactorio	38.46	51.61	13.51	19.51	15.38	5.0	5.26	--	--
Intermedio	53.85	48.39	43.25	58.54	64.11	77.5	57.9	--	--
Insatisfactorio	7.69	0.0	43.24	21.95	20.51	17.5	36.84	--	--

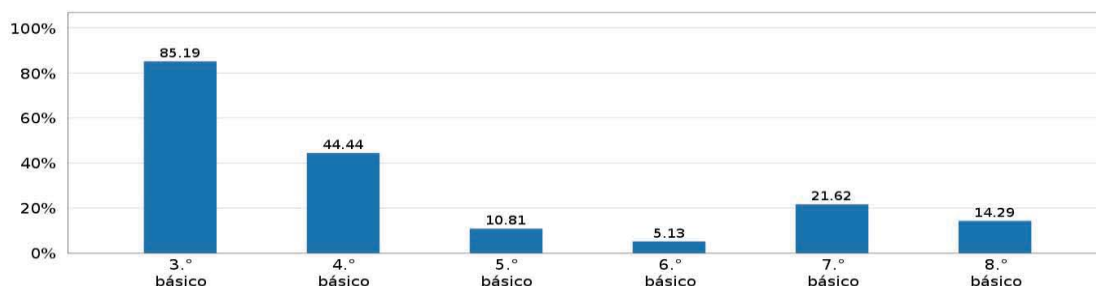
Tabla 1.2. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática

Nivel	3.° básico	4.° básico	5.° básico	6.° básico	7.° básico	8.° básico	I medio	II medio
Satisfactorio	16.67	5.26	0.0	0.0	0.0	0.0	—	—
Intermedio	76.66	57.9	42.11	23.08	38.46	45.95	—	—
Insatisfactorio	6.67	36.84	57.89	76.92	61.54	54.05	—	—

Gráfico 1.1. Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en Lectura.



**Gráfico 1.2.** Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en matemática.



## ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

**Tabla 1.1.** Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura.

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	66.67	21.95	72.73	51.11	48.89	31.71	81.82		
Intermedio	33.33	70.73	27.27	46.67	46.67	65.85	13.63		
Insatisfactorio	0.0	7.32	0.0	2.22	4.44	2.44	4.55		

**Tabla 1.2.** Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	17.07	61.36	51.16	46.51	0.0	0.0		
Intermedio	56.1	31.82	48.84	48.84	100.0	100.0		
Insatisfactorio	26.83	6.82	0.0	4.65	0.0	0.0		

**Tabla 1.3.** Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nivel	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	24.44	6.67	23.81	2.27
Intermedio	64.45	73.33	76.19	93.18
Insatisfactorio	11.11	20.0	0.0	4.55



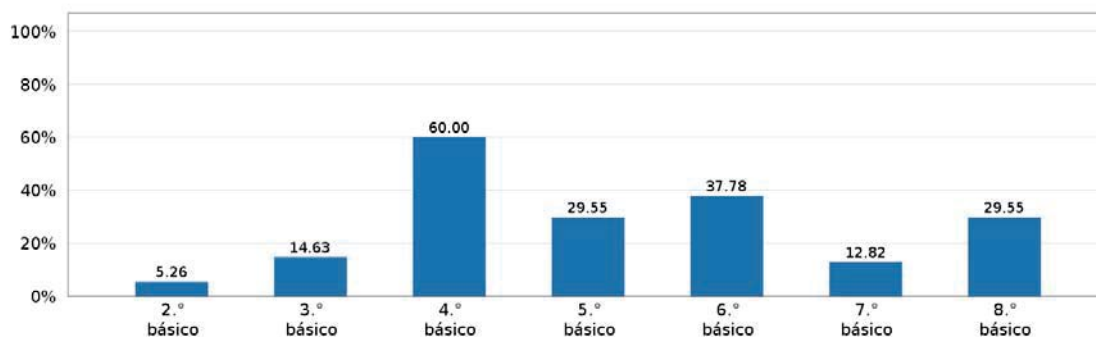
**Tabla 1.4.** Porcentaje de estudiantes de cada grado en los niveles de desempeño en la producción de textos narrativos en Escritura.

Grado	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1	Nulo
5.º básico	15.56	48.89	35.56	0.00	0.00
6.º básico	40.00	44.44	11.11	4.44	0.00

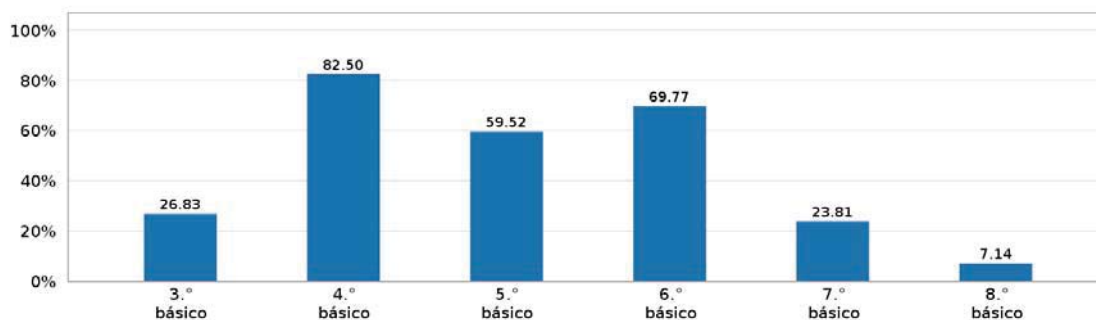
**Tabla 1.5.** Porcentaje de estudiantes de cada grado en los niveles de desempeño en la producción de textos informativos en Escritura.

Grado	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1	Nulo
5.º básico	8.89	20.00	48.89	22.22	0.00
6.º básico	11.11	35.56	42.22	11.11	0.00

**Gráfico 1.1.** Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en Lectura.



**Gráfico 1.2.** Porcentaje de estudiantes que demostró avances en los niveles de logro en OA priorizados en Matemática.





## RESULTADOS SOCIOEMOCIONAL

### Diagnostico

Aprendizaje Socioemocional Personal

#### ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL

Gráfico 2.1 Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Personal.

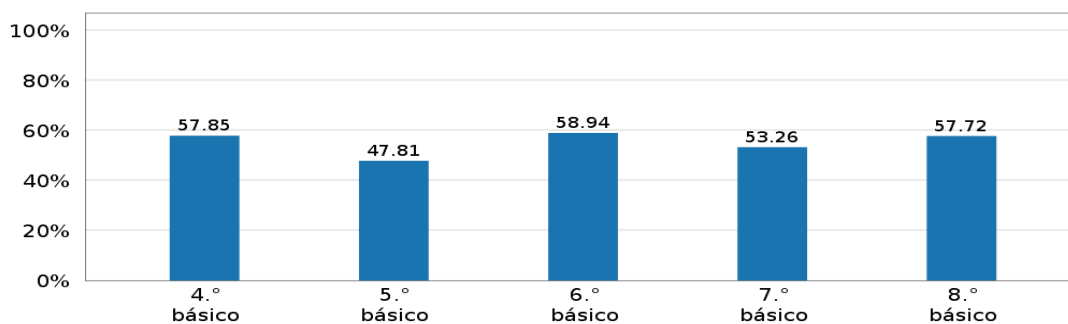


Gráfico 2.2 Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Personal de los estudiantes

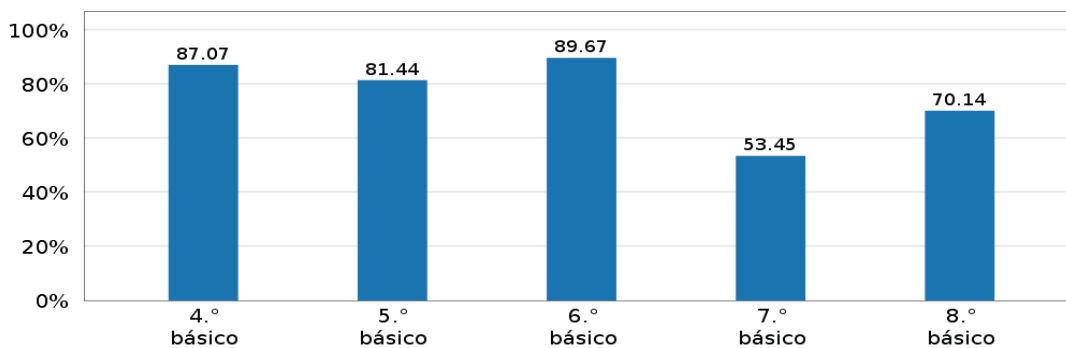


Gráfico 2.3 Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Comunitario.

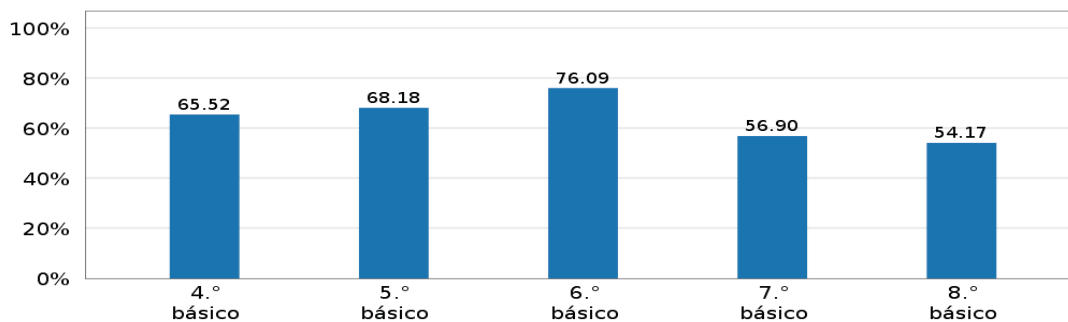


Gráfico 2.4 Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Comunitario de los estudiantes.

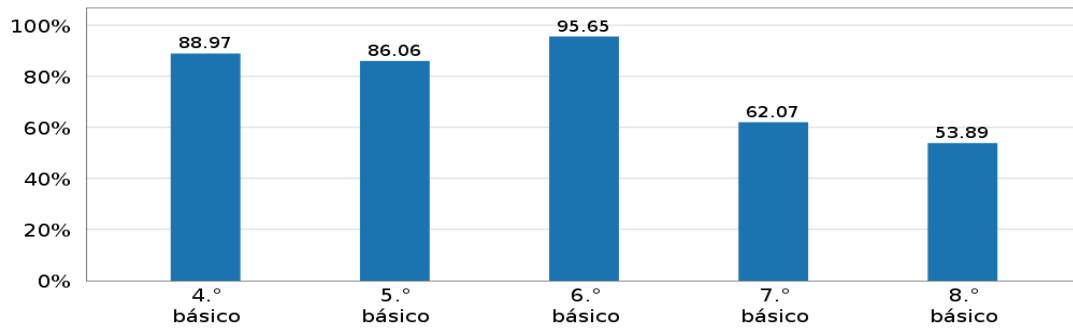


Gráfico 2.5 Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.

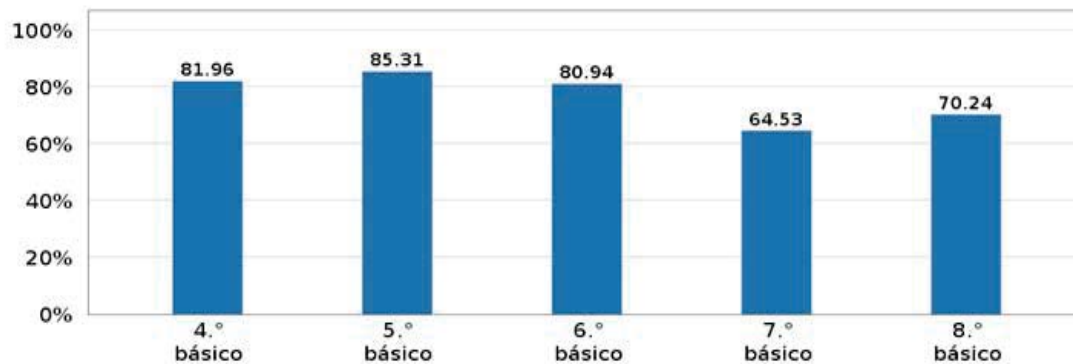


Gráfico 2.7 Resultados de cada curso en preguntas sobre la Motivación con el inicio del año escolar de los estudiantes

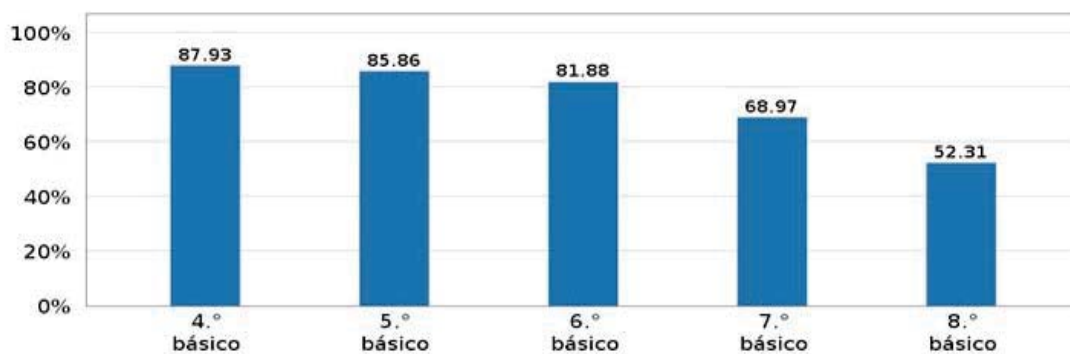
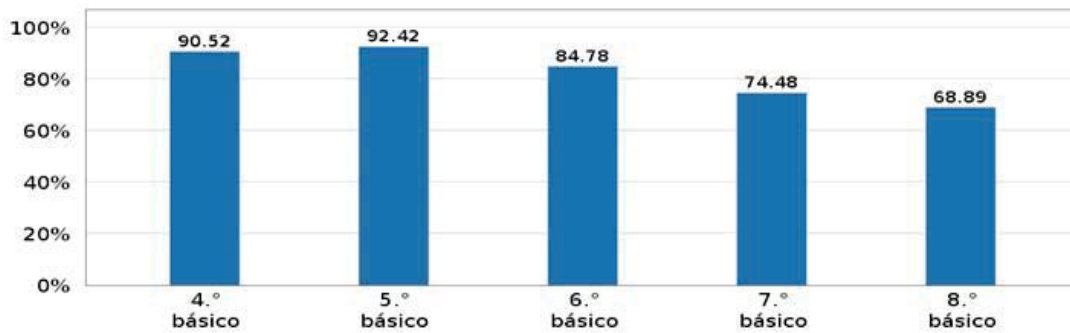


Gráfico 2.8 Resultados de cada curso en preguntas sobre el Autoconcepto académico de los estudiantes



## ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

Gráfico 2.1 Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Personal.

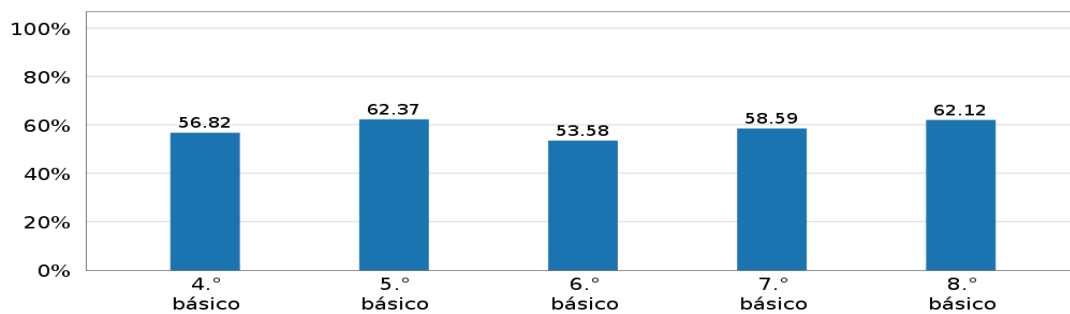
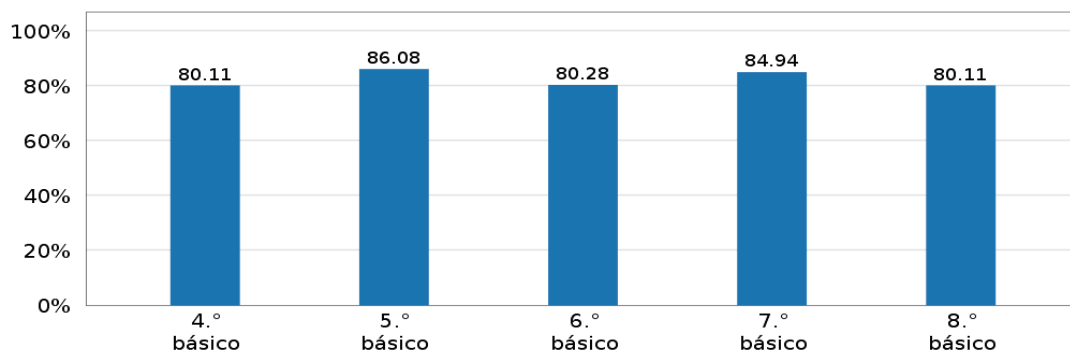
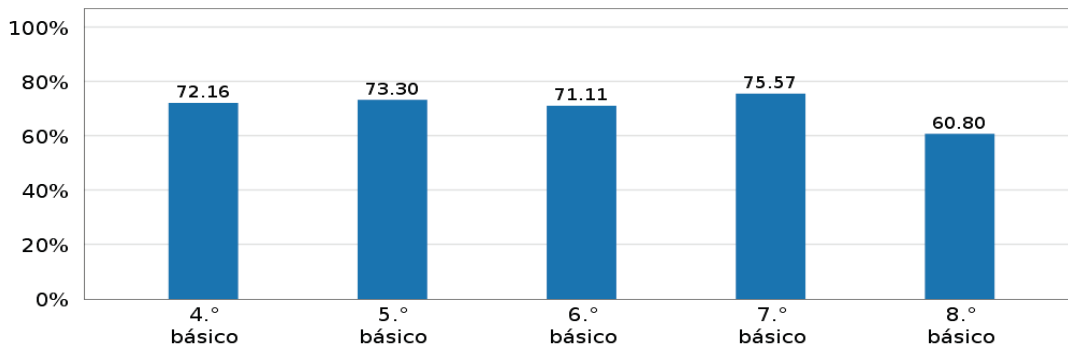


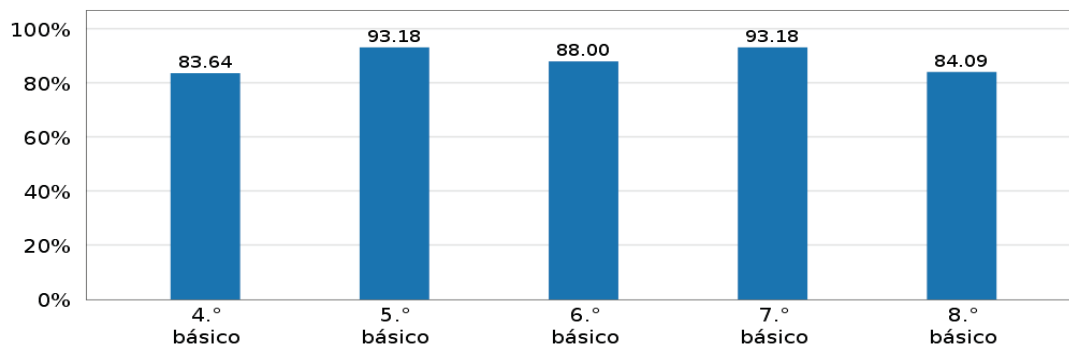
Gráfico 2.2 Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Personal de los estudiantes.



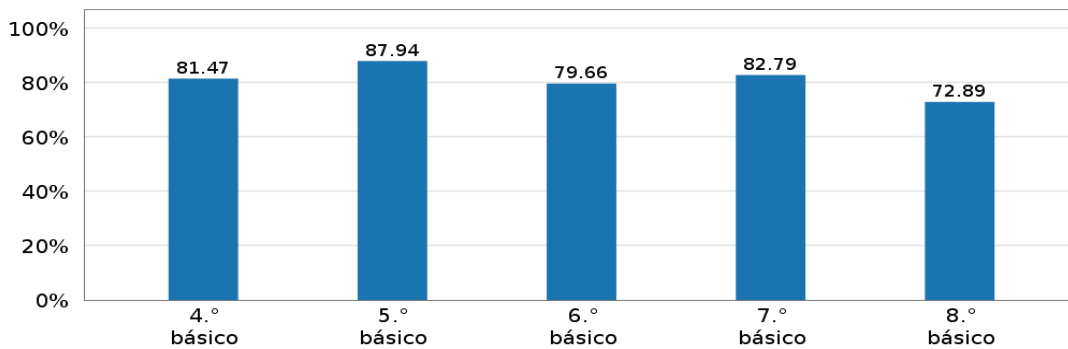
**Gráfico 2.3** Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Comunitario.



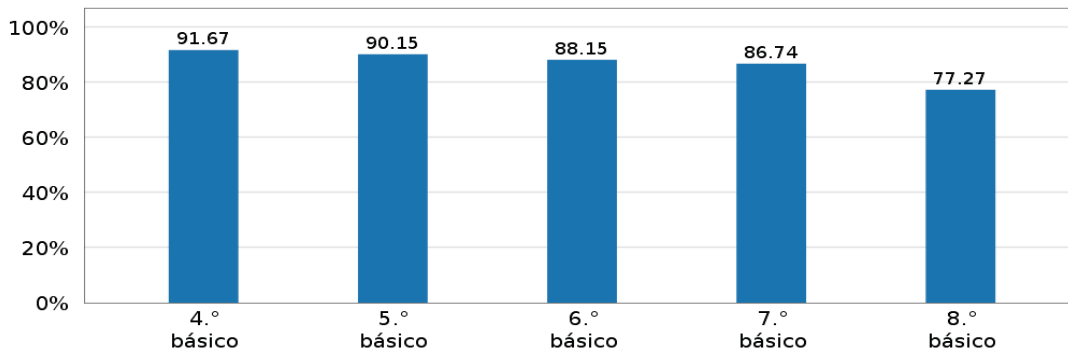
**Gráfico 2.4** Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el Aprendizaje Socioemocional Comunitario de los estudiantes



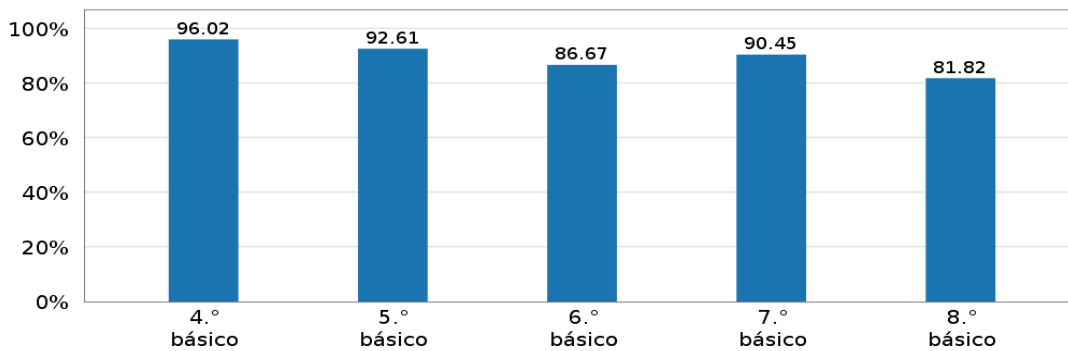
**Gráfico 2.5** Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



**Gráfico 2.7** Resultados de cada curso en preguntas sobre la Motivación con el inicio del año escolar de los estudiantes.



**Gráfico 2.8** Resultados de cada curso en preguntas sobre el Autoconcepto académico de los estudiantes.



## Monitoreo Resultados socioemocionales

### ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL

**Gráfico 2.1** Resultados de cada grado sobre la Percepción del buen trato entre estudiantes.

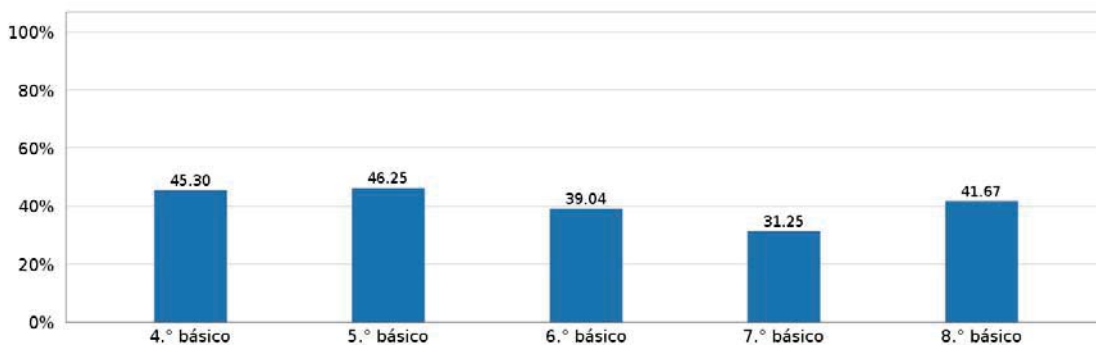


Gráfico 2.2 Resultados de cada grado Sin experiencia de maltrato o acoso escolar.

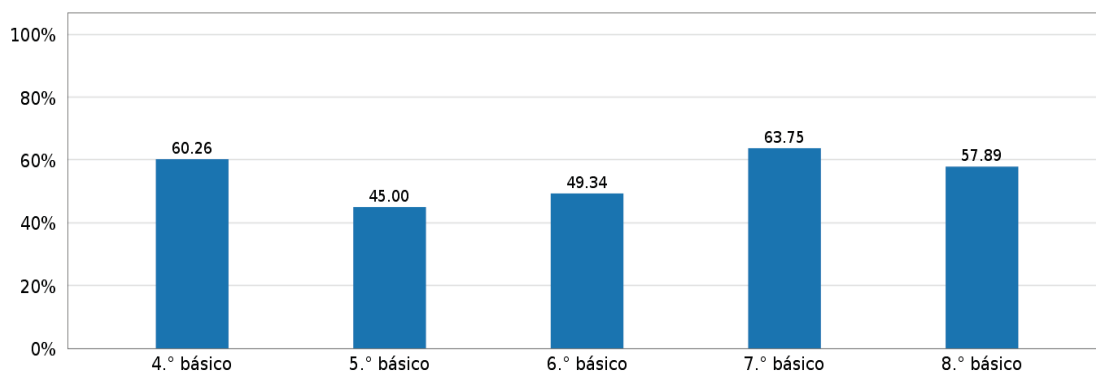


Gráfico 2.3 Resultados de cada grado sobre el Involucramiento docente con el bienestar socioemocional.

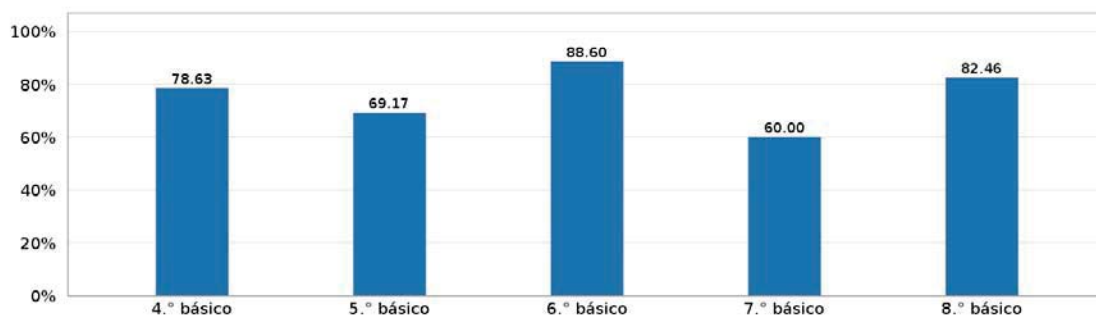


Gráfico 2.4 Resultados de cada grado sobre el Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje.

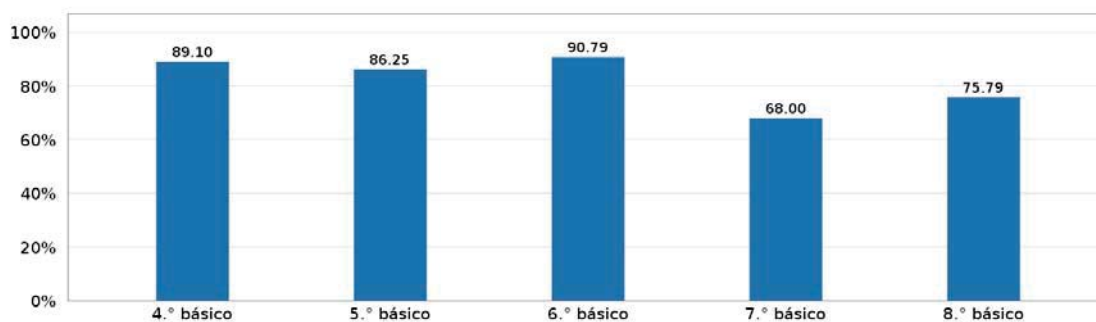


Gráfico 2.5 Resultados de cada grado sobre el Sentido de pertenencia y acogida.

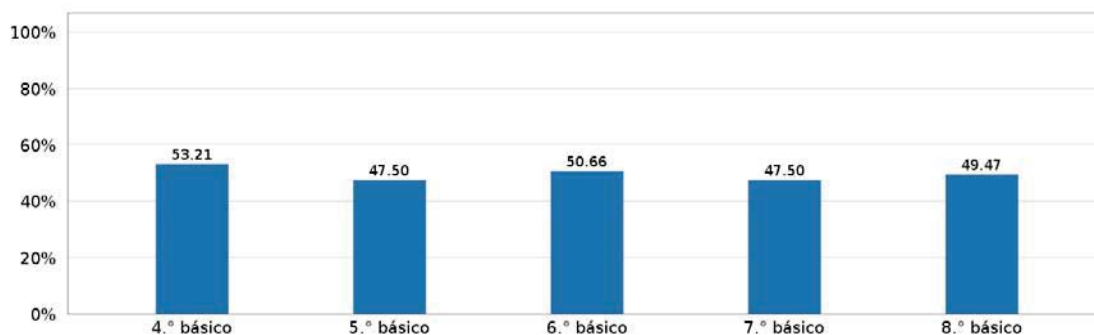
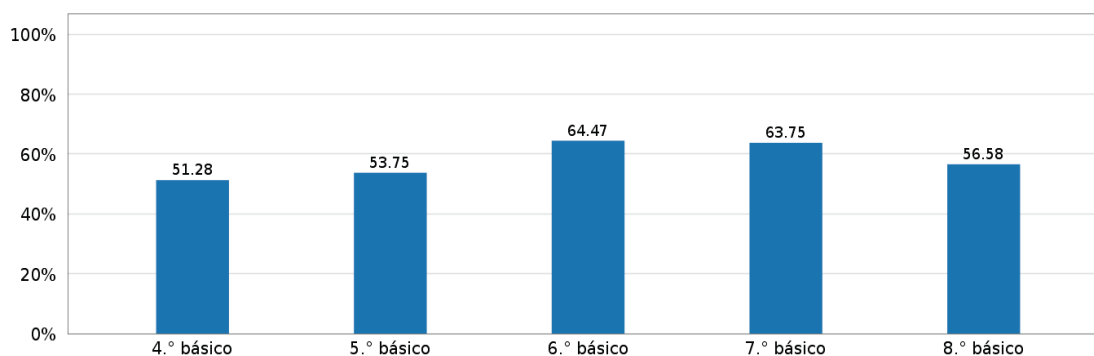
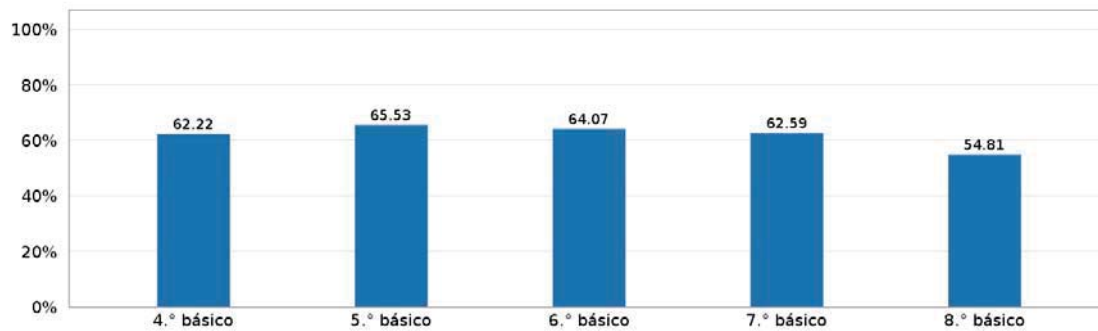


Gráfico 2.6 Resultados de cada grado sobre la Gestión de la pandemia

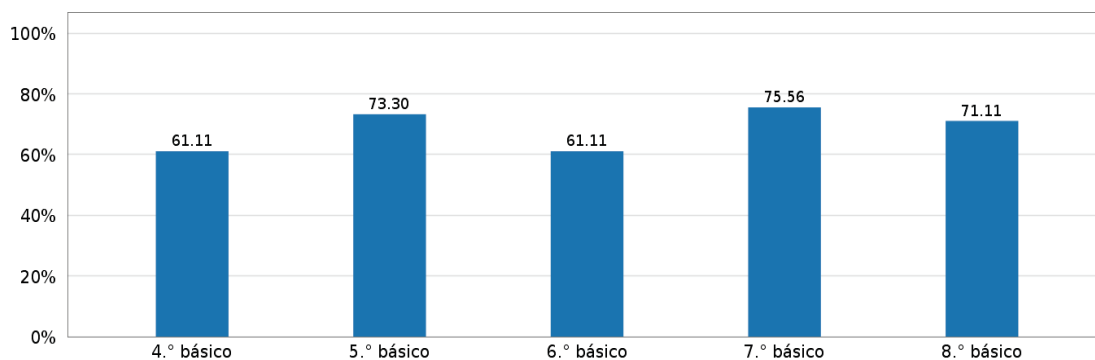


## ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

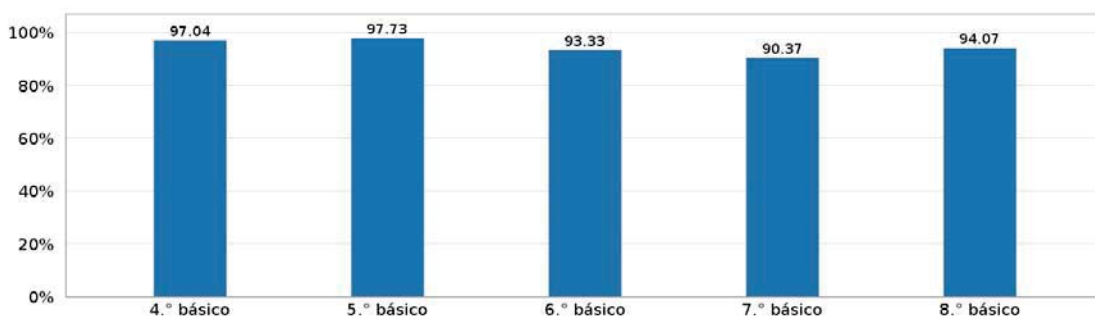
Gráfico 2.1 Resultados de cada grado sobre la Percepción del buen trato entre estudiantes.



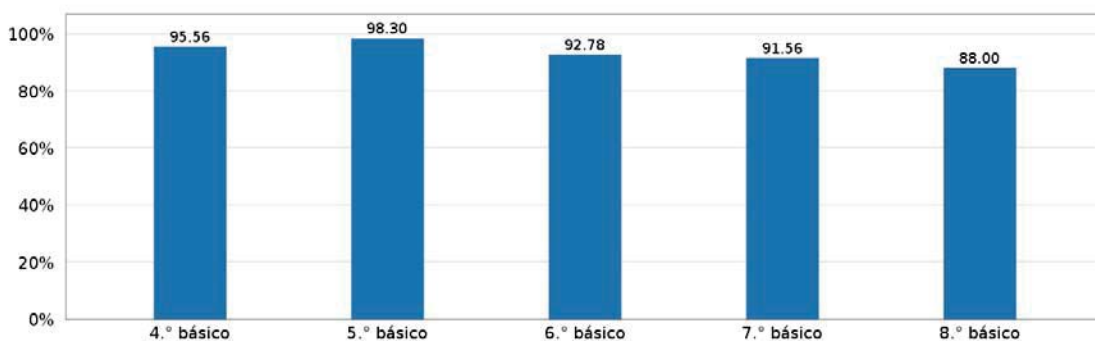
**Gráfico 2.2** Resultados de cada grado Sin experiencia de maltrato o acoso escolar.



**Gráfico 2.3** Resultados de cada grado sobre el Involucramiento docente con el bienestar socioemocional.

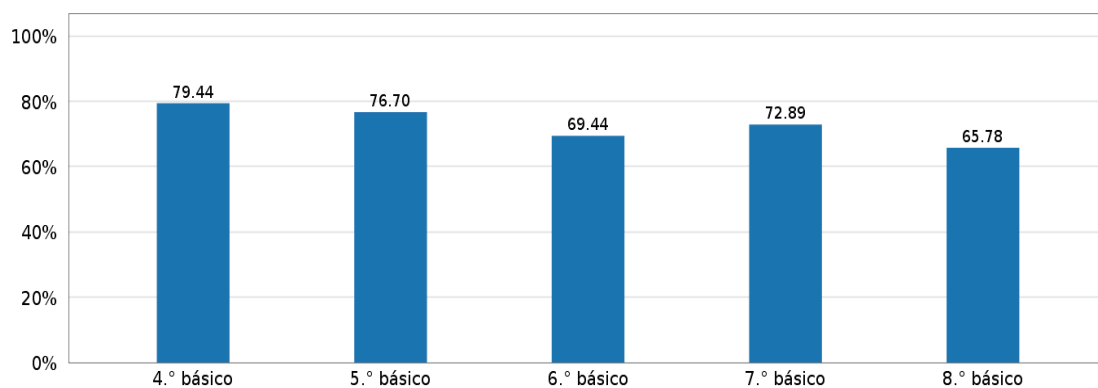


**Gráfico 2.4** Resultados de cada grado sobre el Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje.

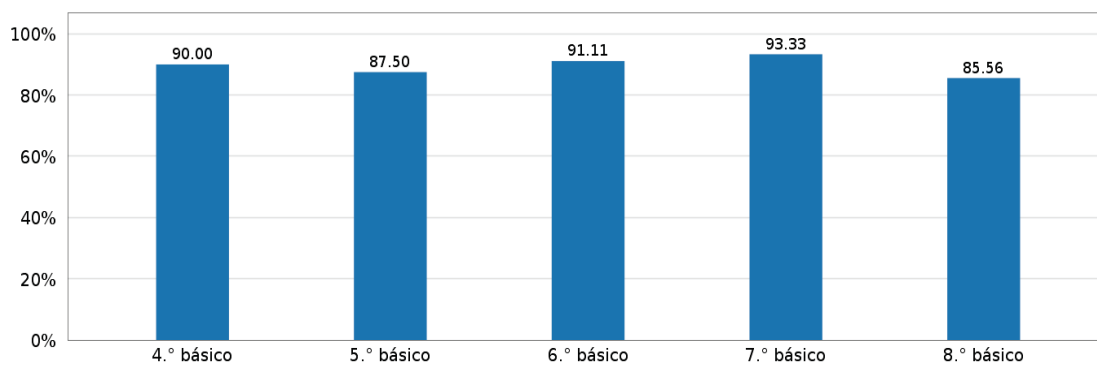




**Gráfico 2.5** Resultados de cada grado sobre el Sentido de pertenencia y acogida.



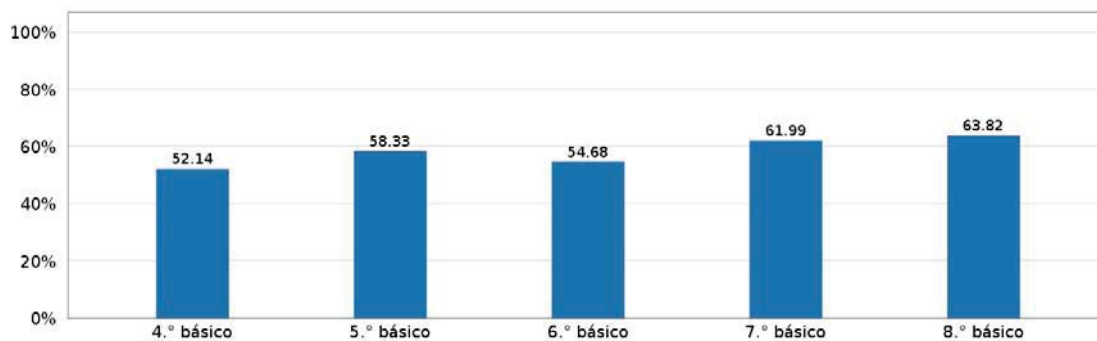
**Gráfico 2.6** Resultados de cada grado sobre la Gestión de la pandemia.



## Cierre Resultados socioemocionales

### ESCUELA BASICA EL TOTORAL

**Gráfico 2.1.** Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal.



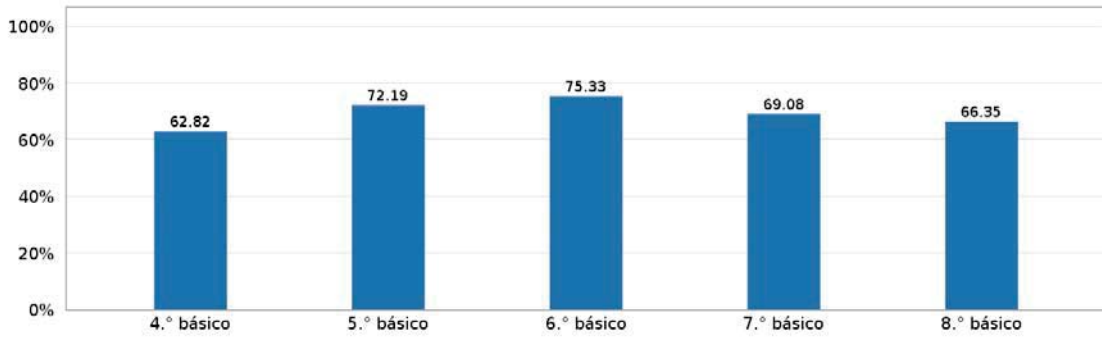


Gráfico 2.3. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje.

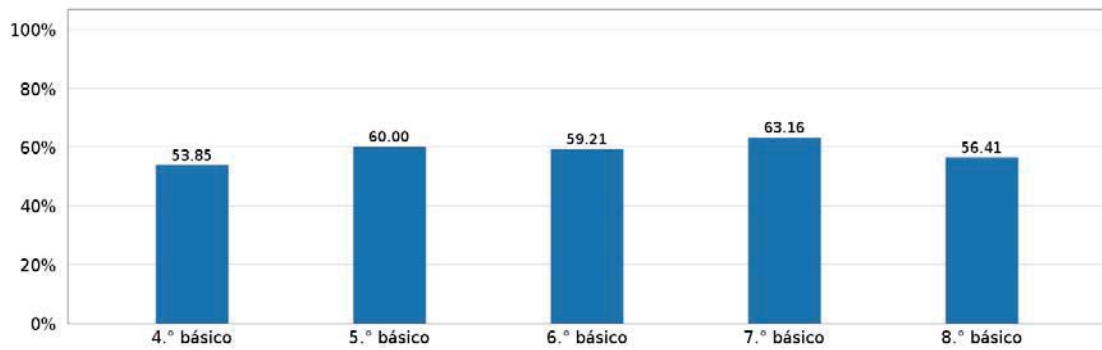
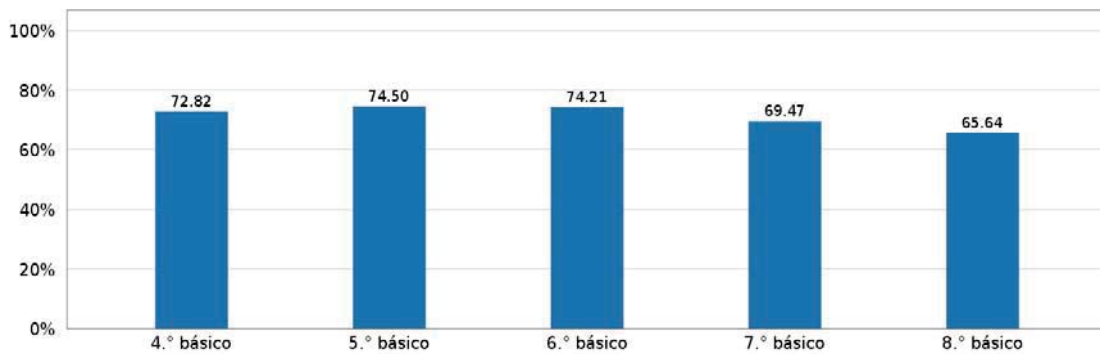
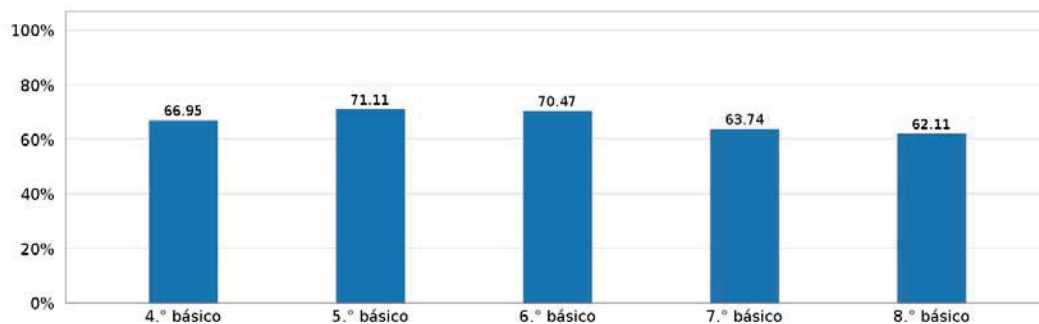


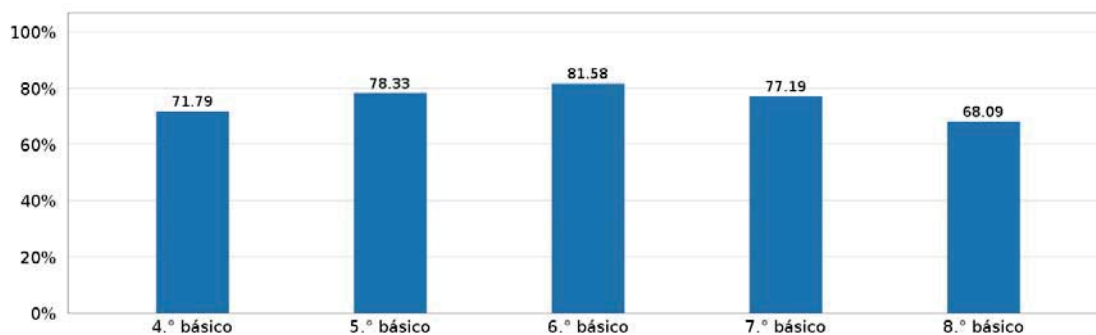
Gráfico 2.4. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes.



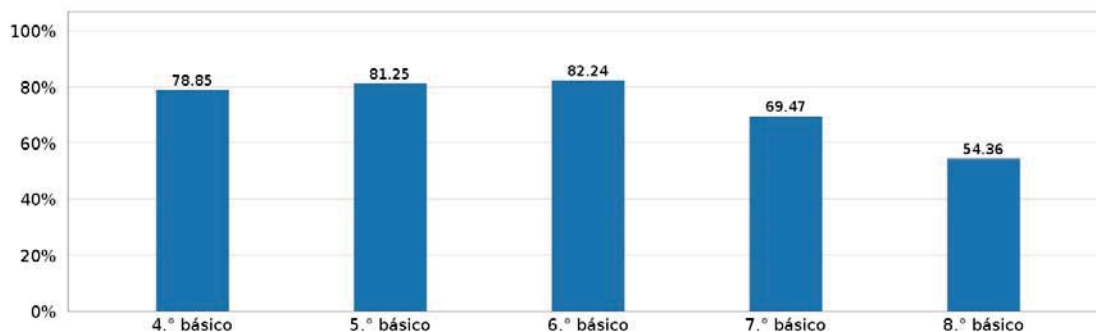
**Gráfico 2.5.** Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano



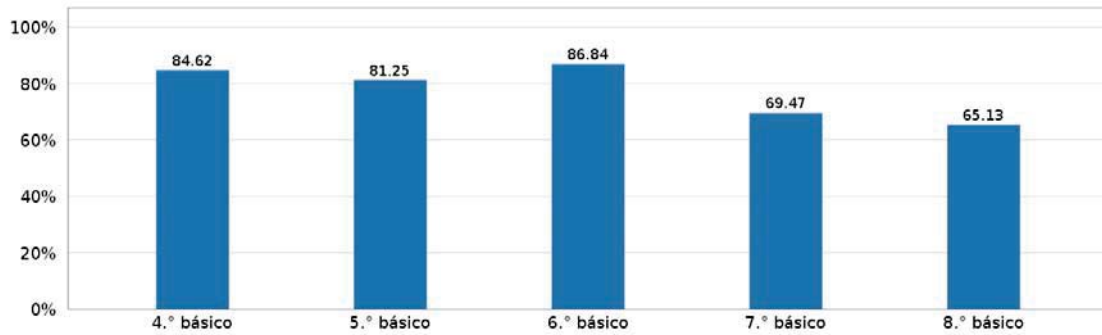
**Gráfico 2.6.** Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



**Gráfico 2.7.** Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración del aprendizaje de las y los estudiantes.

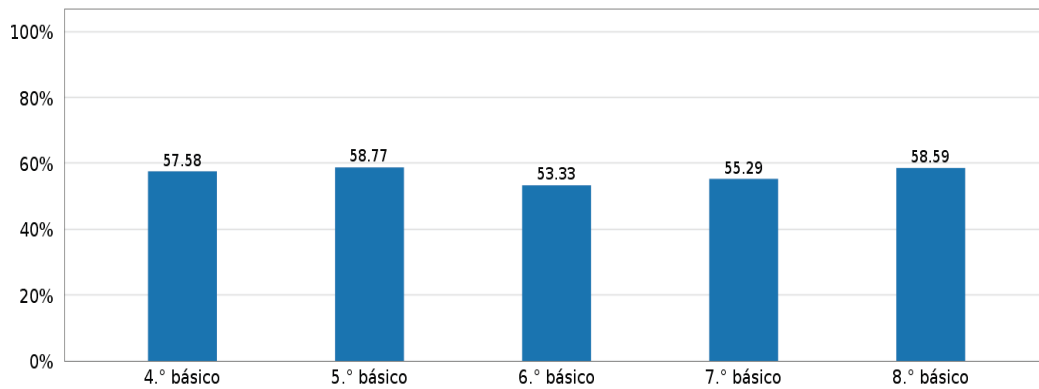


**Gráfico 2.9.** Resultados por grado en preguntas de la Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar.



## ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

**Gráfico 2.1.** Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal



**Gráfico 2.2.** Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes.

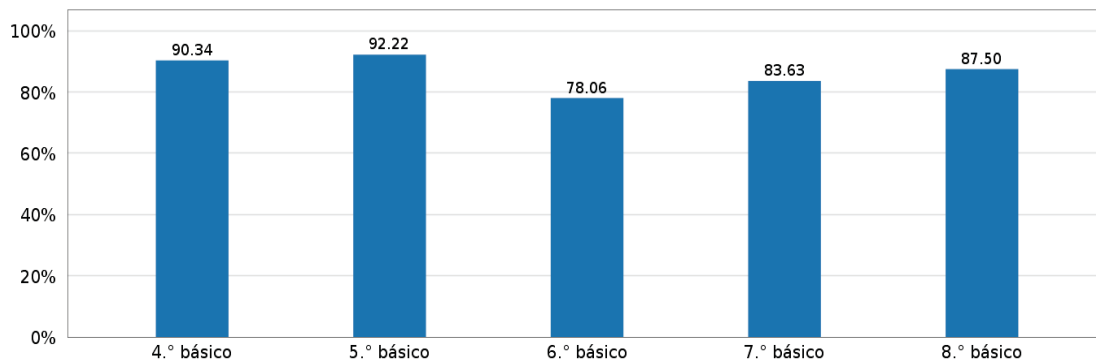


Gráfico 2.3. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje.

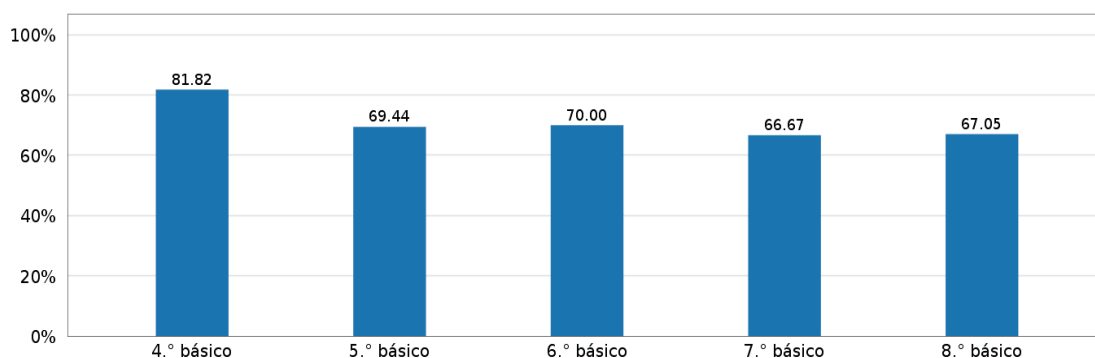


Gráfico 2.4. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las(os) estudiantes.

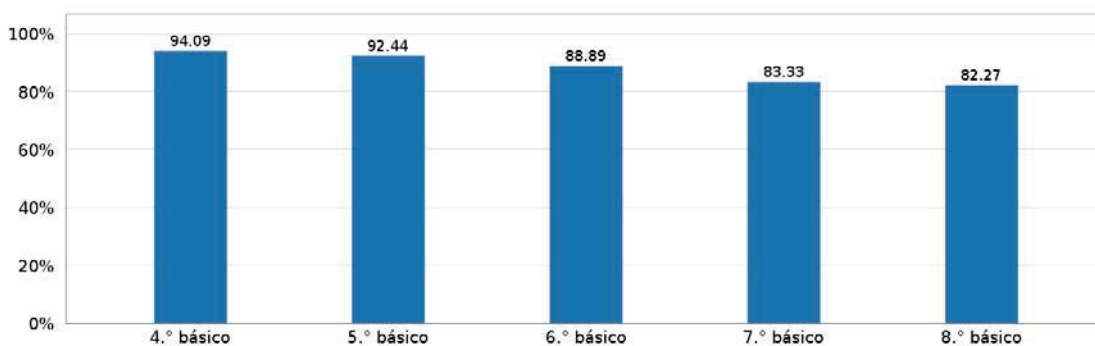
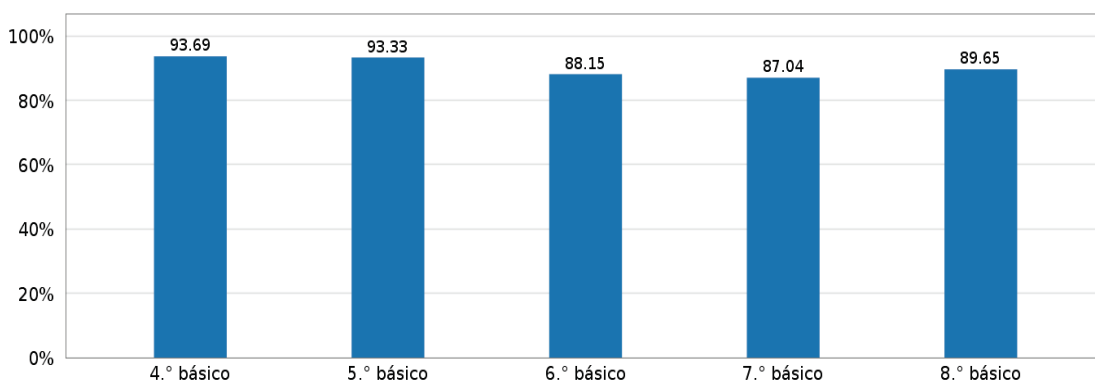
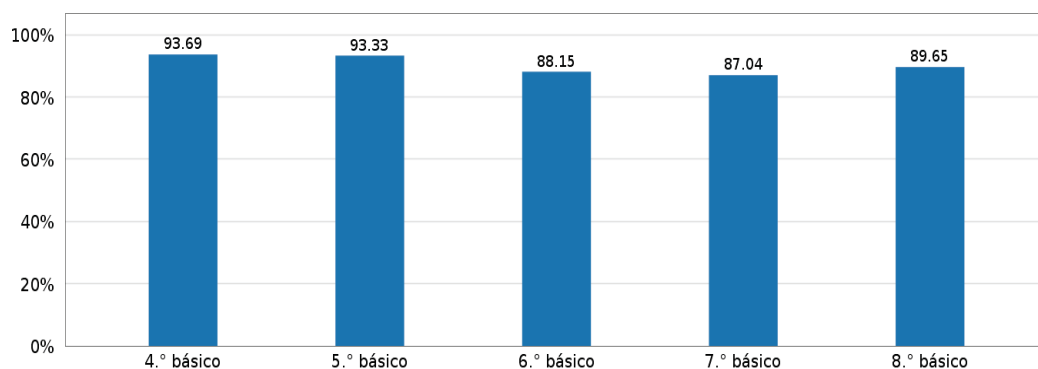


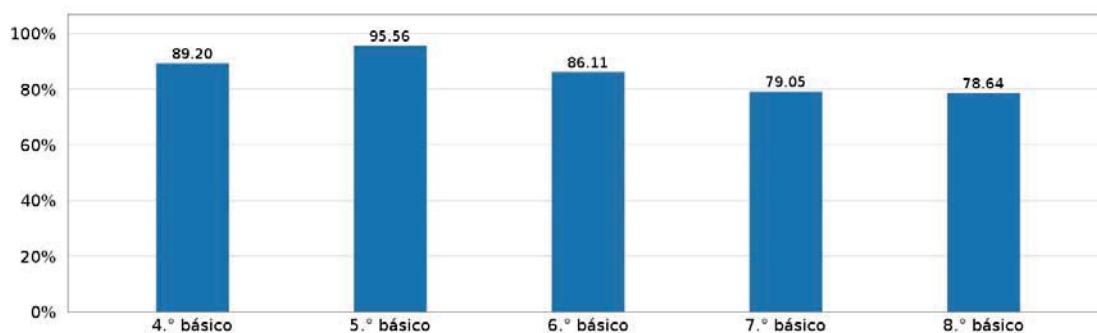
Gráfico 2.5. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



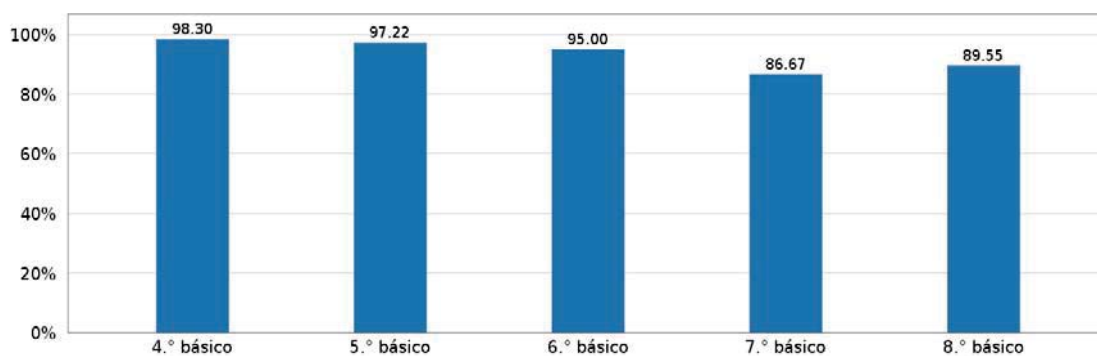
**Gráfico 2.6.** Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



**Gráfico 2.7.** Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración del aprendizaje de las y los estudiantes



**Gráfico 2.8.** Resultados por grado en preguntas de la Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar.



## SNED

Es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos similares para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

### FACTORES PONDERADOS INDICE SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	2%
Igualdad de oportunidades	22%
Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento	5%

### PROCESOS SNED POR PERIODO EE

Establecimiento	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021	2022-2023
Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Complejo Educacional Clara Solovera	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Colegio El Quisco	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Escuela Básica El Totoral	NO	NO	NO	NO	NO	NO



## PLAN ESTRATÉGICO 2024

### PRESENTACIÓN

La modificación al Estatuto Docente mediante la Ley 19.410 del 2 de febrero de 1995 establece en su artículo 4°: “Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)”.

La realización del PADEM implica, a lo menos, lo siguiente: la realización de diagnósticos educacionales; el desarrollo de propuestas municipales para mejorar la calidad del servicio educativo y su posterior evaluación y difusión pública de los resultados obtenidos de los aprendizajes, lo que se espera como producto una mayor efectividad en el sistema.

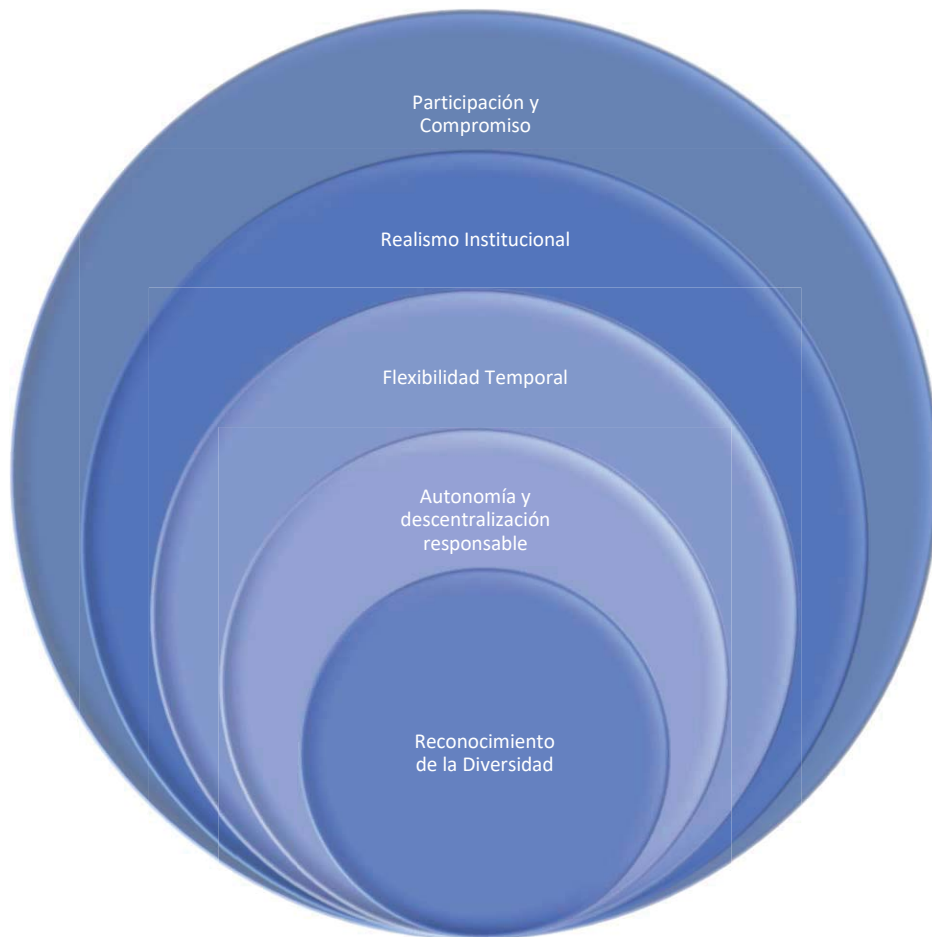
Desde este enfoque, la construcción del PADEM se constituye en un importante desafío a los responsables de la gestión de las organizaciones educativas ya que el verdadero sentido de la formulación de este plan como instrumento de planificación, radica en los principios que deben estar presentes en dicho proceso de elaboración. Existen cinco principios básicos de la intervención que orienta en el ámbito de la planificación y gestión educacional, estos principios son:

1. **Otorgar reconocimiento a la Diversidad:** Existe la tendencia a considerar que todas las realidades son homogéneas, sostenemos que la modernización de la educación pública debe estar basada en el reconocimiento de las diversas realidades educacionales que cohabitan al interior de cada comuna.
2. **De autonomía y descentralización responsable:** La autonomía supone tener claridad acerca de la Misión Institucional, responsabilidad por la gestión, particularmente por sus resultados y la construcción de indicadores claves de éxito en el desempeño de las tareas, acciones o hitos educativos.
3. **De flexibilidad temporal:** Este principio supone que, para gestionar eficaz y eficientemente una organización de servicios educativos, donde el factor humano es nuestro principal capital, es necesario tender a estructuras más flexibles y abiertas a una multiplicidad de iniciativas.
4. **De realismo Institucional:** Este principio pretende el desarrollo de acciones que se encuadren dentro de un proceso de consolidación de la gestión descentralizada de la educación a nivel local e institucional, donde se genere una nueva estructura administrativa y pedagógica con una mayor especialización de las capacidades técnicas de las autoridades de la gestión educacional.
5. **De participación y compromiso:** Entendida la participación en la gestión educativa como poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo educativo de todos los que intervienen en el proceso educacional. La participación debe consistir en un intercambio de experiencias reales y libres, escucharse y ser escuchado, establecer contrastes y pareceres y elaborar consensuadamente las decisiones ya que de esta manera se logra irradiar un compromiso hacia y desde la institución de parte de todos los actores, haciendo más sustentable y viable en el tiempo cualquier iniciativa que impulse el proyecto educativo.





## PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN QUE ORIENTA EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL



**Figura N° 1**

Si bien es cierto que el Plan anual de desarrollo municipal es un instrumento de gobernabilidad anual de la educación municipal que permite articular los distintos niveles de planificación de la comuna, es decir, debe ser coherente y estar al servicio de los proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales y otorgar los lineamientos generales que se hayan definido para el ámbito educacional de la comuna.

En este contexto el Plan Anual de desarrollo es un instrumento de planificación que busca aportar a la superación de las grandes dificultades a que se ven enfrentadas las escuelas, otorgando un estilo de gestión con proyecciones a largo alcance generando un buen uso de recursos que plasma el impacto de las acciones realizadas. Es decir, nos permite realizar una planificación formal, articulada y sinérgica, que responde a un estudio sistémico y un análisis interno y externo de las necesidades y expectativas que tiene la comunidad de su sistema comunal de educación.



El Plan anual de desarrollo municipal tiene su fundamento jurídico, en el contexto de la Ley 19.410, publicada en el Diario Oficial el 2 de septiembre de 1995. Esta Ley estipula que los gobiernos locales deben elaborar anualmente un plan que incluya:

- Diagnóstico educacional de la comuna
- Objetivos y metas educativas
- Programación del recurso humano y financiero, necesario para alcanzar las metas.

**Así mismo define:**

- Mecanismos explícitos de participación de las comunidades educativas en su elaboración.
- Mecanismo de refrendación con las máximas autoridades municipales.
- Evaluación y comunicación anual.

Las actuales políticas educacionales, plantean la necesidad de fortalecer la educación pública y el PADEM es la solución, ya que proporciona la posibilidad de avanzar en el proceso de descentralización de la gestión educativa, sin dejar de reconocer los aportes que puedan hacer los diferentes actores en el contexto del fortalecimiento de la autonomía de cada establecimiento educacional y flexibilidad en la gestión.

El PADEM emerge como un instrumento de planificación de indudable incidencia en el mejoramiento de la calidad educativa, puesto que comprende la voluntad y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa y de las autoridades del gobierno local. Otorgando la posibilidad de clarificar errores a contribuir en una mayor eficiencia y eficacia en la tarea educadora.

El PADEM como instrumento de planificación es un apoyo evidente al proceso de modernización de la educación, pues al finalizar el año escolar permite evaluar los avances y logro de los objetivos planteados en sus respectivos planes de desarrollo educativo. El proceso de evaluación que se implementa obliga a revisar las decisiones y buscar nuevos rumbos a través de un seguimiento continuo y permanente, que permite realizar un control eficiente y efectivo en el cumplimiento de las diferentes acciones conducentes a un mejoramiento real de la calidad de la enseñanza, situación que hemos estado complejos en realizar al no tener un instrumento de gestión que mida sistémicamente la gran cantidad de acciones realizadas en los establecimientos educacionales como en el Departamento de Educación.

Debido a lo anterior insertamos una nueva propuesta metodológica para formular el PADEM 2024, y tomamos como referencia la planificación estratégica, este enfoque nos permite visualizar de manera integrada, el futuro de las decisiones que se derivan de nuestra misión, de los objetivos estratégicos, de las acciones e hitos y de la presupuestación de los recursos, así como también de la determinación de las estrategias para asegurar la implementación de la estrategia.

Además, esta mirada nos permite que, pese a que formalmente el PADEM se construye a un año de plazo, la orientación de nuestras acciones pueda estar orientada a tres o cinco años. Lo construido en este **PADEM fue establecer objetivos que sean capaces de atender rápidamente los cambios de medio externo e interno, y que a su vez se proyecten al logro de metas de mayor alcance, las cuales se deberán alcanzar gradualmente.**



El año 2021 por primera vez en la comuna se realiza la jornada de PADEM 2022 participativa con las comunidades educativas y en este proceso se instaló “La Escuela que soñamos” en el contexto del siglo XXI y después de la pandemia. En este proceso el contexto sanitario, deja como desafío central para el año 2022, la recuperación de los aprendizajes como eje medular del plan de acción y sus derivados. Se desprende de los medular tres dimensiones de trabajo que se focalizaron y condujeron los distintos procesos que inciden en la mejora educativa, priorizando la nivelación de los aprendizajes, bienestar socioemocional y retención/reinserción escolar.

El objetivo principal fue buscar la articulación de procesos pedagógicos pertinentes a cada nivel de enseñanza en concordancia a la priorización curricular, de manera tal, de realizar diferentes acciones que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en el desarrollo de habilidades. Para ello, se intenció en todos los docentes de la comuna instalar la convicción que el aprendizaje se puede lograr en todos los estudiantes, sin distinción, debiendo así, innovar en las estrategias de enseñanza relevando metodologías activas e incorporando la utilización de las Tic´s.

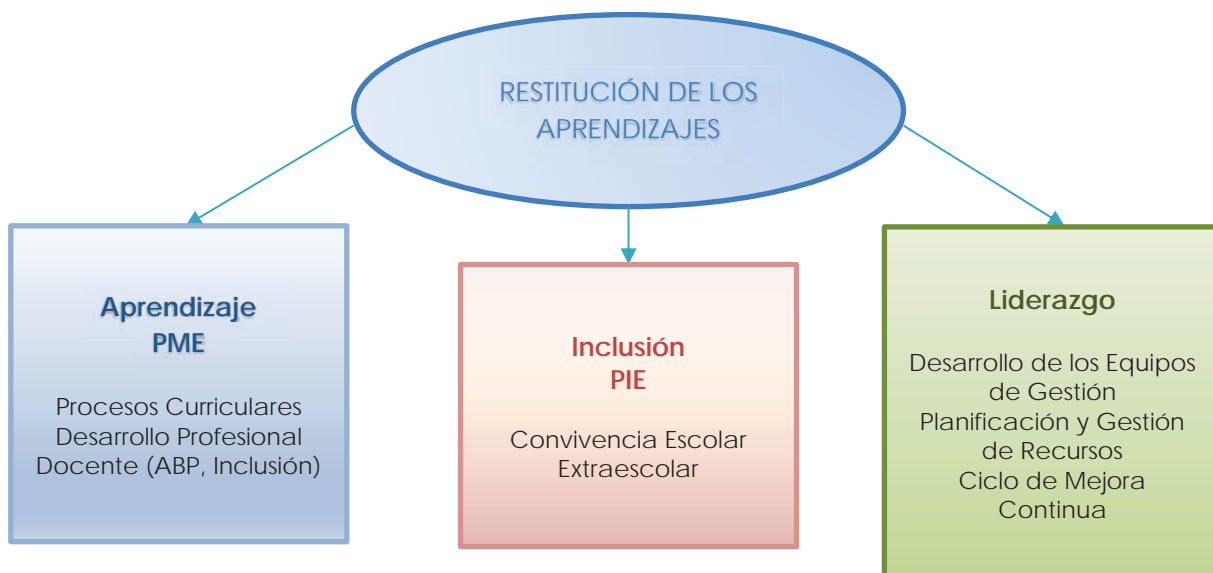


Figura N° 2

Para la realización del PADEM 2023 se realizaron jornadas participativas con las comunidades educativas y los diversos estamentos, para este proceso utilizamos el análisis FODA identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las cuatro dimensiones del Proyecto de Mejoramiento educativo: Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos.

El análisis FODA es una técnica simple y a la vez potente, ya que ayuda a identificar las oportunidades de mejora. Al analizar sus partes en conjunto nos otorgó una perspectiva general del estado en que se encuentran las organizaciones educativas y de cómo dar los siguientes pasos.



# ANÁLISIS FODA



Figura N° 3

En el año 2022 como eje central pusimos el foco en la restitución de aprendizajes debido a lo descendido que se encontraban los estudiantes, este año 2023 continuamos con el desafío central de la recuperación de los aprendizajes como eje medular del plan de acción y sus derivados. Se desprende de lo medular tres dimensiones de trabajo para focalizar y conducir los distintos procesos que inciden en la mejora educativa, estos son: priorizar la nivelación de los aprendizajes e ir gradualmente aumentando los niveles de las taxonomías en las habilidades del pensamiento, bienestar socioemocional y generar competencias en los equipos directivos para focalizarnos en el liderazgo pedagógico.

Desde el análisis que se extrae del FODA de cada una de las dimensiones del PME, realizado en las jornadas de PADEM participativo en cada una de las organizaciones educativas y diversos estamentos, se prioriza y proyecta como elemento central para el año 2023 el acompañamiento y asesoría a los establecimientos educacionales de la comuna con el objetivo de visionar y planificar acciones reflexivas que permitan a las comunidades, formular y reformular su PME a fin de fortalecer de forma sistemática el ciclo de mejoramiento educativo. Se esquematiza en el siguiente cuadro:



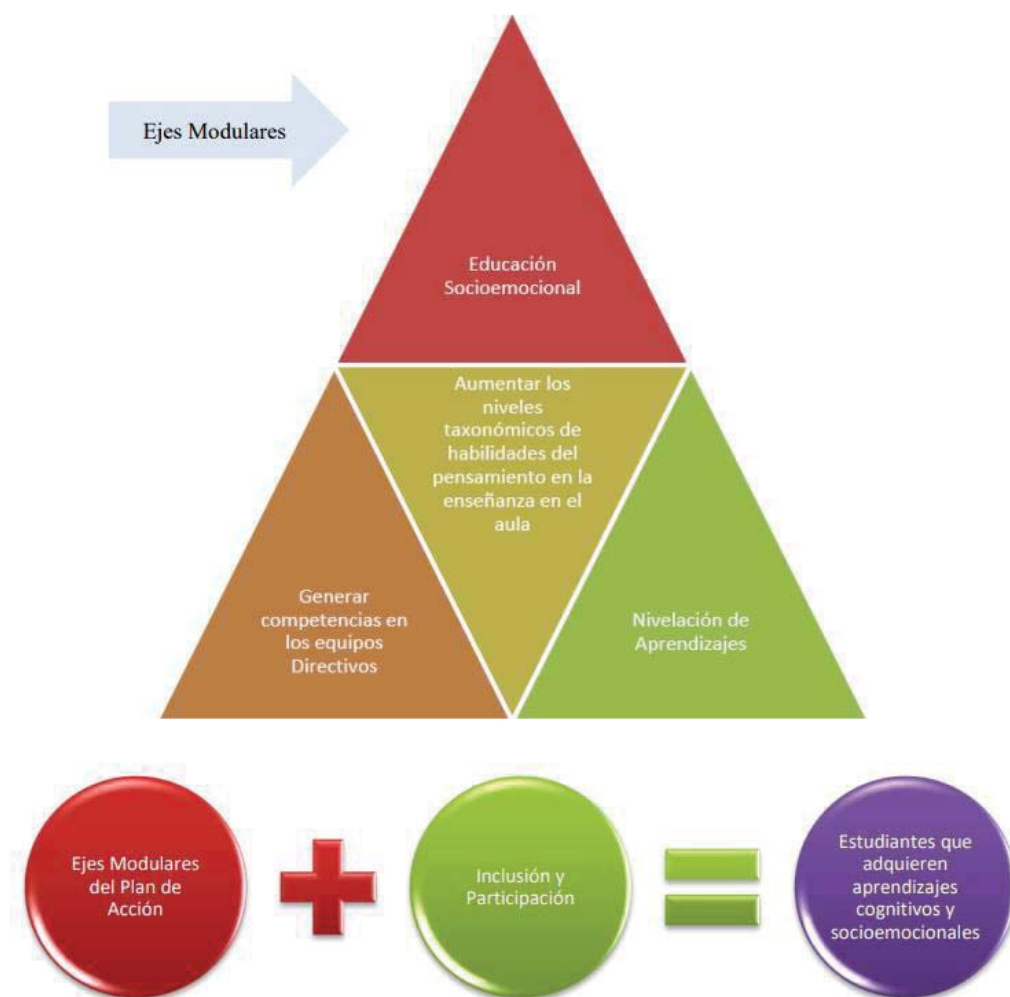


Figura N° 4

Para el año 2024 consideramos las siguientes acciones:

- Implementar regularmente y mantener actualizados diagnósticos de aprendizajes, por estudiante, por asignatura, por curso y por nivel: las evaluaciones DIA nos otorgaron el diagnóstico, proceso y prontamente el final del desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes
- Identificar estudiantes que presentan mayores brechas de aprendizaje: con el despeje de los profesionales de la educación se identificaron los estudiantes con mayores brechas y en todos los establecimientos educacionales se desarrollaron horas de reforzamiento para restituir aprendizajes.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de nivelación: cada establecimiento educacional elaboró, e implemento sus planes de mejora.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de reforzamiento: cada establecimiento educacional elaboró, e implemento sus planes de mejora.



- Capacitación al equipo docente, de acuerdo con las necesidades del establecimiento: se están realizando capacitaciones y están proyectadas las acciones de implementación en el PME.
- Elaborar e implementar rúbricas de observación de aula y acompañamiento docente: Todos los establecimientos educacionales realizan el acompañamiento en aula, inclusive dos de ellos están participando en el ADECO.
- Mantener información actualizada y permanente de la situación personal y social de toda la comunidad educativa.
- Implementar acciones de recibimiento y reencuentro de la comunidad escolar.
- Implementar acciones para gestionar una cultura escolar en ambientes virtuales y presenciales, que sean propicias para el aprendizaje.
- Capacitar al equipo técnico y profesional en materias atinentes (nuevas medidas de prevención, bienestar socioemocional, estrategias y herramientas de apoyo).
- Implementar acciones de fortalecimiento de la convivencia escolar, con enfoque predominantemente comunitario y preventivo.
- Implementar acciones para la contención y derivación efectiva de situaciones de crisis o sintomatología que requieran atención a nivel individual o por grupos específicos.
- Implementar acciones que incorporen en la planificación, monitoreo y evaluación de las clases los OAT, es decir, intencionando las actitudes a reforzar y desarrollar
- Implementar estrategias que promuevan la participación de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias que fomenten el respeto, el cuidado y el autocuidado como aprendizajes transversales.
- Implementar, monitorear y evaluar las rutinas y protocolos de actuación.
- Establecer acciones que puedan contribuir a dar mayor seguridad al transporte escolar (delimitación de accesos, horarios diferidos u otros).

Debido a la cantidad de procesos para implementar las acciones adaptativas y, para realizar con éxito los objetivos, el año 2024 implementaremos el instrumento de gestión BALANCE SCORECARD o cuadro de mando integral.



## BALANCE SCORECARD

En términos generales, la propuesta que realizamos sobre la base de la información obtenida desde las sesiones de reflexión estratégica del equipo de gestión de los establecimientos educacionales y del equipo de planificación estratégica de DAEM, la revisión de información secundaria, para luego realizar un análisis estratégico (FODA) y posteriormente, generar el mapa de objetivos, junto a los indicadores y metas que conforman el cuadro de mando integral.

El nuevo instrumento de gestión: El cuadro de mando Integral nos permitirá contar con un sistema integrado de gestión estratégica que movilizará y orientará el quehacer de todos los colaboradores de las organizaciones educativas hacia el logro de los objetivos, al esclarecer los resultados estratégicos esperados a nivel de usuarios (propuesta de valor público), relevar los procesos críticos que dan ímpetu a esos resultados (temas estratégicos) y describir los procesos de creación de valor, mediante relaciones de causa efecto entre los objetivos de las distintas perspectivas.

Además, El Cuadro de Mando Integral nos entrega los elementos que permiten la evaluación del nivel de avance de los objetivos propuestos que, en el caso de nuestra comuna, es fundamental, para tener mayor claridad acerca del nivel de cumplimiento de la misión y del valor público que se entrega. Para la implementación del cuadro de mando integral, cabe destacar que el liderazgo directivo, el alineamiento, la gestión del cambio y el desarrollo de personas son claves, pues el éxito dependerá en gran medida de la conducción del proyecto y del compromiso de todas las partes, para lograr el cambio cultural que se requiere y mantener el sistema en el tiempo.

Objetivo General de la Implementación del Cuadro de Mando Integral:

**Proponer el diseño de un Cuadro de Mando Integral para el DAEM y EE de la comuna de El Quisco que contribuya a la implementación exitosa de la Estrategia Corporativa, facilitando el alineamiento institucional y el monitoreo de los indicadores para el logro de los Objetivos Estratégicos.**

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión a las actuales definiciones estratégicas (misión, visión, valores).
- Analizar nuestro actual sistema de control de gestión, proponiendo ajustes y redefiniciones en base al análisis interno y del entorno.
- Diseñar y proponer un conjunto de indicadores estratégicos que permitan monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.
- Elaborar un Mapa Estratégico considerando las relaciones causa-efecto entre los distintos objetivos estratégicos.
- Elaborar una propuesta de Cuadro de Mando Integral.

El Cuadro de Mando Integral, como Sistema de medición y gestión estratégica, es parte de un Sistema Integrado de Gestión que relaciona la formulación y planificación de la estrategia, con la ejecución de las operaciones. Lo anterior es particularmente relevante para garantizar el éxito en la implementación de la estrategia institucional, **pues “gestionar**



la estrategia no es lo mismo que gestionar las operaciones. Pero ambas son vitales y es necesario integrarlas” (Norton & Kaplan, 2008, p. 19) La generación de un Sistema Integrado de Gestión contempla seis etapas principales (Norton & Kaplan, 2008), las que se presentan en la siguiente figura.

Modelo de sistema integrado de gestión:

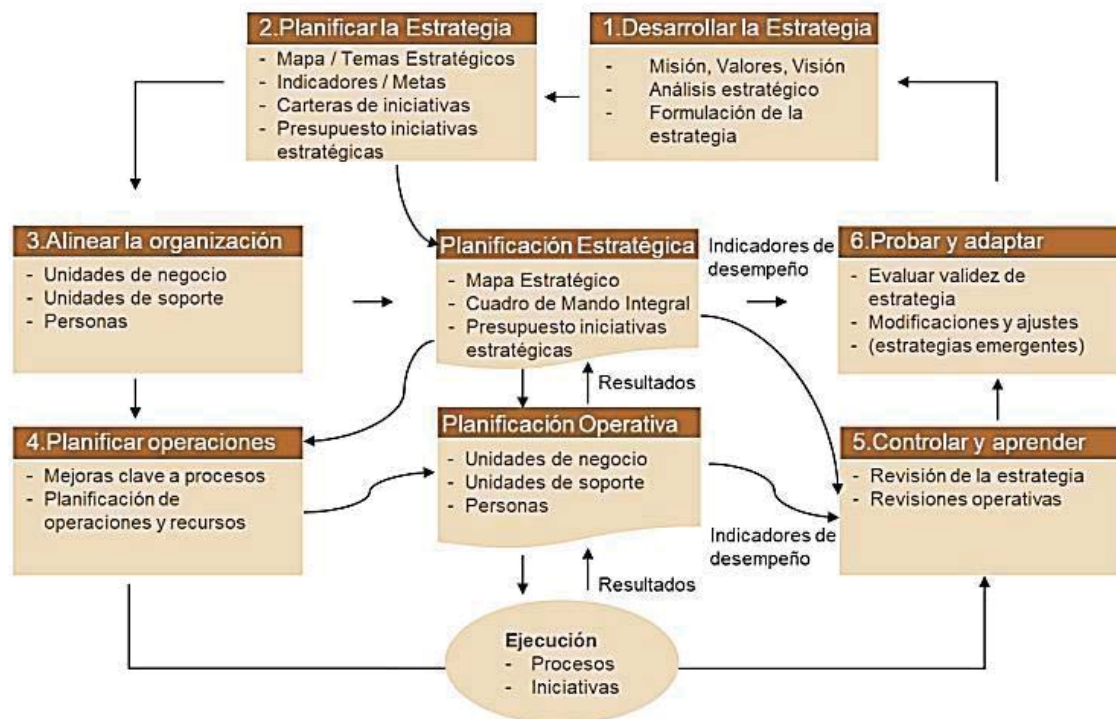


Figura N° 5

Fuente: Elaboración propia en base a libro “Execution Premium: Integrando la Estrategia con las operaciones” (Norton & Kaplan, 2008)

Las distintas etapas se resumen a continuación:

#### 1. Desarrollar la estrategia:

- Etapa en que las organizaciones educativas desarrollan o reafirman el propósito de la organización (misión), “la brújula que guiará sus acciones (valores) y sus aspiraciones de resultados futuros (visión)”. (Norton & Kaplan, 2008, p. 29). Nuestra Misión fue reafirmada solo integrando *Mejorar la Calidad y la equidad de la Educación de la Comuna de El Quisco*.





**MISIÓN:** Mejorar la Calidad y la equidad de la Educación de la Comuna de El Quisco contribuyendo a la formación de nuestros educandos, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades, hábitos, valores y actitudes, en un contexto de Educación Continua de modo que lleguen a ser hombres y mujeres emprendedores, respetuosos de los valores universales y normas, capaces de integrarse y contribuir al desarrollo de su entorno social cercano y nacional.

**VISIÓN:** Generar políticas de desarrollo educacional en las organizaciones educativas de la comuna de El Quisco, que contribuyan a potenciar de manera efectiva la educación municipalizada en los niveles de Pre básica, Básica y Enseñanza Media. Queremos Unidades Educativas que integren los valores universales a través de la verdad, la cultura y la vida misma, familias comprometidas y participativas, estudiantes que se formen para ser proyectados como personas responsables con la sociedad y la humanización de su entorno con una infraestructura adecuada a la normativa vigente.

- Una vez desarrollado el ejercicio anterior, realizamos el análisis estratégico, con el objeto de identificar los “eventos, fuerzas y experiencias que impactan y modifican la estrategia” (Norton & Kaplan, 2008, p. 60), el que se puede representar a través de análisis FODA, de donde se obtienen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la organización. Finalmente, realizamos la formulación de la estrategia, cuyo objeto es definir dónde y cómo se alcanzará el valor público para las partes interesadas, la que puede representarse mediante herramientas diversas, entre ellas, las “declaraciones del rumbo estratégico” (Norton & Kaplan, 2008, p. 60).

## 2. Planificar la estrategia:

- En esta etapa en la que las declaraciones de rumbo estratégico se convierten en “indicadores, metas, iniciativas y presupuestos específicos que orientan las acciones y alinean a la organización para que la ejecución de la estrategia sea efectiva” (Norton & Kaplan, 2008, p. 95).

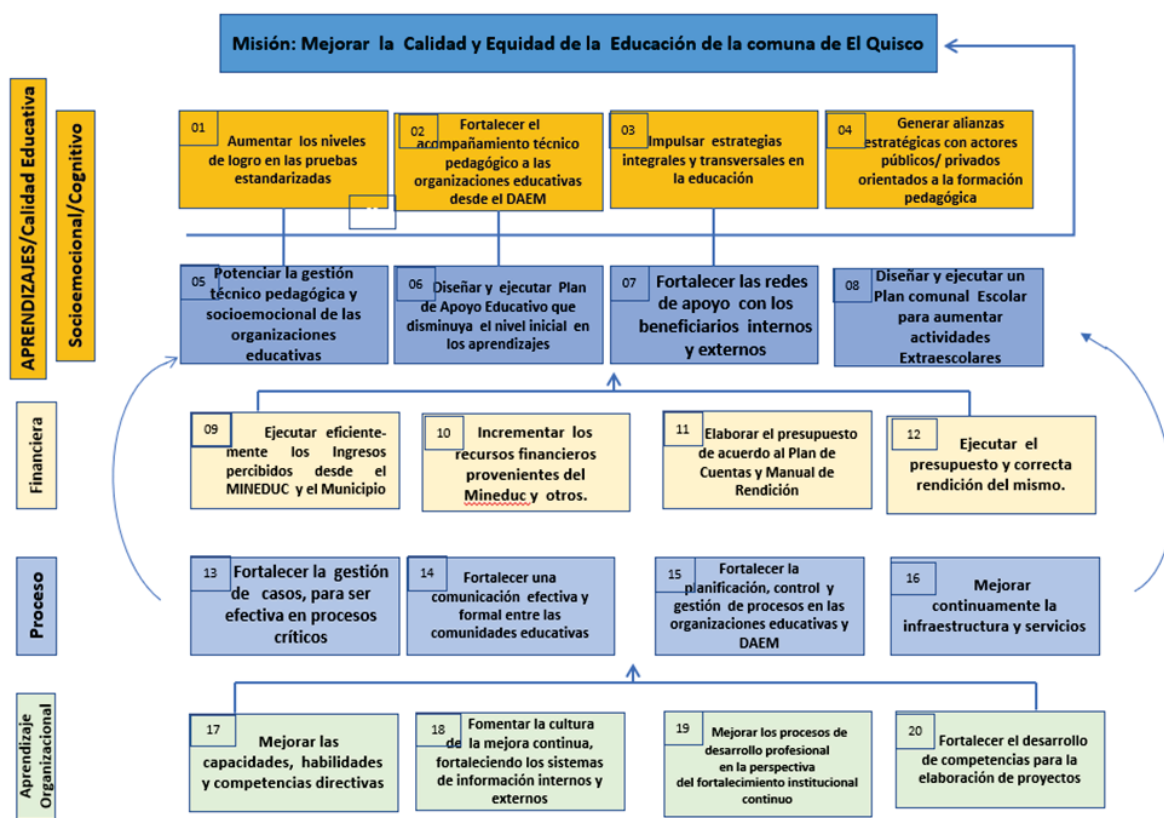
### ESTRATEGIA 2024:



- En particular, en esta etapa es donde traducimos la estrategia en un Mapa Estratégico, que se obtiene a partir de temas estratégicos, y un Cuadro de Mando Integral basado en indicadores y metas para cada objetivo estratégico del mapa (Norton & Kaplan, 2008). Las herramientas mencionadas representan qué desea alcanzar la institución, mientras que el cómo hacerlo, es representado a través de las iniciativas estratégicas. Junto a los equipos de planificación estratégica de los EE y DAEM y al analizar el FODA organizacional se desprenden los 20 Objetivos Estratégicos que serán nuestra hoja de ruta.



## Mapa Objetivos Estratégicos



### 3. Alinear a la organización con la estrategia:

- Es una etapa que tiene los siguientes objetivos: Alinear a las unidades, incorporando la estrategia institucional en las estrategias de dichas unidades, alinear a las unidades de soporte garantizando que cada unidad de soporte tenga una estrategia que mejore el desempeño de las estrategias institucionales y de las unidades y alinear a las personas, mediante acciones que permitan a los funcionarios conocer, comprender la estrategia y estar motivados para la implementación de la misma (Norton & Kaplan, 2008).



#### 4. Planificar las operaciones:

- Consiste en mejorar los procesos clave que “garanticen que los cambios requeridos por los temas estratégicos se traduzcan en cambios a los procesos operacionales” (Norton & Kaplan, 2008, p. 198) y relacionar la estrategia con los planes operativos y los presupuestos.

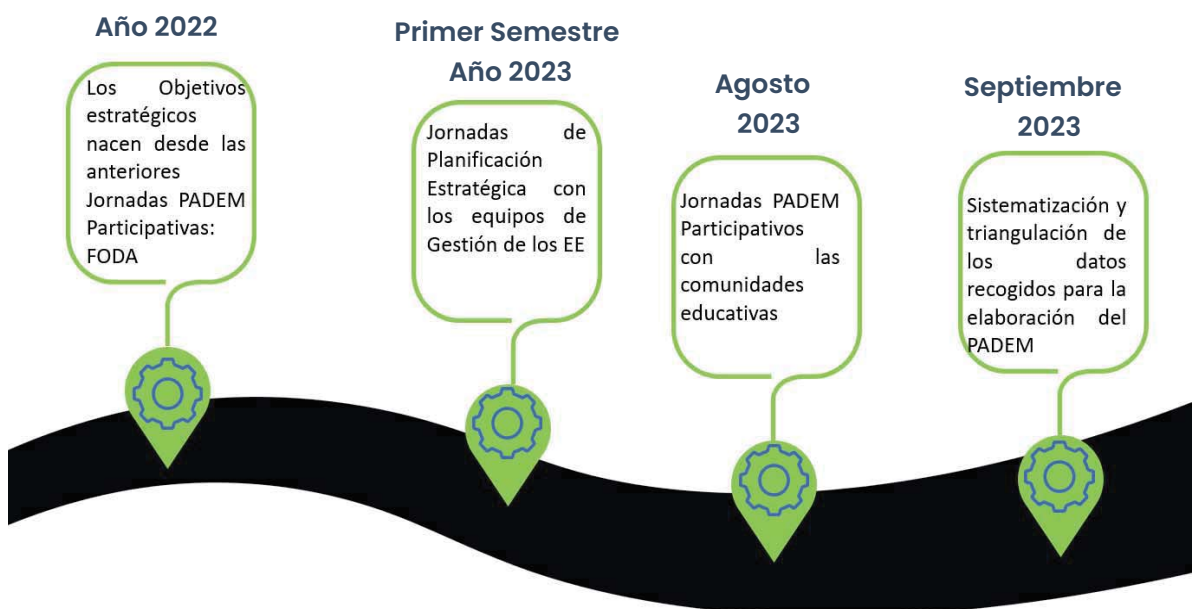


Figura N° 6

#### 5. Monitorear el desempeño y aprender:

- Etapa que tiene los objetivos de controlar el desempeño operacional, verificar si se está ejecutando la estrategia (nivel de avance de las iniciativas estratégicas) y verificar si la estrategia diseñada está funcionando (revisar si las relaciones causan efecto generan los resultados esperados) (Norton & Kaplan, 2008).

#### 6. Probar y adaptar la estrategia:

- Etapa que consiste en la evaluación de la validez de la estrategia y la realización de modificaciones y ajustes que sean necesarios.

El análisis estratégico consiste en un análisis interno y externo donde se evalúan ampliamente las capacidades internas y el desempeño de las organizaciones educativas (Norton & Kaplan, 2008). “Es probable que el análisis FODA sea la primera y más importante de todas las herramientas de análisis de la estrategia. Identifica las actuales fortalezas y debilidades, las oportunidades emergentes y las amenazas preocupantes” (Norton & Kaplan, 2008, p. 74) que enfrenta la organización. Permite establecer ventajas y limitaciones institucionales, tanto a nivel interno, como del entorno institucional, y que podrían representar riesgos o elementos favorables para el cumplimiento de la misión y visión. Considera las oportunidades y amenazas del entorno, y las fortalezas y debilidades



que se poseen internamente para dar respuesta a dichas amenazas y utilizar las oportunidades en beneficio del cumplimiento de la visión. (Norton & Kaplan, 2008)

El análisis FODA resume el análisis externo e interno en “una lista breve que ayuda al equipo a comprender los temas clave que la organización debe considerar cuando formula su estrategia” (Norton & Kaplan, 2008, p. 75). Este tipo de análisis es fundamental para el proceso de reformulación, revisión y ajustes de la estrategia, donde se debe contar con la información necesaria para la implementación de acciones y proyectos de mejora, minimizando las debilidades, y maximizando las fortalezas detectadas, junto con revisar el impacto de las amenazas, y aprovechar las oportunidades para capitalizar en el alcance de las definiciones estratégicas (Norton & Kaplan, 2008).

## CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El cuadro de mando de Integral es un sistema de gestión desarrollado en la década de los 90 por David Norton y Robert Kaplan, que permite traducir la estrategia y la misión de una institución “en un amplio conjunto de medidas de la actuación, que proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición estratégica”. (Norton & Kaplan, 1996, p. 14), al medir la actuación desde cuatro perspectivas equilibradas (Perspectiva de Finanzas, Clientes, Procesos internos y Formación y crecimiento) y revelar los inductores de creación de valor en cada una de ellas. El cuadro de mando integral, además de proporcionar un sistema de medidas o indicadores es una herramienta que permite llevar a cabo procesos relevantes en la gestión de la estrategia, tales como:

- “Aclarar y traducir o transformar la visión y la estrategia.
- Comunicar y vincular los objetivos e indicadores estratégicos.
- Planificar, establecer objetivos y alinear las iniciativas estratégicas.
- Aumentar el feedback y la formación estratégica.” (Norton & Kaplan, 1996, p. 23).

En concordancia con lo anterior, existen autores (Niven, 2002) que visualizan el Cuadro de Mando Integral como un conjunto de tres elementos:

1. Sistema de medición.
2. Sistema de gestión estratégica y herramienta de comunicación.
3. Sistema que responda a los desafíos de entregar información real sobre las operaciones de una organización, equilibrar la precisión histórica de los números financieros con los impulsores del rendimiento futuro y apoyar en la implementación de la estrategia (Niven, 2002).

El Cuadro de Mando Integral, inicialmente diseñado para instituciones con fines de lucro, también puede ser utilizado en instituciones del Sector Público o sin fines de lucro que deseen mejorar sus resultados, realizando ajustes en la metodología planteada (Niven, 2002). En el modelo de Cuadro de Mando Integral para instituciones con fines de lucro, todas las medidas apuntan en la dirección de mejorar el rendimiento final y el valor para el accionista, que son sus partes financieras interesadas.

En cambio, en las instituciones del Sector Público, la situación no es así, se trabaja para conseguir una aspiración mayor, que es **lograr la Misión Institucional**, por lo que todas las acciones deben orientarse en esa dirección (Niven, 2002), donde las comunidades escolares y la ciudadanía son las partes interesadas principales. A continuación, se presenta una figura sobre el Cuadro de Mando Integral adaptado a una institución del Sector Público sin fines de lucro.

Fuente: Elaboración propia en base a información de libro: “Cuadro de Mando Integral” (Norton & Kaplan, 1996)



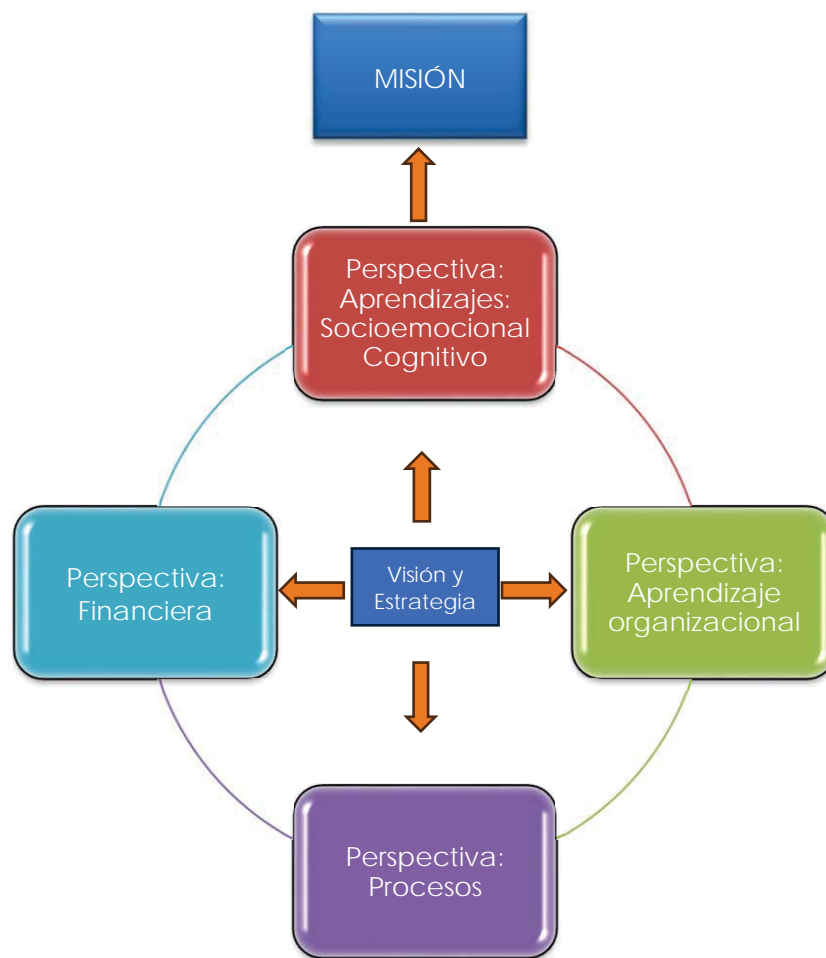


Figura N° 7

Las perspectivas señaladas anteriormente se describen de la siguiente manera:

- **Perspectiva Financiera:** En esta perspectiva se encuentran los indicadores financieros y presupuestarios, que resumen los resultados económicos de las acciones ya realizadas. (Norton & Kaplan, 1996).
- **Perspectiva Aprendizajes Socioemocional, Cognitivos:** En esta perspectiva las organizaciones deben responder quiénes son sus beneficiarios y cuál es la propuesta de valor para ellos. (Niven, 2002). En nuestro caso los beneficiarios son nuestros estudiantes.
- **Perspectiva de procesos internos:** En la perspectiva de procesos internos la organización identifica los procesos claves en los que debe ser sobresaliente para cumplir su propuesta de valor y agregar cada vez, más valor para otorgar un buen servicio educativo. Dichos procesos podrían ser totalmente nuevos (Niven, 2002) y junto con generar las propuestas de valor, deben satisfacer las expectativas sobre el rendimiento. Los indicadores en esta perspectiva monitorean el progreso de los procesos identificados, que son aquellos con mayor impacto y evalúan el logro de objetivos. (Norton & Kaplan, 1996).



- **Perspectiva de Aprendizaje Organizacional:** Una vez identificadas las medidas y las iniciativas en las perspectivas de Aprendizaje Cognitivo y Socioemocional y Procesos Internos, se identifican las brechas entre la infraestructura actual y la infraestructura que la institución debe construir para una mejora y crecimiento a largo plazo (Niven, 2002). Las principales fuentes de formación y crecimiento de una organización son las personas, los procedimientos y los sistemas (Norton & Kaplan, 1996), por lo que los indicadores de esta perspectiva suelen relacionarse al nivel de satisfacción de los funcionarios, las habilidades de los éstos, disponibilidad de información, clima organizacional, junto con inductores específicos para cada uno de ellos. La conformación de indicadores en esta perspectiva contribuye a cerrar las brechas detectadas, al tratarse de habilitadores para los indicadores de las otras perspectivas (Niven, 2002).

El Cuadro de Mando Integral se centra en identificar y traducir todos los mecanismos de creación de valor de una organización, incluidos los intangibles, en objetivos, iniciativas e indicadores. Por lo tanto, las instituciones recurren cada vez más al Cuadro de Mando Integral **como un poderoso marco para medir** (Niven, 2002).

Se observa en la Figura N° 7 que la Estrategia y la Visión se mantiene al centro del sistema, y la Misión se posiciona en la parte más alta del Cuadro de Mando Integral, donde nos permite comunicar a la totalidad de la organización el porqué de su existencia, qué es lo que se está tratando de lograr y a la vez, permite guiar el desarrollo de los indicadores de resultados que nos permitirán alcanzar (Niven, 2002).

De acuerdo a Niven (2002) uno de los problemas en el desarrollo de un cuadro de mando integral para instituciones del sector público es la complejidad de medir los resultados finales de la Misión que, en general, son resultados de largo de plazo y que además se encuentran influenciados por un amplio número de variables (Niven, 2002). Por lo tanto, para superar esta dificultad debemos distinguir **entre sus resultados de largo plazo y aquellos resultados de corto y mediano plazo**, lo que permitirá elaborar estrategias para el logro de los resultados bajo la hipótesis de que el éxito en el corto y mediano plazo nos permitirá alcanzar, eventualmente, el éxito en el largo plazo. (Niven, 2002).

Para lo anterior, autores como Norton y Kaplan, utilizan la Visión institucional para la construcción del cuadro de mando integral y el mapa de objetivos estratégicos, puesto que la Visión se define como un objetivo desafiante relacionado a la Misión, con un horizonte entre 3 y 10 años (Norton & Kaplan, 2008). Se trata de una declaración concisa que define los propósitos a mediano y largo plazo, con una orientación hacia los usuarios o partes interesadas, en el caso del sector público, y debe expresar en términos atractivos cómo la institución desea ser percibida por el entorno. (Norton & Kaplan, 2004).

La visión institucional entrega una imagen del futuro que esclarece el rumbo de la organización y facilita la comprensión por parte de las personas, para que puedan aportar de mejor manera hacia el logro de los objetivos (Norton & Kaplan, 2004) y “pone a la organización en movimiento, desde la estabilidad de la misión y los valores fundamentales a la dinámica de la estrategia que es el siguiente paso en el proceso continuo. La estrategia se desarrolla y evoluciona con el tiempo para hacer frente a las condiciones cambiantes que presentan el entorno externo y las capacidades internas” (Norton & Kaplan, 2004, p. 62). Por lo tanto, ambos conceptos, Misión y Visión, serán considerados en el caso del Sector Público, para la elaboración del cuadro de mando integral y su respectivo mapa estratégico. Respecto de las perspectivas del Cuadro de Mando para el sector público, existen aspectos diferenciadores importantes a considerar en el modelo.



En el caso de la Perspectiva Financiera del Cuadro de Mando Integral para el Sector Público, ésta sigue siendo relevante, no siendo lo principal, toda vez que, en el Sector Público, trabajar **con eficiencia al menor costo posible es fundamental**. A través de esta perspectiva se financian las acciones definidas en la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, las que permitirán realizar procesos internos con excelencia para el cumplimiento de la propuesta valor y generar, cada vez, más valor público para los usuarios, lo que en definitiva le permitirá cumplir con su misión institucional. De este modo, la perspectiva de Usuarios y beneficiarios del cuadro de mando integral para el sector público adquiere un rol principal en este modelo. (Niven, 2002) La Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento en el cuadro de mando integral para el Sector Público, es particularmente relevante, pues se asocia al soporte que requieren las otras perspectivas, y su aplicación en el sector público considera tanto los desarrollos individuales de los funcionarios, como el desarrollo de la propia institución.

En esta perspectiva se considera la formación y mejora de habilidades de los funcionarios; la capacidad y calidad de los Sistemas de Información del Servicio; la adquisición de tecnologías para apoyar el desarrollo de procesos estratégicos y el diseño organizacional para alcanzar los objetivos estratégicos y la misión institucional. (Norton & Kaplan, 1996) .

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para garantizar el éxito de un cuadro de mando integral es necesario comunicar a la organización cuál es la estrategia definida, mediante un conjunto integrado de indicadores de resultado y de inductores de la actuación, donde “las relaciones (hipótesis) entre los objetivos (e indicadores) en las diversas perspectivas sean explícitas a fin de que puedan ser gestionadas y convalidadas” (Norton & Kaplan, 1996, p. 163), explicitando la secuencia de hipótesis sobre las relaciones de causa y efecto entre los indicadores, sus resultados y los inductores de la actuación (Norton & Kaplan, 1996).

Los indicadores de desempeño son una “herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes y/o servicios) generados por la institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que, comparada con períodos anteriores, un estándar o una meta permite evaluar desempeño” .

**Respecto de los ámbitos de control, los indicadores miden el desempeño en los ámbitos de procesos, productos y resultados, donde éstos últimos pueden clasificarse como resultados intermedios o resultados finales (de impacto).**

Los indicadores de Proceso, se refiere a las actividades asociadas a la ejecución de acciones para producir los bienes y servicios públicos (procesos de áreas de soporte administrativo y tecnológico, entre otros).

Los indicadores de Producto, corresponden a los bienes y servicios generados para los usuarios / beneficiarios y, por último, lo indicadores de Resultados, que pueden ser medidos como resultados intermedios o resultados finales o de impacto.



## Política de Reactivación Educativa\*

Los ejes de la Política de Reactivación Educativa “**Seamos Comunidad**” permiten orientar una planificación estratégica 2023 pertinente a las necesidades de las comunidades educativas, abordando los grandes desafíos educacionales actuales. Estos tres ejes contribuyen a organizar el trabajo reflexivo en el proceso de elaboración del PME y tienen la capacidad de orientar acciones transformativas:

**Convivencia, bienestar socioemocional y salud mental para el desarrollo integral:** este eje profundiza la atención integral de la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa con mirada de trayectoria, comenzando desde el primer nivel educativo ofrecido por el establecimiento, propiciando el restablecimiento de vínculos, la participación y una vida democrática para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva en un ambiente que promueva el bienestar. A partir de este eje se busca definir acciones colectivas, así como procesos focalizados, que permitan identificar y apoyar a aquellos grupos que presenten mayores necesidades en estas materias. Este eje releva el papel de las acciones que las comunidades educativas planifican en convivencia y formación ciudadana, incluyendo aquellas estrategias para reducir prácticas de discriminación por género en los establecimientos. Además, incorpora el vínculo con las redes locales intersectoriales de salud y protección social para la atención de las y los estudiantes y sus familias, y el resguardo de sus derechos.

**Fortalecimiento y activación de aprendizajes:** El reencuentro presencial nos abre oportunidades para explorar modos diferentes de abordar los aprendizajes fundamentales, aprovechando lo aprendido antes y durante la pandemia. Encontrar formas de generar experiencias que conecten a los y las estudiantes con el mundo, con otros y consigo mismos, y que les permitan crear posibilidades de acción con un impacto positivo y duradero, es un desafío fundamental. Para abordarlo, es necesario que los equipos educativos, en base a los lineamientos de la priorización curricular propuestos por MINEDUC para el 2023, identifiquen aquellos aprendizajes basales, complementarios y transversales que permitan a los niños, niñas y jóvenes avanzar en sus trayectorias de aprendizaje. Esto acompañado del diseño de experiencias que favorezcan el bienestar socioemocional, la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje (Decreto 67). Muchas experiencias desarrolladas por educadoras/es y docentes en el contexto de la enseñanza remota avanzan en este sentido y pueden profundizarse durante este año; impulsar la colaboración y el trabajo interdisciplinario entre los equipos educativos se transforma así en un desafío y una oportunidad.

En el marco de la Priorización Curricular 2023, los equipos técnico-pedagógicos, las educadoras/ es y docentes cuentan con orientaciones que se ajustan a las particularidades de cada nivel educativo. Es relevante promover decisiones curriculares que integren aprendizajes, ya sea de un núcleo o asignatura, así como de distintos núcleos o asignaturas. Estas definiciones deben tomarse a partir de la capacidad de deliberación de los equipos pedagógicos, con base en su autonomía profesional, y de la identificación de los desafíos de aprendizaje que emergen de sus realidades educativas, así como las evidencias que aportan los distintos tipos de evaluación. Todo lo anterior se orienta a favorecer el logro progresivo de las trayectorias formativas en los núcleos, las asignaturas y niveles educativos.





Para 2023, el MINEDUC ha propuesto para Educación Parvularia volver a emplear las Bases Curriculares del nivel, de acuerdo con la contextualización que cada comunidad y equipo educativo realice conforme las necesidades e intereses de los niños, niñas y sus familias. Para los niveles de educación básica, media HC y TP, se ha propuesto mantener y actualizar la priorización de los objetivos de aprendizaje (OA), sobre la base de un diagnóstico que incluyó análisis documental y comparado, estudios de seguimiento a la implementación de la priorización curricular y procesos de consulta y diálogo con actores del sistema educativo.

La actualización de la Priorización Curricular para estos niveles propone priorizar y clasificar los OA de las Bases Curriculares en tres tipos: los Aprendizajes Basales, que son los OA básicos para el desarrollo de trayectorias de aprendizaje; los Aprendizajes Complementarios, que son OA que pueden ser integrados en y entre las asignaturas, de modo de profundizar los basales; y los Aprendizajes Transversales. Estos últimos priorizan aprendizajes que apuntan a la convivencia, bienestar y formación ética de las y los estudiantes.

En tanto, en el ámbito del desarrollo profesional para la mejora educativa, considerando los efectos de la pandemia y las habilidades del siglo XXI, es más necesario que nunca impulsar **“la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados” (Artículo 18 C del Estatuto Docente)**. En este contexto, se requiere consolidar y socializar experiencias y saberes conseguidos en los años anteriores, considerando referentes como el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia y el Marco para la Buena Enseñanza 2021.

Revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Es necesario garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar; identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente.

La trayectoria educativa se entiende como un recorrido diverso y no lineal de las y los estudiantes en su proceso formativo que comienza en el nivel de Educación Parvularia, por lo que todos los establecimientos que cuenten con los Niveles de Transición NT1 y NT2 deben considerar acciones que promuevan su visibilización. Tal como se establece en el Decreto 373, se espera que los establecimientos que cuentan con los niveles NT1 y NT2, incorporen en el PME al menos un objetivo estratégico, metas y estrategias concretas que involucren a dichos niveles, resguardando así la trayectoria educativa.

El resguardo de las trayectorias supone también integrar en la planificación del PME las acciones del Programa de Integración Escolar (PIE), de manera de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorias. Estas acciones pueden ser marcadas como una acción PIE en el campo “programas Mineduc”. De igual forma, el Decreto N° 83 de 2015, constituye un referente fundamental a considerar para planificar propuestas educativas pertinentes, ya sea que los establecimientos cuenten o no con Programas de Integración Escolar. En línea con los principios de la Priorización Curricular vigente a partir de 2023, los



establecimientos pueden realizar una gestión flexible del currículum que permita proporcionar respuestas educativas contextualizadas, pertinentes, equivalentes en calidad, y que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de niños, niñas y estudiantes.

En relación con los Liceos de Educación Media Técnico Profesional, la planificación de procesos y acciones debe concentrarse en “asegurar el desarrollo de la diversidad de talentos y capacidades de las personas a lo largo de sus vidas, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y de sustentabilidad del país, contribuyendo a un Chile más equitativo, con mayor movilidad social y trabajo decente” (Estrategia Nacional EMTP).

**La definición del PME debe considerar, de manera especial y con sentido de urgencia, cómo abordar los procesos de desvinculación de los niños, niñas y estudiantes con el sistema educativo, asumiendo que estos procesos tienen múltiples razones que se han complejizado en este período pandémico, lo que insta a una planificación que responda a las demandas y requerimientos, especialmente de quienes han dejado de asistir o lo están haciendo de forma muy esporádica.**

## Plan de Reactivación Educativa

### Descripción

El objetivo general del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

**EJE 1 – Convivencia y salud mental:** Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

**EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes:** Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

**EJE 3 – Asistencia y revinculación:** Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ciertamente, estos ejes están interconectados entre sí, por lo que hay iniciativas que pueden responder a más de un eje. Al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizan en virtud de esta. Por lo mismo, hay estrategias y acciones que no responden exclusivamente a dar respuesta a las consecuencias del cierre de establecimientos sino también atienden a situaciones preexistentes y a desafíos que es necesario abordar para la mejora estructural del sistema educativo. De esta forma, parte importante de los proyectos que integran el Plan de Reactivación Educativa permiten también la instalación de capacidades en las comunidades educativas y su ecosistema, para avanzar en el desarrollo sistémico de la educación del país.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan



las principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación, junto con el alcance o logro de cada iniciativa al 2023. Adicionalmente, se expresa una serie de metas al 2026 a las cuales apuntan las diversas medidas y orientan un norte al cual avanzar como país.

## Eje 1- Convivencia y Salud Mental

Estrategia de convivencia educativa

### Programa “A Convivir se Aprende”

Objetivo:

**Desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de la comuna.**

Implementación: Se implementa mediante convenios con universidades, cuyos equipos especializados (principalmente psicólogos/as) asesoran y capacitan a equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, los que están incorporados a redes comunales de convivencia escolar. Se realizan sesiones de taller y capacitaciones para toda la red de convivencia e intervención directa en algunos establecimientos focalizados de la comuna.

Los contenidos abordados en todas las líneas del Programa se fundamentan en la Plan Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, especialmente respecto de la gestión de Redes Territoriales.

**Se incorpora el Informe Final del programa territorial Convivencia Escolar y atención en crisis implementado en los EE a fines del año 2022 y el cual recibimos el 30 de agosto. Este año estamos nuevamente en el Programa a Convivir se Aprende y comenzando a implementar la segunda parte.**



**FICHA 1**  
**INFORME FINAL**  
**PROGRAMA TERRITORIAL CONVIVENCIA ESCOLAR Y ATENCIÓN EN CRISIS**

**I. DESCRIPCIÓN**

Universidad colaboradora :Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
 Región :Valparaíso  
 Provincia :San Antonio  
 Nombre comuna :El Quisco  
 Investigador responsable :Dra. Verónica López Leiva  
 Encargado comunal :Cecilia Rosales

**II. COMPONENTES FIJOS**

Los componentes fijos del “Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis” implementados corresponden a;

- 1) “Redes de convivencia”, y;
- 2) “Desarrollo de capacidades”. En relación con estos componentes detalle la siguiente información.

**2.1 REDES DE CONVIVENCIA**

El componente vinculado a redes de convivencia del “Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis” se implementó a través de cinco sesiones de trabajo.

**2.1.1 Programación ejecutada**

N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
<b>Fecha</b>	12/10	19/10	08/11	13/12	20/12
<b>Modalidad</b>	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
<b>Número de EE</b>	4	4	64	4	4
<b>Número de participantes</b>	28	24	26	26	24

2.1.2 Describa las principales necesidades, recursos/fortalezas y equipos disponibles en la comuna identificados en el trabajo de redes de convivencia que permiten advertir y apoyar las situaciones de violencia escolar en la comuna

**Necesidades:** requerimientos que se detectan a nivel comunal que permitirían advertir y apoyar las acciones y estrategias para el abordaje de la violencia escolar.

**Recursos y fortalezas:** condiciones materiales y prácticas disponibles en la comuna que permiten advertir y apoyar las acciones y estrategias para el abordaje de la violencia escolar.

**Equipos disponibles:** profesionales y equipos de programas disponibles en la comuna que permiten advertir y apoyar las acciones y estrategias para el abordaje de la violencia escolar.

**Otros:** condiciones y/o acciones territoriales que permiten advertir y apoyar las acciones y estrategias para el abordaje de la violencia escolar.



N	Dimensión	Descripción
1	Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el conocimiento y procedimiento de implementación de protocolos y Reglamentos.</li> <li>Desgaste emocional de equipos.</li> <li>Organizar y consolidar una red Comunal de Gestión en C.E.</li> <li>Problemáticas a nivel de infraestructura y sobre matrícula</li> </ul>
2	Recursos y fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación en estrategias de convivencia escolar, sentidos compartidos de abordaje de la CE.</li> <li>Recursos materiales.</li> <li>Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ambiente de escuela familiar</li> <li>Compromiso de todos los actores de la comunidad escolar en función de los estudiantes</li> <li>Se cuenta con el apoyo de los apoderados</li> <li>Estudiantes honestos y respetuosos</li> <li>Cercanía y vínculo con los estudiantes</li> </ul> </li> </ul>
3	Equipos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos multidisciplinarios con trayectorias profesionales y de formación heterogéneas. En general, los equipos eran conformados por docentes, psicólogos, trabajadores sociales y miembros del equipo directivo.</li> </ul>
4	Otros	--

2.1.3 Describa los principales elementos identificados en el diagnóstico (Encuesta 2) realizado en las redes de convivencia describiendo estrategias, diseños de intervención en los siguientes ámbitos: violencia escolar, convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar colectivo.

A. Tabla de sistematización de elementos del diagnóstico.

A continuación, describa los principales elementos de los análisis surgidos de las redes de convivencia en relación con los resultados de las encuestas, las estrategias de trabajo compartida, y el tipo de diseño de intervención que se elaboró a partir del diagnóstico.



a.1 Análisis de la implementación de las sesiones de redes.

N	Encuesta 2	Principales elementos identificados con las redes
1	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemáticas de violencia escolar entre estudiantes.</li> <li>• Desgaste emocional del profesorado.</li> <li>• Aumento de licencias médicas.</li> </ul>
2	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del PADEM, entre todas las escuelas municipales.</li> <li>• Estrategias con foco en el modelo de escuela total.</li> <li>• Enfoque formativo, medidas disciplinarias formativas más que punitivas.</li> <li>• Apropiarse de los protocolos y procedimientos de su reglamento interno.</li> <li>• Compartir experiencia y prácticas exitosas en torno a situaciones a mejorar puntuales.</li> <li>• Estrategias de resolución pacífica y dialogada de conflictos.</li> </ul>
3	Diseños de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo con redes externas. Acompañamiento de diversos organismos para contrarrestar problemáticas puntuales. Incorporar a las familias en el abordaje de la violencia y la promoción de una sana convivencia escolar.</li> </ul>

a.2 Análisis de la implementación en reunión (Avance 1) con nivel intermedio

N	Encuesta 2	Principales elementos identificados con el nivel intermedio
1	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitaron en un principio los espacios de encuentro, movilización, recursos para las instancias del café y las coordinaciones con las escuelas. Esto último al final se vio bastante interrumpido por diversas actividades que tenían tanto las escuelas como el DAEM.</li> </ul>
2	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se trabajó de manera articulada</li> </ul>
3	Diseños intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se trabajó de manera articulada</li> </ul>



## 2.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES

El componente vinculado al desarrollo de capacidades del “Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis” se implementó a través de cinco sesiones de trabajo.

### 2.2.1 Programación ejecutada

N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4
Fecha	20/12	20/12	20/12	20/12
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Número de EE	4	4	4	4
Número de participantes	19	19	19	19

2.2.2 Describa los avances en el desarrollo de capacidades sistémicas y de resolución dialógica de conflictos desde el enfoque escuela total en los siguientes ámbitos: violencia escolar, convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar colectivo

Ámbitos	Capacidad Sistémica	Resolución dialógica	Observaciones (por ejemplo, que la capacidad sistémica de respuesta no fue posible debido a la participación escasa o intermitente de los directores y de sus equipos)
Violencia escolar	Individualización de las situaciones de violencia. Abordaje solo del equipo de convivencia sin involucrar mayormente a la comunidad.	Involucramiento de las familias en el proceso de resolución de conflictos asociados a la violencia escolar para la toma de acuerdos colectivos.	
Convivencia escolar	Abordaje reactivo de las problemáticas que se experimentaron a propósito del periodo pandémico a nivel de convivencia escolar. Por ello, si bien se diseñaron estrategias efectivas para promover la convivencia escolar a nivel de las comunidades educativas, es una respuesta tardía orientada a subsanar.	Se trabaja la resolución dialógica de temáticas para la promoción de la convivencia escolar a través del desarrollo de competencias y habilidades asociadas a la incorporación de estrategias participativas (con toda la comunidad educativa) (Ej., conformación de consejo de estudiantes asesores, implementación de talleres que desarrollen intereses de estudiantes con involucramiento de las familias).	
Desarrollo de habilidades socioemocionales	Esta dimensión se implementó desde la perspectiva de profesores y equipos de gestión, o profesionales de la educación.	Esta dimensión se aborda en relación directa con el bienestar colectivo, promoviendo capacidades de comunicación efectiva y escucha activa.	
Bienestar colectivo	Se releva la importancia del bienestar de los equipos, desde el concepto de cuidados: autocuidado, cuidado mutuo y cuidado colectivo. Existe una mirada reducida de los cuidados, limitándose a instancias aisladas o espacios recreativos.	Desarrollo de habilidades para establecer límites entre el trabajo y la vida personal, conformación de espacios de diálogo para la toma de decisiones respecto al bienestar colectivo con foco en el reconocimiento entre pares.	



### 3. COMPONENTE VARIABLE

Los componentes variables del "Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis" implementados corresponden a:

- 1) "Socialización, diagnóstico y gestión escolar" y;
- 2) "Apoyo y acompañamiento a establecimientos educativos".

En relación con estos componentes detalle la siguiente información.

#### 3.1 SOCIALIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN ESCOLAR

El componente de socialización, diagnóstico y gestión escolar es parte de los componentes variables del Programa, los que fueron implementados en los EE focalizado.

##### 3.1.1 Programación ejecutada

Nombre del EE	Colegio El Quisco		
RBD	14805		
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Fecha	26/10	15/11	01/12
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial

Nombre del EE	Complejo Educacional Clara Solovera		
RBD	2078		
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Fecha	26/10	15/11	17/11
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial

Nombre del EE	Escuela El Totoral		
RBD	2081		
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Fecha	26/10	17/11	01/12
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial





3.1.2 Identifique los principales hallazgos compartidos a través del autodiagnóstico (Encuesta 3) en cada uno de los EE focalizados en materias de prevención de violencia escolar, promoción de convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar colectivo

Ámbitos	Análisis comunal de autodiagnósticos de los EE focalizados
<b>Prevención de la violencia escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque preventivo con talleres</li> <li>- Activación de protocolos</li> <li>- Debido proceso</li> <li>- Mediación entre pares y toda la comunidad educativa</li> <li>- Charlas y talleres vinculados a la prevención</li> <li>- Promoción del buen trato con afiches y folletos</li> <li>- Aplicar manual de convivencia</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- informar acerca de las sanciones</li> <li>- Intervención intersectorial en programas de red de protección</li> <li>- Tribunal de familia</li> <li>- Participación de apoderados en la solución</li> <li>- Medidas formativas reparatorias</li> <li>- Charlas para padres y apoderados de estudiantes con NEE</li> <li>- Fortalecer confianzas para comunicar situaciones que pueden derivar en violencia</li> <li>- generar diálogos mediados con involucrados en situaciones conflictivas para evitar que sean violentas</li> <li>- charlas de igualdad de género</li> <li>- jornada de convivencia</li> <li>- cultura del buen trato</li> <li>- escucha activa</li> <li>- actividades de reflexión como charlas, conversatorios, formación y reuniones</li> <li>- tutoría y acompañamientos</li> <li>- actividades formativas lúdicas</li> </ul>
<b>Promoción de la convivencia escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- actividades participativas con redes externas intervenciones con toda la comunidad educativa</li> <li>- participación activa de centros de alumnos en organización</li> <li>- actividades conmemorativas</li> <li>- trato respetuoso</li> <li>- salud y bienvenida de estudiantes en el ingreso a la escuela</li> <li>- fortalecer actitudes positivas para el curso como la asistencia</li> <li>- premiar mejor asistencia con un desayuno</li> <li>- charla para padres sobre diversidad</li> <li>- elección de participación a talleres JEC</li> <li>- implementación de juegos en los horarios de recreo</li> <li>- participación de centro de estudiantes</li> <li>- resolución de conflictos a través del ejemplo de los funcionarios</li> <li>- coordinación de todas las áreas de la escuela</li> </ul>
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- taller de salud mental para apoderados</li> <li>- taller sobre prevención del suicidio para estudiantes y apoderados, abordaje de lesiones</li> <li>- pizarra de emociones</li> </ul>
<b>Bienestar colectivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- espacios de esparcimiento entre funcionarios</li> <li>- gestionar actividades con redes externas como obras de teatro</li> <li>- actividades de autocuidado</li> <li>- reuniones periódicas entre el equipo</li> <li>- visibilización constante del trabajo y apoyo de todos los actores</li> <li>- taller de autocuidado docente</li> </ul>



### 3.2 APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El componente de apoyo y acompañamiento de establecimientos educativos pertenece al eje variable del programa el que debía ser aplicado en 3 a 5 sesiones de acuerdo con la disponibilidad y avances del trabajo de cada uno de los EE atendidos durante el proceso de implementación del Programa.

Nombre EE		Complejo Educacional Clara Solovera			
RBD		2078			
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Fecha	26/10	15/11	17/11	No Aplica	No Aplica
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial	No Aplica	No Aplica

Nombre EE		Escuela Básica El Totoral			
RBD		2081			
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Fecha	26/10	17/11	01/12	No Aplica	No Aplica
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial	No Aplica	No Aplica

Nombre EE		Colegio El Quisco			
RBD		14805			
N	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Fecha	26/10	15/11	01/12	No Aplica	No Aplica
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial	No Aplica	No Aplica

3.2.2 A partir del acompañamiento realizado a los EE focalizados explicita a partir del análisis que realiza el Equipo Ejecutor, cuáles son los principales conocimientos y capacidades que considera necesario fortalecer para el acompañamiento en la elaboración de los planes de gestión a nivel de establecimientos educacionales y sostenedores, así como también cuáles son los principales elementos de avance.



## A. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.-COLEGIO EL QUISCO

Ámbitos	Fortalecer conocimientos	Fortalecer capacidades	Principales avances en el acompañamiento
<b>Violencia escolar</b>	Protocolos y procedimientos institucionales asociados a la vinculación con organismos externos (Ej., adecuada implementación de Aula Segura)	Estrategias de difusión pertinentes de protocolos y procedimientos para toda la comunidad (flujogramas)	Reconocimiento de la importancia del involucramiento de actores de toda la comunidad educativa para la resolución y el abordaje de problemáticas asociadas a la violencia escolar. Se trabajan estrategias como consejos de asesores de estudiantes y la participación de las familias.
<b>Convivencia escolar</b>	Mirada sistémica del abordaje de la CE. con estrategias de promoción y prevención principalmente. Conocimiento de procedimientos y protocolos de la política pública.	Implementación de estrategias acordes al modelo de escuela total.	Implementación de recreos entretenidos de acuerdo a los intereses de los y las estudiantes.
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales</b>	Conocimiento de la importancia del desarrollo integral de las personas, dando relevancia al área emocional y cómo influye en el aprendizaje.	"Pedagogización" de habilidades socioemocionales	
<b>Bienestar colectivo</b>	Distinción de Cuidados Colectivos y Autocuidado	Diseño y planificación de estrategias institucionales para la promoción del bienestar colectivo	Desarrollo de planificaciones de estrategias de bienestar colectivo que vayan más allá de actividades aisladas de autocuidado



## 2.-ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL

Ámbitos	Fortalecer conocimientos	Fortalecer capacidades	Principales avances en el acompañamiento
<b>Violencia escolar</b>	Protocolos procedimientos institucionales asociados a vinculación	Resolución pacífica y dialogada de conflictos con los distintos agentes de la comunidad.	Reconocimiento de la importancia del involucramiento de actores de toda la comunidad educativa
	Organismos externos (Ej., adecuada implementación de Aula Segura)		Para la resolución y el abordaje de problemáticas asociadas a la violencia escolar. Se trabajan estrategias como consejos de asesores de estudiantes y la participación de las familias.
<b>Convivencia escolar</b>	Mirada sistémica del abordaje de la CE. con estrategias de promoción y prevención principalmente.	Implementación de estrategias para mejorar los canales de comunicación entre los distintos profesionales y agentes de la comunidad educativa.	
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales</b>	Conocimiento de la importancia del desarrollo integral de las personas, dando relevancia al área emocional y cómo influye en el aprendizaje.	"Pedagogización" de habilidades socioemocionales	
<b>Bienestar colectivo</b>	Distinción de Cuidados Colectivos y Autocuidado	Diseño y planificación de estrategias institucionales para la promoción del bienestar colectivo	Desarrollo de planificaciones de estrategias de bienestar colectivo que vayan más allá de actividades aisladas de autocuidado



### 3.- COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA

Ámbitos	Fortalecer conocimientos	Fortalecer capacidades	Principales avances en el acompañamiento
<b>Violencia escolar</b>	Protocolos y procedimientos institucionales asociados a la vinculación con organismos externos (Ej., adecuada implementación de Aula Segura)	Resolución pacífica y dialogada de conflictos principalmente entre estudiantes y con las familias con los distintos agentes de la comunidad.	Reconocimiento de la importancia del involucramiento de actores de toda la comunidad educativa para la resolución y el abordaje de problemáticas asociadas a la violencia escolar. Se trabajan estrategias como consejos de asesores de estudiantes y la participación de las familias.
<b>Convivencia escolar</b>	Mirada sistémica del abordaje de la CE.	Implementación de estrategias acorde a la	Autoaprendizaje de la comunidad educativa,
	con estrategias de promoción y prevención principalmente. Conocimiento de la incorporación de estudiantes trans.	circular 812, en donde establece la identidad de género.	sobre la temática de identidad de género e indagando otras experiencias educativas.
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales</b>	Conocimiento de la importancia del desarrollo integral de las personas, dando relevancia al área emocional y cómo influye en el aprendizaje.	“Pedagogización” de habilidades socioemocionales	
<b>Bienestar colectivo</b>	Distinción de Cuidados Colectivos y Autocuidado	Diseño y planificación de estrategias institucionales para la promoción del bienestar colectivo.	Desarrollo de planificaciones de estrategias de bienestar colectivo que vayan más allá de actividades aisladas de autocuidado



## B. SOSTENEDORES EDUCACIONALES

Ámbitos	Fortalecer conocimientos	Fortalecer capacidades	Principales avances en el acompañamiento
<b>Violencia escolar</b>	Protocolos y procedimientos institucionales asociados a la vinculación con organismos externos (Ej., adecuada implementación de Aula Segura)	Estrategias promocionales y participativas para el abordaje de la violencia escolar, distanciándose de estrategias con foco individual.	Intercambio de experiencia entre escuelas para el abordaje de esta área.
<b>Convivencia escolar</b>	Aprendizaje de enfoques promocionales y no punitivos	Diseño de estrategias colaborativas entre comunidades educativas para la promoción de la convivencia escolar	Reconocimiento de la importancia de conformación de redes de trabajo a nivel comunal para la promoción de la convivencia escolar
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales</b>	Comunicación efectiva y estrategias de liderazgo democráticas	Liderazgo democrático, gestión de transformaciones curriculares para la “pedagogización” de habilidades socioemocionales desde un enfoque promocional	No aplica
<b>Bienestar colectivo</b>	Desarrollar y promover una mirada amplia del bienestar, desde la flexibilización en las cargas horarias, hasta los vínculos entre equipos de trabajo.	Implementación de estrategias para la promoción del bienestar y no solamente reducirlas a espacios aislados recreativos.	Reflexión sobre la pertinencia de las actividades orientadas a la promoción del bienestar colectivo



#### 4. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

4.1 Identifique las principales fortalezas y ajustes a los componentes que realizaría al Programa de convivencia escolar y atención en crisis, a partir del análisis de los resultados de las Encuestas y puesta en común con el nivel intermedio acerca de la capacidad de respuesta de las comunidades educativas ante los desafíos en materias de violencia escolar, convivencia escolar y desarrollo de habilidades socioemocionales, desde la perspectiva del bienestar colectivo.

<b>Dimensiones</b>	<b>Ajustes Componente: Socialización, diagnóstico y gestión escolar</b>
<b>Fortalezas</b>	La oportunidad de relevar la importancia del trabajo en redes, personas calificadas para la implementación del programa.
<b>Ajustes</b>	Realizar la intervención en una fecha adecuada. Objetivos reiterativos que se desarrollan de manera orgánica en sesiones anteriores, lo que genera agotamiento y falta de sentido desde la perspectiva de los equipos participantes.

<b>Dimensiones</b>	<b>Ajustes Componente: Redes de Convivencia Escolar</b>
<b>Fortalezas</b>	Oportunidad de intercambio de estrategias, experiencias y prácticas exitosas en torno a la CE.
<b>Ajustes</b>	La invitación formal e inclusión de las escuelas particulares subvencionadas debe garantizarse y no depender de la disponibilidad de individuos en niveles intermedios de MINEDUC.

<b>Dimensiones</b>	<b>Ajustes Componente: Apoyo y acompañamiento a C.E</b>
<b>Fortalezas</b>	Autonomía en el diseño e implementación de estrategias para abordar las situaciones a mejorar en las comunidades educativas.
<b>Ajustes</b>	Necesidad de implementar estos apoyos con equipos transdisciplinarios de redes externas para el fortalecimiento de la colaboración en red.



Dimensiones	Ajustes Componente: Desarrollo de Capacidades
Fortalezas	Poder tener una mirada crítica de las situaciones problemáticas, necesidades o situaciones a mejorar. Identificación de debilidades o desafíos que deben abordar como comunidad.
Ajustes	Este componente no debe abordarse de manera única en sesiones específicas, sino que debe ser un eje transversal para cada intervención. Es decir, todas las sesiones deben considerar un espacio de desarrollo de capacidades.

4.2 Evalúe desde la percepción del Equipo Ejecutor el Programa implementado en lo que respecta al desarrollo de competencias y habilidades en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y establecimientos educacionales.

**Competencia:** conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que ha de ser capaz de movilizar una persona, de forma integrada, para actuar eficazmente ante las demandas de un determinado contexto (Mineduc, 2018).

**Habilidades:** capacidades aprendidas por la población para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria (Mineduc, 2017)

N	Componentes	Competencias	Habilidades
1	Socialización, diagnóstico y gestión escolar	Estrategias específicas/ técnicas para el levantamiento de información sistemática de evidencia que insume la toma de decisiones	La toma de decisiones basadas en evidencia local y situada
2	Redes de Convivencia Escolar	Trabajar de manera articulada, con todos los equipos de gestión de la comuna, en relación a la CE.	Dialógicas mayormente y escucha activa.
3	Apoyo y acompañamiento a C.E	El trabajo colaborativo e involucramiento con la comunidad educativa. Acciones que contribuyan a la mejora de la C.E.	Anticiparse a que ocurran situaciones problemáticas.
4	Desarrollo de Capacidades	Comprensión y análisis de que la CE. es	Autocrítica frente al abordaje de la convivencia
		responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.	escolar, desde sus propios roles y funciones. Los alcances y límites que tienen.



1.x



## 5. RECOMENDACIONES FINALES

A continuación, indique las recomendaciones que el Equipo de Implementación considera relevante para la comuna para el avance del Programa, contemplando los siguientes elementos: tiempos, recursos, trabajo con nivel intermedio y escalamiento del Programa.

- La fecha de implementación no fue adecuada ya que las escuelas estaban finalizando sus procesos académicos y lidiando con todas las dificultades que tuvieron por la vuelta a la presencialidad.
- Designar y entregar los recursos económicos antes de la implementación del programa, para de esta forma poder planificar de manera pertinente al equipo de trabajo, los recursos materiales, la movilización y la implementación en general del programa
- Informar con antelación a las comunidades educativas sobre la implementación del programa y las personas que deben participar, para que exista una planificación y programación adecuada, en relación a sus tiempos y agenda. Una de las principales dificultades que tuvimos fue coordinar las sesiones.
- Que exista una comunicación directa con las escuelas, focalizadas al menos, sin intermediarios, para así gestionar de manera oportuna y pertinente con cada una de ellas.
- Brindar rúbricas o pautas de autoevaluación, en donde las escuelas puedan ir monitoreando sus propios procesos y avances en la mejora de la CE.

### Estrategia de salud mental en comunidades educativas

Objetivo: Fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con unidades de Salud mental municipal.

Implementación: La estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas considera diversas acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional para las comunidades educativas, entre las que se encuentra la ampliación del Programa HPV, que se detalla más adelante. Las acciones se diseñan y articulan en base al Modelo Multinivel de Intervención. Algunas de estas son:

- Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo: orientaciones para la promoción, prevención de la salud mental y el fortalecimiento de la detección temprana y derivación acompañada. (Cartillas orientación MINEDUC)
- Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios, junto unidades de Salud mental municipal.: formación para equipos educativos y de supervisión. (apoyo en línea de atención online de Ministerio de Salud.)
- Formaciones en salud mental para equipos educativos y psicosociales: se implementan estrategias formativas, tales como cursos online para duplas psicosociales, material de lectura e infografías de apoyo. (Material MINEDUC)
- Materiales y cursos formativos para equipos directivos y educativos para la promoción del cuidado de la salud laboral: para promover el bienestar y salud mental de las y los trabajadores de la educación, se implementa un curso de formación online para directivos ("Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo", en Educar Chile) y se ponen a disposición materiales de formación y promoción para las comunidades educativas. Además, se fortalecerá la aplicación del Protocolo de



Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental.

Como actores y alianzas claves para la implementación se considera a JUNAEB, DEG (Convivencia para la ciudadanía), Ministerio de Salud; Ministerio de Desarrollo Social; SUSESO, IST, entre otros.

## Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes

### Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral

#### Objetivo

Apoyar pedagógicamente a niños y niñas con menores niveles de logro en la adquisición de las competencias de lectura, escritura y comunicación, para todos los niveles educativos, con foco en los niveles 2° a 4° básico, proporcionando instrumentos de diagnóstico, recursos pedagógicos y apoyo prioritario a las comunidades educativas que más lo necesitan a través de formación y acompañamiento.

Todas las herramientas que contempla la estrategia están alineadas con la priorización curricular, y permiten abordar los objetivos basales en los tres ejes de lenguaje y comunicación: lectura, escritura y comunicación.

#### Principales acciones

##### Reactivación de la Lectura

Es un dispositivo que integra un conjunto de herramientas, recursos y apoyo a las comunidades educativas, articulados entre sí, que tiene como propósito específico fortalecer y reactivar aprendizajes de lectura en estudiantes que requieren más apoyo entre 2° a 4° básico.

##### Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

Se trata de un instrumento complementario a DIA-Lectura, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para ser aplicado a estudiantes que requieren apoyo adicional, identificados a partir de los resultados de DIA-Lectura. El instrumento se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1°, 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo que son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

Este Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura no reemplaza a las evaluaciones DIA, sino que las complementa, profundizando en dichas competencias, base para la adquisición de la lectura.

El instrumento es de carácter adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente pueden decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo al desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación.

Implementación: El Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura se encuentra disponible en la plataforma DIA de la Agencia de Calidad de la Educación. Para acceder al



instrumento, los establecimientos educacionales deben estar inscritos en el DIA regular, y ser descargado de la página web de la Agencia.

La evaluación debe ser aplicada a estudiantes que presentan importantes dificultades en la lectura, evidenciado ya sea en el DIA-Lectura o en otro diagnóstico interno que pudieran tener los y las docentes. Estará disponible desde el 13 de marzo hasta el 14 de abril en la plataforma de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, de la Agencia de Calidad de la Educación.

El informe entregado por la plataforma da recomendaciones personalizadas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientando docentes con recursos específicos del Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura que pueden ser usados para trabajar el desarrollo de la lectura con niños y niñas.

Ruta de aplicación del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura



### Lectura, Escritura y Comunicación Integral

Este conjunto de acciones busca fortalecer las habilidades de lectura, escritura y comunicación en los diferentes niveles educativos, transversalmente en el currículum, y en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. Incorpora acciones comunitarias y comunicacionales de promoción dirigidas a estudiantes y familias, entrega formación y recursos pedagógicos para docentes, así como apoyo prioritario a los establecimientos educacionales que más lo necesitan.

### Motivación y fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación

Dentro de las iniciativas que se implementarán para fortalecer los procesos de escritura, lectura y comunicación, se encuentran aquellas que buscan fomentar el interés y motivación en niños, niñas y adolescentes convocando a estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil, y que abarcan los diferentes niveles educativos. Las iniciativas se ordenan en tres áreas:

- Acción comunicacional en EE: campañas de fomento de la lectura, escritura y comunicación.
- Acción Comunitaria: actividades de fomento de la lectura, tales como participación en ferias, conversatorios pedagógicos muestras de teatro, cuentacuentos, entre otras.
- Acción Pedagógica: diversificación de estrategias y recursos pedagógicos para fomentar la motivación de niñas, niños y adolescentes en el aprendizaje de las competencias lectoras. Se planifica adquisición de recursos didácticos, orientaciones, y programas, entre otros, el fanzine como herramienta pedagógica, guías de apoyo para la mediación de la lectura, reconocimiento de booktubers como medio de



acercamiento a la literatura y lectura, orientaciones para activar y repensar los planes de lectura domiciliaria, y recursos didácticos en línea disponibles.

## Estrategia de Reactivación de las Matemáticas

### Objetivo

Fortalecer la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas entregando recursos didácticos y propiciando el desarrollo de las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática en los diversos niveles, para promover el aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes.

### Principales acciones

#### a. Recursos para la reactivación de las matemáticas

Maletines digitales\* MINEDUC de acceso universal para el apoyo pedagógico que contienen orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes y estudiantes, pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades matemáticas, de acuerdo al nivel educativo y necesidades de apoyo. Se estructura en dos grandes grupos:

- Recursos para 7° básico a 4° medio: actividades y recursos interactivos disponibles en plataforma web y en una aplicación de libre acceso (MINEDUC). Implementado por Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.
- Recursos para el nivel de educación parvularia: considera que niños y niñas comienzan a desarrollar conceptos matemáticos al actuar en el entorno y sobre los objetos, el pensamiento matemático es una herramienta cuya adquisición progresiva, lleva a niños y niñas a ampliar su mundo, ayudando a comprender la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana.

#### Disponibles en web Recursos para la Reactivación Educativa:

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-Reactivacion-Educativa/Matematica-para-aprender-en-el-mundo/Matematica-y-juego/>

### Estrategia de transformación digital

#### Objetivo

Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos.



### Eje 3. Asistencia y Revinculación

Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana

Objetivo: Utilizar información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

Implementación: Desde el 2022, el Mineduc organizó un sistema de reportes periódicos, en base al mecanismo de información y reporte del Centro de Estudios de Mineduc, dirigido a comunidades educativas y otros actores relevantes través de la plataforma “Comunidad Escolar”.

A partir de este instrumento, se está integrando un sistema más amplio de información y reportería, incluyendo el Sistema de Alerta Temprana (SAT), y el trabajo realizado en el marco de la plataforma Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

El diseño e implementación de este sistema cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como asesor técnico y fue seleccionado por el Fondo Global para el Desarrollo de Evaluaciones Piloto e Impacto, que es impulsado por SUMMA y Education Endowment Foundation, en el marco de proyectos de política pública asociados a innovación que tienen un alto potencial de impacto. De esta forma, SUMMA, durante el 2024, aplicará una evaluación inicial al sistema, lo que permitirá retroalimentar su implementación y generar aprendizajes y conocimiento para fortalecer las capacidades de los equipos que van a formar parte de este sistema.

Así, este sistema de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas, desarrollado en alianza con el BID, es una iniciativa que pone a disposición información a los diferentes actores del sistema educativo; y tiene como propósito asegurar el seguimiento y monitoreo oportuno de las trayectorias e indicadores educativos claves del estudiantado desde una dimensión longitudinal, además de la identificación y alerta temprana de las y los alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas. Se busca que esta información favorezca el despliegue coordinado de la institucionalidad educativa central, regional, provincial y local, especialmente con las comunidades educativas, a partir también de las orientaciones y acciones a desplegarse.

La implementación del Sistema contempla los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar un modelo metodológico de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas alineado con la política de reactivación educativa y el sistema de garantía de trayectorias educativas comunal.
- Desarrollar una plataforma analítica multinivel que entregue información actualizada a los usuarios del sistema educativo y sus comunidades.
- Desarrollar una propuesta de estructura organizacional, articulación y trabajo interinstitucional para sostener y potenciar los procesos de información con foco en la protección de trayectorias educativas.
- Propiciar articulación con experiencias de políticas públicas exitosas y la generación de evidencia desde la academia, respecto a acciones de mejora con foco en la garantía de las trayectorias educativas.



## Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa

**Objetivo:** Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

**Cobertura:** Se debe vincular las acciones de profesionales y gestores territoriales, que formarán equipos a nivel comunal. Este conjunto de profesionales y gestores territoriales tendrán a su cargo la búsqueda, contacto y revinculación de estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados.

**Implementación:** Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboren con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas.

Los equipos están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, que son agentes comunitarios que en función del conocimiento y vinculación con el territorio desarrollarán el trabajo de terreno en la búsqueda y revinculación. Despliegan su trabajo en la siguiente línea:

- a. Vinculación y apoyo a las comunidades educativas y sus equipos educativos que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas;
- b. Articulación con el inter sector, tanto unidades municipales como otros organismos del estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito; construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil;
- c. Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2024. Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.

Los equipos se integran por grupos de trabajo en diferentes niveles:

- A nivel comunal: Son equipos del área de Educación y municipal, vinculados a la educación con financiamiento público. Trabajan directamente con los servicios u organismos públicos y privados en el nivel comunal, se vinculan tanto con los establecimientos educacionales municipales, como los particulares subvencionados promoviendo la articulación de una red de provisión educativa local.

Los equipos locales se articulan con los equipos del nivel regional, mediante las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y reciben formación y orientaciones técnicas desde el nivel nacional, en una acción coordinada de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública. Iniciando su trabajo a partir del presente año.



## Aulas de reingreso (vinculación con Proyecto Saberes)

Objetivo: Contar con un espacio pedagógico especialmente diseñado para permitir la revinculación de estudiantes que tienen rezago pedagógico y que han estado fuera del sistema educativo local.

Implementación: Las aulas son espacios educativos con actividades pedagógicas y curriculares diseñadas y adecuadas para quienes han acumulado rezago educativo, esto corresponde a un desfase entre la edad cronológica del estudiante y el grado o curso al cual pertenece. Son aulas que recibirán a los y las estudiantes con rezago, que requieren un proceso de trabajo pedagógico que les permita alcanzar los aprendizajes previstos por el currículum haciendo, posteriormente una transición al curso que les corresponde por edad. Este modelo de trabajo permite que las y los estudiantes retomen su trayectoria educativa y la concluyan. Estas aulas son atendidas por profesional (docentes y área psicosocial) con experiencia en el rezago y pondrán a disposición apoyo y diversificación de la enseñanza.

## Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas

Objetivo: Las comunidades educativas diseñan e implementan acciones para asegurar la asistencia de forma estable y la continuidad educativa de quienes presentan una participación irregular del proceso educativo.

Implementación: A partir de los reportes de desvinculación y asistencia, y con apoyo de equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa, cada establecimiento debe elaborar planes para la revinculación y promoción de la asistencia. Ello considera establecer protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales tales como: acompañamiento en asignaturas con mayores dificultades, criterios de evaluación para fomentar el aprendizaje, apoyo de tutores a estudiantes con mayor rezago, trabajo de duplas para acompañar el proceso socioemocional, acompañar a las familias en la contención de las y los estudiantes, y generar las condiciones institucionales para alcanzar estos objetivos.



## Innovación para la Mejora

La innovación educativa se entiende como un conjunto de iniciativas, procesos o acciones que sistemáticamente buscan resolver un desafío o problemática con pertinencia local y de forma colaborativa, favoreciendo interacciones pedagógicas dialógicas que transforman los roles entre los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno y el mundo.

Principales características de la innovación educativa y el desarrollo digital para la mejora continua para integrar en la planificación de procesos y acciones innovadoras en el PME:



**a) Desafío / Problema:** las innovaciones surgen a partir de algún desafío identificado por la comunidad para fortalecer el aprendizaje significativo e integral de los y las estudiantes.

**b) Pertinencia local:** la innovación se vincula con las características, intereses, necesidades y desafíos del entorno y de la comunidad educativa específica, en algunos casos, trascendiendo el aula.

**c) Colaboración y participación:** las innovaciones se basan en la inteligencia colectiva para favorecer la construcción y el aprendizaje entre estudiantes y entre equipos educadores, es decir, intra e Inter establecimientos educativos. Para ello involucra activamente a los miembros de la comunidad en las distintas etapas del proceso de innovación.

**d) Estudiantes protagonistas:** las innovaciones promueven vínculos pedagógicos más dialógicos, donde los y las estudiantes tienen un rol activo en el desarrollo de sus aprendizajes. Además, busca vincular los aprendizajes con sus intereses, preocupaciones y habilidades.





**e) Impacto en los aprendizajes:** las innovaciones deben promover y profundizar los aprendizajes significativos y formación integral de los y las estudiantes.

**f) Error como aprendizaje:** la innovación acoge las equivocaciones como parte del proceso, comprendiendo que errar y rediseñar es parte de una búsqueda constante por desarrollar mejores experiencias de aprendizaje integral.

**g) Sostenibilidad:** las innovaciones educativas deben ser permanentes en el tiempo para lograr un impacto significativo. Para ello, las prácticas deben contar con apoyo e involucramiento institucional y utilizar recursos que sean permanentes en el establecimiento. Por último, debe promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para consolidar una cultura que tenga presente la innovación.

Estos desafíos requieren que los equipos que lideran establecimientos educativos sean capaces de abordar el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza, no sin antes atender los desafíos que significan, para las comunidades educativas, las necesidades de cambio y adaptación. El acompañamiento y la retroalimentación de los equipos directivos a educadoras/es, docentes, técnicos y asistentes de la educación son centrales en una perspectiva de mejoramiento continuo.

Muchas veces la innovación se asocia especialmente al uso de tecnologías, las que están presentes en nuestra educación, pero el solo uso de ellas no es una condición para innovar, ya que la evidencia señala que se requieren planes y propósitos claros y compartidos por los integrantes de las comunidades educativas, para que las tecnologías pueden potenciar la innovación educativa tanto en el ámbito pedagógico como en la gestión escolar.

### Foco en el proceso de Lectura, Escritura y Comunicación

El año 2022 nos enfrentamos al desafío de reencontrarnos presencialmente en la sala de clases, lo que evidenció dificultades en la convivencia, salud mental y en las relaciones en general de los distintos actores de la comunidad educativa. Sin dejar esta preocupación de lado, que entendemos como condición base para el logro de los aprendizajes, como sistema educativo tenemos la tarea de lograr que la totalidad de estudiantes avancen en el logro de las competencias de lectura y escritura según el nivel en el que se encuentren, con la certeza de que este aprendizaje es habilitante para todos los procesos de un desarrollo integral.

Desde el ministerio se inició la implementación de la **“Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación”**, que durante el 2023 dispondrá material para todo el sistema educativo y sus distintos niveles. Ello permitirá que los establecimientos cuenten con recursos pedagógicos de calidad para fortalecer las propias estrategias que diseñen con el fin de atender la necesidad del rezago en lectura, escritura y comunicación, y de las brechas que se incrementaron durante el período de pandemia en relación con estas competencias.

La estrategia busca enriquecer las prácticas de las comunidades educativas, resignificando la lectura como un espacio de encuentro en el que la comunidad educativa y el territorio confluyen con la finalidad de generar aprendizajes significativos en niños, niñas y adolescentes, personas jóvenes y adultas.

Por una parte, la estrategia busca generar y fortalecer espacios de lectura y creación literaria, donde los y las estudiantes son protagonistas y cuyo eje articulador es la



apropiación progresiva de competencias lectoras y de escritura y, por otra, el goce por la lectura y escritura promueve el desarrollo de habilidades de lectura comprensiva y creación de textos en distintos formatos, lenguajes y modalidades, ampliando el universo de lo tradicionalmente conocido a nuevas experiencias.

Este nuevo período de planificar la mejora en los establecimientos educacionales no puede estar al margen de este desafío que debe movilizar a la totalidad de quienes trabajan en educación, y que entendemos que esta habilidad es fundamental para el desarrollo integral y la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

El PME 2023 es una oportunidad para atender, a partir de un diagnóstico inicial, con diversas estrategias, en contexto y con pertinencia local, las dificultades que estén presentando los y las estudiantes en su desarrollo de las competencias de lectura, escritura y comunicación, en los diferentes niveles de Educación Básica.

Allí es donde debemos recuperar y garantizar que todos y todas logren avanzar en este proceso de manera urgente y prioritaria. También y de manera simultánea, diseñar estrategias que garanticen que, al finalizar el 2° año básico, la totalidad del estudiantado logre la lectura comprensiva, la escritura y los necesarios procesos de comunicación con otros y consigo mismo.

### Desvinculación escolar

**a) Diagnóstico:** en el análisis que se realice respecto a las causas de desvinculación, es importante preguntarse por el componente de género. En primer lugar, es necesario vislumbrar la proporción de estudiantes que desertaron del sistema diferenciados por sexo. En segundo lugar, y más allá de la proporción recién señalada, es gravitante poder despejar las causas de esa desvinculación y si tienen que ver con quiénes tuvieron que asumir labores de cuidado dentro de sus hogares. Por último, dada la extensión de la pandemia, quiénes asumieron labores de cuidado, pero que siguen asistiendo a clases, pueden ver mermado su logro de aprendizajes, y en ese sentido, debe pensarse un abordaje adecuado.

**b) Respuestas:** una vez realizado el diagnóstico, la principal prioridad debiera ser restituir el derecho a la educación de estudiantes que se hayan visto afectados por las variables señaladas. Se sugiere trabajar con el profesorado jefe acciones que posibiliten un diagnóstico con enfoque de género y soluciones que revinculen a los y las estudiantes con las instituciones educativas. Trabajar con las familias en conjunto, sin responsabilizarlas de este fenómeno es clave, es decir, no culpar o juzgar que dado el contexto pandémico hayan depositado tareas domésticas y de cuidado en pupilas y pupilos. Se sugiere abordarlo desde un enfoque comprensivo, buscando que la totalidad de estudiantes pueda tener las trayectorias académicas y posibilidades de desarrollo que les corresponden por derecho.

### Reactivación de aprendizajes

**a) Diagnóstico:** las brechas de aprendizaje se agudizaron con la pandemia y es necesario que, en el diagnóstico panorámico de los aprendizajes mayormente afectados, docentes y equipos multidisciplinares, puedan reportar qué grupos específicos necesitan mayor apoyo. Es decir, preguntarse si la brecha de género asociada a las Matemáticas y el menor desempeño de estudiantes de sexo femenino, así como la brecha de género asociada a la asignatura de Lenguaje y Comunicación y el menor desempeño de varones, se profundizaron aún más tras estos dos años de crisis sanitaria. A su vez, dado el aumento de la violencia en los establecimientos educativos, es importante visualizar si los aprendizajes



de los estudiantes que han sido sujetos de violencia al interior del establecimiento se han visto afectados, en especial si han sido sujetos de violencia por razón de género (estudiantes de sexo femenino y personas pertenecientes a las disidencias sexuales).

**b) Respuesta:** una vez realizado un diagnóstico desde el enfoque propuesto, es oportuno incorporar acciones y procesos para abordar el problema, siempre en diálogo con las y los educadores del establecimiento educacional para:

Visualizar las propias prácticas de aula o didácticas que puedan estar reproduciendo las brechas. Generar una comunidad de buenas prácticas para erradicar brechas de género en clases específicas y realizar un monitoreo del comportamiento de las y los estudiantes frente a estas prácticas.

## Convivencia, bienestar y salud mental

**a) Diagnóstico:** si el aumento de la violencia en instituciones educacionales involucra un componente de género, es importante identificar cuáles estarían operando y a qué profundidad. Como se señaló anteriormente, el enfoque de género es un enfoque de derechos, por lo que trabajar para erradicar la violencia de género es trabajar para construir entornos seguros, donde cada persona pueda desarrollarse con seguridad y plena garantía del goce de sus derechos. En este sentido, la violencia no debe verse como un fenómeno uniforme, sino diverso y complejo, realizando un diagnóstico que identifique claramente qué grupos de estudiantes son los mayormente afectados por la violencia, qué grupos ejercen la violencia y hacia quiénes y en qué espacios físicos del establecimiento existen focos de violencia e inseguridad.

**b) Respuestas:** una vez realizado el diagnóstico se sugiere diseñar acciones y procesos que favorezcan la convivencia, bienestar y salud mental, que involucre a profesores jefes, equipos multidisciplinarios, familias y estudiantes. Este plan debiera contar con roles para todos los miembros señalados, con el fin de integrarlos en la búsqueda de entornos seguros. Por otro lado, es importante que equipos directivos lideren una difusión y socialización de los protocolos y orientaciones emanadas desde el MINEDUC, para que:

Todos los profesionales del establecimiento conozcan cómo responder frente a hechos de violencia por razón de género; en este sentido, se sugiere descomprimir a los equipos de convivencia escolar haciendo parte de la solución a este problema a todos los integrantes de la comunidad.

Para ello, es importante considerar los espacios de participación existentes, como Consejos de Curso, Centros de Estudiantes, Centros de Padres, Madres y Apoderados y el Consejo Escolar como instancias que pueden generar diálogos, reflexiones y propuestas representativas de sus estamentos, junto a los equipos educativos, que busquen soluciones colectivas, pertinentes y que hagan sentido a la comunidad en su conjunto.

Las y los estudiantes puedan conocer sus derechos, revelar situaciones de vulneración de sus derechos, bullying, maltrato, acoso, entre otros, y saber a quiénes recurrir en estos casos, con el fin de que perciban el establecimiento educativo como un lugar seguro, que los protegerá con el cuidado que merece la situación de violencia experimentada.



## Mayor flexibilidad en el proceso de planificación

Desde su implementación en 2008, el proceso de planificación del PME ha sido orientado hacia la mejora educativa con un sentido estratégico a cuatro años, en vinculación explícita con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento. En la proyección hacia un paradigma educativo de transformación, se hace necesario generar condiciones que permitan desarrollar capacidades y fortalecer la autonomía en las comunidades educativas para la toma de decisiones sobre su quehacer educativo e institucional.

En esta línea, a contar del año 2023, los establecimientos que se encuentren en el año dos de su ciclo de mejora podrán revisar su fase estratégica, para que, si lo consideran pertinente, puedan reformular sus objetivos y metas en el marco de la reactivación educativa. De esta manera, se espera que las comunidades prioricen las acciones que resultan fundamentales y que permitan abordar las principales necesidades de sus comunidades educativas en un ciclo de mejora acortado de dos años, considerando que un ciclo de cuatro años puede resultar muy lejano para algunas instituciones, que son diversas en cuanto a sus necesidades y condiciones de base.

Para lo anterior, es importante tener en consideración que, a contar del 31 de mayo de cada año, en el marco de su Plan Anual de Fiscalización, la Superintendencia de Educación podrá solicitar la planificación anual completa, considerando los planes integrados (Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional y Plan de Sexualidad, Afectividad y Género), realizando la consulta directamente a través de la plataforma PME, de manera de no solicitar al establecimiento documentos adicionales (Oficio N° 1066 Superintendencia de Educación 2022).

En otras palabras, los establecimientos no necesitan presentar estos planes por separado, sino que se entenderán integrados de manera operativa en el PME, cuando se marque en la plataforma la casilla que identifique las acciones correspondientes a cada uno de ellos. La única excepción es el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), cuya naturaleza dinámica hace necesario disponerlo como un instrumento de planificación de permanente uso y difusión, por lo que durante la fiscalización podrá ser solicitado de manera independiente al PME. \*



\*Fuente: <https://www.kimche.co/orientaciones-pme-2023-comunidad-escolar/>



## MARCO PARA LA BUENA DIRECCION Y LIDERAZGO ESCOLAR

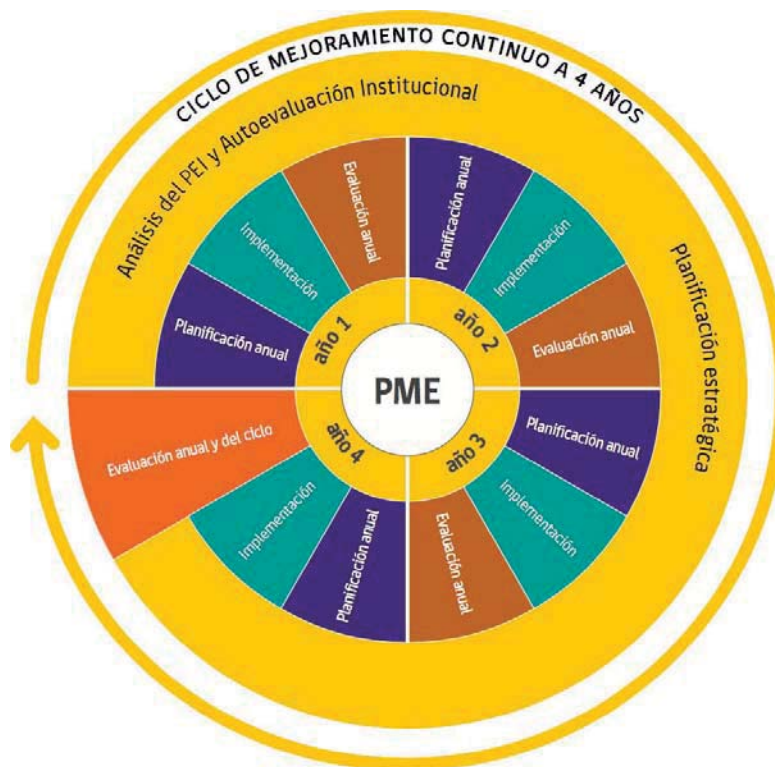
Del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM es un instrumento de planificación, que no constituye un fin en sí mismo, pero que debe ser una herramienta administrativa útil para que la institución educacional Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM logre ser eficaz, eficiente y efectiva.

En este sentido nos hemos alejado parcialmente del modelo tradicional del PADEM, en uso desde algún tiempo (Planificación Estratégica) y nos centramos en entregar el diagnóstico efectuado, los objetivos, metas, definición de las directivas comunales tanto en lo técnico como en lo presupuestario que avalan, hacen congruentes y ejecutables a los siguientes instrumentos:

- **PADEM** Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
- **PEI Proyecto** Educativo Institucional de las Unidades Educativas.
- **PME** Proyectos de Mejoramiento adscritos a la Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- **PIE** Programa de Integración Escolar.
- **FAEP** Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- **Reglamento de Convivencia Escolar EE**

Planes relacionados al PME por normativa

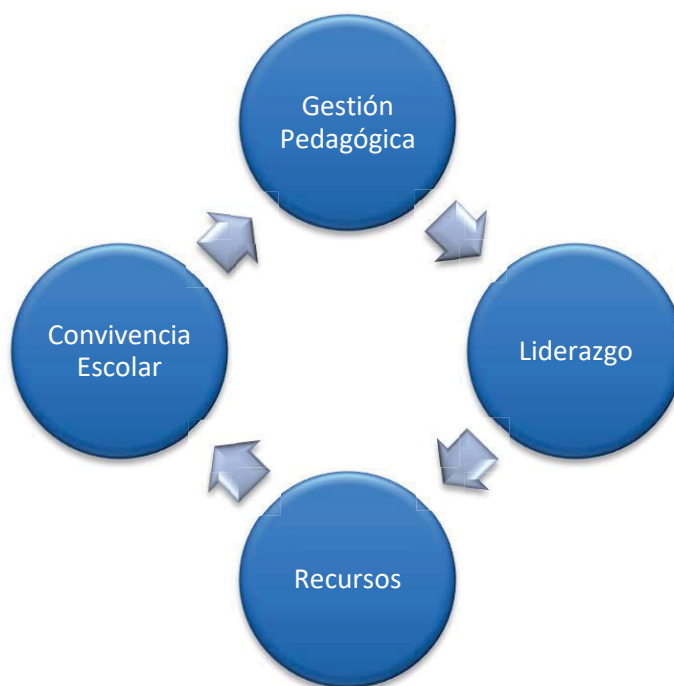


## PME con enfoque integrado respecto a los planes formativos de la gestión educativa en El Quisco.

En la actualidad, el Plan de mejoramiento educativo de los establecimientos es un instrumento que permite definir tanto los objetivos de los establecimientos como las estrategias generadas para lograr dicho fin. Es por ello que resulta fundamental que este se centre y adapte a las condiciones existentes en los establecimientos y pueda abordar todas sus singularidades.

Lo más relevante de lo señalado es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que los establecimientos la apropien e implementen de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales para todos los establecimientos del mismo sostenedor, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes<sup>1</sup>.

Las Dimensiones del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) son:



<sup>1</sup> [https://ayudameduc.cl/sites/default/files/orientacionespme\\_2021.pdf](https://ayudameduc.cl/sites/default/files/orientacionespme_2021.pdf)

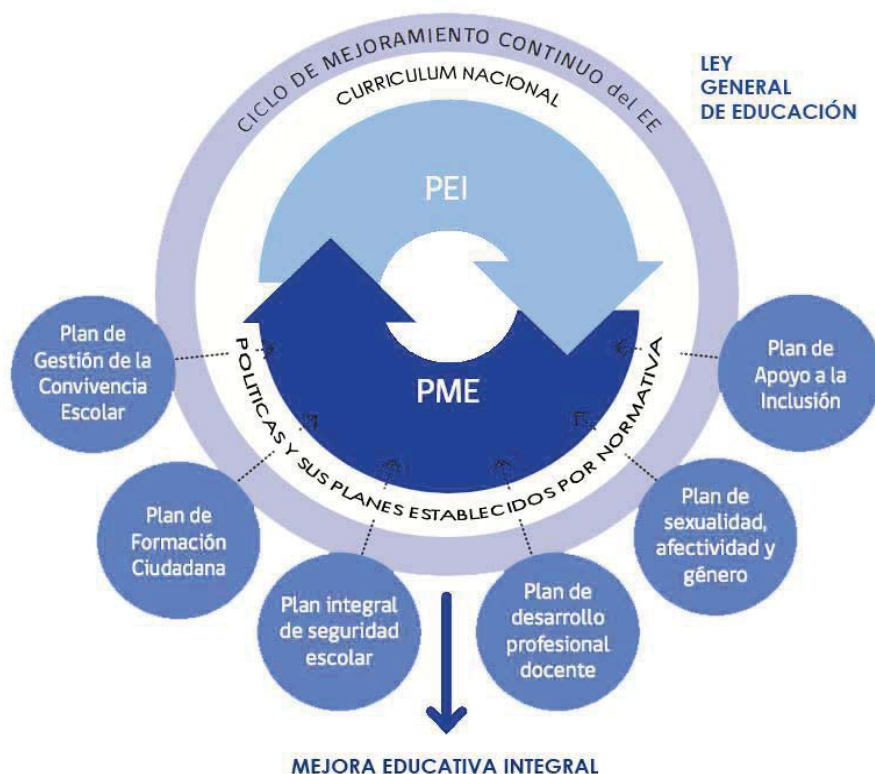


Desde el análisis que se extrae del FODA de cada una de las dimensiones del PME, realizado en las jornadas de PADEM participativo en cada una de las organizaciones educativas y diversos estamentos, se prioriza y proyecta como elemento central para el año 2024 el acompañamiento y asesoría a los establecimientos educacionales de la comuna con el objetivo de visionar y planificar acciones reflexivas que permitan a las comunidades, formular y reformular su PME a fin de fortalecer de forma sistemática el ciclo de mejoramiento educativo.

Dicho trabajo, se expresará en reuniones de red de Directores, Jefas de UTP y equipos de gestión donde el centro será el diálogo pedagógico, reflexión e intercambios de experiencias respecto a las prácticas educativas de las comunidades en sintonía al plan de mejoramiento educativo como instrumento de gestión.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca el año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos este año.

En la planificación del PME es importante tener a la vista estrategias de continuidad y complementariedad entre niveles formativos propiciando la mejora educativa integral, articulando las dimensiones y subdimensiones del PME de cada nivel:



## Proyecciones para el año 2024 en los PME.

Para el año 2023 es importante, por tanto, considerar acciones orientadas a:

- Implementar regularmente y mantener actualizados diagnósticos de aprendizajes, por estudiante, por asignatura, por curso y por nivel.
- Identificar estudiantes que presentan mayores brechas de aprendizaje.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de nivelación.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar planes de reforzamiento.
- Capacitación al equipo docente, de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
- Elaborar e implementar rúbricas de observación de aula y acompañamiento docente.
- Mantener información actualizada y permanente de la situación personal y social de toda la comunidad educativa.
- Implementar acciones de recibimiento y reencuentro de la comunidad escolar.
- Implementar acciones para gestionar una cultura escolar en ambientes virtuales y presenciales, que sean propicias para el aprendizaje.
- Capacitar al equipo técnico y profesional en materias atinentes (nuevas medidas de prevención, bienestar socioemocional, estrategias y herramientas de apoyo).
- Implementar acciones de fortalecimiento de la convivencia escolar, con enfoque predominantemente comunitario y preventivo.
- Implementar acciones para la contención y derivación efectiva de situaciones de crisis o sintomatología que requieran atención a nivel individual o por grupos específicos.
- Implementar acciones que incorporen en la planificación, monitoreo y evaluación de las clases los OAT, es decir, intencionando las actitudes a reforzar y desarrollar.
- Implementar estrategias que promuevan la participación de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias que fomenten el respeto, el cuidado y el autocuidado como aprendizajes transversales.
- Implementar, monitorear y evaluar las rutinas y protocolos de actuación.
- Implementar acciones en educación medioambiental
- Implementar acciones en educación socioemocional
- Implementar acciones en alimentación saludable
- Implementar acciones en educación extraescolar

La subvención escolar preferencial (SEP) que reciben las organizaciones educativas se genera a través de la asistencia de los estudiantes prioritarios y preferencias.

Los criterios para que un estudiante sea prioritario o preferente son:

Alumno prioritario	Alumno preferente
<p>Cumplen con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.</li><li>• Dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH).</li><li>• Clasificado en el Tramo A de FONASA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiantes no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.</li><li>• Solo puede ser impetrada por EE sin fines de lucro.</li><li>• Categoría creada por Ley de Inclusión, para ampliar cobertura SEP.</li></ul>





## Plan de reforzamiento o tutorías

La recuperación de aprendizajes es una urgencia, pero no podemos agobiar a las organizaciones educativas y a la comunidad escolar, se deben tomar decisiones por cada establecimiento educativo a partir de los datos que les otorgan los instrumentos de diagnósticos propios o los proporcionados por la Agencia de Calidad como lo es la evaluación DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes). Este diagnóstico les otorgará los tiempos y el modo de implementar las acciones de la recuperación de los aprendizajes cognitivos y socioemocionales.

Considerando los efectos de la pandemia en términos educativos es que para el año 2023, se focaliza como elemento complementario las tutorías o reforzamientos educativos cuyo objetivo es monitorear y acompañar a los estudiantes que presenten brechas de aprendizajes significativas de los objetivos esenciales del Plan de Priorización. Para su implementación, existirán horas disponibles para docentes y equipos multidisciplinarios, de manera, de cubrir las necesidades de los estudiantes con aprendizajes descendidos. Además, se contempla que las distintas experiencias de aprendizaje tengan como eje central la evaluación como un proceso de recogida de información y evidencia que permita ajustar los desafíos de aprendizajes.

## Comité Comunal de Párvulo Educación inicial

El Comité Comunal de Educación Parvularia de la Comuna de El Quisco, es una Red consolidada de trabajo desde el año 1995 a la fecha, conformada en la actualidad por Educadoras de Párvulos que pertenecen a los cuatro Establecimientos Educativos Municipales de la comuna que imparten Educación Parvularia: Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, Escuela Básica El Totoral, Complejo Educacional Clara Solovera y Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina, teniendo como objetivo principal la reflexión e intercambio de experiencias pedagógicas, valorando el trabajo en equipo y los aportes que en su conjunto tienden a favorecer el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el desarrollo y aprendizaje integral de los niños (as) que asisten a los Establecimientos Educativos participantes e involucrando a sus familias y a los equipos pedagógicos de los EE.

Algunas acciones que ha desarrollado el Comité Comunal se pueden resumir en; valoración desde DEPROV San Antonio por el trabajo en equipo y permanencia a través del tiempo, pertenecer a la Red Provincial de Educación Parvularia, participar activamente en sus reuniones y presentaciones, realización y ejecución de Proyectos Educativos, Cursos de Perfeccionamiento y auto capacitaciones, muestras comunales, celebración Día Educación Parvularia comunal, Plan Fomento lector, entre otras.

En estas reuniones se revisan y analizan los documentos técnico-pedagógicos vigentes a la fecha, normativas, protocolos, experiencias de otras Unidades Educativas, Carrera Docente, modalidades de educación a distancia y temas emergentes

## Proyección Comité Comunal Año 2024

-Continuar participando activamente en reuniones, considerando el tiempo de éstas en la carga horaria de cada Educadora de Párvulos con el objetivo instalar en forma progresiva un plan de trabajo comunal para los preescolares relevando la transición educativa para el primer ciclo de educación básica.

-Visibilizar la importancia de la Educación Parvularia y su valoración en la Trayectoria Educativa de los niños(as) al interior de cada Unidad Educativa.



- Trabajar en equipo con Nutricionista de DAEM desde el inicio del año escolar y Programa Vida Sana de CESFAM El Quisco.
- Relevar el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguarda la formación integral de los niños y niñas en su proceso de formación; por ello la relevancia de abordar el tema e instalarlo en el diálogo educativo.

### Desarrollo profesional docente y asistentes de la educación

Entendiendo que para brindar una educación adecuada e integral a los estudiantes resulta necesario facilitar a los docentes y asistentes de la educación herramientas que les permita adaptar sus estrategias educativas a la realidad diversa existente en los establecimientos. Es por eso que, para esta dirección de educación los procesos de desarrollo profesional se transforman en instancias relevantes para la mejora de los aprendizajes. Para ello, se busca otorgar oportunidades a los docentes, buscando generar instancias que no solo se limite a la entrega de contenido teórico sino a su vez permitan el intercambio de prácticas pedagógicas exitosas, innovadoras e inclusivas.

**En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2024 en concordancia con los lineamientos trabajados son:**

- Continuar con las capacitaciones y apoyos a los docentes que deben enfrentar el proceso de evaluación docente y de superación profesional. También resulta relevante continuar abordando la línea de trabajo de bienestar docente y en general de los trabajadores de la educación.
- Fortalecer el plan de desarrollo profesional en cada establecimiento, identificando las reales necesidades de formación de los docentes por establecimiento y planificar las estrategias necesarias para abordar este significativo desafío de actualización, perfeccionamiento y enriquecimiento de la práctica institucional y de aula, poniendo en el centro la realización de proyectos interdisciplinarios que favorezcan en el estudiante la construcción de aprendizajes significativos y profundos, y a los docentes trabajar colaborativamente en la planificación y ejecución de las actividades de aprendizaje.

### Inclusión

Entendemos la inclusión como el derecho de todos los y las estudiantes a acceder con calidad y equidad al conjunto de oportunidades que le ofrece el establecimiento. En este sentido, se pondrá principal énfasis en que lo inclusivo no se reduzca a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino más bien cómo la escuela es capaz de construir inclusividad, tanto en la forma de enseñar como en el tipo de relaciones sociales que promueve, considerando la diversidad de culturas, experiencias, conocimientos, trayectorias escolares, hábitos, habilidades, que tienen sus estudiantes.

Por consiguiente, cuando hablamos de inclusión se debe entender como un proceso que busca brindar a todos y todas las condiciones tanto materiales como inmateriales para que puedan acceder al proceso educativo de mejor manera.

Es así como el modelo de inclusión escolar planteado por esta dirección en conjunto a las organizaciones educativas busca responder a las necesidades y requerimientos para el aprendizaje de los estudiantes, generando que todos ellos puedan acceder a las



oportunidades que entregan los establecimientos sin distinción alguna, ampliando el concepto del mero abordaje de las necesidades educativas especiales, sino que a toda la diversidad socioeducativa del estudiantado.

En ese sentido, el objetivo principal que guiará el trabajo durante el año 2022 es transitar hacia la conformación de escuelas inclusivas en la comuna, asegurando prácticas pedagógicas e institucionales de inclusión, que promuevan la formación integral de todos los estudiantes. Estas prácticas se abordarán desde el Programa de Integración, Convivencia Escolar y Educación Extraescolar, cuya proyección, además, es fortalecer con el trabajo en red a nivel territorial.

En ese sentido, es importante mencionar que, en el presente año, solo a través de la intervención de las y los profesionales del Programa de Integración y de las Duplas Psicosociales, 258 estudiantes han tenido algún tipo de apoyo y acompañamiento pedagógico y/o socioeducativo, correspondiendo al 17.1% de la matrícula total de los 4 establecimientos municipales.

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023-2024

El Programa de Integración Escolar, su conjunto de profesionales que lo componen, el constante acompañamiento y direccionamiento del departamento de educación de la comuna de El Quisco, apuntan a generar espacios de integración en las escuelas, no solo de los estudiantes beneficiarios de este programa, sino también de las familias que a través del contacto constante con los equipos de nuestros establecimientos, adquieren aprendizajes y herramientas para ayudar a sus hijos e hijas, ya que ellos se transforman en un puente de transferencia de conocimientos y experiencias que son compartidas en las comunidades educativas, con ello es posible vincular a las familias al avance de sus hijos, entregando a ellos las mejores estrategias para apoyarlos en su trayectoria académica y de modo consecuente en el desarrollo continuo de los estudiantes en el hogar.

Es así como nuestros establecimientos caminan hacia la inclusión educativa, reconociendo al "Programa de integración escolar" como una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, promoviendo de esta forma al logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento y avance de la calidad de la educación en el establecimiento educacional" (Orientaciones técnicas para PIE, 2013, MINEDUC).

La apropiación de la atención y soporte de los y las estudiantes que presentan NEE por parte del Programa de integración escolar comunal, tiene que ver con una forma de entender y trabajar las dificultades o barreras que experimentan los y las estudiantes para aprender y participar del currículum en función de los apoyos que requieren dichos estudiantes, para progresar en su integración y autonomía desenvolvimiento en su trayectoria en el contexto escolar.

La inclusión es aquella forma de educación en que en los espacios públicos no existe ningún tipo de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación en las experiencias educativas, construyendo la noción de que los espacios escolares son un lugar de encuentro de todas las trayectorias de vida. De esta forma, se crean



colaboraciones educativas para desarrollar las diferentes realidades de habitar el conocer, "... considerando los aspectos físicos, sociales, moral, estético, creativo y espiritual, con atención... a promover la integración y desarrollo armónico de todos sus estudiantes..." (Ley de Inclusión 20.845, 2015).

La "inclusión", por su parte, supone un contexto más amplio que implica, en primer lugar, la adaptación de la escuela, es decir, como espacio público para la modificación de todos los elementos necesarios para que la institución sea capaz de educar al conjunto de la población, sea cuales fueren sus características personales.

El énfasis para este departamento de educación y específicamente para el Programa de Integración Escolar, es centrarse en el diagnóstico del estudiante, aspecto a abordar por la institución educativa. Es acá donde se debe revisar el funcionamiento de los elementos de la enseñanza y aprendizaje, de las estrategias metodológicas generales, del contexto de aula, de los instrumentos de evaluación y de asegurar la presencia, la participación y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

Bárcena (2012) al respecto que se ha de entender a la "educación como acontecimiento o como experiencia" que determina socio emocionalmente a la persona que aprende. En este aspecto la pedagogía de la alteridad construye las características de aprendizaje de las/los aprendices desde la comprensión y, en un ejercicio de pedagogía de la acción, también el poder está afectado desde la identificación con el otro. Esto quiere decir, que esta otredad nos sensibiliza desde la interpelación de sus vivencias de aprendizaje para comprender su propia comprensión del mundo vital del aprendizaje.

Esto supone un trabajo de acogida para comprender y afirmar al otro en su propia trayectoria de aprendizaje, en su cultura y en su diversidad de aprendizaje. En este sentido los aprendices son reconocidos desde su experiencia individual, donde la percepción social es que cada uno es reconocido y aceptado por lo que es.

Agustina Palacios (2008) señala que en el modelo social de la discapacidad "se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia" (Palacios, A. 2008 p. 103). Desde esta perspectiva, las personas que presentan alguna dificultad de aprendizaje deben estar bajo la protección de las mismas igualdades y oportunidades, bajo las cuales se presentan una serie de medidas entre las que se destacan "la accesibilidad universal, el diseño para el aprendizaje para todos y todas y la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad".

Desde el modelo social de las discapacidades el sistema educativo tiene que dar respuesta a todos los y las estudiantes de manera curricular. De esta manera, se promueve la idea de la adaptación curricular en función de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, sin que ello suponga una exclusión del grupo. Consecuentemente y en este sentido adaptativo, se deben diseñar las evaluaciones y concebir indicadores de desempeño no utilizando el criterio normativo del grupo o estándar de estudiantes, sino que se debe estar en función de su ritmo de aprendizaje individual. Potenciando la diversidad de desempeño individual, y es "... que la diversidad de aprendizajes debe abordarse desde la adaptación a las características individuales de los diagnósticos, realizando adaptaciones a las condiciones de aprendizaje, de manera que se facilite el proceso de desarrollo humano" (op. cit: 130).



## Decreto N°170.

El Decreto Supremo N° 170 de 2009 es el Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para impartir un Programa de Integración Escolar, además especifica los profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a un PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, este reglamento dispone en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el Estado entrega para la atención de los estudiantes y define el personal de apoyo que se requiere para trabajar con los estudiantes en el mejoramiento de su nivel de aprendizaje. De esta manera, se contribuye a equiparar las oportunidades de los estudiantes que presentan NEE independientemente de sus características individuales y sus condiciones personales, cumpliendo con el proyecto de inclusión educativa comunal.

La matrícula actual es de 1671 estudiantes, y ésta se ha incrementado sostenidamente durante los últimos 5 años.

El trabajo que se realiza se caracteriza primeramente por los apoyos especializados que se entregan formalmente a cada uno de los 277 estudiantes con diagnósticos asociados a NEE transitorias y NEE permanentes que son postulados año a año.

El año 2023 se realizaron 210 atenciones, de estas se desprende que fueron 79 neurológicas y 131 pediátricas entre alumnos nuevos, de continuidad y excepcionales.

## Caracterización de la Matrícula PIE

En la tabla se visualiza la caracterización de la matrícula comunal PIE por establecimiento.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN POR ESTABLECIMIENTO					
2022	Complejo Educativo Clara Solovera	Colegio El Quisco	Escuela El Totoral	Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	TOTAL por Nivel
NT-1	11	-	7	6	24
NT-2	10	-	7	6	23
1° BASICO	-	7	7	7	21
2° BASICO	-	7	6	8	21
3° BASICO	-	7	8	7	22
4° BASICO	-	7	9	7	23
5° BASICO	-	6	7	8	21
6° BASICO	-	7	7	7	21
7° BASICO	7	-	6	7	20
8° BASICO	7	-	7	6	20
1° MEDIO	13	-	-	-	13
2° MEDIO	12	-	-	-	12
3° MEDIO	18	-	-	-	18
4° MEDIO	16	-	-	-	16
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>41</b>	<b>71</b>	<b>69</b>	<b>277</b>

Un 17% de los estudiantes de la matrícula comunal pertenece al proyecto de integración.



## Motivos esenciales

Los establecimientos de nuestra comuna han implementado espacios formativos de acuerdo a las necesidades existentes al interior de cada unidad educativa, aportando capital humano y recursos educativos, con el fin de desarrollar las capacidades, destrezas, habilidades y competencias, otorgando a los EE herramientas suficientes para dar respuestas formativas oportunas en las etapas de detección y atención de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, propiciando de esta manera que todos los niños/as progresen con equidad en sus aprendizajes, logrando generar un trabajo colaborativo sustentable entre los equipos de profesionales pertenecientes al Programa de Integración Escolar y el cuerpo docente en general, de este modo se asegura la incorporación de estrategias de co-enseñanza e integración de los estudiantes con NEE en instrumentos de planificación, enseñanza, evaluación, asistencia y/o convivencia escolar de los EE.

## La Oportunidad

El programa aparece de esta manera como una oportunidad para que los establecimientos educacionales incorporen estrategias educativas que aporten al desarrollo de los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de evaluación y de contexto, para así ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

Las Necesidades Educativas Especiales generan oportunidades que giran alrededor de la diversidad de estudiantes, especialmente en torno a aquellos que presentan requerimientos educativos de carácter transitorio o permanente.

NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones.

Ambas necesidades educativas especiales se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que, de no proporcionárseles, verían seriamente limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

NEE de tipo PERMANENTE: Son consideradas aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

## Objetivo General PIE

El objetivo general del PIE es mejorar la capacidad de aprendizajes de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, a través de apoyos y recursos específicos, así como también del trabajo colaborativo con docentes y profesionales, que permitan brindar igualdad de oportunidades de participación y de progreso en el currículum nacional, beneficiando también al resto de los estudiantes del contexto de aula.



### Objetivos Específicos:

Realizar un trabajo colaborativo con los docentes de asignatura, educadoras/res diferenciales y profesionales del programa de integración que forman parte del equipo de aula, de cada unidad educativa, con el fin de beneficiar integralmente al estudiante que presenta NEE, en su contexto escolar, familiar y comunitario.

Diseñar y aplicar estrategias de intervención adecuadas a las particularidades de los estudiantes, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que se requieran, involucrando a la familia.

Mantener canales de comunicación permanentes y adecuados, desde el equipo PIE de cada establecimiento, con el equipo Directivo, para favorecer el trabajo colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa, en beneficio del estudiante que presenta NEE.

Establecer contacto permanente con estudiantes pertenecientes al programa de Integración Escolar y apoderados, asegurando el vínculo, el trabajo pedagógico, la comunicación efectiva, además de contribuir a evitar la deserción.



### Intervención Equipo Directivo en PIE

El objetivo de vincular al equipo directivo con el PIE es relevar al programa de integración en la red de establecimientos, reconociéndolo como un programa inclusivo con estrategias educativas que favorecen los aprendizajes de los estudiantes, y del cual es responsable de su óptimo funcionamiento, en conjunto con sus equipos de gestión es la dirección de los EE.



El Equipo de gestión Directiva establece por medio de la planificación la calendarización de reuniones, donde se establecen lineamientos, estrategias y acuerdos en relación al funcionamiento del PIE dentro los establecimientos, con ello se visualiza dentro de la ejecución del programa la importancia de los docentes diferenciales, docentes de asignatura y de los profesionales en el progreso de la Integración Escolar, principalmente en la intervención con los estudiantes y sus familias, y al mismo tiempo se han conformado instrumentos de diagnóstico y seguimiento para detectar de manera acertada los nudos críticos existentes que pueden dificultar el funcionamiento eficaz del programa, obteniendo con ello datos e insumos que permiten a los equipos generar propuestas de mejora continua a su ejecución.

Sumado a estas acciones, desde el departamento de educación a través de la Coordinación PIE, transversalmente la Coordinación de Educación Socioemocional, se ha intencionado y potenciado el trabajo colaborativo con los equipos de aula de las unidades educativas, para lograr un mayor impacto en la mejora del aprendizaje de nuestros estudiantes con NEE.

### **Dentro de los principales avances podemos mencionar que:**

Todos los establecimientos cuentan con equipos PIE liderados por un Coordinador/a de Escuela, quien es parte del Equipo de Gestión, suman al equipo PIE los profesionales asistentes de la educación quienes brindan apoyo a los estudiantes dentro de sus contextos educativos, en conjunto a Educadores diferenciales, Psicólogos, Fonoaudiólogos y Terapeutas Ocupacionales.

Los establecimientos elaboran un informe de revisión integral, con la finalidad de visibilizar fortalezas, debilidades, y proporcionar orientaciones para la mejora de dichos procesos que enmarcan el funcionamiento del programa a nivel nacional.

Con respecto a este mismo tema es que al interior de las escuelas también se ha planteado el trabajo articulado promoviendo la inclusión de las coordinadoras PIE en los Equipos Directivos y/o de Gestión de todas las escuelas, asegurando la incorporación de acciones PIE en los Planes de Mejoramiento Educativo de las unidades educativas, herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de las escuelas.

De lo anterior se destaca la realización de capacitaciones de sensibilización a la comunidad educativa sobre el enfoque de integración.

Los equipos multidisciplinarios realizaron trabajo de aula y co-enseñanza como estrategia principal de intervención, incorporando diversas estrategias de integración de enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Se establecieron acciones de trabajo en conjunto a las duplas psicosociales, realizando derivaciones y seguimientos de los casos de aquellos estudiantes que forman parte del programa, favoreciendo de manera especial a aquellos que están atravesando situaciones psicosociales complejas que afectan en su conducta habitual y su rendimiento académico, mediante esta colaboración se contribuye a los espacios y tiempos de cada especialista y su desempeño, garantizando la adecuada intervención y/o posible derivación.





Se adquirió la Plataforma Tabula-Test la cual permite tabular diversos test utilizados en el decreto 170, además de contar con evaluaciones desde Prekinder a 4° Medio. Herramientas de ayuda a las labores del Programa de Integración y área Vocacional como:

- Priorización Curricular
- Fu-Reevaluación
- Registro de Calendario y Autorización/Consentimiento Evaluación Presenciales.
- Aula Virtual P.I.E.
- FUDEI
- PACI
- PAI-ESTADOS DE AVANCE
- Tabulación de Baterías y TEST dec. 170
- Anamnesis, Informe a la familia, Valoración de salud, Interconsulta, Informe a la familia, Valoración de salud,
- Test de Orientación Vocacional Test KUDER- canales y Estilos de Aprendizaje.
- Juegos Educativos de Lenguaje - Velocidad y Comprensión Lectora.
- Juegos Educativos de Matemáticas - Cálculo Mental - Operaciones Básicas.

Se ha implementado el uso de la plataforma de Recurso Educativo Letrapps.

Módulos y Herramientas más relevantes del Recurso Letrapps:

- Módulo de Evaluación del Dominio Lector (Velocidad-Calidad).
- Módulo de Evaluación de Comprensión Lectora (opcional)
- Módulo de Evaluación del Dominio Lector NEE (Configuración en las lecturas y en el Nivel de exigencia a medir- Decreto 83)
- Grabación de audio de la lectura (histograma de audios del estudiante)
- Múltiples informes con gráficos y estadísticas
- Informe al hogar del estudiante
- Informe Histograma de todas las evaluaciones del año
- Informe por Curso
- Informe de Nivel
- Informe por Colegio
- Priorización Curricular Ministerial

Se han implementado además acciones con las familias de manera sistemática, con el fin de incentivar la importancia de mantener continuidad de la asistencia a clases, ya que el ausentismo de los estudiantes no permite el avance en los aprendizajes, por lo tanto, se deben generar estrategias para mejorar la asistencia de los estudiantes con NEE.

Ejecución de **Capacitación en el método COPISI** (Concreto, Pictórico, Abstracto/Simbólico) consiste en una progresión de lo concreto a lo abstracto. Esta metodología se inicia con el uso de material concreto, avanza con el reconocimiento y uso de representaciones pictóricas y culmina con el pensamiento abstracto o simbólico (imagen 1) (Leong, Ho y Cheng, 2015; Tapia y Murillo-Antón, 2020). Este método-enfoque permite a los estudiantes desarrollar habilidades para superar desafíos a problemas matemáticos en contextos reales de una manera más espontánea y lúdica.

Ejecución de **Capacitación en ABAS**. El cual es un instrumento que permite evaluar las habilidades funcionales diarias de nuestros estudiantes en distintas áreas o contextos con el fin de determinar su capacidad de desenvolverse en la vida cotidiana sin precisar la ayuda de otras personas. El curso busca entregar fundamentos teóricos y prácticos relacionados con la conducta adaptativa en personas con y sin discapacidad intelectual. Este permitirá realizar un diagnóstico de las conductas adaptativas, sus áreas y dimensiones



a través del instrumento de evaluación ABAS – II (versión chilena), haciendo posible la identificación de los apoyos requeridos para mejorar el desempeño en su vida diaria. Se realizarán capacitación en ADOS-2, es una evaluación estandarizada que se utiliza para ayudar a diagnosticar a personas con sospecha de trastorno del espectro autista (TEA). Es una de las pruebas de mayor confiabilidad a nivel mundial para la detección de esta condición. consta de un conjunto de actividades inmersas en contextos estandarizados, donde podemos observar si se producen ciertos comportamientos sociales y de la comunicación relevantes para el diagnóstico de los TEA. El ADOS-2 incorpora en este manual el uso de situaciones sociales planificadas, denominadas «presiones» (Murray, 1938), que proporcionan contextos estandarizados en los cuales se pueden observar conductas sociales, de comunicación u otros tipos de conductas concretas.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

Dada la importancia de la convivencia, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto. Este Plan es elaborado con la participación activa del Consejo Escolar, y es implementado en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar que es acompañado y asesorado por un equipo de gestión de la Convivencia Escolar.

Para más información, visite [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)

### Recursos:

Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018

Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo

Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar

Para promover y gestionar la convivencia escolar existen distintas líneas de acción:

Redes territoriales de convivencia

Las escuelas y liceos están insertas en un barrio, una comuna, es decir, en un territorio determinado, que tiene ciertas características: no basta con promover la colaboración y la buena convivencia hacia el interior de los establecimientos, sino que también resulta clave promover la colaboración entre las escuelas y su entorno. Para lograr dicho fin, se han creado redes regionales, provinciales y comunales, con el fin de apoyarse mutuamente y mejorar el quehacer de los establecimientos educacionales en este ámbito.

Las redes territoriales de convivencia son espacios de encuentro, donde los integrantes que la componen fortalecen vínculos de trabajo colaborativo entre diferentes niveles y actores del sistema educativo, con el fin de lograr un alcance más integral, sistémico y ordenado de las acciones en convivencia escolar y los temas relacionados a ella.



Los integrantes de la red pueden compartir experiencias, conversar sobre las diversas realidades y apoyarse mutuamente en su quehacer. Cada comuna, provincia y región tiene su propia dinámica según su escenario, más las temáticas a trabajar suelen ser muy similares; como violencia escolar, inclusión, ciudadanía, género, aspectos relevantes del territorio, migración, ciberconvivencia en redes sociales, entre otros múltiples contenidos según el contexto.

De esta manera, las redes generan espacios de diálogo y construcción conjunta de definiciones, acuerdos, acciones a realizar, políticas comunales, provinciales y/o regionales, pues así, la Política de Convivencia Escolar se implementa desde la realidad local, considerando el contexto, sus oportunidades y problemáticas.

Fuente: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

## Rol de los/as Docentes Asesores/as de los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as.

La realización de este perfil profesional, se enmarca también en la normativa del Ministerio de Educación, la cual indica que todo centro de padres debe tener un asesor representado por el director para cumplir esa función.

El rol del profesor asesor puede ser clave para la eficiencia del trabajo de los Centros de Padres, Madres y Apoderados, ya que es una persona de la escuela que maneja ciertas herramientas útiles para la directiva y que conoce el contexto del establecimiento educacional. Para que esta alianza sea productiva y positiva, es crucial que la directiva del centro de padres y apoderados trabajen y reflexionen junto al profesor sobre su rol en la organización.

Dentro del consenso general entre los Centros de Padres y docentes asesores/as se indica que los/as docentes asesores realizan labores de:

- **Fortalecimiento** de la participación a través de distintas estrategias adoptadas por los profesores asesores.
- **Acompañamiento de** los distintos procesos de los Centros de Padres, Madres y Apoderados, tales como elecciones, constitución de éstos, instancias formales como lo son los consejos escolares, entre otros.
- **Otorgar herramientas** a través de asesoría a Centros de Padres, Madres y Apoderados, en distintas temáticas, tales como orden de las finanzas, postulación a proyectos, protocolos, entre otros.
- **Apoyo y acompañamiento** en organización de actividades de Centro de Padres, a través de la realidad de los establecimientos ajustando las expectativas de los Centros de Padres, Madres y Apoderados.
- **Mediadores** entre líderes de Centros de Padres, Madres y Apoderados, subcentros, delegados de curso, entre otros.
- **Mediadores** entre equipo directivo y Centro de Padres, Madres y Apoderados.
- **Traspasar conocimientos** de acciones y actividades de directivas anteriores del Centro de Padres, Madres y Apoderados a una nueva directiva.

Dentro de las propuestas que tienen como objetivo mejorar la labor del/la docente asesor/a se establece:

- Posibilidad de capacitación en cuanto al área de contabilidad, ya que esto se visualiza como una debilidad al respecto.
- Se propone que el docente asesor sea un profesional con horas con dedicación



exclusiva a esta labor, es decir, se debe velar por que el profesional tenga el tiempo necesario para llevar a cabo este rol.

Visualizar la labor de los docentes asesores busca contribuir en la participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de los niños de la comuna de El Quisco, con el fin de fidelizar relación de las familias y las escuelas, generando así un aporte a las organizaciones locales de la comuna, en este caso a los Centros de Padres, Madres y Apoderados.

### Reforzar la identidad local territorial de los Centros de Padres, Madres y Apoderados

A través del otorgamiento de indumentaria, materiales u otros, se busca fortalecer la identidad local de los/as líderes de estas organizaciones sociales de padres, madres y apoderados. En este

Además, este año se realiza un fondo concursable dirigido a los Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, con el cual se busca promover la participación y organización de los apoderados dentro de las comunidades educativas de El Quisco a través de la generación de espacios amigables para los/as estudiantes de los colegios municipales de la comuna.

En términos generales, el fondo concursable consiste en que cada escuela liderada por sus Centros de Padres, Madres y Apoderados/as, en coordinación con los equipos directivos de las escuelas, podrán elaborar una propuesta para **hermosear algún espacio dentro de la escuela o generar un aporte de insumos a la escuela**, así se puede tener la posibilidad de adquirir este fondo, los cuales están dirigidos a compras de materiales e implementos necesarios para poder llevar a cabo los proyectos propuestos desde las escuelas.

#### Acompañamiento

Sugerir y llevar a cabo instancias de asesorías en los distintos ámbitos que los Centros de Padres estimen conveniente:

Establecer las necesidades de los Centros de Padres, con el fin de apoyar y realizar un acompañamiento para que desde la autogestión se logren; Organizar encuentros comunales de Centros de Padres y Apoderados de establecimientos municipales de la comuna de El Quisco, los cuales tienen como fin socializar buenas prácticas comunitarias. Por otra parte, se realizan reuniones mensuales (al menos una) con los Centros de Padres, así como también con docentes asesores/as de los Centros de Padres, en donde realizan asesorías en diversos ámbitos, tales como, formulación de proyectos, formalización de directivas, formalización de procesos internos de las escuelas, entre otros.

#### En este ámbito, los principales desafíos que debiesen ser abordados durante el año 2024 en concordancia con los lineamientos trabajados son:

- Fortalecer la red de Centros de Padres y subcentros de todos los establecimientos educacionales, mediante reuniones periódicas, planificación del trabajo, capacitaciones y elaboración de proyectos durante el año escolar.
- Fortalecer red de Centros de Estudiantes, con el trabajo en conjunto de los Líderes estudiantiles, mediante reuniones periódicas y trabajo planificado para todo el año escolar
- Fomentar espacios para la familia, culturales, deportivos y recreativos, organizados por la propia comunidad educativa del establecimiento educacional al que pertenecen.



## EDUCACION EXTRAESCOLAR

### PLAN COMUNAL DE EL QUISCO 2024

**1.-INTRODUCCION:** Innumerables son los beneficios que nos aporta la participación en actividades extraescolares. Algunas de estas son una importante herramienta de cambio, que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas que lo hacen de manera permanente, cumpliendo un rol fundamental en la interacción con los demás, facilitando la integración social, fortaleciendo la seguridad escolar y generando el sentido de pertenencia que necesitamos como sociedad.

Más allá de los beneficios físicos que nos aporta para nuestra salud, especialmente en las actividades extraescolares relacionadas con la actividad física y el deporte, también se adquieren otras cualidades durante su práctica y participación, como lo es, el aumento en el rendimiento escolar, facilitar procesos de sociabilización, mejorar la autoestima y ser por, sobre todo, un gran promotor valórico.

## 2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

### 2.1.- Objetivo General

Diseñar un Plan Comunal permanente en el tiempo, que permita fortalecer y mejorar el nivel de participación de los estudiantes en las actividades deportivas, recreativas, científicas y culturales, además, de otorgarle un valor especial y de importancia a los diferentes programas que ofrece la Junaeb y la implementación adecuada de los Planes Integrales de Seguridad Escolar.

### 2.2.- Objetivos Específicos

2.2.1.-Elaborar un programa de actividades extracurriculares atractivo para los y las estudiantes de la comuna, logrando así que se interesen en participar de ellas, tanto dentro de sus establecimientos educacionales, como también a nivel comunal, provincial y regional.

2.2.2.-Transmitir e inculcar a los estudiantes los valores que ofrece el deporte como pueden ser respeto, solidaridad, cooperación y trabajo en equipo, entre otros.

2.2.3.-Fortalecer en los estudiantes los hábitos de vida saludable, aumento en la actividad física y un resguardo en la seguridad escolar.

2.2.4.-Fomentar la participación de manera activa de los estudiantes en las actividades extracurriculares de cada establecimiento educacional, con el fin de disminuir los índices de sedentarismo y obesidad.

**2.3.-Formulación de la estrategia:** Consolidar y desarrollar un sistema de actividades extracurriculares deportivas dentro del establecimiento y fuera de este, basado en la formación valórica y en la innovación de sus prácticas que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.

### 2.4.- Valores a desarrollar en los y las estudiantes

- **Respeto:** A través de este valor, se espera que los estudiantes comprendan la importancia de reconocer los intereses, sentimientos y opiniones diversas de sus compañeros en su diario vivir.

- **Superación constante:** Mediante el desarrollo de este valor, se busca que los estudiantes día a día, persigan con énfasis el cumplimiento de sus metas y sueños.

- **Libertad responsable:** Este valor buscará que los estudiantes, comprendan que la libertad es la voluntad, de ser responsables con nosotros mismos.

- **Participación activa y trabajo en equipo:** Se fomenta la participación de todos los estudiantes, con el fin de lograr un objetivo común compartiendo información y conocimientos, basándonos en los principios de transparencia, igualdad y participación.



### 3.- DIAGNÓSTICOS AÑO 2023:

#### 3.1.-PARTICIPACION EN ETAPA COMUNAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES IND:

Hasta el año 2016 aproximadamente, todos los colegios municipales de la comuna de El Quisco, participaban activamente en la Etapa Comunal de los Juegos deportivos escolares en las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Fútbol, Balonmano, Basquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa y Ajedrez, participación que fue disminuyendo, principalmente por problemas y dificultades en los tiempos de preparación de los equipos inscritos, en la disponibilidad de transporte y en la tramitación para obtener las autorizaciones de salidas fuera de la comuna, especialmente para los equipos que lograban acceder a las etapas provinciales y regionales. Hasta aprox. el año 2015 la comuna de El Quisco era considerada por el IND, a nivel regional, como una de las comunas que tenía, junto a otras, la mayor convocatoria de participación en los Juegos Deportivos Escolares, incluso con algunos deportistas y equipos, lograr pasar a etapas regionales en algunas disciplinas deportivas, como en el Balonmano, en Tenis de Mesa y en el Fútbol, en este último la obtención de un 2° lugar en el Campeonato Regional de Fútbol Juvenil realizado en Quillota en el año 2013, título de Bicampeón obtenido por el Liceo Clara Solovera.

En el año 2022, solamente participaron en la etapa provincial un par de equipos del Complejo Educacional Clara Solovera.

En el año 2023 esta participación se ve notoriamente incrementada en las Etapas Comunales y Provinciales, en donde participaron la totalidad de los colegios municipales.

#### 3.2.-DIAGNÓSTICO ÍNDICE MASA CORPORAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:

Niveles de Malnutrición por Exceso (**sobrepeso, obesidad y obesidad severa**) en los establecimientos educacionales municipales en evaluaciones realizadas el 1° Semestre del año 2023:

-**ESCUELA POETA NERUDA: 62.3%** de estudiantes con Malnutrición por Exceso.

-**ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL: 49.1%** de estudiantes con Malnutrición por Exceso.

-**COLEGIO EL QUISCO: 58.0%** de estudiantes con Malnutrición por Exceso.

-**COMPLEJO EDUC. CLARA SOLOVERA (PRE-BÁSICA): 36.7%** de estudiantes Educación Pre-Básica, con Malnutrición por Exceso.

**Promedio Comunal de Malnutrición por Exceso AÑO 2023: 56.4 %**

**El Promedio Comunal del año 2022 fue de 61.8%, cifra que fue disminuida satisfactoriamente durante el 1° Semestre del año 2023.**

#### 3.3.-AUMENTO EN LA CANTIDAD DE TALLERES 2023:

A partir del año 2023 se ve un notable aumento en los Talleres en todos los establecimientos educacionales municipales: Talleres JEC (Jornada Escolar Completa y Talleres Extraescolares SEP, Mineduc y otros con apoyos de Organizaciones de la comunidad local.

#### Implementación de Talleres Comunales:

Talleres de Clínicas Deportivas Escolares en El Estadio Municipal los días viernes en la mañana.

Talleres Deportivos en el Complejo Educacional Clara Solovera los días viernes en la tarde.

Taller de Folklore en el Colegio El Quisco, los días sábados en la mañana.

#### 3.4.-ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS EXTRAESCOLARES COMUNALES:

-**Programa Limpieza de Playas.** Realizado en el mes de septiembre del 2022 y que contó con la participación de estudiantes de todos los establecimientos educacionales municipales.

-**Muestra Comunal Escolar de Cueca:** Evento organizado en el Gimnasio Municipal de El Quisco durante la 1° Semana de Octubre del 2022.



**-1° Encuentro Comunal de Ciencias y Medio Ambiente:** Evento realizado en el Colegio El Quisco durante el mes de octubre y que contó con la participación de todos los colegios municipales e instituciones de la comunidad quisqueña.

### 3.5.-PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB:

Durante el año 2023 las prestaciones médicas de parte de Junaeb, se vio notablemente disminuida, debido a problemas de recursos financieros y dificultades en la contratación de profesionales que se requieren para atender a las demandas de prestaciones médicas a nivel regional.

#### 3.5.1.- Atenciones realizadas 2023:

Fecha	Tipo de Atención	Total de Atenciones
13-06-23	Tamizaje de Otorrino	09
20-06-23	Tamizaje de Oftalmología	42
11-08-23	Tamizaje de Columna	24
07-09-22	Control Oftalmológico	30
30-11-22	Control Electroacústico (Prueba Audífonos)	02
<b>Total Atenciones</b>		<b>107</b>

#### 3.5.2.-Entrega Lentes Ópticos 2023:

Establecimientos Educativos	Total
<b>ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA</b>	05
<b>ESCUELA BASICA EL TOTORAL</b>	04
<b>COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA</b>	09
<b>CENTRO RAYUN</b>	02
<b>COLEGIO EL ALBA</b>	04
<b>COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL</b>	02
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>

### 3.6.-PARTICIPACIÓN EN LA BANDA INSTRUMENTAL DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES:

En agosto del año 2022 se reinician las actividades del Taller de Banda Instrumental de los colegios municipales, que hasta el año 2020, previo al inicio de la Pandemia Covid-19, esta Banda estaba integrada por estudiantes de los 4 establecimientos educacionales, llegando a contar con una cantidad de 54 integrantes en el Desfile de Fiestas Patrias del año 2022.

En los desfiles en Honor a las Glorias Navales del mes de mayo y en el de Fiestas Patrias del 2023, después de numerosos ensayos intensivos se logró la participación de 65 estudiantes pertenecientes al Complejo Educacional Clara Solovera, del Colegio El Quisco y de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra.

**3.7.-ENTREGA DE COMPUTADORES JUNAEB:** La Junta de Auxilio Escolar y Becas realiza la Entrega de Computadores a los estudiantes de 7° Año Básico de los colegios de El Quisco. Esta actividad fue realizada el 14 de septiembre del 2023, en las dependencias del Ex-Hotel Italia de la comuna.

**Cantidad de Computadores Entregados año 2023:** 140 Computadores del Programa TIC Junaeb.



#### 4.- ACTIVIDADES EXTRESCOLARES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2024:

##### 4.1.-Participación de Colegios en las Etapas Comunal y Provincial de los Juegos Deportivos Escolares:

Participación de deportistas y equipos de los diferentes colegios en las Etapas de los Juegos Deportivos Escolares que organiza el IND (Instituto Nacional del Deporte) en las categorías Infantil y Juvenil y en las disciplinas deportivas que cada colegio estime pertinente. Se pretende priorizar la participación en los siguientes deportes:

##### En Categoría Infantil:

- Futsal Damas y Varones
- Balonmano Damas y Varones.
- Futbol Varones.
- Tenis de Mesa Damas y Varones.

##### En Categoría Juvenil:

- Futbol Varones.
- Voleibol Damas y Varones
- Basquetbol Varones
- Tenis de Mesa Damas y Varones

##### Acciones:

- Coordinación de Transporte para delegaciones Deportivas.
- Premiación Etapa Comunal de los Juegos. (Trofeos)

##### 4.2.-Potencias el Taller Banda Instrumental de los Colegios Municipales:

Reforzar el trabajo de la Banda de Guerra Escolar, integrando a una mayor cantidad de estudiantes de los diferentes colegios de la comuna, mejorar y adquirir una mayor cantidad de instrumentos y la vestimenta acorde al número de integrantes.

- Coordinar Ensayos.
- Coordinar Desfiles Comunales.
- Adquisición de Vestimenta e Instrumentos Musicales.
- Coordinación de Transporte para Ensayos.
- Elaboración de Informe Mensual de funcionamiento del Taller.

##### 4.3.-Clínicas Deportivas Escolares:

**Días Viernes de 10:00 a 12:00 hrs. en la Cancha de Futbol del estadio Municipal de El Quisco**  
-Dirigidas a los estudiantes de 1° a 8° Año Básico.

-Distribuidos en los siguientes niveles y horarios semanales:

- \*1° y 2° Año Básico: 1° viernes de cada mes.
- \*3° y 4° Año Básico: 2° viernes de cada mes.
- \*5° y 6° Año Básico: 3° viernes de cada mes.
- \*7° y 8° Año Básico: 4° viernes de cada mes.

-Serian aproximadamente unos 120 estudiantes por Jornada.

-Colegios participantes: Colegio El Quisco, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, Escuela Básica El Totoral y el Complejo Educacional Clara Solovera

-Se implementarán entre 4 a 6 Clínicas Deportivas (Estaciones) distribuidas en la Cancha de Futbol, cada una a cargo de un Monitor Deportivo (4 Monitores con cargo al DAEM y 2 funcionarios DAEM).





-En cada estación se desarrollarán diversas actividades deportivas y/o recreativas de acuerdo a los grupos de edades o niveles de enseñanza, pudiendo ser estas (Futsal, Voleibol, Basquetbol, Taekwondo, Balonmano, Juegos Predeportivos, Gimnasia Aeróbica, Tenis, Acondicionamiento Físico, Recreación, Psicomotricidad, Nutrición, etc.)

#### **4.4.-Reforzar la Implementación de Proyectos Deportivos**

- Talleres Deportivos JEC de cada establecimiento educacional.
- Talleres Deportivos Extraescolares a Nivel Comunal.
- Taller de Folklore Comunal.
- Contratación de Monitores.
- Torneos Deportivos Escolares. (Ligas Escolares)
- Transporte de estudiantes beneficiarios.
- Premiación Talleres Comunales.

#### **4.5.-Muestra Escolar Comunal de Folklore:**

- Transporte para estudiantes participantes.
- Colaciones para estudiantes participantes.
- Estímulos para estudiantes y Colegios Participantes (Medallas y Galvanos)

#### **4.6.-Implementación del Programa 4 C:**

Iniciativa Comunal entre las áreas del Daem, de Medio Ambiente, Vida Sana y Educación Extraescolar.

Objetivos: Mejorar la alimentación de nuestros estudiantes, Reciclar residuos del Programa de Alimentación Escolar y rebajar la cantidad de residuos o desechos orgánicos de ese programa.

- Motivación en el consumo de Frutas y Verduras.
- Información a la comunidad (Directivos, Docentes, Asistentes, Padres/Apoderados y estudiantes)
- Coordinación del retiro de residuos con organismos del Municipio.
- Coordinar acciones con el Programa de Alimentación Junaeb (PAE)

#### **4.7.-Programa Comunal de Limpieza de Playas**

- Adquisición de Jockey, Morrales y Botellas Reutilizables para estudiantes.
- Colaciones para estudiantes participantes.

#### **4.8.-Implementación y Reforzamiento de las Ligas Deportivas Escolares:**

Organización de campeonatos deportivos en diferentes disciplinas deportivas que permitan la participación de una mayor cantidad de estudiantes, que, por su edad o condiciones, no pueden participar en las etapas de los Juegos Deportivos Escolares, como es el caso de los estudiantes de 5° y 6° Básico.

También se considerarán torneos para estudiantes de 7° Básico a 4° Año Medio en Damas y Varones. Disciplinas Deportivas a definir junto a los Docentes de Educación Física de los colegios municipales.

Estos torneos se organizarán en alianza con el Área de Deportes de la Municipalidad de El Quisco.

#### **4.9.-Implementar mejores y mayores prácticas en Seguridad Escolar:**

Mejorar el sistema de comunicación entre los establecimientos educacionales, el transporte escolar y los Padres y Apoderados de los estudiantes.

- Actualización permanente de los Planes Integrales de Seguridad Escolar.
- Habilitación del Sistema de Comunicación Radial entre los Establecimientos Educacional y la Oficina de Riesgos y Desastres del Municipio Local.
- Calendarización de Simulacros y Monitoreo de estos.



## 5.-PROGRAMAS JUNAEB: (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)

### 5.1.-Programa de Alimentación Escolar (PAE):

- Visitas Programadas en la Entrega de Servicios de Alimentación.
- Seguimiento a certificaciones y a modificaciones de coberturas.
- Proceso de Solicitudes de Colaciones Extraescolares para eventos comunales.

### 5.2.-Programa de Salud Escolar Junaeb:

- Seguimiento al Proceso de Pesquisas en Columna, Visión y Audición.
- Coordinación de Atenciones de Tamizaje y Controles en Traumatología, Otorrino y Oftalmología.
- Seguimiento a entrega de beneficios (Lentes, Audífonos, Tratamientos)

### 5.3.-Programa de Salud Oral (Modulo Dental)

- Coordinación y seguimiento de atenciones de acuerdo al Convenio de Salud Oral de Junaeb.
- Traslado de estudiantes a las citas programadas
- Elaboración de Informe Mensual de Atenciones.

### 5.4.-Programa Tarjeta Nacional del Estudiante TNE:

- Coordinación y seguimiento de toma de fotografías y entrega de tarjetas.
- Apoyo en los tramites de reposiciones y renovaciones de Tarjetas.

### 5.5.-Programas Becas Junaeb:

- Coordinación y apoyos con Trabajadoras Sociales de los colegios para postulación y renovación de Becas Junaeb
- Apoyo en Becas Indígenas. Bare (Retención Escolar), Practica Técnico Profesional, Presidente de la República, etc.

### 5.6.-Programa TIC:

- Entrega de Computadores a estudiantes de 7° Año Básico.
- Coordinación de Información con Colegios y Acoderados.
- Coordinación en la Entrega de los Computadores.
- Coordinación de entrega con rezagados.



## 6.-RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS ACTIVIDADES 2024:

### 6.1.- Etapa Comunal Juegos Deportivos Escolares IND:

Artículos	Costo estimado aproximadamente
COMPRA DE 10 TROFEOS	\$ 300.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 300.000.-</b>

### 6.2.-Taller Banda Instrumental:

Artículos	Costo estimado aproximadamente
COMPRA DE INSTRUMENTOS	\$ 2.000.000.-
COMPRA DE UNIFORMES	4.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 6.000.000.-</b>

### 6.3.-Proyecto y Clínicas Deportivas:

Artículos	Costo estimado aproximadamente
CONTRATACION DE 4 MONITORES (4 HRS. SEMANALES POR 8 MESES)	12.000.000.-
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	2.000.000.-
COLACIONES OLIMPIADA COMUNAL	600.000.-
TROFEOS, MEDALLAS Y DIPLOMAS	600.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 15.200.000.-</b>

### 6.4.-Muestra Comunal de Folklore:

Artículos	Costo estimado aproximadamente
ARTICULOS PARA ORNAMENTACION	\$ 100.000.-
COLACIONES	400.000.-
MEDALLAS Y GALVANOS	600.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.100.000.-</b>

### 6.5.-Programa de Limpieza de Playas:

Artículos	Costo estimado aproximadamente
200 JOCKEY	600.000.-
COLACIONES	500.000.-
220 BOTELLAS REUTILIZABLES	400.000.-
200 MORRALES TNT	300.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.800.000.-</b>

### 6.6.-Taller de Folklore

Artículos	Costo estimado aproximadamente
CONTRATACION DE MONITORES (2 HRS. SEMANALES POR 8 MESES)	1.500.000.-
COMPRA DE TRAJES	2.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.500.000.-</b>

### 6.7.-RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS:

ARTICULOS	MONTO ASIGNADO
TROFEOS, MEDALLAS Y GALVANOS	1.500.000.-
INSTRUMENTOS BANDA INSTRUMENTAL	2.000.000.-
VESTIMENTA BANDA INSTRUMENTAL	4.000.000.-
CONTRATACION MONITORES	13.500.000.-
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	2.000.000.-
COLACIONES	1.500.000.-
ARTICULOS DE ORNAMENTACIÓN	100.000.-
JOCKEY	600.000.-
BOTELLAS REUTILIZABLES	400.000.-
MORRALES TNT	300.000.-
TRAJES FOLKLORE	2.000.000.-
<b>Total aproximado</b>	<b>\$ 27.900.000.-</b>



## PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

### INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la Obesidad infantil sigue siendo la pandemia que tenemos a nivel país y comunal.

La causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. A nivel mundial ha ocurrido lo siguiente: un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa, y un descenso en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización.

Las intervenciones a nivel escolar son consideradas propicias para generar y reforzar cambios de hábitos de alimentación y actividad física sobre todo en los primeros años de prebásica y básica.

Es por esta razón que el objetivo principal del año 2023, fue concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de una buena alimentación en cualquier etapa del ciclo vital, por lo que incluye tanto a alumnos como personal docente del establecimiento.

En cuanto al plan anual 2023, los objetivos que se abarcaron fueron los siguientes:

1. Realizar un diagnóstico nutricional en la población escolar
2. Concientizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una buena nutrición en la etapa escolar.
3. Generar instancias educativas y de aprendizaje para padres, madres, alumnos y/o tutores.
4. Favorecer el trabajo intersectorial con Programa Vida Sana, CESFAM el Quisco y otras entidades municipales que trabajen con los estudiantes (SENDA previene, oficina de la juventud, oficina de la Mujer, oficina de la protección de la niñez, DIDECO, Oficina de deporte, entre otras)

### ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO 2023

Actividades realizadas periodo 2023 según los objetivos establecidos:

1. Evaluación nutricional e Informe nutricional: Durante el primer semestre 2023, se realizó evaluación nutricional a los establecimientos municipales y posterior entrega de informe nutricional a los directores de los establecimientos.

Los cursos evaluados fueron los siguientes:

Establecimientos	N° de cursos	Identificación
Escuela Poeta Neruda	10	Pre-kinder a 8vo básico
Escuela Básica El Totoral	10	Pre-kinder a 8vo básico
Colegio El Quisco	7	1° a 7° básico
Complejo Clara Solovera	2	Pre-kinder y kinder

Las cifras de malnutrición por exceso de la población escolar referentes al primer semestre del año 2023, fueron de un 58% de la población escolar.



2. Celebración de efemérides y Minuta de colaciones saludables.
3. Talleres a estudiantes de prebásica hasta 3° Básico mediante cuentos interactivos y didácticos para promocionar el consumo de Verduras (alimentos entregados principalmente por JUNAEB) y colaciones saludables.
4. Charlas y talleres a apoderados de alumnos con Obesidad Severa, donde se entregó Informe nutricional personalizado con pautas de nutrición y hábitos saludables (higiene del sueño, uso de distractores a la hora de comer)
5. Entrega de informe nutricional en reunión de apoderados a todo el establecimiento (última reunión del I-SEM 2023).
6. Entrega de informe nutricional a encargada PIE de cada establecimiento para adjuntar en las fichas de los alumnos pertenecientes al Programa de Integración escolar.
7. Educación a personal de Kioscos sobre alimentos permitidos para la venta dentro de la normativa vigente, con entrega de material informativo.

## LOGROS DESTACADOS Y PROYECCIÓN 2024

Dentro de las actividades que se ejecutaron en el período I SEM – 2023, fue realizar un trabajo multidisciplinario con la Coordinadora de Medio ambiente y Coordinador extraescolar.

Se creó la Campaña 4C con el objetivo de disminuir los residuos orgánicos de los EE, mediante 3 etapas que se ejecutaron:

- Infografías en casinos de los colegios para fomentar el consumo de frutas y verduras que entrega JUNAEB
- Talleres a apoderados y cuerpo docente sobre la educación de residuos orgánicos.

Por otro lado, bajo la visión del municipio, se sugiere trabajar en agregar unos ítem a la ordenanza municipal sobre "Promoción de hábitos de vida saludable"; Decreto 3776, hacia un enfoque medioambiental (utilización de materiales reciclables dentro del EE y/o cuando haya que entregar colaciones a actividades extracurriculares)

Para el año 2024 la proyección sigue estando enfocada en los estudiantes y en toda la comunidad educativa, con los siguientes objetivos:

- 1 Contribuir a mejorar la condición pondo-estatural de los alumnos de los colegios municipales de la comuna el quisco.
- 2 Crear en la comunidad educativa " entornos escolares saludables"
- 3 capacitación continua del personal colaborador de los Kioscos de las escuelas para que sean saludables con entrega de infografías que mejoren la publicidad de alimentos saludables.
- 4 vinculación con coordinación socioemocional y medio ambiente desde el DAEM hacia los Establecimientos educacionales.
- 5 Vinculación directa con docentes de educación física para promover hábitos saludables.



- 6 Coordinación con UTP de cada establecimiento para entrega de material informativo sobre nutrición y que pueda ser entregado a los profesores jefes y compartidos en las reuniones de apoderados.
- 7 Curricularizar nutrición en las escuelas, previa reunión con directores y UTP, para colaborar o ejecutar, por medio del ramo de ciencias, los Objetivos de aprendizaje desde primero a tercero básico que involucren alimentación saludable y nutrición.

- Línea de progresión Cuerpo humano y salud

1° Básico OA_7:	2° Básico OA_8:	3° básico OA_9:
Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros)	Explicar la importancia de la actividad física para el desarrollo de los músculos y el fortalecimiento del corazón, proponiendo formas de ejercitarla e incorporarla en sus hábitos diarios	Clasificar los alimentos, distinguiendo sus efectos sobre la salud, y proponer hábitos alimenticios saludables

Fuente: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf)

## METODOLOGÍA

La metodología estará basada en 2 mediciones anuales para todos los alumnos de los establecimientos municipales pertenecientes a DAEM El Quisco, y la realización de talleres promoviendo hábitos de vida saludable para toda la comunidad (estudiantes, docentes, centro de padres), e intervención nutricional en los casos de malnutrición más severos.

Coordinación con UTP y jefaturas para la realización de los objetivos ya planteados.

## EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



## INTRODUCCIÓN

Frente al escenario de crisis climática y socio ambiental que estamos viviendo a nivel requieren respuestas urgentes y profundas, que deben emerger de los distintos actores que constituimos y construimos nuestra sociedad, este es de ahí que la educación toma un rol fundamental y protagónico en cuanto a la responsabilidad compartida, respecto de las consecuencias que estamos viviendo a raíz de la triple crisis ambiental.

La triple crisis planetaria se refiere a los tres principales problemas interrelacionados a los que se enfrenta la humanidad actualmente: el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Cada uno de estos problemas tiene sus propias causas y efectos, y cada uno de ellos debe resolverse si queremos tener un futuro viable en este planeta. (Fuente: <https://unfccc.int/es/blog/que-es-la-triple-crisis-planetaria>)



Debemos, mancomunadamente, hoy, tomar acciones urgentes respecto de nuestros estilos de vida y hábitos de consumo, que demostrado está, hoy por hoy, si continúan, no podrán para sostener la vida en nuestro planeta, incluyendo por ende la permanencia de nuestra especie. En este sentido la educación ambiental juega un rol fundamental.

En nuestro país los orígenes de la educación ambiental se asocian a labores realizadas por organizaciones de la sociedad civil, principalmente a partir de los años 80, algunas iniciativas aisladas del sector público fueron trascendentales para incorporarla luego a la Ley 19300 (1994) sobre Bases Generales del Medioambiente. Situándola como un instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado, lo que ha permitido desarrollar diversas tareas en trabajo en educación ambiental formal y comunitaria.

Lo anterior se logra a través de programas como el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos Educativos (SNCAE) y el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Nuestro municipio se encuentra hoy en el nivel sobresaliente. Presentándose al año 2024 como principal desafío tener ingresada la totalidad de sus establecimientos educativos al SNCAE.

En el principal instrumento de planificación comunal de educación: PADEM participativo 2023 se pone en evidencia la necesidad de poner de modo prioritario la temática medioambiental en general en las de las comunidades educativas, siendo esta parte del sello de nuestros establecimientos en su totalidad, y emergiendo desde ahí el cargo – Encargado/a Comunal de medioambiente desde el DAEM para poder dar apoyo y sostén a estas temáticas a nivel comunal.

## FUNDAMENTACIÓN

Cuando hablamos de educación ambiental, hablamos de una corriente de pensamiento y acción a escala planetaria e internacional. En la cual coexisten distintos enfoques, tanto teóricos como metodológicos, que abarcan no solo las relaciones pedagógicas y ecológicas, sino que abordan las responsabilidades políticas que se debe tener como ciudadanos que habitan el planeta.

Hoy estos conceptos en torno al medio ambiente no son estáticos y deben evolucionar, al igual que lo hace la percepción que el ser humano tiene del medio ambiente. Las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son básicas para entender las relaciones que la humanidad establece con su entorno natural del cual es parte.

De este modo la educación ambiental debe ser un proceso que facilite aprendizajes; no mediante la repetición de información estática, que finalmente es de poca o nula utilidad, sino más bien permita el desarrollo de habilidades y pensamiento crítico, que permita construir y reconstruir como cimientos, desarrollando aptitudes y hábitos que establezcan una relación basada en los valores; tales como: solidaridad, responsabilidad, respeto, empatía, honestidad, perseverancia etc., que serán los pilares de la educación ambiental, en el que dialoguen las complejas relaciones presentes en la naturaleza y de la que somos parte los seres humanos.

## Objetivos de la Educación ambiental

Formar una población mundial consciente y preocupada con el medioambiente y con los problemas asociados, que tenga conocimiento, actitud, motivación y compromiso. Para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y lo que es más importante, prevenir nuevos.

A continuación, se presentan de manera gráfica los objetivos de la Educación Ambiental según la carta de Belgrado de 1975.





Fuente: <https://recylink.com/educacion/dia-mundial-de-la-educacion-ambiental/>

## ETAPAS DEL DISEÑO DEL PLAN DE MEDIOAMBIENTE

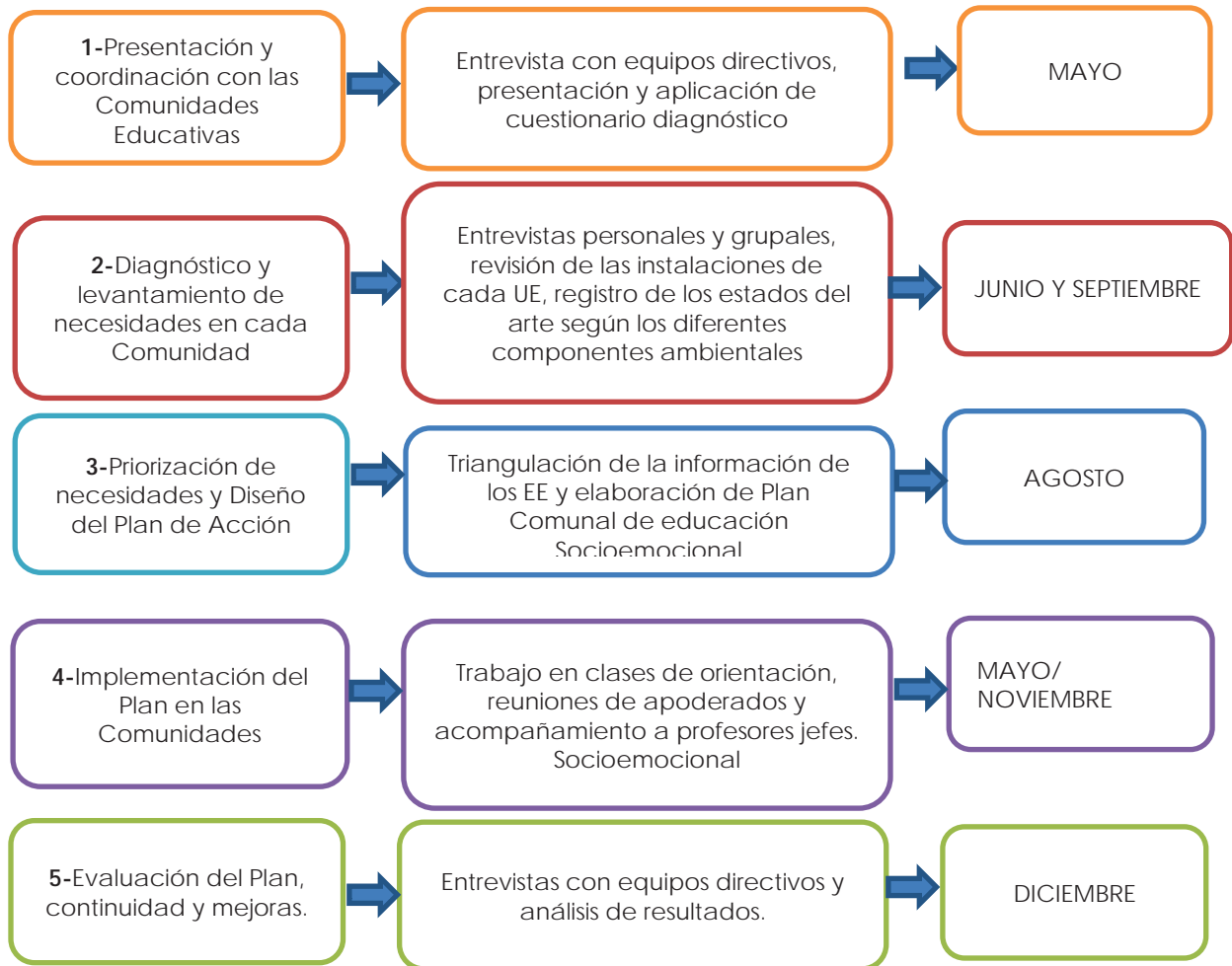
El plan se implementará en las siguientes etapas de manera progresiva, durante el periodo del año lectivo 2023:

- 1° Etapa: Presentación y coordinación con la Comunidades Educativas.
- 2° Etapa: Diagnóstico y levantamiento de necesidades en cada comunidad.
- 3° Etapa: Priorización de necesidades y Diseño del Plan de acción.
- 4° Etapa: Implementación del Plan en las comunidades.
- 5° Etapa: Evaluación del Plan, continuidad y mejoras.

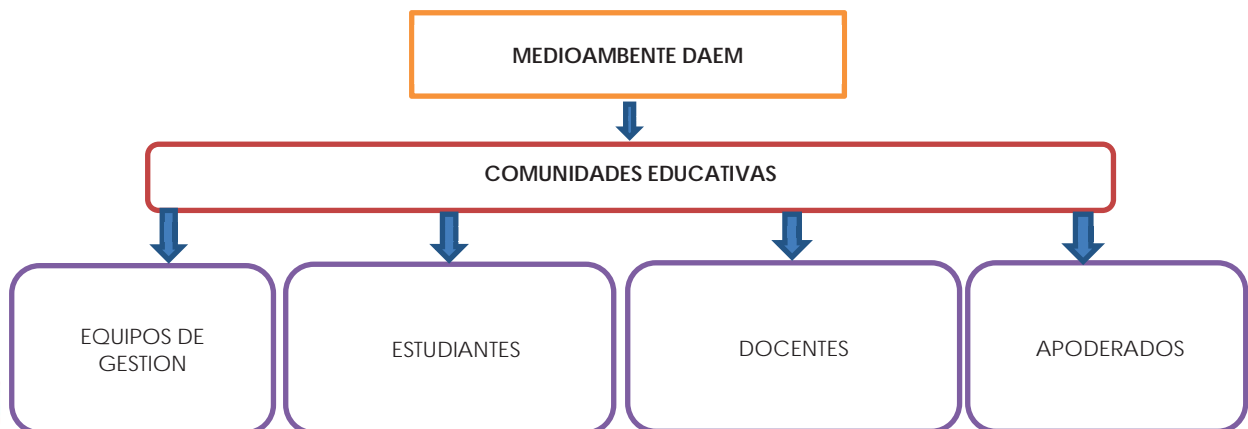




## DISEÑO DEL PLAN DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



## EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEDIOAMBIENTE



A los anterior se suma de manera transversal las acciones de ejecución en infraestructura comprendiendo que los Establecimientos Educacionales ante situaciones de catástrofe climática y/o desastres “naturales “ pueden servir de albergue para la población general, debiendo contar con suministros y abastecimientos en servicios básicos de cierta autonomía, es por ello que se trabaja en todos los ejes el fomento y fortalecimiento de financiamiento para dotar de infraestructura que permita una resiliencia comunitaria ante estos eventos. Comprendiendo por ejemplo entre ellos: independencia energética del sistema interconectado central (paneles solares, energía eólica y otros), tratamiento de aguas servidas y recirculación de la misma para riego etc. Todo esto potenciado por la MACEE empoderando a la comunidad tanto de organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, fundaciones y otras OOCC, así como a los centros de padres madres y apoderados, a formular y evaluar proyectos en conjunto con DAEM y el municipio para obtener financiamiento de diversas fuentes que lo canalicen ya sean desde los distintos actores ministeriales, fondos de gobiernos, así como fondos de apoyo del sector privado y otros Fondos internacionales.

## MESA AMBIENTAL COMUNAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (MACEE)

1- Se constituye la MACEE, lo cual representa un hito histórico para los establecimientos educacionales de la comuna, ya que se reúnen en un solo cuerpo de trabajo integrantes de cada EE en representación de:

- Directores/as
- Representante del sostenedor
- Encargada comunal de medio ambiente DAEM
- Representantes del centro de alumnos
- Representantes del centro de padres madres y apoderados
- Encargados de medioambiente (de cada UE)
- Representantes de los asistentes de la educación
- Representante de organizaciones sociales locales (vinculadas a los respectivos establecimientos)
- Otros miembros de la comunidad escolar que voluntariamente quieran ser parte de las iniciativas medioambientales en su respectiva unidad educacional.

Todos importantes en esta misión titánica que es un cambio de paradigma en el cual nuestros niños, niñas y adolescentes, aprendan desde su infancia temprana hasta convertirse en adultos conscientes, a conocer, valorar, cuidar y preservar lo que las generaciones anteriores no hemos sabido.

Lo anterior representa una hermosa oportunidad para trabajar de forma sinérgica, los temas vinculados al cuidado y protección de nuestro medioambiente no solo permitiendo dar voz y protagonismos a los apoderados y estudiantes que son beneficiarios últimos de nuestra labor de educación, si no también permite potenciar en colaboración y cooperación entre los diferentes establecimientos, cada cual, con su identidad territorial, junto a la comunidad y sus respectivos líderes.

2- Primera Reunión MACEE

2.1- Metodología participativa de levantamiento de información, para el diseño y plan de acción según los objetivos comunes entre las diferentes UE.



La metodología Dragon Dreaming consta básicamente de las siguientes etapas, de las cuales trabajamos la etapa 1 y 2 en la primera reunión.

- A. Soñar: Permite Tomar conciencia, dar motivación, reunión información, revisar lo que existe y donde hay que buscar ayuda etc. Es la etapa de autodiagnóstico
- B. Planificar: Identificamos alternativas, ¿Cómo logramos lo que soñamos?, diseño la estrategia, etapas, ensayos prueba error etc
- C. Hacer: Implementar, administrar y gestionar, se define el monitoreo y la retroalimentación.
- D. Celebrar: muy importante, puesto que si no es divertido no es sustentable. Celebrar aquello que se ha soñado. Planificado y realizado es el sello para darle continuidad. En esta etapa se adquieren nuevas capacidades. Se transforma algo de escala personal a escala global. ¡Permite que crezca y se mantenga!

Se proponen algunas líneas de acción, ante las cuales los miembros de la MACEE, trabajaremos de modo participativo y según sea interés común iremos abordando en equipo y respectivas comisiones.

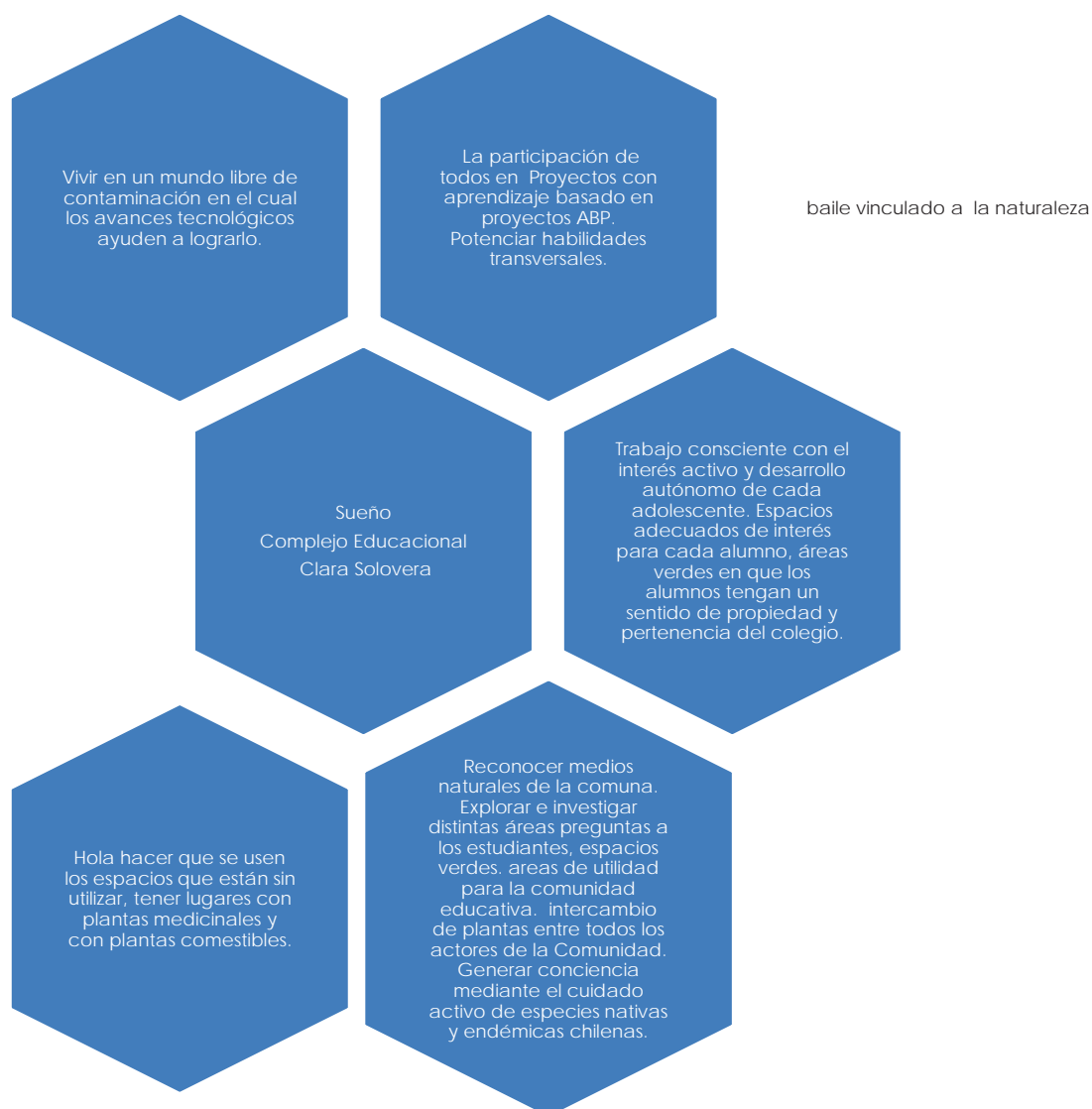
Finalmente compartimos la Flor de la Permacultura, a modo de referencia e inspiración, sobre la cual reflexionamos en esta primera reunión y representa la base de los principios sobre los que se trabajara medioambiente desde el DAEM en el 2024 en nuestra MACEE.



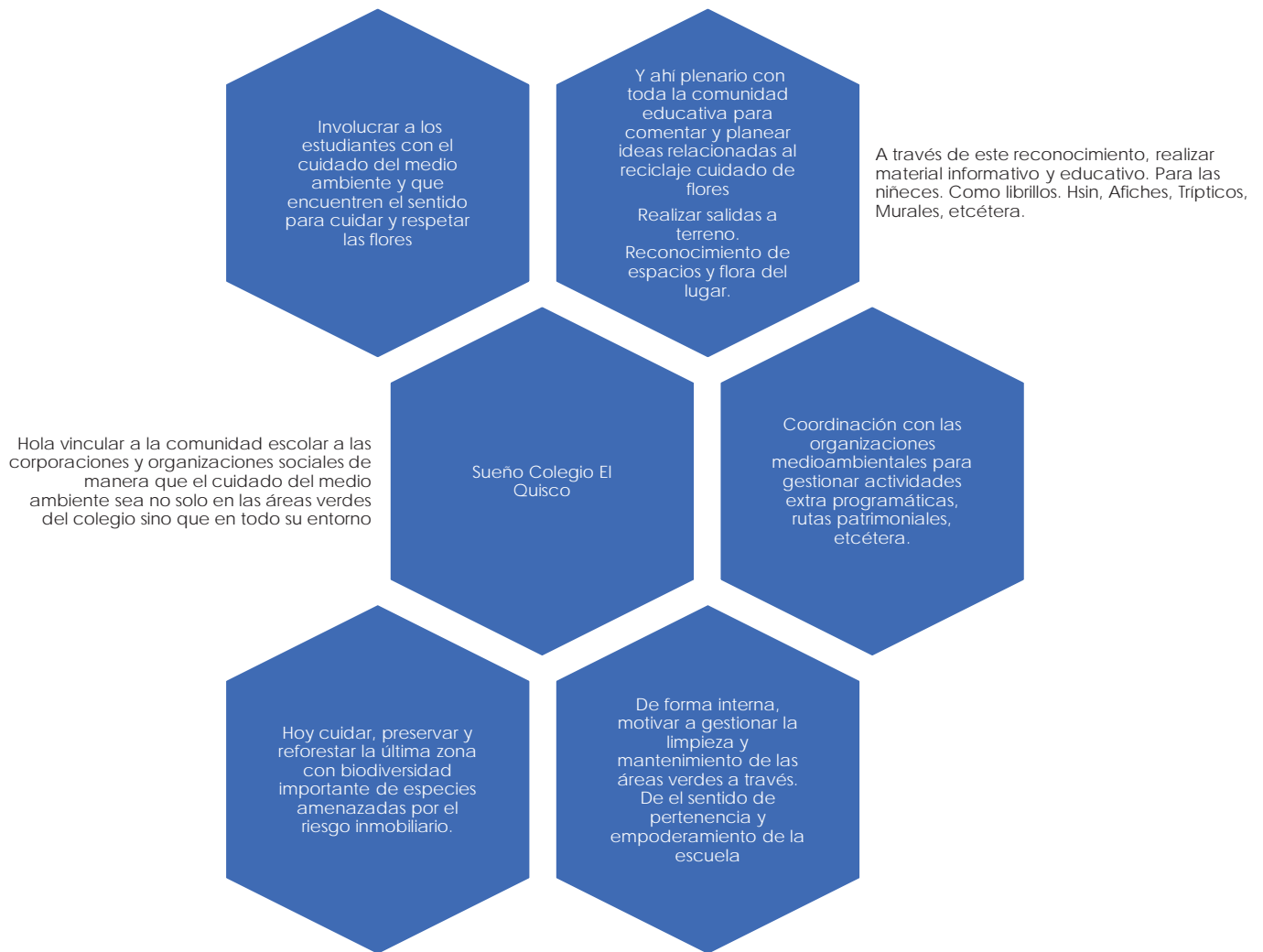
## 2.2-Resultados Metodología "Dragon Dreaming"

Los participantes trabajaron inicialmente en una actividad de autoconocimiento y un breve test psicológico para saber desde donde sus habilidades aportan al colectivo, autoidentificando las tendencias emocionales, mentales, introspectivas y extrovertidas, desde ahí en cada UE con los respectivos representantes se trabaja en el "sueño colectivo". una vez definido y dialogado el encuentro de los sueños personales y la construcción del colectivo, se lanzan en un papelógrafo ideas para llevarlos a la acción concreta en cada UE y poder todos juntos lograr en el mediano plazo hacer realidad este "sueño colectivo"

### Resultados del Complejo Educacional Clara Solovera



## Resultados Colegio El Quisco



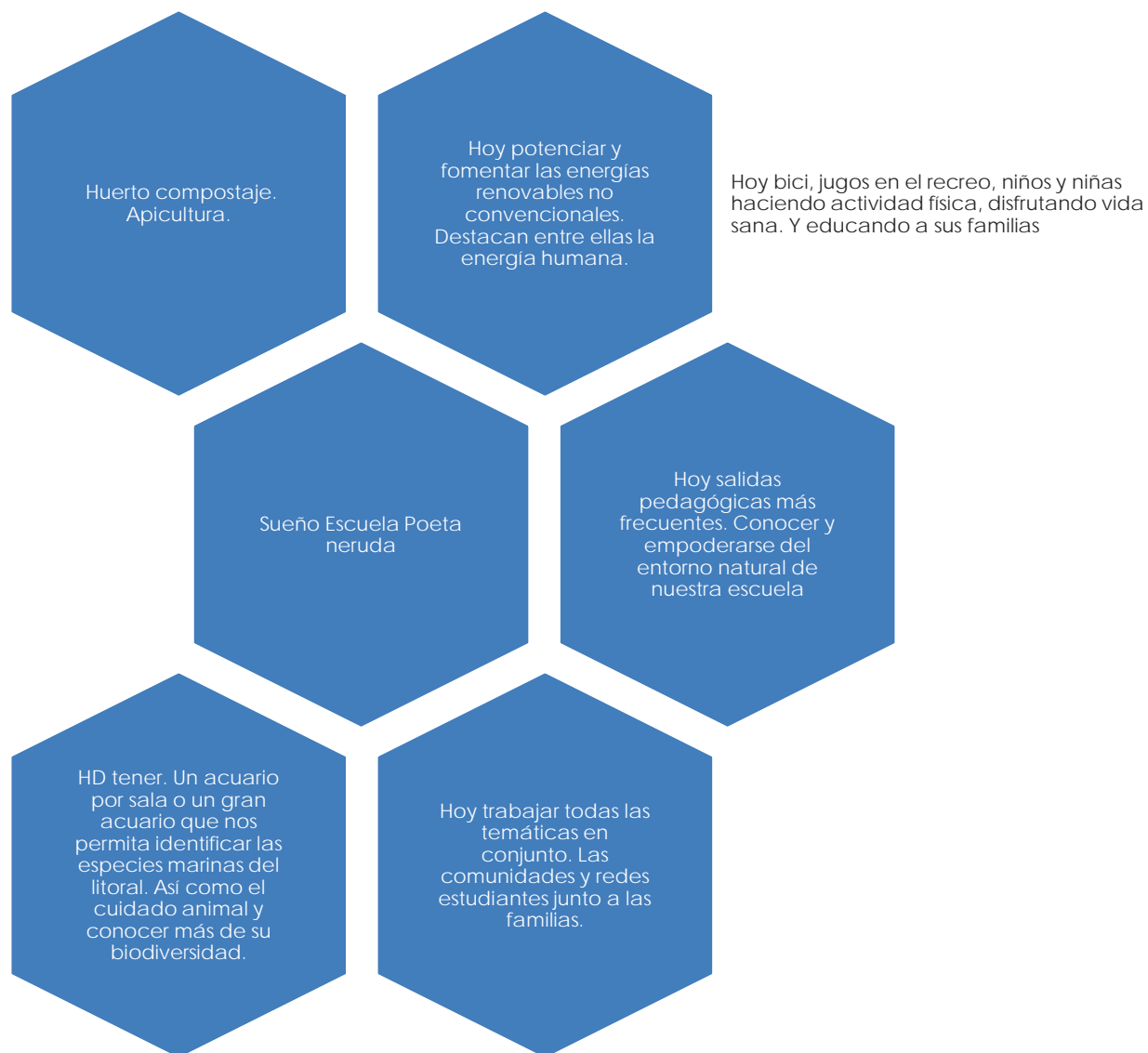
## Resultados Unidades municipales y otros actores relevantes



## Resultados Sala cuna y jardín Infantil Villa La Marina y Escuela Básica El Totoral



## Resultados Escuela Poeta Neruda



Una vez triangulada la información de las líneas propuestas y los objetivos estratégicos, se encuentra coincidencia de la mayoría de las visiones rescatadas de forma participativa, lo que demuestra que los objetivos DAEM van en coherencia sistémica con los requerimientos identitarios de las Comunidades educativas.





Lineas de acción Propuestas	TABLA DE SINTESIS PLANIFICACION ESTRATEGICA MEDIOAMBIENTE 2024		FINANCIA MIENTO
1- Curricularizar Medioambiente	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abordar temáticas ambientales en el currículum escolar de modo transversal: matemáticas, arte, ciencias etc)</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en reuniones de la MACEE y junto a docentes y UTP entregando batería de contenidos y posibles ejercicios y/o evaluaciones que transversalicen los OA Ej 1: Trabajar en matemáticas, estadísticas comunales de gestión de residuos Ej 2. Trabajar en artes materia de ciencias naturales.</li> <li>Incorporar en las horas de libre elección Talleres de medioambiente (Taller de ecología, taller de educación ambiental, taller de mundo marino, taller de huerto etc)</li> </ul>	
2- Gestión de Residuos en los EE	OBJETIVOS	Lograr una transición del paradigma lineal de residuos hacia una Economía Circular	¿? Cofinancia miento en alianza con el sector privado, apoyando la Ley REP (Responsabilidad extendida del productor)
		<p>1- <b>Campaña de reciclaje</b> en todos los EE, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contenedores de clasificación de residuos y separación en origen por sala</li> <li>Contenedores de reciclaje (incluyendo compostera) en patio.</li> <li>Punto limpio Escolar (el cual será ubicado en un lugar que visibilice la acción idealmente de alto impacto respecto de la comunidad de apoderados y los estudiantes, (entrada o cercano a la entrada de los EE) *Lo anterior en colaboración y alianza con la oficina de gestión de residuos.</li> </ul> <p>• <b>Implementación de técnicas de compostaje para la transformación de los residuos orgánicos:</b> entre ellas destaca <b>Campaña 4C</b>, la que busca disminuir el impacto en el cambio climático respecto de la comida desperdiciada en los EE y sus respectivas emisiones. Esta campaña esta siendo desarrollada en colaboración sinérgica con la colega de Nutrición y el coordinador extraescolar quien está a cargo de el PAE en las escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Papelería impresiones y otros varios de publicidad para promover la campaña al interior del EE.</li> </ul> <p>2- Promover ferias de intercambio, trueque y economía circular entre miembros de la comunidad educativa.</p>	
3- Eficiencia Hídrica y Energética en los EE	OBJETIVOS	Implementar proyectos de educación ambiental orientados a sensibilizar y crear conciencia en la comunidad sobre temas relacionados con el uso eficiente y optimización del agua y la energía, a través de la instalación de sistemas pilotos demostrativos y educativos vinculados a estos recursos	Ejemplo: PADEM, PME-SEP, PIE, FAEP, Fondo de Protección Ambiental (FPA)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en el diseño, la formulación y financiamiento de Proyectos relacionados con la optimización en el uso, gestión y consumo de la energía, acciones de difusión, promoción y sensibilización del tema de eficiencia energética y/o que contemplen abastecimiento energético mediante energías renovables no convencionales tales como: eólica, solar, biomasa, hidráulica, entre otras.</li> <li>Proyectos para el ahorro y uso eficiente del agua, implementando sistemas de autoabastecimiento hídrico, por ejemplo: recolección de aguas lluvias - sistemas atrapa nieblas - reutilización de aguas grises - riego tecnificado - purificación de agua, hidroponia, forraje verde, entre otros.</li> <li>Sistemas demostrativos respecto a: mejoras de aislación térmica en algún espacio comunitario, sistemas de calefacción sustentables, construcción de secadores de leña comunitarios.</li> </ul>	
4- Huertos escolares	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con al menos un huerto en cada EE que contenga especies: comestibles y medicinales.</li> <li>Banco de semillas: sembrar una cultura de soberanía alimentaria.</li> </ul>	PME SEP
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar en cada EE huertos de especies comestibles</li> <li>Implementar en cada EE huerto de hierbas medicinales.</li> <li>Instalación de invernadero</li> <li>Taller de huerto, en colaboración con la Oficina de Asuntos indígenas, y la oficina de desarrollo rural.</li> </ul>	
5- Arte como vehículo de difusión de la Conciencia Ambiental	OBJETIVOS	El arte puede ser un vehículo para traducir la complejidad de distintas áreas de la ciencia en elementos sencillos que el ciudadano común pueda entender	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Show artístico para diferentes efemérides ambientales</li> <li>Talleres de teatro ecológico</li> <li>Taller de danza vinculada a la naturaleza</li> <li>Talleres de música (hip hop) medioambiental</li> <li>Murales con temática ambiental en los EE</li> </ul>	
6- Educación al aire libre	OBJETIVOS	Fomentar el deporte vinculado a la naturaleza, y los elementos lúdicos para conocer el patrimonio natural, cultural y arqueológico de nuestra comuna	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa: Explorando las quebradas de mi comuna</li> <li>Programa: Conociendo el Intermareal de mi comuna</li> <li>Encuentros comunales, con charlas y debates en terreno en diferentes sitios de interés arqueológicos</li> <li>Carreras de orientación terrestre, juego búsqueda del tesoro</li> </ul>	
7- Consolidación de redes para trabajo colaborativo	OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios con Redes internas: Trabajo con colegas de otras disciplinas del mismo DAEM y entre miembros de las comunidades escolares.</li> <li>Fomentar y fortalecer el trabajo en equipos interdisciplinarios Redes externas: trabajo con colegas de otras dependencias municipales, así como del sector privado y otras instituciones educativas.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución y reuniones de la MACEE</li> <li>Reuniones y participación en la RIA</li> <li>Firma de colaboración con Oficina de gestión de residuos (Campaña 4C y reciclaje)</li> <li>Firma de colaboración con Oficina de asuntos indígenas</li> <li>Firma de colaboración con oficina de desarrollo rural</li> <li>Actividades desarrolladas en coordinación y apoyo con la unidad de medioambiente</li> <li>Actividades colaborativas con Centro Cultural Camilo Mori.</li> <li>Apoyo y acompañamiento a las UE en las postulaciones y desarrollo de proyectos EXPLORA</li> <li>Representación comunal en la Red Explora Valparaiso.</li> <li>Ejecución en las UE de proyectos adjudicados por diferentes organizaciones de la sociedad civil que tienen como beneficiarios nuestras comunidades escolares.</li> </ul>	



## Acciones y logros realizadas en el periodo 2023 vinculadas a las líneas de acción y los objetivos estratégicos



<https://daemelquisco.cl/2023/06/28/sala-cuna-y-jardin-infantil-villa-marina-celebra-el-we-tripantu-junto-a-la-oficina-de-asuntos-indigenas/>



<https://daemelquisco.cl/2023/08/09/alumno-s-de-la-escuela-poeta-neruda-de-ista-negra-se-sumergen-en-el-arte-del-grabado/>



<https://daemelquisco.cl/2023/06/15/actividades-en-conmemoracion-del-dia-del-medio-ambiente/>



## Proyección de acciones medioambiente 2024

<b>1- Curricularizar Medioambiente</b>
Tallerista Huerto y/o Educación ambiental
Honorarios Talleristas profesionales \$ 22.000 /hora
Talleres 2 horas semanales: \$176.000 mensual *10= \$1.760.000 anual por taller*4
Total, anual honorarios 4Talleristas: \$ 7.040.000
<b>2- Gestión de Residuos en los EE</b>
Campaña de reciclaje- Contenedores por sala, contenedores de patio, Punto limpio material de difusión
\$ 3.000.000 * 4 (por cada EE)
Total \$12.000.000
<b>3- Eficiencia Hídrica y Energética en los EE</b>
Financiamiento de fondos externos para la ejecución
<b>4- Huertos escolares</b>
Infraestructura invernaderos, materiales herramientas, guantes, tierra plantas
\$4.000.000 * 5 por cada UE
Total \$20.000.000
<b>5- Arte como vehículo de difusión de la Conciencia Ambiental</b>
Honorarios Talleristas profesionales \$ 22.000 /hora
Talleres 2 horas semanales: \$176.000 mensual *10= \$1.760.000 anual por taller*4
Total, anual honorarios 4Talleristas: \$ 7.040.000
Shows artísticos varios encuentros comunales y otras efemérides 1.500.000 * 4
Total \$6.000.000
Insumos arte, pinturas, brochas, lienzos y otros
\$ 1.000.000
Total, AVCA \$ 15.040.000
<b>6- Educación al aire libre</b>
• Binoculares profesionales \$60.000 c/u * 40
total \$2.400.000
• Guantes de seguridad \$10.000 c/u * 60
Total \$600.000
• Trípticos Diseño e impresión (flora y fauna) \$8.000 C/u * 120=
Total \$960.000
• Jockey, pechera y otros Total \$ 8.000 c/u * 120
Total \$960.000
• Colaciones saludables \$1.000 C/u * 40, * 10
Total \$400.000
• Botellas metálica con logo reutilizables \$9.000 c/u *200
Total \$1.800.00
Total, EAL \$33.400.000
<b>7- Consolidación de redes para trabajo colaborativo</b>
Coffe breack saludable para 50 personas \$180.000 (3 UTM)
*10 reuniones MACEE (mensual)
Total \$1.800.000



Tabla Resumen presupuesto a invertir Medioambiente DAEM 2024

Línea de trabajo según Objetivo estratégico	Total, en pesos
Curricularizar medioambiente	\$7.040.000
Gestión de residuos	\$12.000.000
Huertos escolares	\$20.000.000
Arte como vehículo de conciencia ambiental	\$15.040.000
Educación al aire libre	\$33.400.000
Consolidación redes de trabajo colaborativo	\$1.800.000
<b>Total, Medioambiente DAEM</b>	<b>\$ 89.280.000</b>

Tabla Estado de SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas) de los Establecimientos educacionales DAEM

Año postulación	Establecimiento Educativo	Estado Certificación	RBD
2023	Colegio El Quisco	En Proceso	14805-9
2023	Escuela Básica el Totoral	Rechazado	2081-8
2021	Complejo Educativo Clara Solovera	Nivel Medio	2078-8
2023	Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	En Proceso	2079-6
2022	Sala Cuna y jardín Infantil Villa Las Marinas	Nivel Básico	33628-9



## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

### CONTEXTO

El presente informe detalla los objetivos, actividades, logros y desafíos trabajados durante la gestión del área de Coordinación Socioemocional durante el presente año 2023.

El foco de la gestión 2023 se orienta principalmente a la instalación de políticas comunales al interior de los establecimientos educacionales, promoviendo el bienestar social y emocional de los estudiantes, fomentando habilidades y actitudes que contribuyan a su desarrollo personal, y las relaciones interpersonales en el contexto escolar.

### OBJETIVOS:

- Aumentar la implementación de los **OAT** en las planificaciones docentes de cada EE, para relevar su importancia en el logro de aprendizajes disciplinares.
- Implementar talleres en reuniones para padres y apoderados de los establecimientos, generando una cultura de conciencia sobre el bienestar socioemocional.
- Educar con uso de la metodología Mindfulness a niños de 1° a 3° básico, con el fin de promover el aprendizaje y reconocimiento de sus pensamientos y emociones, así como el impacto de ellos sobre su estado físico y anímico, pudiendo alcanzar un mayor bienestar, a través de este método.
- Generar derivaciones oportunas de estudiantes detectados como casos complejos en los establecimientos educacionales al Centro de Salud Mental, a través de la gestión de casos de la psicóloga Infante adolescente DAEM, con el fin de priorizar las que presentan mayor urgencia de atención.
- Incorporación del texto escolar **Sentir y Pensar** para estudio en las clases de orientación de estudiantes de 1° a 4° básico de la comuna, esta acción apunta a conseguir que los estudiantes logren reconocer sus emociones y aprendan a gestionarlas de manera adecuada.
- Se conforman los comités Psicosociales en todos los Establecimientos educacionales de nuestra comuna, esta acción activa los protocolos de vigilancia de los riesgos psicosociales que puedan existir al interior de las unidades educativas y hace participe al conjunto de la comunidad escolar.
- Generar red de trabajo entre los equipos de convivencia escolar para coordinar actividades conjuntas, que apunten a fortalecer la educación socioemocional al interior de los EE.



## ACTIVIDADES REALIZADAS 2023

Durante el periodo 2023, se llevaron a cabo diversas actividades y programas dirigidos a alcanzar los objetivos establecidos:

- 1- Reuniones de trabajo con equipos técnicos de EE para incorporar un 80% de habilidades, competencias y destrezas de educación socioemocional en los **OAT** de las planificaciones de nuestros docentes.
- 2- Programa Mindfulness: Se aplicó el programa Mindfulness a estudiantes de 1° a 3° básico en los establecimientos educacionales: El Totoral y Poeta Neruda de Isla Negra.
- 3- Programa de atención con psicóloga Infanto juvenil: En una alianza entre salud y educación, se aplicó el programa de atención de salud mental a los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna, otorgando atención oportuna a los casos clínicos de mayor complejidad, con un promedio de 25 estudiantes.
- 4- Talleres para Padres y Apoderados, aplicados en reuniones por los docentes de cada jefatura.
- 5- Texto escolar **Sentir y Pensar**: se implementó en los establecimientos educacionales, desde 1° a 4° básico el texto escolar Sentir y Pensar, durante las clases de orientación.
- 6- Aplicación periódica de encuestas para conocer el impacto, del texto escolar "**Sentir y Pensar**", en los estudiantes y el aporte a la labor docente.
- 7- Se conforman en cada establecimiento educacional Comités Psicosociales, realizando además capacitaciones a los equipos de gestión escolar y se aplicó el cuestionario CEAL-SM SUCESO.
- 8- Reuniones mensuales entre equipos de convivencia, se realiza trabajo conjunto para transferencia de información a los EE.

## LOGROS DESTACADOS

- **Alfabetización socioemocional**: Se ha observado un interés significativo en las comunidades por incorporar de forma continua el desarrollo de la educación socio emocional como complemento fundamental en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.
- **Recepción positiva de Padres y Apoderados**: Los padres y apoderados han valorado positivamente los talleres realizados en reuniones, logrando generar empatía y conocer estrategias para enfrentar situaciones de estrés.
- **Retroalimentación positiva de docentes**: Los docentes expresaron su satisfacción con la incorporación del Texto escolar "Sentir y Pensar" y la metodología Mindfulness, señalando una mayor conciencia emocional y habilidades de afrontamiento mejoradas.
- **Trabajo con duplas psicosociales**: Durante el 2023 se ha trabajado de forma indirecta con las duplas psicosociales, quienes han facilitado información y compartido sus rutinas de trabajo dentro de los establecimientos. Una de las tareas significativas realizadas dentro del



segundo semestre fue su participación en el Taller de Prevención del Suicidio y su posterior transferencia a sus comunidades.

## PROYECCIÓN 2024

**Cobertura:** En primera la primera etapa 2023 de introducción e incorporación de la Educación Socioemocional en los establecimientos educacionales se trabajó directamente con los equipos de gestión y estudiantes, logrando los objetivos propuestos, cimentando la base que va consolidando las proyecciones de las etapas subsecuentes. Las proyecciones para el 2024 son trabajar directamente con las comunidades de aprendizaje, atendiendo a los docentes e ir incorporando progresivamente a todos los asistentes de la educación.

**Aumento de cobertura de Texto escolar Sentir y Pensar:** Para el 2024 se proyecta brindar cobertura a los 5° y 6° básicos, aumentando a seis cursos los niveles que incorporan el área socioemocional al desarrollo de aprendizajes.

**Medición del impacto:** La evaluación cuantitativa del impacto de las actividades en el bienestar emocional puede ser compleja, sin embargo, como meta durante el año 2024 se desarrollarán evaluaciones métricas adecuadas y sistemas de seguimiento más efectivos y cuantificables.

**Curricularización del área socioemocional:** Para comenzar el trabajo de curricularización socioemocional es necesario reunirse con Jefes Técnicos de cada EE con la finalidad de generar un cambio, que incorpore las habilidades, competencias y destrezas del ámbito de la educación socioemocional al Curriculum escolar, posicionando su relevancia en la educación de los estudiantes al mismo nivel de las capacidades cognitivas, habilidades y actitudes, intencionando la labor educativa hacia una educación más integral.

**Mindfulness:** Para brindar herramientas de autocuidado y bienestar a los funcionarios, se proyecta realizar sesiones de mindfulness 2 veces al semestre por cada establecimiento, y se trabajará con los comités paritarios para gestionar al interior de cada comunidad actividades promoviendo dichas prácticas.

**Trabajo colaborativo entre Ed. Socioemocional y Equipos de Convivencia escolar de EE:** Trabajo colaborativo entre ambas coordinaciones para fortalecer la sana convivencia a través de la gestión de emociones.

**Talleres y Charlas para apoderados y familias:** Para complementar el trabajo socioemocional y permear a toda la comunidad, se realizarán Charlas o Talleres por lo menos una vez al semestre, dictados por la sicóloga Clínica, y al mismo tiempo continuar implementando charlas a padres dirigidos por profesores jefes en reunión de apoderados.



# PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL COMUNAL 2024



## INTRODUCCIÓN

Para las comunidades educativas no ha sido fácil retomar la presencialidad, tampoco las diversas actividades educativas a las que estaban acostumbrados. El cambio en las condiciones, primero de cuarentena, luego virtualidad y hoy presencialidad, han producido una desestabilización en las instituciones, tanto a nivel estructural como también socioemocional.

Durante la pandemia, las comunidades educativas fueron adaptando sus estrategias y actividades con la intención de permitir el desarrollo de procesos de aprendizaje contextuales, pero dejando en segundo plano la afectividad y socialización de los estudiantes en medio de la crisis.

Lo claro es que, después de casi dos años de encierro, la población que se ha visto más vulnerable son nuestros niños, niñas y adolescentes (Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, 2020) consecuencia de los periodos de encierro y restricciones han sufrido efectos físicos, emocionales y psicológicos. Esto queda demostrado en variadas situaciones de agresión, amenazas y peleas entre estudiantes y en algunos casos hacia adultos. Todas ellas son manifestaciones que nos indican que algo no está bien y debemos generar acciones para hacernos cargo.

Una de las estrategias que ha nivel comunal se ha planteado, es el fortalecimiento de la educación socioemocional en los establecimientos. Para ello, es necesario levantar las necesidades de cada comunidad educativa donde, a través del trabajo colaborativo se pueda resignificar, orientar y organizar de una manera distinta la escuela.

El desafío plasmado en el PADEM 2023 ilustra la necesidad de relevar la educación socioemocional y el bienestar de las comunidades educativas en su totalidad, el fortalecimiento de los equipos y la reflexión constante para lograr una conciliación entre el pasado y la presente post pandemia.

## FUNDAMENTACIÓN

Tal como se argumenta en el PADEM 2023, el periodo de pandemia trajo consigo una serie de ventajas y desventajas, las cuales se han ido evaluando desde diferentes perspectivas. En el área educacional, el desarrollo socioemocional se vio afectado tanto en nuestros estudiantes como en los adultos que los rodean, debido al confinamiento se desarrolló mínimamente la habilidad de relacionarse con los otros y manejar las emociones, mantener relaciones positivas y tomar decisiones asertivamente. Esto relevó sustancialmente la importancia del rol que cumplen los establecimientos educacionales en apoyar el desarrollo de los estudiantes en ámbitos socioemocionales que perfectamente se pueden vincular al currículum y a cualquier actividad pedagógica.

El apoyo en torno al desarrollo socioemocional ha sido reconocido como un ámbito clave de la gestión escolar, pilar del proceso de acompañamiento a las comunidades escolares;





tanto en la recuperación de la actual crisis como en la construcción de las comunidades resilientes, con lazo de cuidado común fuertes, capaces de afrontar los desafíos presentes y futuros (MINEDUC, 2020a, CASEL, 2020; Dorn, Panier, Probst, & Sarakatsannis, 2020)

A nivel de Establecimientos educacionales, corresponde a los equipos directivos liderar las estrategias institucionales de apoyo socioemocional, considerando tanto las actividades cotidianas de acción y promoción; como también aquellas que supongan una respuesta específica en salud mental y apoyo socioemocional (MINEDUC, 2020a)

La importancia de este plan radica, en el desarrollo socio-afectivo y las emociones que influyen en el desempeño escolar (Marchant & Millicic, 2011), así como lo cognitivo es necesario para alcanzar los aprendizajes socioemocionales (Extremera & Fernández-Berrocal, 2004), esto repercute en el desempeño escolar, la salud mental y el bienestar socioemocional (Bisquerra, 2005). En el contexto escolar, es necesario el espacio formativo para promover el desarrollo integral de los estudiantes, confirmando la importancia de la educación socioemocional en cada etapa de la vida del ser humano. (Millicic, Neva. Desarrollo Socioemocional en Preescolares y escolares, 2020)

## DIMENSIONES SOCIOEMOCIONALES

Las 5 dimensiones de la educación socioemocional son: el autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración.

**AUTOCONOCIMIENTO:** Es la habilidad de conectarse con los sentimientos, pensamientos y acciones. Tener autoconocimiento también significa poder reconocer cómo nos perciben otras personas. Las personas que se conocen a sí mismas reconocen sus fortalezas y desafíos.

**AUTORREGULACIÓN:** Es la capacidad de gestión sobre los pensamientos, acciones y emociones mediante una serie de técnicas personales. Tener habilidades de autorregulación permite analizar nuestro entorno, responder y modular la respuesta emocional que tenemos, todo con el fin de adaptarnos al medio.

**AUTONOMÍA:** Es la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquel que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento.

**EMPATÍA:** La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.

**COLABORACIÓN:** Colaborar es trabajar en equipo de manera armoniosa asumiendo responsabilidades individuales dentro de un rol a fin de sumar para lograr un objetivo.

## VINCULACIÓN CON EL PADEM 2024

La vinculación entre PADEM y el Plan de Educación Socioemocional se articula a través de su misión y visión.

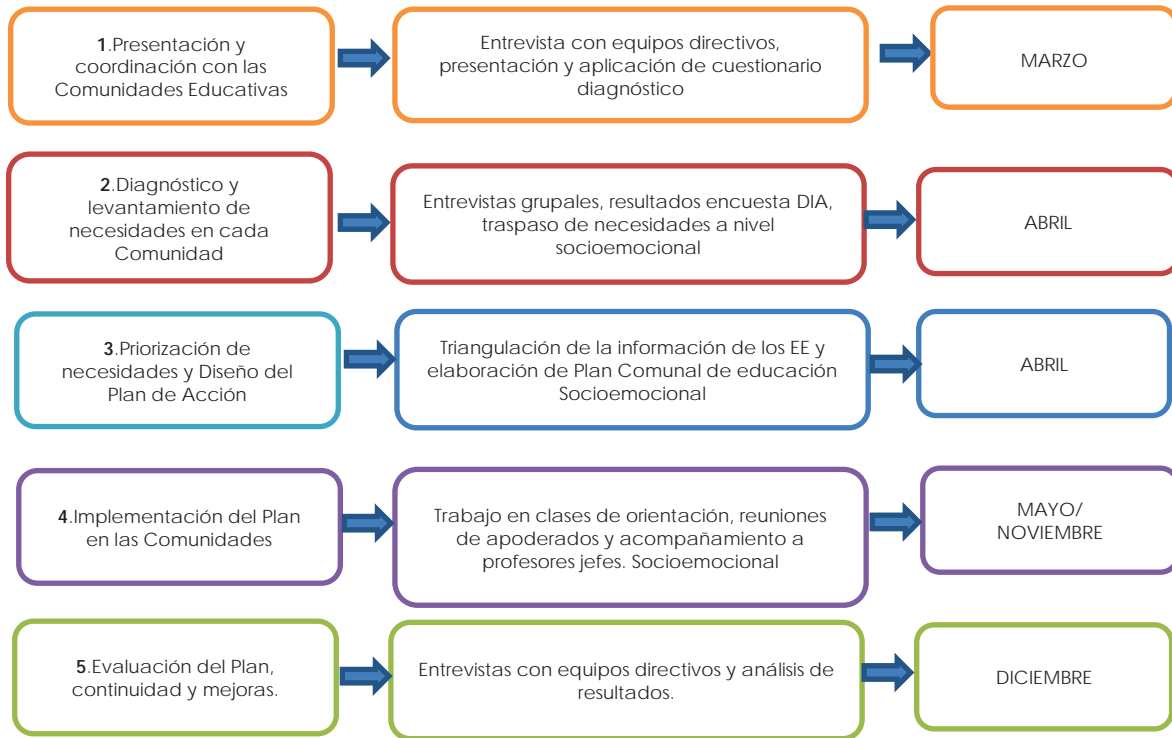
### ETAPAS DEL DISEÑO DEL PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.

El plan se implementará en las siguientes etapas de manera progresiva, durante el período del año lectivo 2024:

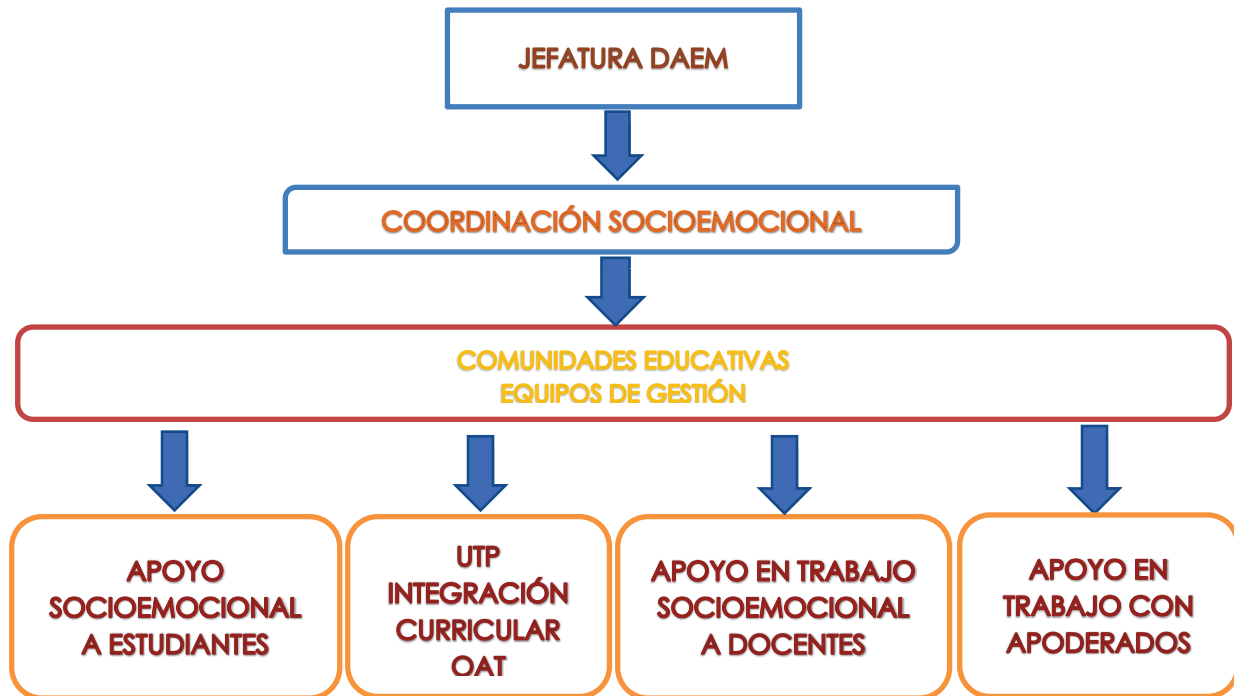
- 1° Etapa: Presentación y coordinación con la Comunidades Educativas.
- 2° Etapa: Diagnóstico y levantamiento de necesidades en cada comunidad.
- 3° Etapa: Priorización de necesidades y Diseño del Plan de acción.
- 4° Etapa: Implementación del Plan en las comunidades.
- 5° Etapa: Evaluación del Plan, continuidad y mejoras.



## DISEÑO DEL PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL



## EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL



A continuación, se entrega el detalle de cada objetivo a lograr a través de la Coordinación Socioemocional y junto a ello las proyecciones y metas propuestas para el año 2024.

### OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL

1-	<b>Objetivo estratégico:</b> Aumentar la implementación de los OAT en las planificaciones docentes de cada EE, para relevar su importancia en el logro de aprendizajes disciplinares.
	<b>Indicadores:</b> - Porcentaje de docentes que planifican incluyendo los OAT.
	<b>Dato base:</b> 40% de las planificaciones docentes incluyen OAT.
	<b>Meta:</b> 80% de las planificaciones docentes incluyan OAT.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de planificaciones que implementan los OAT}}{\text{Total de planificaciones realizadas}} \times 100 = \%$
	<b>Acciones:</b> - Inducción a los equipos técnicos pedagógicos para incorporar los OAT en las planificaciones docentes. - Implementar en las planificaciones docentes los OAT, mediante el trabajo reflexivo pedagógico.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
- Incorporación del 100% de los OAT en las planificaciones docentes. - Integrar los OAT en al menos un hito evaluativo de cada semestre, en todas las asignaturas, entregando no más del 20% del resultado de la calificación final.	

2-	<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar talleres en reuniones para padres y apoderados de los establecimientos, generando conciencia del bienestar socioemocional.
	<b>Indicadores:</b> - Porcentaje de reuniones ejecutadas en el año. - Porcentaje de reuniones que incluyen Taller socioemocional.
	<b>Dato base:</b> - No se ha realizado intervenciones socioemocionales durante las reuniones de padres y apoderados.
	<b>Meta:</b> - El 50% de las reuniones de padres y apoderados ejecutadas contemplan talleres con temáticas socioemocionales.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de reuniones con intervención socioemocional}}{\text{Total de reuniones de realizadas}} \times 100 = \%$
	<b>Acción:</b> - Detectar focos prioritarios en cada establecimiento educacional para orientar el trabajo con padres y apoderados. - Implementar Talleres para padres y apoderados en reuniones.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
- Dar continuidad a las intervenciones socioemocionales en reuniones de apoderados. - Implementar Talleres o charlas para Apoderados y Familias dirigidas por la psicóloga Daniela Wolfes.	



3-	<b>Objetivo estratégico:</b> Enseñar Mindfulness a niños de 1° a 3° básico para que aprendan a reconocer sus pensamientos y emociones, así como su impacto en el cuerpo y puedan alcanzar un mayor bienestar, a través de la implementación del Programa Mindfulness.
	<b>Indicadores:</b> - Porcentaje de estudiantes de 1° a 3° básicos participantes del Programa Mindfulness. - Cantidad de estudiantes de 1° a 3° básico de cada establecimiento.
	<b>Dato base:</b> - No se ha realizado anteriormente un Programa Mindfulness en los establecimientos.
	<b>Meta:</b> - El 80% de los estudiantes de 1° a 3° básico participan del Programa Mindfulness de su establecimiento.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de estudiantes participantes de P. Mindfulness}}{\text{Total de estudiantes entre 1° y 3° básico}} \times 100 = \%$
	<b>Acción:</b> - Informar y coordinar con los establecimientos educacionales sobre el Programa Mindfulness para estudiantes. - Aplicar Programa Mindfulness a estudiantes de 1° a 3° básico en Escuelas Poeta Neruda y El Totoral.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar Mindfulness para docentes y asistentes de la educación, por lo menos dos sesiones al semestre por establecimiento.</li> <li>- Incorporar la técnica Mindfulness de forma sistemática en un EE, apoyando un nuevo surgido desde la comunidad.</li> </ul>	

4-	<b>Objetivo estratégico:</b> Aumentar la atención psicológica de estudiantes derivados como casos complejos en los establecimientos educacionales, a través de la coordinación de una psicóloga Infanto adolescente con el fin de priorizar las que presentan mayor urgencia.
	<b>Indicadores:</b> - Porcentaje de estudiantes derivados por casos complejos, que se atendió durante el año. - Cantidad de estudiantes derivados por casos complejos de cada establecimiento, que se deriva al Centro de Salud Mental Integral.
	<b>Dato base:</b> No hubo anteriormente una psicóloga Infanto adolescente para atención complementaria.
	<b>Meta:</b> El 80% de los estudiantes derivados como casos complejos a la psicóloga recibe atención y derivación a especialistas.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de estudiantes derivados y atendidos por psicóloga}}{\text{Total de estudiantes derivados como caso complejo a atención psicológica}} \times 100 = \%$
	<b>Acción:</b> - Visitar a los establecimientos, pesquisar y coordinar las derivaciones desde los establecimientos educacionales hacia el centro de salud mental Integral. - Elaborar un programa de atención a aquellos casos complejos de estudiantes que no se han atendidos y que requieren prioridad.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar las atenciones psicológicas de casos complejos de estudiantes de todos los EE municipales de la comuna.</li> <li>- Realizar a lo menos una intervención semestral para Apoderados y familias de cada EE.</li> </ul>	



5-	<b>Objetivo estratégico:</b> Implementar durante el presente año, en las clases de orientación, el texto escolar Sentir y Pensar, en estudiantes de 1° a 4° básico de la comuna, para que logren reconocer sus emociones y aprendan a gestionarlas.
	<b>Indicadores:</b> - Cantidad de estudiantes de 1° a 4° básico de la comuna. - Cantidad de estudiantes que utilizan el texto escolar Sentir y Pensar.
	<b>Dato base:</b> - No se utilizan textos escolares durante las clases de orientación.
	<b>Meta:</b> Todos los estudiantes de 1° a 4° básico de los establecimientos municipales de la comuna utilizan el texto escolar Sentir y Pensar en sus clases de orientación.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de estudiantes de 1° a 4° básico de la comuna}}{\text{Cantidad de estudiantes que utilizan el texto escolar Sentir y Pensar}} \times 100 = \%$
	<b>Acciones:</b> - Proveer a los establecimientos del texto escolar Sentir y Pensar y su Manual metodológico. - Inducción a los profesores jefes de 1° a 4° básico para la implementación de los textos Sentir y Pensar. - Aplicar periódicamente encuestas para conocer el impacto en los estudiantes y el aporte a la labor docente.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
- Continuar trabajo en Textos de estudio Sentir y Pensar en 1° a 4° básico. - Implementar los Textos Sentir y Pensar a los 5° y 6° básicos.	

6-	<b>Objetivo estratégico:</b> Coordinar el trabajo en establecimientos educacionales, a través de las duplas sicosociales, para atender las necesidades socioemocionales de la comunidad de manera contextual y oportuna.
	<b>Indicadores:</b> - Cantidad de reuniones entre Coord. Socioemocional y Duplas Sicosociales.
	<b>Dato base:</b> - No existía la Coordinación Socioemocional DAEM.
	<b>Meta:</b> Realizar durante el segundo semestre a lo menos 3 reuniones de coordinación con las duplas sicosociales de cada establecimiento.
	<b>Fórmula de cálculo:</b> $\frac{\text{Cantidad de reuniones Coord. Socioemocional y Duplas}}{\text{Total de reuniones realizadas}} \times 100 = \%$
	<b>Acciones:</b> - Realizar un trabajo colaborativo entre duplas para preparar la transferencia del Taller de Prevención del Suicidio y realizar la bajada a sus comunidades.
<b>PROYECCIÓN 2024</b>	
- Reunir a las duplas sicosociales de los establecimientos educacionales para compartir experiencias de trabajo en sus comunidades y traspasar innovaciones exitosas que pueden ser replicadas en otras realidades. - Conocer periódicamente el estado del trabajo de las duplas psicossociales, para incorporar nuevas ideas y procedimientos que enriquezcan su labor y la pertinencia de la gestión en cada establecimiento.	



## CONCLUSIONES

Durante este período, la Coordinación Socioemocional logró avanzar en sus objetivos de promover el bienestar emocional y social de la comunidad. A través de diversas actividades y programas, observando logros notables en términos de participación, mejoras significativas en el ámbito de la convivencia, aumentando la retroalimentación positiva por parte de los participantes. No obstante, persisten desafíos como la inclusión de nuevos grupos de estudiantes y la medición precisa del impacto. Para el próximo período o etapa se busca abordar estos desafíos y continuar fortaleciendo el enfoque socioemocional en la comunidad.



Necesidades de Apoyo Socioemocional que se requieren en las Organizaciones Educativas:

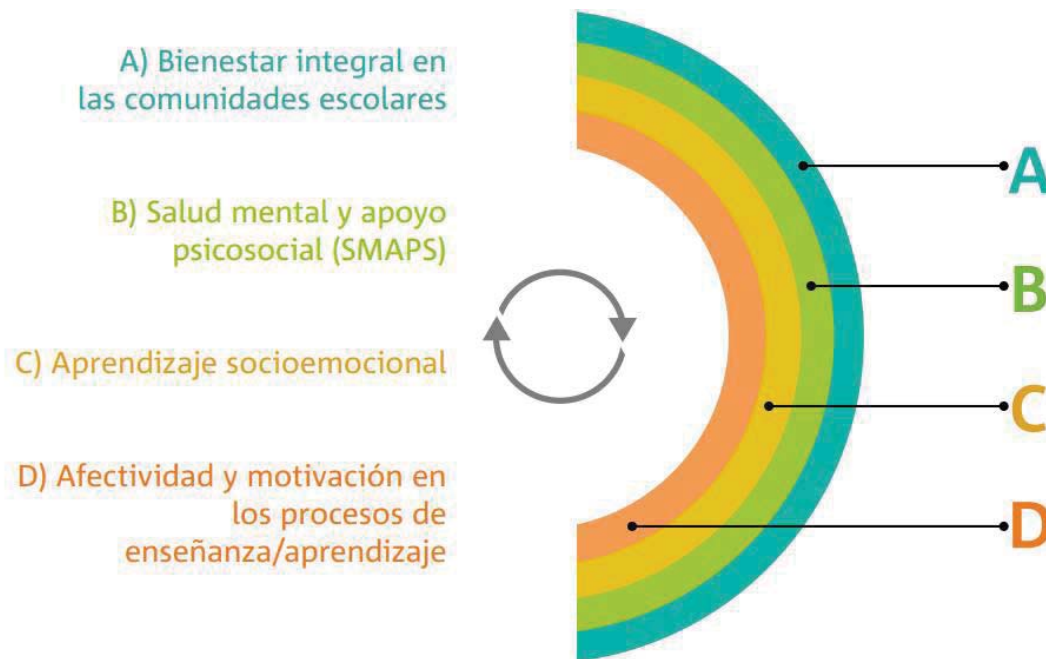


A nivel de los establecimientos educacionales, corresponde a los equipos directivos liderar las estrategias institucionales de apoyo socioemocional, considerando tanto las actividades cotidianas de acción y promoción; como también aquellas que supongan una respuesta específica en salud mental y apoyo psicosocial (MINEDUC, 2020a). Esto resguarda la focalización de las acciones, así como la autonomía de los establecimientos, resguardando la información confidencial.

En el liderazgo de la respuesta a la emergencia se debe convocar a las comunidades escolares en su conjunto, haciéndolas partícipes activas del proceso. Esta respuesta supone, además, identificar las múltiples necesidades que afectan de manera diferenciada a la comunidad educativa, se requiere ofrecer o articular distintos tipos de soportes, y utilizar tanto recursos internos como redes intermedias de apoyo en el territorio. También es fundamental el rol de los sostenedores, nuestro funcionamiento como nivel intermedio en priorizar la ejecución de las respuestas territoriales. Estos tienen poder de decisión para otorgar recursos, destinar tiempos profesionales y ofrecer orientación y oportunidades de actualización a los equipos educativos orientados al desarrollo de estas acciones.

Por lo anteriormente expuesto y, al escuchar a las diversas organizaciones educativas de nuestro territorio, el desafío que nos planteamos en esta área para el año 2023 Y 2024 es implementar la educación socioemocional en las organizaciones educativas de manera esquemática, según diagrama adjunto. Este diagrama nos hace posible distinguir al menos cuatro dimensiones interconectadas del término apoyo socioemocional en el ámbito educativo. Su distinción podría ayudar como clave de lectura de las diversas orientaciones que, en torno al tema, y así favorecer el diseño de acciones prácticas.





La primera dimensión tiene relación con la promoción del bienestar integral para cada estamento de las organizaciones educativas con la promoción del bienestar integral para cada miembro.

La segunda dimensión está programada en torno al apoyo socioemocional, es la gestión de la respuesta en salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS). Por definición, el denominado apoyo psicosocial "tiene como objetivo ayudar a las personas a recuperarse después de haber vivido una crisis que haya alterado sus vidas, y a mejorar su capacidad para volver a la normalidad después de vivir acontecimientos adversos" (INEE, 2018, p.17). Este tipo de apoyo representaría una modalidad específica del apoyo socioemocional en general.

La tercera dimensión aborda al aprendizaje socioemocional que entregan los establecimientos educacionales, todo proceso de aprendizaje involucra aspectos socioemocionales. Para aprender no basta con los estudiantes asistan a clases, se hace necesario que tanto el cuerpo como la mente y los afectos de los estudiantes estén disponibles para el aprendizaje.

Los siguientes aspectos caracterizan a los climas nutritivos para el aprendizaje (Arón & Machuca, 2007), elementos que favorecen la presencia, participación y aprendizaje de cada estudiante:

- Predomina el reconocimiento positivo, así como la valoración explícita de los logros colectivos e individuales.
- Los errores son considerados como una oportunidad de aprendizaje. Ante las dificultades se promueve el ensayo, la maestría a través de la práctica y la exploración de nuevas alternativas de aproximación a las tareas.
- El contexto de aprendizaje facilita la sensación de sentirse reconocido como alguien único, distinto y valioso.
- Existe la percepción de un clima justo y predecible.
- Las reglas de convivencia son consistentes y a la vez flexibles.





- El abordaje de los conflictos tiende a ser constructivo y formativo, más que punitivo y excluyente.
- Se promueven las relaciones cooperativas y solidarias, surge la lógica del “bien común”

La última dimensión es el Aprendizaje Socioemocional (SEL por sus siglas en inglés) es un campo de reflexión, investigación e intervención diverso y en pleno desarrollo. Existen varios programas, modelos y enfoques, con distintos énfasis, tanto en los temas abordados como en las habilidades incorporadas. Los siguientes son ejemplos de temas incluidos en estrategias de promoción del Aprendizaje socioemocional:

- a) Desarrollo socioemocional para el aprendizaje académico (por ejemplo, el trabajo sobre la autorregulación).
- b) Promoción de resiliencia frente a tensiones de la vida en sociedad y experiencias de trauma.
- c) Formación para la ciudadanía y desarrollo prosocial.
- d) Manejo de emociones, autoconocimiento y autocompasión.
- e) Aprendizaje socioemocional para una vida ética.

En esta área para el año 2024, igual que el año 2023, nos hemos planteado como desafío comenzar a implementar estrategias como:

- Coordinación y diálogos participativos en las comunidades educativas
- Levantamiento de necesidades y cuidado de equipos
- Diseño de un plan de acción socioemocional comunal participativo
- Implementar el plan de acción
- Evaluación, monitoreo y mejoramiento en la continuidad del plan socioemocional

Para la implementación de este proceso tan necesario hemos considerado la contratación desde el DAEM de un Coordinador de Educación Socioemocional que apoye a las organizaciones educativas en la construcción de un plan de acción que se construya de manera participativa y que incorpore las necesidades levantadas y las opiniones de los distintos actores de las comunidades, éste dependerá directamente de la jefatura del DAEM.

De igual manera se hace necesaria la contratación de una psicóloga del área clínica Infanto adolescente del área educacional, quien tendrá como función principal coordinar las derivaciones desde los establecimientos educacionales de la comuna de El Quisco hacia el Centro de Salud Mental Integral, canalizando las referencias y priorizando las que presentan mayor urgencia. Así como también brindar atención oportuna a los estudiantes derivados, éste dependerá directamente del Coordinador de Educación Socioemocional con los direccionamientos del Centro de Salud Mental Integral.

Para esto se firmará un convenio con el Centro de Salud Mental Integral de la Comuna de El Quisco y el flujo de atención será el siguiente:



## Atenciones Psicología Clínica

Dentro del área socioemocional que se instauró en el año 2023 en la dirección de educación de nuestra comuna se implementa la realización de atenciones clínicas individuales a nivel psicológico, dirigido a los estudiantes en los distintos establecimientos municipales de nuestra comuna, con la finalidad de otorgar atención a las necesidades que han ido surgiendo de manera urgente debido a la alta demanda en el sistema de salud y el aumento de matrículas a nivel comunal de nuestros estudiantes.

Al inicio de la pandemia pudimos encontrarnos con diversas dificultades a las cuales como sociedad nos tuvimos que ir adaptando en el contexto educacional, laboral, familiar, social, entre otros. En la Encuesta de Salud mental de las personas en tiempos de Pandemia del COVID - 19, realizada por la AMUCH, quedó demostrado que el 79,5% de los encuestados afirmaba que la crisis sanitaria había afectado negativamente las emociones de su entorno cercano. (Encuesta de Salud mental de las personas en tiempos de Pandemia del COVID- 19, Asociación de Municipalidades Chilenas, 21 julio 2020). Sin embargo, es poca la información que se pudo otorgar respecto a las consecuencias que podrían desatarse posterior a finalizar las etapas de cuarentena.

Diversos grupos de trabajo clínico en el área de salud mental a nivel nacional se organizaron para generar estudios de impacto, charlas y seminarios, como lo son el colegio de psicólogos, universidades, centros de atención públicos, privados y otros, desde los cuales a los pocos meses de cuarentena se pudo dilucidar la magnitud de las consecuencias que este fenómeno ocurrido a nivel global podría afectar de diversas formas la vida de

todas las personas en distintas áreas y rangos etarios siendo especialmente más afectados aquellos grupos más vulnerables como lo son los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

De acuerdo al Plan de Acción de Salud Mental 2019-2025 del Ministerio de Salud, faltan 921 médicos psiquiatras, y 421 psicólogos/as, trabajadores/as sociales, terapeutas ocupacionales y enfermeros/as para atención ambulatoria adulto e Infanto adolescente. Por ello, surge la necesidad urgente de generar e implementar nuevas estrategias para poder subsanar las consecuencias que nos trajo este suceso y que pueden permanecer por años, implementando recursos de nuestra comuna en generar una atención personalizada de calidad y seguimiento continuo para los estudiantes de los distintos establecimientos con mayor vulnerabilidad social que conforman nuestra comuna.

Las consecuencias dentro de la pandemia y post pandemia alcanzaron una gran magnitud, afectando todas las dimensiones de la vida de las personas y especialmente a los procesos educativos de nuestros estudiantes, en temáticas de aprendizaje, rutinas, juegos, recreación, relación y sociabilización con sus pares, familia, vínculos afectivos con el personal de su establecimiento, aspectos emocionales, ansiedad, temor ante lo incierto, e incluso de la muerte, por los fallecimientos ya sea de cercanos o conocidos. Además de procesos que quedaron inconclusos o no tuvieron una apertura o cierre formal a como acostumbramos (bienvenidas, graduaciones, festejos nacionales etc.) todo esto trajo como consecuencia que múltiples experiencias vitales de suma importancia fueran interrumpidas, generando una discontinuidad de los procesos acordes a cada etapa del ciclo vital.



Posterior a la crisis en pandemia, se retoman las actividades y clases de forma presencial en los establecimientos, implicando en conjunto con ello el retorno de las jornadas laborales de los docentes, asistentes, profesionales y otros funcionarios del sistema educativo, también de nuestros estudiantes, en donde se manifiestan de forma exacerbada mucha sintomatología y situaciones anteriormente descritas que se vieron reflejados dentro del aula, situaciones para las cuales no nos encontrábamos preparados dentro del contexto escolar, y que trajo consecuencias a nivel nacional.

**Nos encontramos con un gran desafío, todo lo que en algún momento dejamos atrás debido a la crisis de pandemia, ya no es lo mismo de antes.**

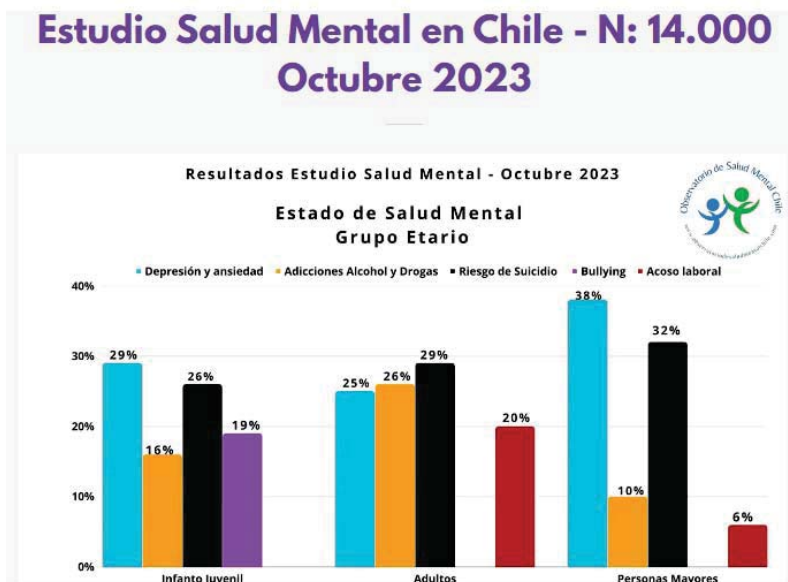
Y aún nos encontramos en un proceso adaptativo de lo que se vivenció y de los cambios con los que nos encontramos en el retorno a clases, nada era igual a como lo recordábamos, por lo que se tuvieron que considerar reformas en el funcionamiento y estructura de nuestros establecimientos.

Desde aquí, nace la necesidad desde la dirección de educación, profesionales de los establecimientos y mesas de trabajo con la red de salud mental de nuestra comuna de considerar un plan de acción en la temática de salud mental para poder realizar un trabajo en red con un flujo constante de información, atenciones, comunicación y reuniones periódicas con los equipos de los establecimientos, además de retroalimentaciones respecto a los

procesos de salud mental de nuestros estudiantes, con la finalidad de generar y entregar tratamientos continuos y de calidad para los Infanto-adolescentes de los distintos establecimientos municipales de la comuna.

En la actualidad existen enormes brechas en las políticas de salud mental para la niñez y adolescencia, por ello algunos organismos están buscando exponer esta situación a través de diversos estudios, para generar mayores políticas públicas a nivel nacional en la salud mental en que se incluya una planificación de trabajo a nivel educacional.

Respecto a uno de los últimos estudios publicados este año en Chile, por el centro de estadísticas del observatorio de Salud Mental Chile, en dónde se encuestó a 14.000 personas de diferentes edades incluyendo Infanto adolescentes nos entrega una comparativa respecto a cómo se encuentran las problemáticas de salud mental en cada rango etario:



(Resultados estudio de Salud Mental Chile, centro de estadísticas del observatorio de Salud Mental Chile, octubre 2023)



Este estudio es preocupante ya que podemos observar en base a sus análisis que las distintas problemáticas de salud mental que se presentan están por pocas cifras igualando lo que se presenta en los otros rangos etarios, sin embargo, en la actualidad se sigue invisibilizando los síntomas, trastornos y otras afectaciones de la salud en los niños, niñas y adolescentes, solo por el hecho de pertenecer a este rango etario.

Por otra parte, estos resultados se condicen con otro estudio presentado desde La Defensoría de la Niñez en conjunto con la Escuela de Salud Pública y el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, con el objetivo de visibilizar la situación de salud mental que se está viviendo actualmente, se publica el documento “Estudio de políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes”, el cual reveló que para las y los adolescentes los problemas de salud mental más relevantes son la ansiedad, la depresión y las autolesiones, principalmente. Indicador preocupante ya que estos diagnósticos requieren de una atención y tratamiento continuo por parte de Psicólogo, Psiquiatra, y /o profesional con experiencia en el área de la salud mental según corresponda en cada caso. (Estudio de políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes, derechos humanos infancia, sacado de Radio Universidad de Chile, 6 de noviembre del 2023)

Por todos estos motivos mencionados anteriormente y los objetivos descritos, se hace fundamental el poder integrar en el área educativa a profesionales con experiencia en estas temáticas, cómo Psicólogo (a) que se enfoca en la subdisciplina del trabajo clínico, con capacidad de evaluar y

diagnosticar trastornos o afectaciones del área de la salud mental llevando a cabo procesos terapéuticos mediante intervenciones personalizadas que permitan generar un bienestar en la vida del estudiante, subsanar y/o acompañar mediante el proceso de psicoterapia los objetivos que se requieran trabajar como psicopatologías, trastornos emocionales, experiencias traumáticas, desarrollo y mejoras personales, entre otros, de los cuales tenemos el deber de asegurar en el contexto educacional y vulnerabilidad social, para que nuestros estudiantes logren un desarrollo óptimo e integro a nivel pedagógico, social y emocional, integrando el acompañamiento, apoyo y trabajo en conjunto con sus familiares, siendo uno de los mayores desafíos en la actualidad.

En el año 2023, se inician atenciones psicológicas de la subdisciplina clínica impartidas por psicóloga del equipo DAEM bajo los lineamientos y perfil de ingreso del centro de salud mental integral en un convenio establecido por ambas partes buscando generar mejoras con el trabajo entre las demandas de los establecimientos educacionales y el centro de Salud Mental Comunal.

La Salud Mental se define como “Un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”. (OMS). En este contexto, es que el Centro de Salud Mental Integral pretende brindar un tratamiento de calidad a personas que presenten patologías psiquiátricas a través de un plan de cuidados individual que contemple intervenciones personalizadas según las

necesidades y características de los (as) usuarios (as), brindadas por un equipo transdisciplinario.

Este convenio tiene objetivo principal “Brindar atención oportuna a los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco que requieran atención en el



área de salud mental", y para lograr este objetivo, dentro de las funciones que se realizan por parte de la psicóloga del equipo se contemplan diversas acciones:

A) Recibir y filtrar las derivaciones enviadas por los distintos establecimientos educacionales.

B) Fortalecer la gestión de casos, y obtener excelencia en los procesos críticos, brindando atenciones y/o gestiones según la pertinencia al 100% de los casos que se deriven de los establecimientos educacionales de la comuna de El Quisco, que requieran tratamiento bajo los lineamientos del centro de Salud Mental Integral.

C) Realizar evaluaciones de ingreso al centro a través de entrevista clínica tanto al estudiante como a su(s) adulto(s) responsables, que puedan acompañarlo durante el proceso terapéutico.

D) Entregar un tratamiento continuo de psicoterapia individual a los(as) estudiantes que presenten trastornos y/o patologías de salud mental cuyo propósito a través es mejorar su condición de salud mental y calidad de vida a través de objetivos que se acuerdan en conjunto.

E) Realizar intervenciones a nivel familiar, para psico educar respecto a los diagnósticos y procesos que esté vivenciando el estudiante, generando un trabajo en conjunto con sus adultos responsables (padre, madre, abuelos, hermanos, entre otros) quienes estén presentes dentro de su contexto familiar y tengan relación con los objetivos a abordar en el proceso terapéutico y/u otras redes de apoyo.

F) Mantener historial de antecedentes, fichas clínicas y registros de las sesiones realizadas.

G) Coordinar espacios de atención dentro de los establecimientos educacionales según disponibilidad, con la finalidad de fortalecer la vinculación y adherencia al tratamiento.

H) Fortalecer la comunicación efectiva con las organizaciones educativas manteniendo contacto directo y reuniones periódicas con los equipos de convivencia, equipo docente y/o otros pertinentes para la revisión de casos y/o retroalimentación de las atenciones con los estudiantes.

I) Realizar Coordinación intersectorial en los casos que se amerite pertinente para lograr los objetivos terapéuticos.

J) Realizar altas de egreso y seguimiento posterior de los casos, retroalimentando a los adultos responsables, psicólogo y/o equipo de Convivencia Escolar Según pertinencia.

Además de estas funciones esperadas, se generan diversos protocolos establecidos en conjunto dentro del año (flujos, fichas de derivación, entre otros) con la finalidad de mantener un flujo de información y respuesta, para dar curso a las atenciones realizadas en base a las derivaciones desde los establecimientos educacionales bajo el acuerdo de la dirección de educación municipal y centro de salud mental integral.



## FLUJOGRAMA DE DERIVACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES/ CENTRO DE SALUD MENTAL INTEGRAL



### INGRESOS AL CONVENIO

Requisitos de ingreso atenciones Clínicas infantojuveniles del Centro de Salud Mental Integral en convenio con la dirección de educación comunal, filtro que deben realizar con anticipación a las derivaciones el equipo de convivencia escolar de cada establecimiento educacional:

- Previsión de salud: FONASA
- Inscritos en el CESFAM comunal
- Ingresados anteriormente en Programa de Salud Mental, CESFAM.
- Estudiantes matriculados en los establecimientos Municipales de la Comuna de El Quisco.
- Infanto-Adolescentes que pertenezcan al rango etario de entre los 7 y 17 años de edad.
- Casos clínicos que presenten trastorno(os) o patologías de salud mental. Sujeto a evaluación bajo los lineamientos de la evaluación profesional.
- Contar con una Adulto responsable o significativo que acompañe en el proceso y participe cuando se requiera.



## PROYECCIONES 2024

Dentro de las Proyecciones del 2024, se espera poder integrar dentro de lo realizado en el año, las siguientes acciones:

A) Diagnóstico comunal de salud mental Infanto Adolescente en establecimientos municipales de la comuna del Quisco, dirigido a los estudiantes matriculados de los niveles de educación básica y media, con el objetivo de obtener datos concretos respecto a la situación actual de salud mental de los estudiantes de nuestra comunas y temáticas asociadas que interfieren en estos procesos, como convivencia escolar, violencia, vulneraciones, entre otros. Debido a que inclusive a nivel nacional, se cuentan con los mínimos estudios realizados al rango etario Infanto adolescente, esperando que nuestra comuna sea una de las pioneras cumpliendo con este aporte y que sus resultados puedan ayudar a realizar un plan mayormente efectivo en base a las necesidades concretas que se encuentre.

B) Gestionar y coordinar con equipos educacionales, programas internos, externos, y convenios municipales disponibles, con la finalidad de llevar a cabo acciones que aporten en el área preventiva de Salud Mental, como actividades lúdicas, folletería, intervenciones y charlas que apunten a temáticas de Autocuidado, Bullying, expresión de emociones, violencia, entre otros temas de relevancia en el contexto escolar, dirigido a los estudiantes de los establecimientos educacionales.

C) Adecuación y apertura de espacios de contención en todos los establecimientos para generar atenciones psicológicas clínicas. Facilitando la atención y adherencia de los estudiantes en sus tratamientos de Salud Mental.



## INFORMATICA EDUCATIVA

Ejecución 2023

### ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESTUDIANTES DE SEPTIMO BASICO DEL COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA Y COLEGIO EL QUISCO

Durante el año 2023 se ejecutan diversas acciones necesarias para el correcto funcionamiento de la infraestructura digital de los establecimientos educacionales y DAEM, dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes:

Adquisición de equipos para los alumnos nuevos cursos de séptimo básico del Colegio el Quisco y El Complejo Educacional Clara Solovera que se distribuyen de acuerdo a matrícula como beneficio complementario para su desarrollo académico y son facilitados a los estudiantes mediante comodato.

Los equipos adquiridos en esta iniciativa DAEM son modelo HP 245 G8, con procesador AMD Ryzen 5, Memoria RAM de 8GB, Pantalla LED de 14.0", Batería de 3 celdas (41000 mWh), almacenamiento Disco SSD 512 GB, tarjeta de video AMD Radeon RX Vega 7, con sistema operativo Windows 10 Pro, adaptador de conectividad tipo Wifi Realtek 2x2[WI-FI 5(802.11ac)].

ITEM	CANTIDAD
Colegio El Quisco	30
Complejo Educacional Clara Solovera	30

*\*La diferencia de equipos entregados permanece en stock para reposición o cambio de acuerdo a garantía de uso de dichos equipos en relación a nominas de estudiantes de cada establecimiento educacional beneficiado (Colegio El Quisco y Complejo Educacional Clara Solovera, respectivamente). Valor de \$28.488.600.- Iva incluido*

### RENOVACION DE SALA DE ENLACE ESCUELA BASICA EL TOTORAL

Se implementa sala de enlace de la Escuela Básica El Totoral con nuevo mobiliario, red de datos, red eléctrica y red de datos y consta de 45 módulos individuales de trabajo para estudiantes, un módulo docente y estantes de almacenamiento, fue con el objetivo de mejorar el estándar de instalaciones y brindar un entorno más propicio para el aprendizaje y el uso de la tecnología para los estudiantes. En detalle esta Renovación como se señaló previamente incluye la sustitución de muebles, sillas, así también el mejoramiento de fibra óptica y la canalización de puntos de red y eléctricos por cada estación de trabajo.

Esta renovación conto de 3 fases de implementación, la primera fase del proyecto se centró principalmente en la instalación de mobiliario con 45 módulos para los estudiantes y de la estación de trabajo para los profesores con un costo total de \$8.454.000 IVA incluido. Se actualizo la conectividad de la escuela de enlace satelital a fibra óptica (conectividad 2030), esta iniciativa tiene como objetivo es entregar acceso a internet gratuito a los establecimientos educacionales del país, utilizando este servicio como apoyo en el proceso educativo y administrativo dentro de la comunidad escolar, generando una mejora sustancial al cambiar de señal satelital a fibra óptica con una media de 40 Mbps, estable y sincrónico entregado por la empresa GTD Manquehue.

La segunda fase se realizó un proceso de canalización de puntos de red y eléctricos para asegurar la disposición ordenada de cables y conexión eléctricas. Esto no solo mejora la estética de la sala, sino que también reduce el riesgo de accidentes y facilita la mantención de la infraestructura. Esta fase tuvo un costo de \$3.086.004 IVA incluido.

La tercera fase y ultima de la renovación de la sala fue la adquisición de 45 sillas estructura en tubo de acero, esmaltado termo convertible, asiento y respaldo de polipropileno, con





una dimensión en centímetros de frente 47.6, profundidad de 36, altura al asiento 45 y altura total de 79. Esta fase tuvo un costo de \$1.088.136 iva incluido.

La implementación de la sala de enlace ha generado una serie de beneficios para la escuela y sus estudiantes. **Mejora en la calidad de la infraestructura** con la comodidad proporcionada por los nuevos muebles y sillas ha mejorado el ambiente de aprendizaje, permitiendo que los estudiantes se concentren mejor en sus tareas en ambiente de estudio 1 a 1. **Conectividad mejorada** con la fibra óptica ha mejorado significativamente la velocidad de internet, lo que facilita la investigación en línea y acceso a recursos educativos en la web. **Mayor Seguridad** la canalización adecuada de los puntos de red y eléctricos reduce el riesgo de accidente y mejora la seguridad general de la sala. Infraestructura moderna la actualización de la sala la convierte en un espacio moderno y atractivo, lo que podría ayudar a atraer a más estudiantes interesados en la tecnología al uso de estos recursos para la promoción de sus aprendizajes.

ITEM	Valor
Fase 1 adquisición de mobiliario	\$8.450.000
Fase 2 puntos de red y eléctricos	\$3.086.004
Fase 3 adquisición de sillas	\$1.088.136
Total	\$12.624.140

#### ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA EL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL DAEM

El área de infraestructura del DAEM. funciona como generador de proyectos además de remodelar, mejorar y reparar lo construido en los diferentes establecimientos educacionales, por lo que está oficina requiere equipos computacionales que tengan la capacidad de sostener los programas para el desarrollo de los proyectos, así también el equipamiento complementario para la revisión de planimetrías, entregas, revisiones en terreno, por ello se solicitó un plotter que nos ayude a ser más eficaces y con mayores herramientas técnicas, para obtener más y mejores resultados.

#### OTROS

La adquisición de insumos esenciales como tintas y papel para impresoras, plotter del DAEM y los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, así como el envío a servicios técnicos de impresora, desempeña un papel crítico en mantener un funcionamiento eficiente de nuestros equipos de computacionales. Estas inversiones garantizan que podamos cumplir con nuestras necesidades de manera óptima, asegurando la calidad y la durabilidad de nuestros productos tecnológicos. Además, los servicios técnicos profesionales garantizan un mantenimiento adecuado y la resolución rápida de problemas, minimizando el tiempo de inactividad y maximizando la productividad de nuestras operaciones. Estas acciones demuestran nuestro compromiso con la excelencia en la producción.



## En proceso de ejecución:

### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE EL QUISCO

En relación al aumento de capital humano y la necesidad de generar la mejora del equipamiento computacional disponible, principalmente con el fin de maximizar los tiempos de respuesta a diversos procesos de gestión del personal del departamento de educación, se genera iniciativa de adquisición para la mejora de equipamiento computacional que a la fecha del presente plan se encuentra en desarrollo. Los equipos computacionales con las siguientes características tipo Gabinete con Procesador AMD Ryzen 7 5700G, 8-Core, 2 Unidades de Memoria RAM DDR4 8GB 3200MHz, Unbuffered, CL16, 1.35V (Total 16GB), con GPU NVIDIA GeForce GT 730, disco duro SSD de 1TB. Estos computadores de escritorio vienen con un monitor ultra wide de 32" con resolución de 2560x1080, conector HDMI y audio integrado. Con sistema operativo Windows 10 Profesional y con licencia office. Estos equipos llegarán a mejorar y dotar a las unidades DAEM y de infraestructura del Departamento de educación y estar acorde a las necesidades de la conectividad y productividad.

ITEM	CANTIDAD
EQUIPOS DESKTOP	6
MONITOR ULTRA WIDE 29"	6
<b>Valor de \$8.700.00.- IVA incluido</b>	

### IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS SALAS DE ENLACE DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA Y ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

La implementación y renovación dará respuesta a la urgente necesidad de mejorar las condiciones físicas de la Sala de Laboratorio de Enlaces del mismo modo como se efectuó con la Escuela Básica El Totoral, con el fin primero y último de crear un ambiente propicio para el aprendizaje, promoviendo un impacto positivo en los estudiantes de nuestro establecimiento. El nombre de la acción es "RENOVACIÓN SALAS DE ENLACES COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA Y ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA" y con ella se pretende que las salas de enlaces, sean un espacio acogedor y operativo para el uso de los estudiantes. Esta renovación cuenta con los siguientes ítem:

ITEM	CANTIDAD
MOBILIARIO ALUMNOS	Estaciones de trabajo individuales dispuesta en filas en disposición frontal a módulo de docente.
MODULO DOCENTE	Mueble en disposición central de frente a los alumnos con extremos curvos. Consta de cajonera con tres cajones (dos superiores bajos y uno inferior alto) y repiseros bajo superficie a ambos lados del mueble.
MUEBLE ALMACENAMIENTO (papelería, libros, insumos computacionales, etc.)	Mueble de 0.90 mts de altura por 0.80 mts de largo y 0.40 mts de profundidad con repisa interior y seis puertas con cerradura con llave.
SILLAS	Son cuarenta y cinco (45) sillas en estructura metálica de 5 para colegios, y una silla docente tipo Silla de Escritorio Oficina Ejecutiva Reclinable Negra LEVO.
SHAFT PERIMETRAL DE MADERA PARA ALOJAMIENTO DE REDES	La instalación de los módulos (mobiliario docente y estudiantes) en su posición final debe estar soportada a muro a través de un Shaft de madera MDF que este diseñado para alojar Red perimetral para conexión de cuarenta y cinco módulos de alumnos, modulo docente y aire acondicionado, considerando que debe contener bandeja 100 x 50 (tipo Legrand) con cable de 2.5 mm Libre de alógenos (Evaflex), también debe considerar tablero eléctrico de seis circuitos independientes con diferencial (cuatro para módulos alumnos, uno para modulo profesor y dos para aires acondicionado)
AIRE ACONDICIONADO	Se necesitan dos equipos de 18.000 BTU instalados en sala.



La implementación de las nuevas salas de enlace de los establecimientos educacionales, tiene un presupuesto estimado de \$40.000.000.-iva incluido

## IMPLEMENTACION RED DE DATOS DE LA NUEVA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO

Se encuentra en desarrollo la habilitación de las nuevas dependencias DAEM, desde el mes de septiembre, con la finalidad de dotar de los servicios de conectividad necesarios a las dependencias y de esta forma propiciar un cambio sin inconvenientes de una localización a otra, así se garantizan las condiciones óptimas para que las diferentes áreas pueden desarrollar su trabajo en correctas condiciones, Junto al área de infraestructura nos encontramos en el proceso de instalaciones de puntos eléctricos y puntos de red y en conjunto al área de adquisiciones e informática municipal la gestión de servicio de conectividad.

## DIMENSIÓN LIDERAZGO

En términos generales, se puede señalar que el liderazgo con un foco en lo pedagógico enfatiza en un tipo de liderazgo escolar respetuoso, contextualizado e inclusivo, que tiene propósitos educativos tales como: Establecer objetivos educativos, revisar y replantear cada práctica, instalar el dialogo, la escucha y la colaboración, planificar el curriculum, evaluar a los docentes y la enseñanza, acompañar / monitorear y promover el desarrollo profesional docente. Por tanto, el liderazgo pedagógico es, en efecto, un liderazgo para el aprendizaje.

Por otro lado, cabe señalar que la investigación indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario definir y acordar los modos en que se organizará el establecimiento, propiciando una gestión institucional coordinada y eficaz.

### Desarrollo de liderazgo en los equipos de gestión

Dentro de los desafíos que guiaron el trabajo pedagógico para la dirección de educación de la comuna de El Quisco, uno de los aspectos fundamentales a trabajar está vinculado con potenciar los liderazgos dentro de los establecimientos que sean capaz de, centrándose en los procesos educativos, y con esto, ser capaz de implementar objetivos educativos claros, instalando el dialogo, la escucha, la monitorización y la evaluación, pudiendo así, tener mirada respecto al impacto real de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Las principales ideas que guían este aspecto son:

- Centrarse en el aprendizaje como actividad, lo que implica considerar que todos en la escuela son aprendices; que el aprendizaje descansa en la interrelación efectiva de los procesos cognitivos, emocionales y sociales; que la eficacia del aprendizaje es altamente sensible al contexto y a las formas en las que las personas aprenden; que la capacidad del liderazgo es producto de experiencias de aprendizaje de gran alcance; y que las oportunidades para ejercitar el liderazgo mejoran el aprendizaje.



- Crear condiciones favorables para el aprendizaje, lo que significa considerar que las culturas fomentan el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad; todo el mundo tiene la oportunidad de reflexionar sobre la naturaleza, las habilidades y procesos de aprendizaje; los espacios físicos y sociales estimulan el aprendizaje; entornos seguros y protegidos permiten a los alumnos y docentes a tomar riesgos, hacer frente al fracaso y responder positivamente a los desafíos; herramientas y estrategias mejoran el pensar sobre el aprendizaje y la práctica de la enseñanza.
- Promover un diálogo sobre el liderazgo y el aprendizaje, que involucra: hacer de las prácticas de liderazgo para el aprendizaje explícitas, discutibles y transferibles; promover la investigación colegiada activa en el vínculo entre el aprendizaje y el liderazgo; lograr la coherencia a través del intercambio de valores, concepciones y prácticas; abordar los factores que inhiben y promover el aprendizaje y el liderazgo; hacer que la relación entre el liderazgo y el aprendizaje sea una preocupación compartida por todos los miembros de la comunidad escolar; y extender el diálogo a nivel internacional a través de una red, tanto virtuales como presenciales.
- Compartir el liderazgo, que implica: la creación de estructuras que invitan a la participación en el desarrollo de la escuela como una comunidad de aprendizaje; simbolizando el liderazgo compartido en el flujo del día a día de las actividades de la escuela; alentando a los miembros de la comunidad escolar a liderar, según convenga a la tarea y al contexto; considerar la experiencia y conocimientos del personal, así como de los estudiantes y sus padres; promoviendo patrones de colaboración en el trabajo, más allá de los límites de los sujetos, roles y estatus.
- Establecer una responsabilización común por los resultados, que involucra: tener en cuenta las realidades políticas y ejercer la elección informada considerando la propia historia de la escuela; el desarrollo de un enfoque común de responsabilidad interna como condición previa para la rendición de cuentas a las agencias externas; mantener un foco en la evidencia y su congruencia con los valores fundamentales de la escuela; la reformulación de la política y la práctica cuando entran en conflicto con los valores fundamentales; la incorporación de un enfoque sistemático para la autoevaluación en el aula, la escuela y de la comunidad; y mantener un enfoque continuo en la sostenibilidad, la sucesión y el legado. Por otra parte, diversos estudios se han focalizado en identificar Prácticas de Liderazgo con impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

### Planificación y gestión de recursos

La planificación y gestión de recursos, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño, comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos. Por tanto, la gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de



enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Las principales ideas que guían este aspecto son:

### Ciclo de mejora continua

El proceso de mejoramiento requiere varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras. Para ello, se establecen diferentes instrumentos de gestión que permiten ir monitoreando el avance o retroceso de las diferentes acciones planificadas entorno al mejoramiento.

### Convenios de desempeño directivo

En este momento los Establecimientos Educativos de nuestra comuna se encuentran en proceso de elección de los candidatos a directores, el Desempeño de los Directivos vigentes, establecidos por la ley 20.501, se realizarán de acuerdo a los convenios de desempeño directivo suscritos que fijan altos estándares a fin de fortalecer el liderazgo de los directores.

De esta forma entenderemos los convenios de desempeño no solo como un instrumento que permitirá evaluar el desempeño de los directores y tomar decisiones administrativas, sino también como una carta de navegación que guíe a los líderes escolares para ser catalizadores de la mejora educativa.

Para la construcción de los Convenios de Desempeño propiciamos lo siguiente:

1.- Los convenios de desempeño suelen estar alineados a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos escolares donde se desempeñará cada director/a. Ello ayuda a que las metas del PME puedan apuntar a una misma dirección que las metas que se le fijan al director en su Convenio de desempeño. En este contexto, dado que la evaluación del director se basa en el cumplimiento de sus metas individuales, el foco de su gestión tiene a centrarse en las metas institucionales que se establecen en el PME contribuyendo al logro de éstas.

2.- Los convenios de desempeño no están descontextualizados y son consistentes con la realidad de los establecimientos (por ejemplo, en relación con los recursos humanos y financieros con que cuenta, o bien con el perfil socioeconómico de sus estudiantes). De esta forma, ayuda a la definición de objetivos y metas factibles de cumplir. Así, la función de los convenios, de apoyo a la gestión institucional y pedagógica del director, se materializa.

3.- Los convenios de desempeño no siempre son objeto de seguimiento y monitoreo anual, lo que nos permiten ir observando periódicamente el nivel de avance de los objetivos y metas comprometidos, y actuar en función de ellos, por ejemplo, identificando los factores que obstaculizan los logros e implementando acciones remediales, permitiendo modificar los términos de los convenios de desempeño cuando las condiciones del entorno lo exigen. De este modo, el convenio se transforma en una herramienta dinámica, con capacidad para adecuarse a escenarios cambiantes.

Los convenios de desempeño están conformados por indicadores, fórmulas de cálculo, medios de verificación de cumplimiento, metas estratégicas y por supuesto, datos bases.



4.- Los objetivos definidos en los convenios de desempeño se realizaron luego del estudio de cada uno de los datos arrojados por establecimiento, que incluye la eficiencia interna y los resultados educativos, lo que nos permite que los objetivos sean más específicos, así como también los supuestos que condicionan su cumplimiento y el de las metas anuales. Se definieron para los convenios de desempeño metas, indicadores, fórmulas de cálculo, medios de verificación y los supuestos básicos para el cumplimiento que requiere toda elaboración de un Convenio de desempeño lo que nos permite determinar el grado de responsabilidad que le cabe al director/a de la mejora educativa en el establecimiento, así como también de los apoyos que necesita.

Un Convenio de desempeño bien estructurado y acorde a la realidad escolar en la que se desempeña un director/a, contribuye positivamente al ejercicio del liderazgo escolar y al mejoramiento escolar, en la medida que permite:

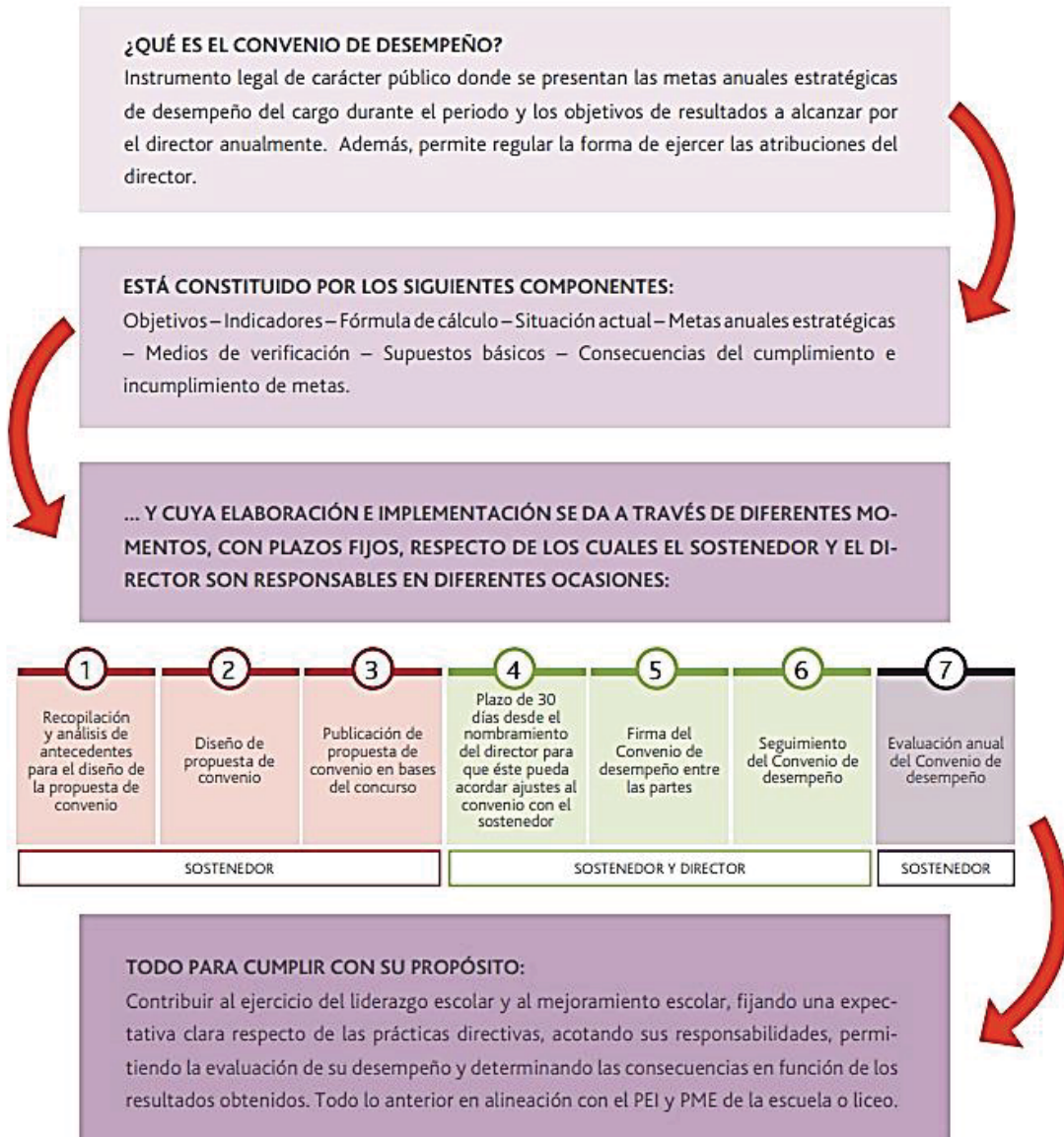
- Fijar una expectativa clara respecto de la práctica del director/a, de manera alineada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Definir o acotar la responsabilidad específica que le cabe al director respecto del cumplimiento del proyecto de la escuela y las metas concretas que se ha planteado. En este sentido, debe ser capaz de establecer la relación entre ciertas prácticas de trabajo y determinados resultados esperados, de manera de poder determinar cuáles resultados de la escuela son susceptibles de verse afectados positiva o negativamente por el desempeño del director/a y cuáles dependen de otros factores no atribuibles a la acción directa de éste.
- Evaluar el desempeño del director/a, en función del cumplimiento de metas alcanzadas y con una justa identificación de la responsabilidad que le cabe respecto de su aporte al logro de los objetivos de la escuela, así como también definir su continuidad en el cargo considerando la evidencia respecto de su contribución al cumplimiento del PEI y del PME.

Los convenios de desempeño apuntan a orientar al director/a en el cumplimiento de los desafíos que conlleva su cargo a la vez que constituyen una herramienta de evaluación de su desempeño, contribuyendo de este modo a una rendición de cuentas efectiva de su labor. Sin embargo, también tienen el potencial de apoyar el trabajo en las escuelas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, al reforzar los objetivos estratégicos y las metas definidas en su PME, constituyéndose, así como una de las principales cartas de navegación de los directores de establecimientos escolares.



De manera de esquematizar lo anteriormente expuesto, lo representamos en la siguiente cápsula gráfica:

## CÁPSULA GRÁFICA



Los directores/as escolares tienen la gran tarea de hacer realidad los objetivos de la Reforma Educativa en sus respectivos establecimientos, liderando a la comunidad educativa en la definición y consecución de objetivos colectivos que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa, entendida en un sentido integral e inclusivo.

Los convenios de desempeño para directores escolares, actualmente vigentes, se enmarcan dentro de la iniciativa legal que instala un proceso de selección de los directores de establecimientos educacionales municipales, a través de la implementación de un sistema de selección riguroso, basado en los principios de la Alta Dirección Pública. Este



mecanismo, regulado por la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que introdujo modificaciones a la Ley N° 19.070 y que cuenta con la participación del Servicio Civil, busca dotar al sistema educativo de profesionales competentes y a la vez comprometidos con sus escuelas, por medio de la realización de concursos públicos y abiertos, basados en los principios de:

1. Mérito
2. Idoneidad
3. Transparencia
4. No discriminación

Los directores/as elegidos en su cargo podrán incorporar profesionales externos a la dotación docente de la comuna, según como lo establece la Ley 20.501, que rige los concursos públicos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL QUINQUENIO EN LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES/AS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

#### Gestión Pedagógica:

Movilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

#### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

#### Gestión Liderazgo:

Implementar procesos de mejora escolar, en la planificación y prácticas del uso y análisis de datos y participación activa de la comunidad educativa en las actividades que se generen en el establecimiento.

#### Gestión Convivencia Escolar:

Mejorar la convivencia escolar, mediante acciones y normas que promuevan entre los estudiantes y la comunidad educativa altas expectativas basadas, en el logro de un clima escolar positivo.





## 2.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela El Quisco

### Gestión Pedagógica:

Sistematiza el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular asegurando la coherencia y articulación del proceso educativo para el aumento del nivel de logro y de desempeño de los estudiantes.

### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

### Gestión Liderazgo:

Movilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes

### Gestión Convivencia Escolar:

Construir un clima de confianza a través de procesos inclusivos, formativos y participativos para favorecer la colaboración, vinculación y el diálogo en las interrelaciones de los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno.

## 3.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño de la Escuela Básica El Totoral

### Gestión Pedagógica:

Sistematizar el seguimiento y monitoreo de la implementación curricular asegurando la coherencia y articulación del proceso educativo para el aumento del nivel de logro y de desempeño de los estudiantes.

### Gestión Recursos:

Fortalecer los procesos institucionales que favorecen el aumento de recursos del establecimiento, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

### Gestión Liderazgo:

Movilizar progresivamente los resultados, de las evaluaciones internas y/o externas de aprendizajes, basadas en las evidencias recogidas con el objetivo de tomar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

### Gestión Convivencia Escolar:

Construir un clima de confianza a través de procesos inclusivos, formativos y participativos para favorecer la colaboración, vinculación y el diálogo en las interrelaciones de los miembros de la comunidad educativa y de esta con su entorno.



#### 4.- Objetivos Estratégicos del Convenio de Desempeño del Complejo Educacional Clara Solovera

##### Gestión Pedagógica:

Mejorar la gestión pedagógica del establecimiento considerando índices de asistencia y matrícula, así como la planificación diversificada y acompañamiento de aula para promover aprendizajes de calidad en los estudiantes.

##### Gestión Recursos:

Gestionar de manera eficiente los recursos financieros, educativos y de personal desde un enfoque pedagógico, de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de gestión interna del establecimiento.

##### Gestión Liderazgo:

Conducir el establecimiento en concordancia con los objetivos estratégicos del Establecimiento y sus instrumentos de gestión, a través de la participación y vinculación con la comunidad educativa.

##### Gestión Convivencia Escolar:

Fomentar un ambiente de respeto y buen trato estimulando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### Actualización Proyectos Educativos

Dentro de las exigencias establecidas por el ministerio de educación, uno de los procesos que requiere el liderazgo efectivo de directores y directoras en conjunto con sus equipos de gestión es la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) donde convergen tanto los pilares de la reforma (Educación como Derecho Social, Calidad, Inclusión, Participación e involucramiento de la Comunidad Educativa) como así también las políticas comunales y la realidad específica de cada espacio educativo.

Para ello, se desarrolló un proceso participativo, que ha contribuido a una mayor apropiación del PEI y, junto con ello, a una mejor alineación de los instrumentos de gestión, principalmente con el PME.

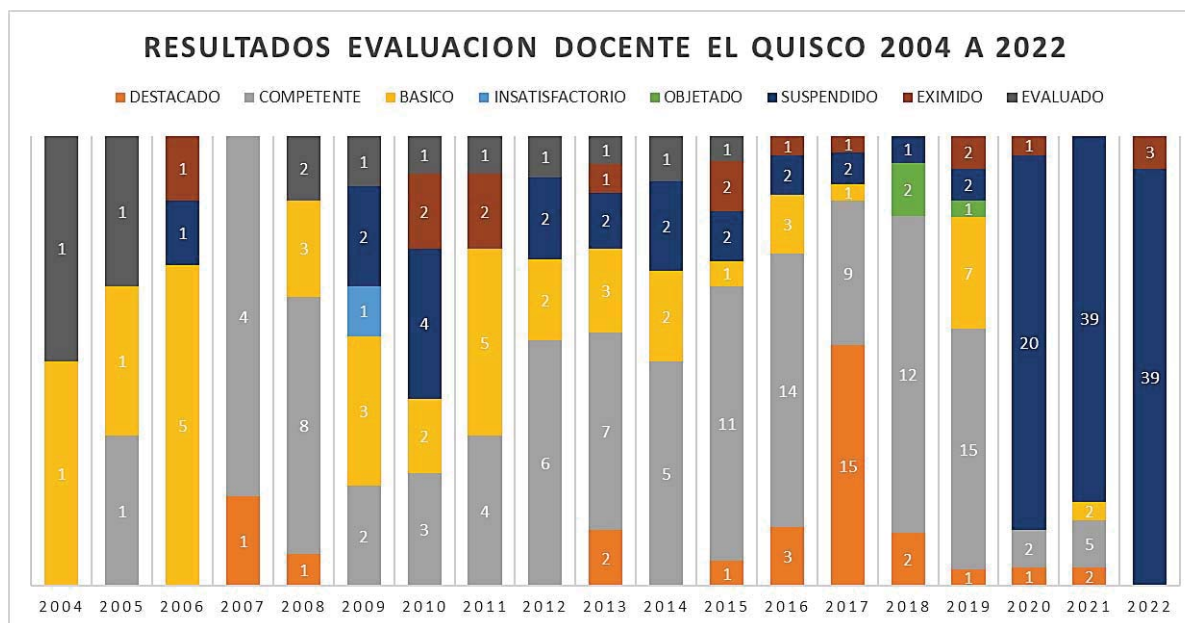


## EVALUACIÓN DOCENTE Y TRAMOS CARRERA DOCENTE

Al momento de evaluar el desempeño de un profesor, sin lugar a dudas se debe entender que en dicho resultado no solo hace referencia a un factor, sino que al menos debiera abarcar tres ámbitos: los conocimientos profesionales (lo que se enseña), la práctica profesional (cómo se enseña) y las responsabilidades profesionales (participación en la escuela y formación continua). El ámbito de las prácticas de enseñanza, tal vez sea el componente más complejo de evaluar a través de métodos tradicionales como pruebas o reportes de terceros, ya que difícilmente pueden dar cuenta de la forma y medida en que un docente efectivamente pone en acción sus conocimientos y habilidades al servicio de los aprendizajes de los alumnos.

### Resultados estadísticos evaluación docente establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de El Quisco 2004 -2022

Para poder entregar una educación adecuada e integral a los estudiantes, se hace necesario analizar de manera permanente los resultados obtenidos desde la evaluación docente, dado que permite orientar estratégicamente las diferentes acciones respecto a las herramientas y estrategias educativas de cada docente y cómo éstos logran adaptarse a las realidades de cada establecimiento educacional. El desarrollo profesional docente toma relevancia, en cuanto, es necesaria para la comprensión pedagógica y el ciclo de mejora educativa, no solo desde el punto de vista teórico, sino que también desde las prácticas. Para ello, se ha focalizado año tras año en la realización del Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que se encuentren evaluados en categoría insuficiente o básica.



## Estadísticas ajustadas a datos extraídos de nueva plataforma Docente Más

AÑO	EVALUADOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO	OBJETADO	SUSPENDIDO	EXIMIDO / EV	CONVOCADOS POR AÑO
2004	1	0	0	1	0	0	0	1	2
2005	2	0	1	1	0	0	0	1	3
2006	5	0	0	5	0	0	1	1	7
2007	5	1	4	0	0	0	0	0	5
2008	12	1	8	3	0	0	0	2	14
2009	6	0	2	3	1	0	2	1	9
2010	5	0	3	2	0	0	4	3	12
2011	9	0	4	5	0	0	0	3	12
2012	8	0	6	2	0	0	2	1	11
2013	12	2	7	3	0	0	2	2	16
2014	7	0	5	2	0	0	2	1	10
2015	13	1	11	1	0	0	2	3	18
2016	20	3	14	3	0	0	2	1	23
2017	24	15	8	1	0	0	2	1	27
2018	15	2	11	0	0	2	1	0	16
2019	22	1	14	6	0	1	2	2	26
2020	3	1	2	0	0	0	21	0	24
2021	9	2	5	2	0	0	39	0	48
2022	0	0	0	0	0	0	39	3	42
<b>TOTALES</b>	<b>178</b>	<b>29</b>	<b>105</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>121</b>	<b>26</b>	<b>325</b>

### Tramos Carrera Docente

El tramo de desarrollo docente fue definido en base a los años de experiencia pedagógica declarados por los sostenedores en el SIGE (bienios) y los resultados previos de los docentes en evaluaciones del Mineduc, los cuales fueron asimilados a los nuevos tramos de desarrollo que establece la Ley: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.

Consolidado Carrera Docente EE Municipalizados I. Municipalidad de El Quisco							
TRAMO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Acceso	42	16	10	9	12	13	18
Avanzado	20	24	25	28	30	32	36
Experto 1	5	7	9	8	8	12	18
Experto 2	1	2	4	4	4	3	3
Inicial	0	23	35	33	36	44	55
Temprano	30	28	26	23	23	23	29
<b>Total general</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>109</b>	<b>105</b>	<b>113</b>	<b>127</b>	<b>159</b>



## GESTION DE PERSONAS

La educación en Chile es un derecho individual y social elemental, la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, nos lleva a un nuevo escenario, los objetivos estratégicos que nacen de la ley cuyo foco es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales son para garantizar una educación de calidad; entregando oportunidades y trayectoria a estudiantes centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio. Todo esto nos obliga a tomar en cuenta criterios técnicos y pedagógicos de calidad, basados en una perspectiva de enfoque de derechos y responsabilidades.

Dentro de estos ámbitos, uno de los grandes aspectos a abordar dentro de la administración de los establecimientos educacionales está ligada a la dotación docente, entendiendo esta como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requieren para el funcionamiento de los establecimientos de la comuna, buscando mantener un razonable equilibrio entre ingresos y gastos. Esto es desafío mayor entendiendo que las realidades de los establecimientos son mutables, variando muchas veces en relación a los cursos, alumnos matriculados u otros aspectos que requieren modificar de forma substancial la cantidad de profesionales, siempre manteniéndose en el margen legal para dichas decisiones.

Es así como, en caso de ser necesario, los profesionales de la educación, de conformidad a los artículos 22 y 42 del Estatuto Docente pueden ser destinados a alguno de los establecimientos educacionales administrados por El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de El Quisco, a través de procedimiento que garanticen la objetividad, transparencia y parcialidad de la medida, sin que lo anterior signifique menoscabo laboral y profesional, considerando la matrícula de los establecimientos, el número de docentes y la cantidad de horas a cubrir. De la misma forma, en caso de disminución de cursos, cierre o cambio de especialidades o programas de estudio dentro de los establecimientos, se podrá considerar la supresión de horas docentes titulares de acuerdo a la normativa vigente.

De la misma forma, en el marco de las nuevas modificaciones legales, que determinan que los docentes deben contar con un 65 % de sus horas lectivas y un 35 % para actividades no lectivas, intencionan la necesidad de modificar la dotación por establecimiento. Es así como, según la ley 20.903, el 60% de las actividades no lectivas son complementarias a la función docente tales como la administración de la educación, actividades anexas o adicionales a la función docente como jefaturas de curso, actividades co-programáticas y culturales, extraescolares, clases de reforzamiento, académicas, talleres, matrícula de alumnos, perfeccionamiento, reuniones con padres y apoderados, organización y asesoría de diarios murales, entre otros y el 40% restante de las Horas No Lectivas están determinadas a la preparación de clases. Debido a esto, se optimizan los recursos de ambas instancias para cubrir oportunamente las horas del plan de estudio, de las horas asignadas al PME y las horas PIE del proyecto de Integración, los programas específicos y las horas de los asistentes de la educación. Una vez incorporados los funcionarios se genera un proceso continuo de atención que permite atender sus necesidades profesionales con un efectivo y eficiente soporte administrativo.

Esta realidad hace necesario que la Dirección de Educación defina como principal misión el control de las contrataciones de acuerdo a las necesidades reales que requieren los establecimientos en la atención de los cursos, del programa de integración y del personal



requerido para las acciones implementadas en cada establecimiento educacional en el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

## FUNCIONARIOS EDUCACIÓN

funcionarios	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Docente Planta</b>	36	44	49	49	48	58	78
<b>Docente Contrata</b>	60	58	51	60	59	52	28
<b>Asistentes y Jardín</b>	90	96	116	115	110	108	155
<b>DAEM</b>	19	21	21	20	20	30	31
<b>Total</b>	205	219	237	244	237	238	292

### Incentivo al retiro docente

La Ley 20.822 establece una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2015 pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales (sea en calidad de titulares o contratados, o estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980) y que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplido o cumplan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres, y hagan efectiva su renuncia voluntaria e irrevocable, respecto del total de horas que sirven en las entidades antes señaladas, en los plazos y condiciones que fija esta ley.

### Incentivo al retiro Asistentes de la educación

Se otorga, por una sola vez, una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que se desempeña en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal; en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, del año 1980, y, asimismo, a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las referidas corporaciones municipales, quienes, para los efectos de esta ley, se someterán a las mismas disposiciones que los asistentes de la educación, y que, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2023, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente al total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos y según las normas contenidas en esta ley y en el reglamento. La bonificación por retiro voluntario será de cargo del empleador y ascenderá a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades mencionadas en el inciso anterior, con un máximo de once meses. La remuneración que servirá de base para el cálculo de la bonificación por retiro voluntario será el promedio de remuneraciones mensuales imponibles que le haya correspondido al trabajador durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la carta de renuncia.



## Horas Dotación

La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico- pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19.410.

Dicha fijación se hará conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial.

Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor mediante resolución fundada, debiendo publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite (Estatuto docente, artículo 21). El Departamento de Educación fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna, aumento o disminución
- Modificaciones curriculares
- Cambios en el tipo de educación que se imparte
- Fusión de establecimientos educacionales
- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Se contempla la realización de destinaciones de funcionarios dentro de los establecimientos de la comuna, en virtud del Artículo 42 del estatuto docente, como consecuencia de la adecuación de la dotación docente para el año 2024.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico" (Estatuto docente, artículo 22). De la misma forma, cualquier variación de la dotación docente de la comuna, registrará a contar del inicio del año escolar siguiente.

DOTACION EE 2023					
Personal EE	CEQ	CECS	PNIN	EBT	TOTAL
<b>Docentes</b>	26	57	32	31	146
<b>Asistentes</b>	23	37	29	34	123
<b>Horas Docentes</b>	1062	2105	1349	1262	5778
<b>Horas Asistentes</b>	1003	1600	1240	1396	5239

Los ajustes efectuados a las cargas horarias grafican la proyección para el año 2024 al mismo tiempo se debe considerar que existirán modificaciones al respecto de las titularidades y consecutivos movimientos de las plantas de los EE producidos principalmente por los ajustes derivados de la Ley Miscelánea, ajustes provenientes de la Ley de Titularidad de Horas de Extensión Docente implementadas en marzo de 2023.



N°/Horas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Docentes	94	96	102	107	112	121	139	146
Horas Docentes	3412	3767	3989	3952	4108	4328	5326	5778

Nuestra proyección para el año 2024 contempla:

- Nombramiento de Director para Establecimiento Colegio El Quisco por ADP
- Fortalecer nuestros equipos directivos y, según la ley 20501, incorporar a las plantas docentes cargos de confianza del director/a.
- Fortalecer a los Profesores jefes
- Asignar la carga horaria en aula justa para cada uno de nuestros docentes respetando la distribución de sus horas titulares, la asignación de horas de trabajo colaborativo PIE, las horas que deberán dedicar a acciones contempladas dentro del Plan de Mejoramiento Educativo por SEP.
- La rebaja de aula para aquellos que tengan más de 30 años de servicio que se acogieron al artículo 69 del estatuto Docente y que solicitaron dicha rebaja, siempre y cuando la soliciten antes de la construcción de la dotación para el año 2023.
- Adicional a las horas para dar cumplimiento a los planes de estudio se regulará que cada establecimiento cuente con todos los directivos desde el 01 de marzo de 2023.

### Proyecciones de dotación para el año 2024

El Departamento de Educación Municipal de El Quisco cuenta con docentes, distribuidos en funciones Directivas y/o Técnico Pedagógicas y Docentes de Aula que atenderán a los cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna. Para el año 2024 se proyecta ampliar 2 cursos más en el Complejo Educacional Clara Solovera, 2 cursoS en Colegio El Quisco. En la dotación docente 2024 presentada contempló el aumento de 1 séptimo, 1 octavo, 1 Tercero Medio y 1 Cuarto Medio HC.

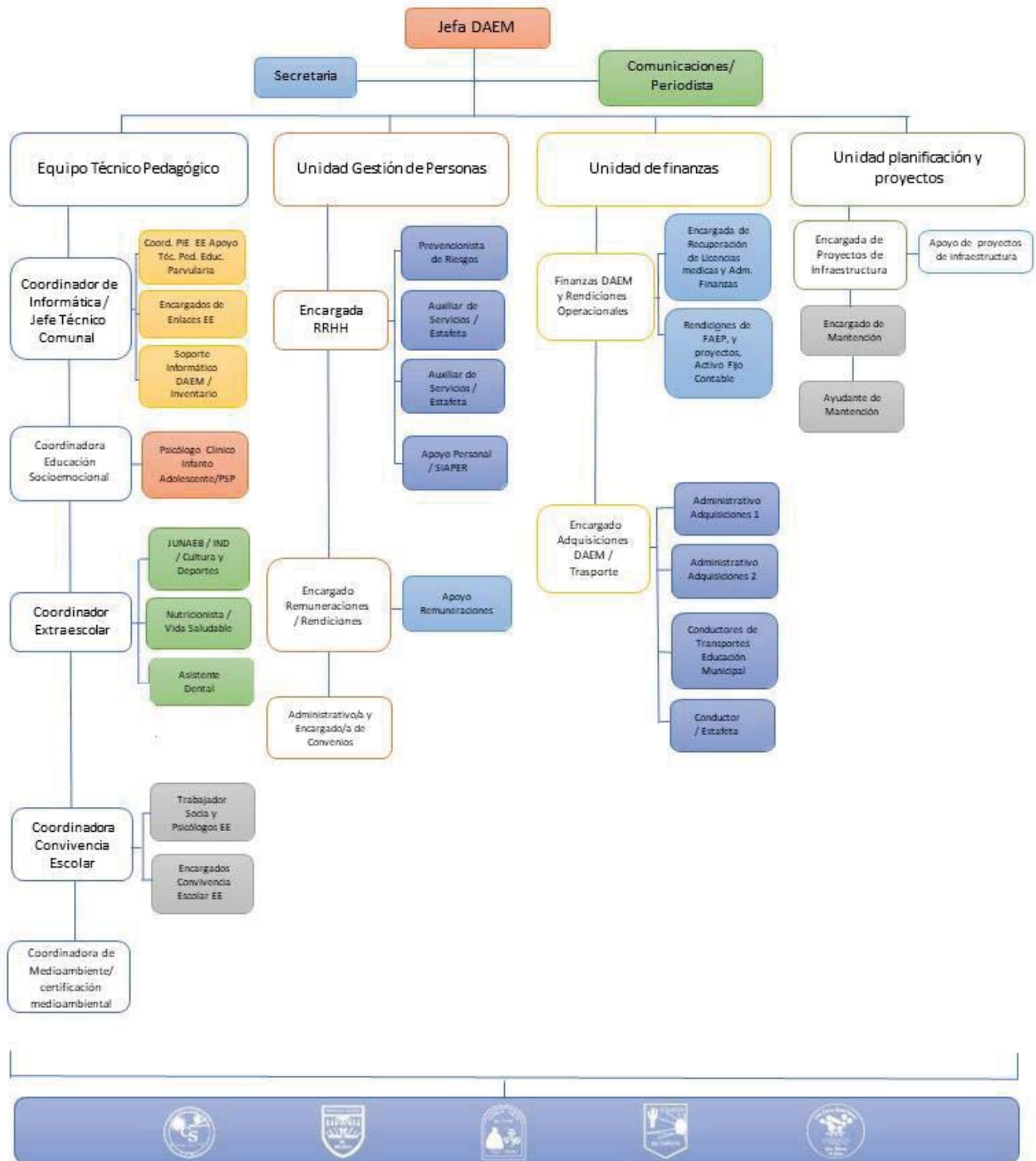
Para el año 2024, mediante un proceso de optimización de gestión de personas que asegure el cumplimiento del currículo vigente en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza de los establecimientos educacionales Municipalizados de la comuna de El Quisco, se proyecta la siguiente relación de horas docentes por establecimiento a nivel comunal, cargados a fondos de subvención general, Subvención SEP y Subvención PIE, según corresponda.





Dotación Docente Departamento de Educación 2024  
ORGANIGRAMA DAEM

ORGANIGRAMA EDUCACIÓN 2024



## DOTACION DAEM 2024

N°	DOTACIÓN DAEM 2024				
	NOMBRE	FUNCIÓN	SEP AC	DAEM	Total horas
1	Roxana Aravena Navarrete	Jefe DAEM	0	44	44
2	Docente Contrata	Coordinadora PIE comunal apoyo técnico pedagógico en educación parvularia	0	44	44
3	Víctor Alberto Plaza Catalán	Coordinador de Informática Educativa Comunal y Jefe Técnico Comunal	0	44	44
4	Docente Contrata	Coordinador de Educación Socioemocional y PSP	0	44	44
5	Guillermo Guerra Pardo	Coordinador Comunal Extraescolar, JUNAEB, IND, Explora, Extensión educativa	0	44	44
6	Tania E. Núñez Ibacache	Coordinación Comunal de Convivencia Escolar (APSI)	0	44	44
7	Plazo fijo	Encargada de Proyectos de Infraestructura	0	44	44
8	Plazo fijo	Administrativo de Proyectos de Infraestructura	0	44	44
9	Plazo fijo	Psicóloga Clínica Infanto adolescente educacional	44	0	44
10	Plazo fijo	Coordinador/a comunal de Medio Ambiente, Certificación Medioambiental	44	0	44
11	Miguel Rodríguez García	Comunicaciones / Periodista	0	44	44
12	Ana Godoy Pichunante	Encargada Finanzas	0	44	44
13	Judith Sagredo Cruz	Encargada de Recuperación de Licencias médicas y administrativo finanzas	0	44	44
14	Verónica Correa Huerta	Apoyo de adquisiciones	0	44	44
15	Plazo fijo	Administrativo remuneraciones	0	44	44
16	Enzo Álvarez Pizarro	Encargado de Remuneraciones	0	44	44
17	Flor García Núñez	Administrativo Adquisiciones	0	44	44
18	Mario Gatica Astorga	Encargado de Adquisiciones y Transporte	0	44	44
19	Andrea Blanco Sagredo	Encargada RRHH	0	44	44
20	Cassandra Hernández	Administrativo RRHH/Siaper	0	44	44
21	Plazo fijo	Administrativa y Encargada de Convenios	0	44	44
22	Carolina Santibáñez S.	Rendiciones de FAEP y Proyectos; Activo fijo contable	0	44	44
23	María Acuña Núñez	Nutricionista	30	0	30
24	Felipe Peña Fonseca	Soporte Informático e Inventario	44	0	44
25	Plazo fijo	Secretaria	0	44	44
26	Jocelyn González	Conductor	0	44	44
27	Braulio González Aranda	Conductor	0	44	44
28	Jaime Román Román	Conductor	0	44	44
29	Daniel Pérez Sáez	Conductor Estafeta	0	44	44
30	Víctor Silva Betancourt	Conductor	0	44	44
31	Ernesto Berroeta Pérez	Conductor	0	44	44
32	Heriberto Moraga Villaman	Conductor	0	44	44
33	Plazo fijo	Conductor	0	44	44
34	Sofía Moreira Salvo	Auxiliar de servicio y estafeta	0	44	44
35	Plazo fijo	Apoyo de Mantención	0	44	44
36	Plazo fijo	Auxiliar de servicio y Estafeta	0	44	44
37	Gerardo Carrera Cortez	Conductor	0	44	44
38	Eugenio González Olivos	Encargado de Mantención	0	44	44
39	Carolina Hernández Vera	Asistente Dental	22	0	22
40	Plazo fijo	Prevencionista de Riesgo, Seguridad Esc. (PISE)	0	35	35
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>184</b>	<b>1531</b>	<b>1715</b>



# DOTACIÓN DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2024

## Dotación Docente 2024 Complejo Educacional Clara Solovera

DOTACION DOCENTE COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA 2024										
N°	DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL HORAS
			Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Subvención general	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
1	Manuel Opazo Madariaga	Director	44	0	44	0	0	0	0	44
2	Juan Díaz Cáceres	Inspector General Ens Media	41	3	44	0	0	0	0	44
3	Jorge Vergara	Jefe UTP ENS. BASICA	38	6	44	0	0	0	0	44
4	Daniela Azocar	Jefe UTP ENS. MEDIA	40	4	44	0	0	0	0	44
5	Docente Contrata	Coordinador/a EMTP	0	44	44	0	0	0	0	44
6	Maria Curallanca	Coordinador/a PIE	0	44	44	0	0	0	0	44
7	Docente Contrata	Coord. Convivencia Media	0	44	44	0	0	0	0	44
8	Mónica Gamboa	Coord. Ed. Pre Escolar	35	9	44	0	0	0	0	44
9	Juan Flores Espinoza	Inspector General Ens Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
10	Docente contrata	Coord. Conv. Escolar Ed. Párvulo y Ens Básica	0	44	44	0	0	0	0	44
	DOCENTES	FUNCIÓN	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Subvención general	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	TOTAL HORAS
11	Docente Contrata	Ed. Párvulos	0	25	25	0	12	0	7	44
12	Bernadita Álvarez B	Ed. Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
13	Docente Contrata	Ed. Párvulos	0	29	29	0	3	0	3	35
14	Docente Contrata	Ed. Párvulos	0	29	29	0	3	0	3	35
15	Sylvia Rubio A.	Docente Biología	35	0	35	6	0	3	0	44
16	Docente Contrata	Docente Ciencias	0	32	32	0	6	0	3	41
17	Docente Contrata	Docente De Historia	0	40	40	0	2	0	2	44
18	Docente Contrata	Doc. Matemática	0	37	37	0	4	0	3	44
19	Docente contrata	Docente Matemática	0	35	35	0	6	0	3	44
20	Docente contrata	Docente De Música	0	21	21	0	9	0	0	30
21	Marisol Moreno M.	Docente Ed. Física	0	0	0	8	0	0	0	8
22	Ricardo Morales R.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
23	Maritza Soto G.	Docente	34	0	34	0	0	0	0	34
24	Docente Contrata	CRA	0	44	44	0	0	0	0	44
25	Docente contrata	Docente Lenguaje	0	37	37	0	4	0	3	44
26	Jessica Garcia P.	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
27	María Torres M.	Docente Inglés	35	0	35	0	0	0	0	35
28	Docente contrata	Docente TP Enfermería	0	28	28	0	14	0	2	44
29	Docente Contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
30	Juan Cristóbal Aranda P	Doc. Ed. Física /Tall. Extr.	21	23	44	0	0	0	0	44
31	Docente Contrata	Lenguaje	0	30	30	0	4	0	3	37
32	Arison González G	Docente Filosofía y Orientación	28	2	30	0	10	0	0	40
33	Natalie Alvial Aravena	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	40	0	40
34	Sebastián Cerda	Docente TP Administración	0	41	41	0	0	0	3	44
35	Docente Contrata	Docente TP Enfermería	0	41	41	0	0	0	3	44
36	Sebastián Molina R	Docente de Educa. Física	32	0	32	7	0	0	0	39
37	María Constanza Arqués	Docente Artes Y Tec.	0	33	33	0	0	0	0	33
38	Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
39	Docente contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	40	0	0	40
40	Docente Contrata	Docente ABP, PME y Exámenes Libres	0	0	0	0	44	0	0	44
41	Vanessa Cuevas M	Docente Inglés	19	0	19	21	0	0	0	40
42	Elizabeth Villalobos C	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	42	0	42
43	Héctor Carillanca L	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	42	2	44
44	Docente contrata	Docente TP Administración	0	42	42	0	0	0	2	44
45	Bernabé Ruiz H	Doc Ens Media Matemática	42	0	42	0	0	2	0	44
46	Docente contrata	Docente Inglés	0	32	32	0	3	0	0	35
47	Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	40	40	0	0	0	0	40
48	Docente contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
49	Docente Contrata	Docente Historia	0	38	38	0	3	0	3	44
50	Docente Contrata	Doc. Ed. Física y Danza Contemp. y Folclor	0	19	19	0	11	0	0	30
51	Docente contrata	Doc. Ens. Bás., Apoyo Pedagógico.	0	24	24	0	18	0	2	44
52	Docente Contrata	Docente Artes y Tecnología	0	44	44	0	0	0	0	44
53	Docente contrata	Docente Filosofía	0	14	14	0	0	0	0	14
54	Docente Contrata	Docente Lenguaje	0	37	37	0	4	0	3	44
55	Docente contrata	Docente Ciencias	0	36	36	0	5	0	3	44
56	José Rafael Muñoz	Doc. Música/ Grupo musical folclórico	21	0	21	16	7	0	0	44
57	Docente contrata	Docente Lenguaje	0	30	30	0	3	0	3	36
58	Docente Contrata	Docente Enlaces	0	44	44	0	0	0	0	44
59	Docente contrata	Docente Ens Básica	0	32	32	0	6	0	3	41
60	Docente Contrata	Docente De Historia	0	40	40	0	2	0	2	44
61	Docente Contrata	Docente de Ciencias medioambiente	0	27	27	14	0	0	3	44
62	Docente Contrata	Docente Matemática	0	37	37	0	4	0	3	44
	Docente Contrata	Docente Educación Física	0	0	0	0	22	0	0	22
TOTAL HORAS			538	1261	1799	75	381	208	67	2530



## Dotación Docente 2024 Colegio El Quisco

DOTACION DOCENTE COLEGIO EL QUISCO 2024										
N°	DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL HORAS
			Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
1	NN	Director/a	44	0	44	0	0	0	0	44
2	NN	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
3	NN	Jefa Técnica Primer Ciclo	0	44	44	0	0	0	0	44
4	Heriberto Muñoz	Jefe Técnico Segundo Ciclo	44	0	44	0	0	0	0	44
5	Docente Contrata	Coordinador Convivencia	0	44	44	0	0	0	0	44
6	Docente Contrata	Coordinadora PIE	0	44	44	0	0	0	0	44
Docentes		Función	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	Total horas
7	Docente contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
8	Maria Rojas Fuenzalida	Doc. Ens. Básica	32	0	32	9	0	3	0	44
9	Maria Graciela Diaz Muñoz	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
10	Marcela Corrotea Saldivar	Docente Ens. Básica	32	0	32	9	0	3	0	44
11	James Blanco Brignardello	Docente Ens. Básica	34	0	34	7	0	3	0	44
12	Docente contrata	Docente De Ed Básica	0	0	0	0	44	0	0	44
13	Docente contrata	Docente Ens. Básica	0	31	31	6	0	0	3	40
14	Docente contrata	Docente Ed Fisica	0	30	30	0	11	0	0	41
15	Docente contrata	Docente Ed Fisica	0	0	0	0	22	0	0	22
16	Docente contrata	Docente De Ed Básica	0	36	36	0	1	0	3	40
17	Estefany Morales Pizarro	Docente Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
18	Docente contrata	Docente Inglés	0	28	28	0	0	0	2	30
19	Docente contrata	Educ. Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
20	Docente contrata	Doc. Ens. Básica	0	36	36	0	4	0	2	42
21	Docente contrata	Docente Música	0	28	28	0	0	0	0	28
22	Docente contrata	Doc. Ens. Básica	0	0	0	0	41	0	0	41
23	Jocelyn Pinilla	Docente Ens. Básica/Encargada SEP y Lirmi	21	0	21	21	0	2	0	44
24	Javier Lara	Profesor Educación Fisica	30	0	30	14	0	0	0	44
25	Mariela Garrido Leuenberg	Educadora Diferencial	44	0	44	0	0	0	0	44
26	Docente contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
27	Docente contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	29	0	15	44
28	Reinaldo Riquelme	Coordinador pedagógico	0	0	0	44	0	0	0	44
29	Ana Alegría Belmar	Doc. Ens. Básica	44	0	44	0	0	0	0	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>362</b>	<b>365</b>	<b>727</b>	<b>114</b>	<b>152</b>	<b>102</b>	<b>113</b>	<b>1208</b>



## Dotación Docente 2024 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

DOTACION DOCENTE ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA 2024										
N°	DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL HORAS
			Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	
1	José Manuel Gaete Delgado	Director	44	0	44	0	0	0	0	44
2	Alejandra Miranda	Jefe UTP	44	0	44	0	0	0	0	44
3	Carolina Ortiz Sáez	Inspectora General	0	44	44	0	0	0	0	44
4	Jorge Beach Olate	UTP 5° a 8°	0	44	44	0	0	0	0	44
5	Sergio Garcia Leiva	Conv. Escolar	0	44	44	0	0	0	0	44
6	Pamela Vicencio Araya	Coordinadora Pie	0	44	44	0	0	0	0	44
N°	DOCENTES	FUNCION	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	TOTAL HORAS
7	Francisco Moreno Cofre	Doc. Matemática	32	0	32	9	0	0	3	44
8	Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
9	Gloria Riquelme Vásquez	Doc. CRA y reforz.	0	0	0	44	0	0	0	44
10	Aldo Morales Fuenzalida	Docente de Educa. Física	32	0	32	0	12	0	0	44
11	Docente contrata	Doc. Ens Básica	0	32	32	0	9	0	3	44
12	Angélica Olave V.	Doc. En. Básica	32	0	32	9	0	0	3	44
13	Fabiola Villalón Acuña	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
14	María Pérez Fernández	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
15	Pamela Vivanco Medina	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
16	María Berroeta Álvarez	Doc. En. Básica	34	0	34	7	3	0	0	44
17	Paula Morales Alarcón	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	38	0	38
18	Magaly Sagredo Cruz	Ed. Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
19	María San Martín Soto	Doc. Hist. Geo./ C.S	16	3	19	0	22	0	3	44
20	Cecilia Vidal Aguilar	Doc. En. Básica	32	0	32	6	3	0	0	41
21	Daniela Villalón Acuña	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
22	Silvana Cisterna Álvarez	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	0	3	41
23	Docente Contrata	Doc. Artes Mus.	0	20	20	0	18	0	0	38
24	Jorge Viancos Cabrera	Doc. Educa Física	32	0	32	9	0	0	0	41
25	Carla Valdés Álvarez	Doc. En. Básica	32	0	32	6	0	3	0	41
26	Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	17	0	27	44
27	Melissa Parraguez Riquelme	Doc. Ed. Física	32	0	32	12	0	0	0	44
28	Yessenia Gómez Sepúlveda	Doc. Inglés Y Tall.	0	26	26	0	18	0	0	44
29	María Villalobos Catrیمان	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
30	Docente Contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	36	0	8	44
31	Jenny Fonseca Faundez	Doc. De En Básica	19	0	19	24	1	0	0	44
32	Susana Arratia Duarte	Ed Párvulos	29	0	29	3	0	3	0	35
33	Beatriz Urtubia Cabrera	Doc. Básica/ Cra	20	0	20	20	4	0	0	44
34	Docente a Contrata	Docente Enlaces	0	0	0	0	44	0	0	44
<b>TOTAL</b>			587	257	844	176	231	144	50	1445



## Dotación Docente 2024 Escuela Básica El Totoral

DOTACION DOCENTE ESCUELA BASICA EL TOTORAL 2024										
N°	DIRECTIVOS	FUNCION	HORAS							TOTAL
			Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	HORAS
1	Carolina Vergara Ríos	Directora	44	0	44	0	0	0	0	44
2	Luis Nordio Pizarro	Jefe UTP	0	44	44	0	0	0	0	44
3	Julio Herrada Vergara	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
4	Valeria Salgado Estay	Inspector General	0	44	44	0	0	0	0	44
5	Alejandra Manzano Díaz	Coordinador PIE	0	44	44	0	0	0	0	44
6	Docente contrata	Coord. Convivencia	0	44	44	0	0	0	0	44
N°	DOCENTES	FUNCION	Horas Titulares	Horas Contrata	Horas Sub. General	Horas SEP Titulares	Horas SEP Contrata	Horas PIE Titulares	Horas PIE Contrata	TOTAL HORAS
7	Paola López Ramírez	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
8	Claudia Riquelme Ampuero	Docente De Enseñanza Básica	18	0	18	17	6	3	0	44
9	Jacqueline Peredo Morgado	Apoyo UTP	0	0	0	44	0	0	0	44
10	Docente contrata	Doc. De Ens. Básica	0	44	44	0	0	0	0	44
11	Andrea Araya Henríquez	Docente Inglés	23	0	23	3	0	0	0	26
12	Rosa Vásquez Sagua	Docente De Enseñanza Básica	33	0	33	0	8	3	0	44
13	Docente contrata	Docente De Enseñanza Básica	0	33	33	0	8	0	3	44
14	Docente contrata	Docente De Enseñanza Básica	0	37	37	0	0	0	0	37
15	Susana Molina Villar	Docente De Enseñanza Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
16	Ximena Jerez Fuentes	Docente De Enseñanza Básica	32	0	32	4	1	0	3	40
17	Fanny Godoy Velásquez	Doc. De Enseñanza Básica CRA	44	0	44	0	0	0	0	44
18	Docente contrata	Educadora Diferencial	0	0	0	0	0	0	44	44
19	Marcela Pino Vidal	Educación Parvularia	29	0	29	3	0	3	0	35
20	Natalia Olivares González	Educación Parvularia	29	0	29	3	0	3	0	35
21	Docente contrata	Educación Física	0	28	28	0	10	0	0	38
22	Stephanie Lovazzano Paredes	Doc. De Ens. Básica	37	0	37	4	0	3	0	44
23	Docente contrata	Doc. De Ens. Básica	0	39	39	0	0	0	2	41
24	Alejandra Macías Suazo	Doc. De Ens. Básica	36	0	36	4	0	3	0	43
25	Daniela Álvarez Espinoza	Ed. Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
26	Docente contrata	Ed. Diferencial	0	0	0	0	44	0	0	44
27	Docente contrata	Religión	0	19	19	0	0	0	0	19
28	Juan Carlos Camilo Manríquez	Doc./Encargado De Enlace	44	0	44	0	0	0	0	44
29	Docente contrata	Educación Física	0	38	38	0	6	0	0	44
30	Erick Patricio Leiva Latorre	Educador Diferencial	0	0	0	0	0	44	0	44
31	Docente Contrata	Educadora de Párvulos	0	0	0	0	35	0	0	35
32	Docente Contrata	Tutorías	0	0	0	0	35	0	0	35
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>406</b>	<b>458</b>	<b>864</b>	<b>86</b>	<b>153</b>	<b>153</b>	<b>52</b>	<b>1308</b>



## Dotación VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Marina

JARDIN INFANTIL VILLA MARINA DOTACION 2024					
N°	DIRECTIVOS	HORAS			Función
		Indefinido	Plazo Fijo	Total horas	
1	Alejandra Álvarez Pineda	44	0	44	Directora
<b>Educadoras de Párvulos</b>		<b>Indefinido</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Total horas</b>	
2	Loreto Eugenia Flores Urra	44	0	44	Educadora de Párvulos
3	Camila Orellana Campos	44	0	44	Educadora de Párvulos
4	Educadora contrata	0	44	44	Educadora de Párvulos
5	Bernardita Silva Cerna	44	0	44	Educadora de Párvulos y Convivencia escolar
6	Valentina Álvarez Álvarez	44	0	44	UTP
7	Educadora contrata	0	44	44	Extensión Horaria
8	Fabiola Sotomayor Vásquez	44	0	44	Educadora de Párvulos
<b>Asistentes</b>		<b>Indefinido</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Total horas</b>	<b>Función</b>
9	Jacqueline Salazar Aliaga	20	0	20	Psicóloga
10	Plazo Fijo	0	44	44	Educadora diferencial
11	Marco Cabrera Jiménez	20	0	20	Fonoaudiólogo
12	Plazo Fijo	0	44	44	Asistente Social
<b>Atención técnica en párvulos</b>		<b>Indefinido</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Total horas</b>	<b>Función</b>
13	Valeria Berrios Vera	44	0	44	Atención técnica de párvulos
14	Ninoska Esparza Acuña	44	0	44	Atención técnica de párvulos
15	Bárbara González Arriagada	44	0	44	Atención técnica de párvulos
16	Darling Mendoza Díaz	44	0	44	Atención técnica de párvulos
17	Génesis Pérez Briones	44	0	44	Atención técnica de párvulos
18	Maribel Álvarez Marín	44	0	44	Atención técnica de párvulos
19	Valentina Vergara Sandoval	44	0	44	Atención técnica de párvulos
20	Catherine Marín Gutiérrez	44	0	44	Atención técnica de párvulos
21	Sarvia Neicum Ramos	44	0	44	Atención técnica de párvulos
22	Priscilla Gutiérrez Adriazola	44	0	44	Atención técnica de párvulos
23	Plazo Fijo	0	44	44	Atención técnica de párvulos
24	Plazo Fijo	0	44	44	Atención técnica de párvulos
<b>Administrativo</b>		<b>Indefinido</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Total horas</b>	<b>Función</b>
25	Margarita Vidal Montecinos	44	0	44	Administrativo
<b>Auxiliar de Aseo</b>		<b>Indefinido</b>	<b>Plazo Fijo</b>	<b>Total horas</b>	<b>Función</b>
26	Susana Ibarra Miranda	44	0	44	Auxiliar de servicios menores
27	Angela Roa Sáez	44	0	44	Auxiliar de servicios menores
28	Dayan Durandean Fritz	44	0	44	Auxiliar de servicios menores
<b>TOTALES</b>		<b>920</b>	<b>264</b>	<b>1184</b>	



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUC. 2024  
Dotación Asistentes de la Educación 2024 Complejo Educacional Clara Solovera

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024 COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA											
N°	NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
			Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
			INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	
1	José Sánchez Pérez	Inspector Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
2	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspectora Patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
3	Asistente de la Educación a plazo fijo	Terapeuta Ocupacional	0	44	0	0	0	0	0	44	44
4	Asistente de la Educación a plazo fijo	Fonoaudiólogo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
5	Andrés Stowhas Harrison	Psic. PIE	22	0	0	0	22	0	44	0	44
6	Sara Pizarro Romero	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
7	Marisol González Díaz	Asist. Educ., Téc. Párv.	32	0	5	0	0	0	37	0	37
8	Miguel Gutiérrez Reyes	Psic. Conv. Esc.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
9	Carolina Yañez Ibarra	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
10	David Maugard Abarca	Trab. Social Conv. Esc.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
11	José Rodríguez Olivares	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
12	Silvia Galvez Carreño	Técnico en Párvulos	44	0	0	0	0	0	44	0	44
13	Janette González Olivos	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
14	Jorge Rios Aburto	Inspector Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
15	Millaray Muñoz Canales	Secretaría	44	0	0	0	0	0	44	0	44
16	Manuel Rocco Escobedo	Enc. de Enlaces/Inventario	44	0	0	0	0	0	44	0	44
17	Mónica Gutiérrez Guajardo	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
18	Aida Valencia Muñoz	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
19	María Pérez Catalán	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
20	Rafael Álvarez Bravo	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
21	Asistente de la Educación a plazo fijo	Psicologo/a	0	44	0	0	0	0	0	44	44
22	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente Social	0	44	0	0	0	0	0	44	44
23	Victor Serrano Morales	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
24	Asistente de la Educación a plazo fijo	Técnico en parvulos	0	44	0	0	0	0	0	44	44
25	Asistente de la Educación a plazo fijo	Técnico en parvulos	0	44	0	0	0	0	0	44	44
26	Claudia Muñoz Arriagada	Asistente de aula	0	0	0	44	0	0	0	44	44
27	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	44	0	0	0	0	0	44	44
28	Victoria Aglony Tapia	Psicóloga Conv Esc.	44	0	0	0	0	0	44	0	44
29	Asistente de la Educación a plazo fijo	Psicóloga PIE	0	44	0	0	0	0	0	44	44
30	María Cerda García	Asistente CRA	44	0	0	0	0	0	44	0	44
31	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspector de patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
32	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspectora de patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
33	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspector de patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
34	Abraham Valladares Riffo.	Aux. Serv. Menores	44	0	0	0	0	0	44	0	44
35	Asistente de la Educación a plazo fijo	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
36	Asistente de la Educación a plazo fijo	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
37	Asistente de la Educación a plazo fijo	Aux. Serv. Menores	0	44	0	0	0	0	0	44	44
38	Adela Martinez	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
39	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspector de patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
40	Carolina Godoy Mesa	Asistente aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
41	Danitza Pérez Lara	Asistente aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
<b>TOTALES</b>			<b>934</b>	<b>704</b>	<b>81</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1037</b>	<b>748</b>	<b>1785</b>





## Dotación Asistentes de la Educación 2024 Colegio El Quisco

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024											
ESTABLECIMIENTO											
COLEGIO EL QUISCO											
N°	NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
			Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
			INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
1	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de Aula	0	0	0	38	0	0	0	38	38
2	Marcelo Verdugo Arias.	Fonoaudiólogo	0	0	15	0	20	0	35	0	35
3	Asistente de la Educación a plazo fijo	Encargada CRA	44	0	0	0	0	0	44	0	44
4	Elba Veas Castro	Auxiliar de servicios	44	0	0	0	0	0	44	0	44
5	Catalina Ramos Aranda	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
6	Camila Soto Prado	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
7	Asistente plazo fijo	Terapeuta Ocupacional	0	22	0	22	0	0	0	44	44
8	Daniela Álvarez Blanco	Auxiliar de servicios	44	0	0	0	0	0	44	0	44
9	Romina Cisterna Cisterna	Asistente Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
10	Macarena Vásquez Hernández	Auxiliar servicios	44	0	0	0	0	0	44	0	44
11	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	0	0	44	0	0	0	44	44
12	Roger Thiznau Palomino	Psicólogo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
13	Judith Lemus Carreño	Asistente de aula	0	0	44	0	0	0	44	0	44
14	Isabel Passalaqua Vergara	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
15	Sonia Valdés Azócar	Asistente de aula	0	0	44	0	0	0	44	0	44
16	María Aranda Parra	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
17	Juan Lagos Navarro	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
18	Asistente de la Educación a plazo fijo	Técnico En Informática	44	0	0	0	0	0	44	0	44
19	Nancy Aguirre Díaz	Secretaria	44	0	0	0	0	0	44	0	44
20	Miriam Molina Albornoz	Psicóloga	0	0	8	0	36	0	44	0	44
21	Asistente de la Educación a plazo fijo	Técnico en educación especial	0	0	0	44	0	0	0	44	44
22	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspectora de patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
23	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	0	0	40	0	0	0	40	40
24	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	0	0	38	0	0	0	38	38
25	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	0	44	44
26	Asistente de la Educación a plazo fijo	Auxiliar de aseo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
27	Rocío Bravo Aranda	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
<b>TOTALES</b>			528	110	187	226	56	0	771	380	1151



## Dotación Asistentes de la Educación 2024 Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024 ESTABLECIMIENTO ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA											
N°	NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
			Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
			INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	INDEF.	P. FIJO	
1	Janeth Nicoliello De Camilla	Asistente de aula	44	0	0	0	0	0	44	0	44
2	Alicia Carolina Espinoza Gajardo	Fonoaudióloga	29	0	0	0	15	0	44	0	44
3	Fernanda Javiera Cuevas Marchant	Asistente De aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
4	Fabián Ignacio Alviz Villagrán	Psicólogo Convivencia	44	0	0	0	0	0	44	0	44
5	Georgina Catherina Aranda Rojas	Asistente de aula	44	0	0	0	0	0	44	0	44
6	Daynna Álvarez Rebolledo	Terapeuta Ocupacional	44	0	0	0	0	0	44	0	44
7	Tamara Andrea Pichunante Latorre	Técnico en párvulos	44	0	0	0	0	0	44	0	44
8	Damaris Sofía Cid Tapia	Asistente De Aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
9	Francisca Teresita Marín Díaz	Asistente De Aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
10	María Loreto Poblete Erazo	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
11	Nicole Andrea Duarte Duarte	Asistente Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
12	Melany Teresita Iturriaga Díaz	Asistente De aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
13	Alejandra Acevedo Messina	Asistente De aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
14	Carolina Andrea Cantillana Tapia	Psicóloga Dupla	44	0	0	0	0	0	44	0	44
15	Fabiola Pilar Marín Sagredo	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
16	Víctor Manuel Fernández Díaz	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
17	Elizabeth Katherine García Solar	Secretaría	44	0	0	0	0	0	44	0	44
18	Gabriel Alejandro Quevedo Venegas	Encargado De Enlaces/inventario	44	0	0	0	0	0	44	0	44
19	Evelyn Adriana Martínez Restrepo	Técnico en párvulos	44	0	0	0	0	0	44	0	44
20	Anais García Carrera	Psicólogo Pie	24	0	0	0	20	0	44	0	44
21	Consuelo Nadia Tabilo Pollanco	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
22	Catalina Soto Castro	Terapeuta Ocupacional	31	0	0	13	0	0	31	13	44
23	Lorena Galdames Arce	Asistente Social	44	0	0	0	0	0	44	0	44
24	Ana Hernández	Auxiliar de aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
25	Evelyn Álvarez	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
26	María Olivares	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
27	Sergio Domich	Auxiliar De Aseo	44	0	0	0	0	0	44	0	44
28	Asistente de la Educación a plazo fijo	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
29	Claudia Martínez	Asistente de aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
30	Karen Toloza Marchant	Inspectora de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
31	Fabiola Saavedra Montes	Fonoaudióloga	44	0	0	0	0	0	44	0	44
<b>TOTALES</b>			<b>1236</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>1271</b>	<b>57</b>	<b>1328</b>



## Dotación Asistentes de la Educación 2024 Escuela Básica El Totoral

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024											
ESTABLECIMIENTO											
ESCUELA BÁSICA EL TOTOTAL											
N°	NOMBRE	FUNCION	HORAS								ΣTotal horas
			Subv. General		SEP		PIE		Total horas		
			INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
1	Maritza Yáñez I.	Asistente de aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
2	Karina Rojas Vega	Psicóloga Pie	0	0	8	0	22	0	30	0	30
3	Priscilla Pizarro V.	Asistente aula	44	0	0	0	0	0	44	0	44
4	Katherine Toro A.	Asist. Social	22	0	22	0	0	0	44	0	44
5	Asistente de la Educación a plazo fijo	Terapeuta Ocupacional	0	22	0	22	0	0	0	44	44
6	Constanza Ponce T.	Asistente de aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
7	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	0	0	38	0	0	0	38	38
8	Amanda Villar Á.	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
9	Asistente de la Educación a plazo fijo	Inspectora de Patio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
10	Macarena Diaz G.	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
11	Diego Cuevas M.	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
12	Margarita Reyes R	Asistente CRA	44	0	0	0	0	0	44	0	44
13	Asistente de la Educación a plazo fijo	Secretaria UTP	44	0	0	0	0	0	44	0	44
14	Karen O. Aranda	Secretaría	44	0	0	0	0	0	44	0	44
15	Olga E. Gómez	Inspectora de Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
16	Yanett Hernández	Asistente de aula	38	0	0	0	0	0	38	0	38
17	Asistente de la Educación a plazo fijo	Fonoaudióloga	0	44	0	0	0	0	0	44	44
18	Pamela Moraga	Fonoaudióloga	0	22	0	4	18	0	18	26	44
19	Braian Aguilera	Psicólogo	22	0	22	0	0	0	44	0	44
20	Francisca Salazar S.	Inspectora de Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
21	María P. Lisboa	Inspectora de Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
22	Asistente de la Educación a plazo fijo	Auxiliar De Aseo	0	44	0	0	0	0	0	44	44
23	Mauren Piña	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
24	Mario Soto	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
25	Fabiola Contreras Castañeda	Técnico en párvulos	0	0	38	0	0	0	38	0	38
26	Michelle Oyarce V.	Inspectora de Patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
27	Eduardo Olivares Piñeda	Inspector de patio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
28	Asistente de la Educación a plazo fijo	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
29	Katherine Oliva Carrillo	Auxiliar De Servicio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
30	Catalina Rojas Lisboa	Auxiliar De Servicio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
31	Rosa Álvarez	Auxiliar De Servicio	44	0	0	0	0	0	44	0	44
32	Cristian Gutiérrez Poblete	Técnico Informático	44	0	0	0	0	0	44	0	44
33	Asistente de la Educación a plazo fijo	Psicólogo Conv. Escolar	0	0	0	44	0	0	0	44	44
34	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente Social	0	0	0	44	0	0	0	44	44
35	Yara Lagos Berroeta	Asistente de aula	0	0	38	0	0	0	38	0	38
36	Asistente de la Educación a plazo fijo	Auxiliar De Servicio	0	44	0	0	0	0	0	44	44
37	Asistente de la Educación a plazo fijo	Asistente de aula	0	0	0	38	0	0	0	38	38
<b>TOTALES</b>			<b>818</b>	<b>264</b>	<b>242</b>	<b>190</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>1100</b>	<b>454</b>	<b>1554</b>



## Honorarios

CONTRATACION TALLERES HONORARIOS EE 2024											
N°	EE	FUNCION	HORAS								Total horas
			Subv.General		SEP		PIE		Total horas		
			INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	INDEF.	P.FIJO	
1	Poeta Neruda	Taller danza	0	0	0	10	0	0	0	10	10
2	Poeta Neruda	Taller de folclore	0	0	0	10	0	0	0	10	10
3	Poeta Neruda	Taller de arte	0	0	0	10	0	0	0	10	10
4	Poeta Neruda	Taller de autocontrol	0	0	0	10	0	0	0	10	10
5	Colegio El Quisco	Taller de Sellos Institucionales	0	0	0	12	0	0	0	12	12
6	Colegio El Quisco	Taller Artístico 1	0	0	0	10	0	0	0	10	10
7	Colegio El Quisco	Taller Artístico 2	0	0	0	10	0	0	0	10	10
8	Poeta Neruda	Taller deportivo	0	0	0	10	0	0	0	10	10
9	Escuela El Totoral	Programa de Regulación de la Atención	0	0	0	20	0	0	0	20	20
10	Poeta Neruda	Programa de Regulación de la Atención	0	0	0	4	0	0	0	4	4
11	Colegio El Quisco	Taller deportivo	0	0	0	10	0	0	0	10	10
12	Escuela Básica El Totoral	Taller deportivo	0	0	0	10	0	0	0	10	10
13	Complejo Educacional Clara Solovera	Taller de Comunicación Efectiva	0	0	0	10	0	0	0	10	10
14	Complejo Educacional Clara Solovera	Taller deportivo	0	0	0	10	0	0	0	10	10
15	Sala Cuna Y Jardín Infantil Villa Marina	Taller de Psicomotricidad	0	15	0	0	0	0	0	15	15
16	EE	Taller ENE EJE	0	16	0	16	0	0	0	16	16
totales			0	31	0	162	0	0	0	162	162

N°	HONORARIOS POR CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR REMUNERACION MENSUAL	
1	DAEM	Conciliaciones bancarias
2	DAEM	Electricista
3	DAEM	Infraestructura
4	DAEM	Banda Comunal
5	DAEM	Grupo Folclórico
6	DAEM	Médico PIE Neurólogo
7	DAEM	Médico PIE Pediatra
8	DAEM	Psicóloga Mindfulness



## SELLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE EL QUISCO

### Complejo Educacional Clara Solovera



El Complejo Clara Solovera nace al alero de la Escuela Básica F 490, la que a partir de 1992 paso a denominarse Liceo Clara Solovera, en homenaje a la destacada folclorista. A partir de 1992, se incorpora a la Educación Media, Científico Humanista ante la necesidad de contar con enseñanza media y finalmente pasa a llamarse Complejo Educacional Clara Solovera el 2005.

Imparte Educación Pre Básica, Básica, Media Humanista Científico y Educación Técnico Profesional con las especialidades en Técnico en Nivel Medio en Enfermería y Administración, Mención en Recursos Humanos. Con una educación centrada en el aprendizaje integral de los estudiantes, énfasis en potenciar a los jóvenes para que sean ciudadanos que aporten de manera constructiva al Chile que queremos.

Su matrícula actual es de 465 estudiantes y su equipo profesional está compuesto por 43 docentes y 31 asistentes de la educación.

El sello del Establecimiento está centrado en una educación de calidad, donde todos los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus talentos. Este sello se ve reflejado en el aumento paulatino de los resultados SIMCE, lo que demuestra el compromiso de cada integrante de la comunidad educativa por engrandecer y fortalecer la Educación Pública de nuestra Comuna.

El Establecimiento cuenta con el apoyo de Centro de Padres y Apoderados quienes poseen personalidad jurídica, aportando al quehacer del Establecimiento en conjunto a nuestro Centro de Alumnos liderado por estudiantes de todos los niveles, tanto de Educación Básica como de Educación Media.

El Complejo Educacional Clara Solovera tiene como objetivo desarrollar a nuestros estudiantes en todos los planos del ámbito humano: ámbito formativo en el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades, en el ámbito laboral, en el ámbito ético, valórico y en el ámbito de la participación ciudadanía.



## Visión del Complejo Educacional Clara Solovera

Queremos ser un referente social que propicie el desarrollo de personas en su integridad, con una mirada flexible, crítica de su entorno y con sólidos valores en la toma de decisiones, dispuestos a enfrentar desafíos sociales, tecnológicos y culturales, comprometidos con el medio ambiente.

## Misión del Complejo Educacional Clara Solovera

Formamos una institución educativa que da respuesta a las necesidades de la comuna y de su entorno, mediante un modelo de enseñanza orientado a desarrollar una mirada crítica y activa dentro de la sociedad, que favorece el proceso de integración e inclusión a través de diversas expresiones académicas, culturales, sociales y valóricas formando personas bajo el perfil dentro de una educación Científico Humanista y Técnico Profesional.

## SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Formación académica de calidad enfocada en el área técnico profesional y científico humanista.
--

Formación deportiva, artística, cultural y cuidado del medio.
---

Formación integral basada en la solidaridad y resiliencia. Valores y Competencias Responsabilidad, solidaridad, empatía, resiliencia y respeto por sí mismo, la sociedad y medio ambiente.
--



## Escuela Poeta Neruda de Isla Negra



### ESCUELA POETA NERUDA DE ISLA NEGRA

La Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, cuenta con una matrícula de 421 estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico, su dotación docente es de 27 Profesores y Profesoras, y de 28 asistentes de la educación, los que se esfuerzan día a día para entregar la mejor educación a los niños y niñas de esta escuela.

A partir del año 2008 la escuela se incorporó a la Jornada Escolar Completa desde 1° hasta 8° año básico.

La escuela tiene como tradición desde el año 1990 realizar los concursos de declamación de los poemas de Pablo Neruda, las olimpiadas de cálculo mental, la fiesta del pañuelo y la parrilla, el día del libro, la muestra de los distintos talleres de formación deportiva, cultural, y artística, todas actividades que se realizan para colaborar con la formación integral de sus estudiantes.

Se cuenta con redes de apoyo como carabineros, bomberos, personal de salud Senda, OPD y otras organizaciones de la comunidad como la de Seguridad Municipal, quienes refuerzan el plan integral de seguridad escolar, velando por el bienestar integral de los estudiantes.

Quienes laboran y estudian en la escuela se sienten orgullosos de pertenecer a esta institución y de seguir caminando por la senda de una educación pública, gratuita y de calidad.

Sus Sellos institucionales son el fomento lector, el cuidado del medio ambiente, la excelencia académica, la vida saludable a través del deporte, la actividad física y la alimentación sana.



## VISIÓN

Anhelamos ser una escuela reconocida por la alta calidad humana y académica de sus egresado/as, por su búsqueda permanente de la excelencia académica y por el profesionalismo y compromiso de todo el personal que labora para que lo/as estudiantes sean personas felices, ciudadano/as respetables y un aporte para la sociedad.

## MISIÓN

La Escuela “Poeta Neruda de Isla Negra” es una escuela municipalizada, de excelencia académica, inclusiva, con conciencia ambiental, con un diseño curricular didáctico, cuya misión es ofrecer un servicio educativo de calidad en educación parvulario y básica. Ser un espacio donde lo/as estudiantes pueden desarrollar sus potencialidades individuales para crecer como personas capaces de continuar sus estudios en forma exitosa y de formar un proyecto de vida, producto de conocimientos sólidos y valores bien afianzados.

## SELLOS DE NUESTRA ESCUELA

- Ser una escuela de excelencia en lo académico
- Énfasis en el fomento lector.
- Desarrollar intereses de los estudiantes a través de variadas actividades escolares y extraescolares.
- Promover la vida sana, a través del deporte, cuidado del medio ambiente y alimentación saludable.





## Escuela Básica El Totoral



### ESCUELA BASICA EL TOTORAL

La Escuela Básica Rural El Totoral fue fundada el 20 de abril del año 1956 y se encuentra emplazada en la localidad del mismo nombre.

La Escuela cuenta con una matrícula de 352 estudiantes que van desde Pre-Kinder hasta 8° Año Básico.

La misión de esta unidad educativa es de carácter formador, que brinda a los estudiantes un ambiente inclusivo, otorgando oportunidades de aprendizajes y al mismo tiempo potenciando las habilidades cognitivas, sociales y artísticas, en un ambiente de sana convivencia, que fomenta los valores, el respeto por el medio ambiente, costumbres y tradiciones folclóricas.

El proyecto educativo institucional de esta escuela fomenta el folclore en todas sus dimensiones: música, danza, tradiciones, juegos y literatura; y además el medio ambiente, considerando todo lo que nos rodea, nos enseña a cuidar y proteger nuestra vida en este planeta, por esta razón, este año se han fortalecido en la jornada escolar completa talleres relacionadas con sus sellos institucionales

Desde el año 2013 cuenta con proyecto de integración escolar (PIE), atendiendo niños y niñas con necesidades educativas permanentes y transitorias.

Este centro educativo ha obtenido la certificación ambiental de excelencia durante los años 2016 al 2019, de acuerdo a lo que indica el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales.



## VISIÓN

“Nuestra visión de Escuela es entregar personas con sólidos conocimientos académicos, críticas y reflexivas; sustentadas en valores personales, sociales, éticos y morales, que los lleve a la búsqueda de su vocación; con conciencia ambientalista, respetando sus costumbres y tradiciones”.

## MISIÓN

“Nuestra Escuela forma alumnos y alumnas resilientes, preparados para continuar estudios de Educación Media. Fomentando una conciencia ambientalista, con énfasis en nuestras costumbres y tradiciones folklóricas”.

## SELLOS DE NUESTRA ESCUELA

<b>Educación, cuidado y conservación del medio ambiente:</b> Fomentar y promover una cultura ambiental que permita insertar a los estudiantes en su entorno natural.
<b>Educación que rescata sus costumbres y tradiciones:</b> Promover y rescatar costumbres y tradiciones tanto locales como nacionales
<b>Educación Artística y Cultural:</b> Desarrollar habilidades creativas a través del arte y la cultura, promoviendo el máximo de oportunidades para el desarrollo integral y autónomo de los estudiantes.
<b>Escuela Feliz</b>





## PROYECTO SELLO ESCUELA FELIZ 2024

**Escuela Básica El Totoral**



## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación está experimentando un sin número de cambios, no es novedad que el confinamiento prolongado y la crisis sanitaria que afectaron al mundo repercutieron en las personas tanto en el ámbito de la salud, en el área laboral y económica, así mismo en el desarrollo social, educativo y por sobre todo han afectado en su salud mental. Por lo mismo, es que hoy en el país cobra tanta importancia ubicar en un lugar visible el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes y de toda la comunidad. Pese a que este es un tema inherente al proceso educativo, el rezago del cual somos testigos y de alguna u otra forma responsable, no es sólo educativo, este nuevo escenario nos invita y desafía a generar cambios y mejoras en las prácticas que estaban establecidas en las escuelas.

Así mismo, se debe incluir la educación socioemocional en el proceso de aprendizaje para formar personas integrales, de esta manera las y los estudiantes pueden desarrollar efectivamente habilidades, conocimientos y actitudes que son necesarias para comprender y gestionar adecuadamente sus emociones y afianzar el aprendizaje significativo y duradero. Estas competencias les permitirán establecer metas y objetivos claros, tener conciencia de ellos mismos y de los demás, para luego tomar decisiones de forma responsable y asertiva.

En consecuencia, la educación socioemocional enseña habilidades que todas las personas necesitan para: establecer y mantener relaciones positivas, administrar el trabajo de manera efectiva y ética, manejar situaciones desafiantes de forma constructiva y dialogante, además de reducir el estrés, ansiedad, depresión y tener un cerebro más tranquilo y una niñez, adolescencia y adultez sana.

Bajo esta premisa, surge la necesidad de incorporar el Sello educativo *"ESCUELA FELIZ"*

## FUNDAMENTACIÓN

### 2.1. ¿Qué es una "Escuela Feliz"?

La iniciativa de "escuelas felices" basada en lo que propone UNESCO ayuda a cada integrante de la comunidad a situar la felicidad, como una plataforma integral desde la que se mejoren y amplíen las experiencias y los resultados del aprendizaje de la comunidad completa, focalizada en el aprendizaje de las y los estudiantes. De esta manera se crea un círculo virtuoso entre Felicidad y Aprendizaje.

Desde la Neurociencia, surge la siguiente premisa "La felicidad: un pilar básico en la educación del futuro".

El sello "Escuela Feliz" responde a la necesidad de educar apoyándonos en emociones positivas, de manera que el cerebro de las y los estudiantes relacionen el proceso de aprendizaje con emociones alegres, cautivantes y sanas, con esto el sistema nervioso estará predispuesto a la mejora y a la creación de nuevas conexiones neuronales. Una persona en estado normal cuenta con aproximadamente 85 millones de conexiones entre neuronas, un cerebro estimulado puede alcanzar hasta el billón de conexiones, que se traducen en Aprendizaje. Por el contrario, cuando estamos en situaciones de estrés, disminuyen las conexiones de las mismas activando el sistema de alerta de nuestro sistema nervioso, es decir, aquel que nos alerta de posibles peligros.



Cualquier aprendizaje que esté relacionado con emociones egosintónicas será muy significativo, debido a que el cerebro lo interpretará como una herramienta para “supervivir”, por ende, se almacena como información necesaria para la vida. Esto es lo que realmente queremos como Escuela, más allá de los OA, queremos que las y los estudiantes aprendan y desarrollen habilidades para la vida, que la Gestión de la Felicidad les permita ser personas integrales y empáticas.

Uno de los sentimientos más intensos es el miedo, este repercute negativamente en el proceso de aprendizaje, si se forma a una persona con y desde esta emoción, inmediatamente el cerebro relacionará esta emoción con el aprendizaje, por lo tanto lo rechazará químicamente, porque lo hará desde la inseguridad, despertando el sentimiento de miedo, activando otra zona del cerebro (zona de alerta), de ahí, la necesidad de transmitir y enseñar en un entorno de alegría, ya que, además, este sentimiento logra transmitir confianza en uno mismo.

Así mismo, es necesario despertar la curiosidad y el interés por temas concretos. Francisco Mora, experto en neurociencia, menciona que cuando sentimos curiosidad respecto a un tema concreto, «se enciende la maquinaria neuronal de la atención», o también podemos enseñar, practicar y gestionar la atención a través del mindfulness.

La UNESCO se apoya en los cuatro pilares de las escuelas felices: personas, procesos, lugares y principios.

#### Proceso:

Estos criterios se refieren a las experiencias escolares, las cuales abarcan desde las actividades en el aula, gestión del plan de estudios y las evaluaciones, recreos, deportes, artes y otras instancias.

Carga de trabajo manejable.

Reducción del estrés de la evaluación.

Evaluación Holística del Aprendizaje (más allá de los resultados en asignaturas claves).

Valoración de la colaboración y la creatividad.

Instalar Cultura de altas expectativas.

Refuerzos positivos en Procesos de acompañamiento.

El estudiante como centro del proceso.

Utilizar el error como instrumento de aprendizaje.

#### Personas:

Estos criterios se centran en el bienestar y autocuidado, las condiciones de trabajo, las competencias y las relaciones interpersonales de los principales actores de los centros escolares: familia, profesorado y estudiantes.

La Comunidad Escolar promueve y reconoce que la felicidad es un factor para el aprendizaje.

Los líderes escolares promueven la felicidad en toda la escuela.

Los docentes tienen una relación positiva con los y las estudiantes con las familias, en una mentalidad de crecimiento y aprendizaje constante.

Los y las estudiantes se sienten seguros, visibles y con sentimiento de pertenencia.

La comunidad completa se compromete a generar y mantener un entorno positivo de enseñanza y aprendizaje.



### Lugar:

Este criterio se focaliza en la mejora de los espacios escolares físicos, infraestructura, instalaciones y diseño, con el fin de crear espacios verdes (respetuosos con el medio ambiente) seguros, inclusivos y atractivos.

Entorno natural atractivo e integrador.

Libre de discriminación.

Infraestructura sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Entorno de aprendizaje positivo más allá de los muros de la escuela (parentalidad positiva).

### Principios:

Se refiere a los valores generales y a la cultura escolar necesarios para cumplir con los criterios relacionados a personas, procesos y lugar:

Instalación de una cultura de enseñanza - aprendizaje, con creatividad e innovación.

Confianza, tolerancia y cooperación entre todos los miembros de la comunidad.

Respeto por la diversidad y las diferencias.

Compromiso con el placer de aprender.

Compromiso con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### UBUNTU

Con el fin de mitigar y superar los efectos post pandemia, es que el Ministerio de Educación comenzó a implementar un “Plan de Reactivación Educativa 2023” donde el primer pilar al que hace mención es a la salud mental.

La UNESCO, también desarrolla un material de apoyo para las comunidades educativas cuyo objetivo es promover la planificación y ejecución de acciones de apoyo socioemocional, activando diálogos y fomentando la participación de toda la comunidad. Ante este escenario, y con el fin de realizar un óptimo trabajo en el área socioemocional, es que se incorpora a las aulas del establecimiento la Técnica *MINDFULNESS* o *conciencia/atención plena*, la cual se ha aplicado a muchas facetas y actividades diversas, sin embargo, se destaca su adaptación al aula. Esta técnica aplicada al entorno educativo permite sacar el máximo provecho al proceso educativo, donde la atención plena contribuye a que tanto profesores como estudiantes reduzcan el estrés, ansiedad, depresión y tener un cerebro más tranquilo y una niñez, adolescencia y adultez sana, además de que aumenten su atención y logren una mejor gestión de sus emociones.

De esta manera, la Escuela Básica El Totoral de El Quisco, está siendo pionera en el desarrollo de competencias para la vida y la sociedad del siglo XXI en el contexto de post pandemia.

### 2.2 Mindfulness

La mente es rápida y ágil, viaja de un pensamiento a otro. Así mismo, las distintas emociones que experimentamos, responden a la valoración cognitiva que le damos a ellas y actuamos de acuerdo a cómo interpretamos lo que estamos sintiendo. Todas las investigaciones recientes de las neurociencias, han concluido que la práctica de la meditación nos entrena para mantener nuestros pensamientos y emociones en el “momento presente”, mejorando la capacidad de responder (adecuadamente), en vez de reaccionar (impulsivamente). Meditar también mejora la capacidad de auto observación y de autorregular nuestras emociones. Desarrollar la capacidad de autorregulación emocional a edades tempranas, hará que existan menos probabilidades de desarrollar psicopatologías en la adultez. Las prácticas de meditación, en especial de Mindfulness, trae como efecto también, el aumento del bienestar general ya que se incrementa la capacidad de disfrutar.

Mindfulness es el corazón de la meditación budista, y significa estar consciente del momento presente con aceptación, es un estado mental especial para estar más allá de



los problemas, es un “darse cuenta” de lo que te está pasando, y elegir qué hacer con eso, cómo responder.

A nivel neurológico, la práctica regular de Mindfulness trae consigo cambios estables en la morfología del cerebro, en su funcionamiento químico y eléctrico. Por ejemplo, se mantiene activa la zona de la corteza prefrontal izquierda, que es la misma zona del cerebro que se activa cuando experimentamos emociones egosintónicas (emociones agradables y que nos gusta experimentar), por tanto, al practicar regularmente se incrementan las emociones positivas y agradables. A nivel fisiológico, mejora el sistema inmunológico lo que potencia nuestra salud y hace que nos enfermemos menos.

Mediante la práctica de Mindfulness podemos lograr un equilibrio emocional a largo plazo si practicamos con regularidad. También proporciona herramientas para reducir el estrés, mejora la atención y concentración y se pueden gestionar mejor las emociones. Aunque las reacciones emocionales son esperables y normales según el estímulo, mediante la práctica de meditación estas reacciones son menos duraderas, y, por ende, provocan menos sufrimiento. Meditar nos torna más compasivos, despierta en nosotros un sentimiento de compasión por mí y por los otros como un deseo de limpiar el dolor de los demás. Practicar mindfulness con regularidad produce resultados positivos a nivel emocional y académico (López-González, Luis; Álvarez González, Manuel; Bisquerra Alzina, Rafael. Informe “Mindfulness e investigación-acción en educación secundaria. Gestión del Programa Treva” (2016), revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado).

Beneficios principales de las intervenciones pedagógicas basadas en Mindfulness para las y los docentes:

- Mejora la atención y la concentración.
- Aumenta la interceptividad y la receptividad frente al medio y los alumnos.
- Fomenta el equilibrio emocional y las inteligencias múltiples (IM).
- Contribuye al bienestar y a la reducción del estrés.
- Favorece la buena salud y las relaciones interpersonales tanto en el ámbito laboral como personal.
- Mejora el entorno del aula.
- Favorece las relaciones con las y los apoderados y el bienestar general de la escuela.

Beneficios principales de las intervenciones pedagógicas basadas en Mindfulness para las y los estudiantes:

- Favorece su predisposición y disposición a aprender y comprender.
- Fomenta el rendimiento académico.
- Refuerza la atención y la concentración.
- Reduce la ansiedad antes de los exámenes y ayuda a encajar los resultados.
- Fomenta la autorreflexión y la autorregulación interna.
- Favorece la asociación participativa en el contexto educativo y es un regulador de los impulsos.

Aporta herramientas y conocimientos para reducir el estrés, aumentando la resiliencia.

Favorece el aprendizaje psico-afectivo, fomentando conductas prosociales.

Genera bienestar en los individuos y en las organizaciones.

En el aula, los principales beneficios del mindfulness para los y las estudiantes y así mismo para los y las docentes son los siguientes:

Los y las estudiantes que practican mindfulness regularmente, son capaces de autorregular sus emociones. La atención plena produce cambios en el cerebro que se corresponden con una menor reactividad y una mejor capacidad para realizar tareas incluso cuando las emociones están activadas. En tanto, los profesores que practican mindfulness, pueden mejorar sus habilidades para relacionarse con calma y eficacia con los estudiantes, mientras que al alumnado le ayuda a comportarse mejor en clase, y a ser menos impulsivos y más respetuosos. Se reduce el nivel de estrés en profesores, profesoras y estudiantes, ya que proporciona herramientas concretas para poder gestionarlo y de esta manera, reducirlo.



Mejora la atención y la concentración, ya que el mindfulness se enfoca en entrenar la conciencia y la atención plena, de esta manera se puede aumentar la capacidad de atención y concentración, por esta razón, el mindfulness se está comenzando a utilizar como terapia complementaria en los trastornos relacionados con el déficit de atención. Se evidencia una Mejora el rendimiento académico, ya que el estrés -que interfiere negativamente a la hora de aprender- disminuye con la práctica del mindfulness y esto hace que se incremente el rendimiento académico. Permite formar una comunidad resilientes, creativos y positivos ya que las técnicas de mindfulness ayudan a desarrollar habilidades para manejar las dificultades y construir relaciones sociales constructivas. Esto lleva a experimentar una sensación de equilibrio, concentración y tranquilidad que alienta la creatividad, la felicidad, la tolerancia y la compasión.

Para implementar el mindfulness en las escuelas, hay 4 aspectos claves recomendados por Jamie Bristow, director de "Mindfulness Initiative" -iniciativa británica dedicada a la investigación y aplicación de la atención plena en la sociedad como política pública- que es promovida por el Parlamento de Reino Unido. Estos aspectos son:

Entender la diferencia entre concentración y mindfulness. El mindfulness se distingue de la relajación y la concentración porque desarrolla una actitud permanente de conciencia, calma, apertura y curiosidad, así como un enfoque hacia lo que sucede en el presente.

Que el profesorado se forme y practique mindfulness de forma sistemática es clave para poder transmitir a los estudiantes esta práctica de forma consistente y correcta. Por ello, Bristow recomienda ofrecer una formación extensa a los docentes por parte de un profesional especializado en mindfulness. Se requiere un mínimo de 8 semanas de formación, seis meses de práctica personal comprometida y, si esto no es posible, entonces la introducción en el aula debe basarse en contenidos de audio y vídeo de alta calidad, que profesores y estudiantes puedan seguir juntos.

Que su implementación no se imponga, es decir, que no sea obligatoria, dado que tiene que ser una práctica voluntaria y consensuada para poder producir beneficios. Asimismo, su implementación requiere primero que el profesorado tenga interés en desarrollarlo en clase, y luego se necesitará un instructor cualificado de mindfulness que lo forme. Una vez que los docentes se preparen, tendrán que practicar la atención plena en grupo un tiempo más antes de empezar a introducir la atención plena a los estudiantes.

Conseguir la implicación de la comunidad educativa. Para poder implementar un programa de mindfulness en un centro educativo se requiere del apoyo de las partes beneficiadas y también del equipo directivo y las familias. Por ello es importante implicarlas e involucrarlas para el desarrollo de la atención plena en la escuela, así como buscar mentores (docentes) que estén dispuestos a iniciarlas y definir sus objetivos.





### 3. OBJETIVOS.



#### 3.1. Estudiantes

- Incorporar el Sello educativo "*ESCUELA FELIZ*" a los sellos ya existentes de la escuela, para favorecer el aprendizaje de las y los estudiantes como también su bienestar social, salud y desarrollo integral.
- Promover e instalar como "Metodología" en la escuela trabajos interdisciplinarios y hacer hincapié en el desarrollo de las capacidades académicas (OA) y las socioemocionales (OAT), para que se fortalezcan mutuamente.
- Implementar el *MINDFULNESS* sistemáticamente en el aula, como una herramienta que permita fortalecer la educación socioemocional.
- Enseñar técnicas de Mindfulness para apoyar el rendimiento de las y los estudiantes y mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Mejorar el clima de aula a partir de la autogestión de las emociones y el desarrollo de empatía con los demás.
- Incrementar los niveles de logro de los aprendizajes a través del desarrollo de habilidades taxonómicas superiores.
- Promover la felicidad de estudiantes, reconociendo sus necesidades y brindando apoyo oportunamente.
- Gestionar que la calidad del proceso curricular se enfoque en pedagogías centradas en las y los estudiantes, que sean cooperativas y activas, asociadas a la calidad de la estructura curricular, con el fin de brindar educación contextual.



- Fomentar espacios de reflexión pedagógica individual y colectiva que incorporen tanto los procesos de enseñanza, planificación, aprendizaje y la gestión, para optimizar la mentalidad, el bienestar y el respeto mutuo, minimizando factores de riesgo como el estrés, el castigo y la violencia.
- Aprender habilidades de interacción social. Gracias a una mayor empatía y gestión de las situaciones, promover y desarrollar la capacidad de relacionarse mejor con sus compañeros y resolver de forma eficaz situaciones conflictivas.

### 3.2. Docentes y funcionarios

- Promover la felicidad de docentes y funcionarios, reconociendo sus necesidades y brindando apoyo oportunamente.
- Fomentar espacios de reflexión pedagógica individual y colectiva que incorporen tanto los procesos de enseñanza, planificación, aprendizaje y la gestión, para optimizar la mentalidad, el bienestar y el respeto mutuo, minimizando factores de riesgo como el estrés, el castigo y la violencia.
- Aprender habilidades de interacción social a partir de una mayor empatía y gestión de las situaciones, los docentes y funcionarios serán capaces de relacionarse mejor con sus compañeros y resolver de forma eficaz situaciones conflictivas.

### 3.3. Apoderados

- Promover la felicidad de apoderados, reconociendo sus necesidades y brindando apoyo oportunamente.
- Enseñar técnicas de Mindfulness para apoyar el entorno y la praxis de las y los estudiantes y mejorar la autoestima tanto académica como personal.
- Mejorar el clima de convivencia a partir del reconocimiento y validación de las emociones y el desarrollo de empatía con los demás.
- Aprender habilidades de Parentalidad Positiva, esto ayudará a que desarrollen un sentimiento de seguridad en la crianza, tendiendo a bajar posibles niveles de estrés. Los niños que crecen en un hogar donde se practica la parentalidad positiva suelen tener más éxito en la escuela, hacen amigos fácilmente, y se sienten bien con ellos mismos.
- Promover los principios más importantes para las y los estudiantes en casa:  
Ambiente seguro e interesante.  
Ambiente positivo para el aprendizaje de la vida.  
Disciplina Asertiva.  
Altas expectativas.  
Cuidarse como Padres (comunidad).



## 4. METODOLOGÍA



### 4.1. Estudiantes

#### 4.1.1. Educación Socioemocional

La propuesta metodológica en su eje “Educación Socioemocional” se basa en el “Programa Sentir y Pensar”, creado por el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Editorial SM.

El próximo año 2024 será el segundo año de implementación de dicho Programa, será implementado en todos los cursos de la enseñanza básica.

Este material lo trabajará el/la profesor/a jefe de cada curso en la hora de Orientación y contempla una serie de actividades que desarrolla competencias emocionales y sociales en los niños y niñas para que construyan su identidad personal con autoestima y valores.



#### 4.1.2. Mindfulness

La propuesta metodológica en su eje “Mindfulness” se basa en:

Programa TREVA “Técnicas de Relajación Vivencial aplicadas al Aula” (López).

Programa Aulas Felices (Equipo SATI, Arguís, Bolsas, Hernández y Salvador, 2012).

Escuelas Conscientes (Asociación española de mindfulness grupo infancia, Valencia).

Programas basados en mindfulness para niños y niñas para regular la atención y para regular las emociones, creados por la Dra. © Bárbara Porter J. (Concepción, 2021) “Mente de mono, ¿dónde estás?”, y “Soy un dragón, ¿qué hago con mi fuego?”.

El programa TREVA es una propuesta de innovación pedagógica que incorpora la relajación, meditación y el mindfulness en el aula para estudiantes de prebásica, básica y media en España. Este programa luego de haber sido creado y aplicado fue analizado y se reformularon (en 2012) sus 12 unidades didácticas, las cuales serán desarrolladas en esta propuesta. Éstas son: atención, respiración, relajación, visualización, voz y habla, consciencia sensorial, movimiento, energía corporal, postura, mindfulness, enfoque emocional e interioridad.

En tanto el programa Aulas Felices del Equipo SATI se centra en la práctica de la atención plena mediante técnicas de meditación y relajación y en el trabajo con las fortalezas personales de los alumnos y alumnas.

“Escuelas Conscientes” es una propuesta creada por el grupo de Mindfulness e infancia de las AEMind (Asociación Española de Mindfulness) en Valencia el año 2014 cuyo foco es desarrollar las habilidades de atención, tranquilidad, tolerancia a la frustración y la autorregulación emocional. El eje para conseguir estos objetivos es mediante la práctica de distintas técnicas de mindfulness y de compasión.

En tanto el Programa “Mente de mono, ¿dónde estás?” Es un programa creado por la Dra. Bárbara Porter J. en Concepción, Chile, el año 2021 para regular la atención y el Programa “Soy un dragón, ¿qué hago con mi fuego?”, de su misma autoría, es para autorregular las emociones.

El trabajo se llevará a cabo mediante una sesión semanal de dos horas pedagógicas ( 90 minutos ) de duración desde 5to a 8vo básico a cargo de psicóloga instructora de mindfulness para niños y niñas con apoyo de profesor/a jefe de cada curso, durante el año lectivo es decir desde marzo a diciembre, intencionando la práctica del mindfulness a primera hora del día .

En tanto, de 1ro a 4to básico se dividirá al curso en dos grupos, y cada grupo tendrá una sesión de una hora pedagógica de duración. Éstas, también serán acompañadas por la profesora jefe.

#### 4.2. Docentes y funcionarios

4.2.1. Participación de todas y todos los profesores jefes de cada curso en las sesiones semanales de los estudiantes.

4.2.2. Sesiones mensuales de cuidado y bienestar. Éstas serán llevadas a cabo por Convivencia - Psicóloga Mindfulness durante el Consejo Técnico, tendrán una duración de 90 minutos.

4.2.3. También, serán desarrolladas dos jornadas semestrales de cuidado de equipos a cargo del Equipo de Desarrollo Socioemocional del Daem.

4.3. Apoderados y Familias

4.3.1. Escuela para madres y padres de parentalidad positiva.



En cada reunión mensual de apoderados, se intenciona el trabajo realizado durante 2024 por el Equipo de Convivencia Escolar respecto del desarrollo de competencias de parentalidad positiva.

#### 4.3.2. Cuidado para madres y padres: bienestar y Mindfulness.

Al objetivo anterior, se le incluirá el “Bienestar y Mindfulness” que será llevado a cabo por Psicóloga Instructora de Mindfulness en una reunión mensual, donde serán realizadas prácticas de mindfulness y será abordada la importancia del cuidado personal y el bienestar. O bien realizar jornadas de encuentros con la comunidad en horarios a acordar para favorecer la participación.

#### 4.4 Comunidad Educativa

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente propuesta, también se incluirá actividades de difusión y experienciales dentro del espacio de la escuela tales como:

4.4.1. Creación de un diario mural informativo dentro de la escuela, para difundir información respecto de la educación socioemocional y de mindfulness, a cargo de psicóloga del programa “Mindfulness en mi escuela feliz”.

4.4.2. Proyecto de pintura en muros con temática atingente por parte de los alumnos, actividad a desarrollar en conjunto con profesor/a de artes y psicóloga de mindfulness, vinculando los sellos artístico y socioemocional.

4.4.3. Proyecto “Patio de la Calma”. Lugar físico en el patio de la escuela, que invite a estar en silencio, a contemplar la naturaleza, a centrar la atención en la respiración y en el momento presente, a poder trabajar la “atención plena” en un espacio dispuesto y preparado.

## 5. CONCLUSIONES

El “Sello Escuela Feliz” nace desde la observación de cómo viven, aprenden, habitan los niños y niñas de la Escuela El Totoral, cómo se relacionan con otros y con su entorno, cómo juegan, cómo se vinculan y el amor que declaran por su Escuela.

El bienestar es la motivación de todos y todas, intenciona espacios y momentos en un entorno educativo bien tratante, protector y que promueva el bienestar físico, social y emocional de niños y niñas. Por esta razón surge la idea de incorporar el “Sello Escuela Feliz”, el que abarca desde la Educación Socioemocional, Mindfulness, respeto y cuidado por el medioambiente, promoción de práctica de deporte, y el intencionar espacios que promuevan y propendan al desarrollo de la creatividad en diversos lenguajes artísticos y folclóricos.

Las distintas estrategias metodológicas acá descritas, se orientan hacia el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, hacia las competencias tanto personales de niños y niñas como colectivas de toda la comunidad educativa. Esto les permitirá no solo pertenecer a una “comunidad educativa feliz”, sino también, les brindará la oportunidad de desarrollar dichas competencias para sí mismos, quedando instaladas las herramientas para seguir desarrollando su bienestar más allá de la Escuela, sin olvidar que todo lo anterior es el camino para el desarrollo de habilidades superiores y consolidar el aprendizaje mediante la Metacognición.



## Colegio El Quisco



### COLEGIO EL QUISCO

**“Nuestro Pasado es Orgullo, el Futuro es Nuestro Desafío”**

Colegio El Quisco es el primer Establecimiento Educacional de la Comuna, fue fundado el 15 de agosto de 1959, su nombre era el de Escuela Pública N°127, según el Decreto N°1861/81, el 01 de mayo de 1981, fue traspasada a la Ilustre Municipalidad denominándose Escuela F-490.

En el año 2007 la totalidad de los cursos del colegio pasan a formar parte de la Jornada Escolar Completa. Desde el año 2015 a la actualidad mantiene los cursos de 1° a 6° año básico. En el año 2013, Colegio El Quisco ingresa al Programa de Integración Escolar (PIE). Actualmente, el establecimiento cuenta con una matrícula de 270 estudiantes de 1° a 8° Año Básico. Y su Dotación Docente es de 22 Profesores y Profesoras y de 25 Asistentes de la Educación.

El Colegio El Quisco es parte importante de la historia de nuestra comuna, ya que por sus aulas han pasado millares de estudiantes, muchos de los cuales hoy son destacados profesionales, autoridades comunales, docentes y personas que participan en la actualidad del crecimiento de El Quisco.

Los principios institucionales regidos en un marco de valores que esta comunidad educativa promueve son el respeto, responsabilidad, solidaridad e inclusión

#### **VISIÓN**

El Colegio El Quisco busca garantizar una educación integral y de calidad para todos nuestros estudiantes, garantizando su derecho humano. Garantizando un espacio de formación e informado, en donde se fomente el dialogo responsable, con un alto estándar valórico, donde entre tanto nosotros como unidad educativa y estudiantes se vivencien valores como el respeto y la solidaridad. Aspiramos a ser uno de los mejores



establecimientos de la comuna, en donde se busque y apliquen estrategias enseñanza que apunten a alcanzar aprendizajes significativos, a promover y desarrollar una formación valórica, a potenciar habilidades y a generar un pensamiento crítico-reflexivo en los y las estudiantes de la comunidad escolar. Incorporando el contexto sociocultural en que se desenvuelven los estudiantes, adaptándonos a los cambios dinámicos permanentes.

### MISIÓN

Somos un colegio municipal de la comuna de El Quisco, que garantizamos a nuestra comunidad Educativa un Proyecto Educativo integral, a través de una educación de calidad, que fomenta el la inclusión, la creatividad, la conciencia ambientalista y habilidades socioemocionales, vinculándonos y valorando la dignidad del ser humano a través del fomento de los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, empatía y responsabilidad, buscando con ello que nuestros estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades , para ser un aporte a la dinámica sociedad actual.

### SELLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

#### Académico

Proyección Académica Somos un establecimiento comprometido con mejorar progresivamente los procesos de gestión en el aula que favorezcan el logro de resultados académicos, permitiendo posicionar al colegio, según mediciones internas y externas, como uno de los mejores de la comuna.

#### Valórico

Nuestro establecimiento aborda el desarrollo formativo de los estudiantes desde la formación integral y los valores institucionales serán los elementos centrales del quehacer pedagógico.

#### Medio Ambiental

La Comunidad Educativa toma conciencia de la importancia del cuidado del planeta y busca Promover que nuestros estudiantes aprendan desde niños la cultura del desarrollo sustentable utilizando para ello los conceptos de Reducir - Reutilizar - Reciclar.

#### Desarrollo de Habilidades

Como Unidad Educativa promovemos en nuestros estudiantes el desarrollo de talentos a nivel intelectual, deportivo, artístico y cultural, contribuyendo así a favorecerla vida saludable y la sana convivencia escolar.

#### Inclusivo

Garantizar la igualdad de oportunidad educativa, social, emocionales valóricas de calidad, a través de la diversificación, flexibilización curricular, humana, de recursos y del entorno como comunidad educativa



## FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El fondo de Apoyo a la Educación Pública, se encuentra destinado al fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales.

Los recursos de este fondo tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los sostenedores, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

### CUADRO RESUMEN FONDOS FAEP COMUNA EL QUISCO RECIBIDOS & EJECUTADOS 2015-2023

FONDO	MONTO TRANSFERIDO	MONTO RENDIDO	MONTO REVISADO	MONTO APROBADO	MONTO OBSERVADO	MONTO RECHAZADO	NO ADMISIBLE	NO INVERTIDO	EN PROCESO	MONTO EJECUTADO / RENDIDO	MONTO A REINTEGRAR	REINTEGRADO
FAEP 2015	250,128,291	206,501,147	206,501,147	206,501,147	-	-	-	-	-	43,627,144	43,627,144	43,627,144
FAEP 2016	388,739,208	278,182,527	278,182,527	278,182,527	-	-	-	-	-	110,556,681	110,556,681	110,556,681
FAEP 2017	380,664,931	306,197,275	306,197,275	274,392,454	-	31,804,821	-	-	-	74,467,656	106,272,477	106,272,477
FAEP 2018	342,598,400	322,741,071	322,741,071	259,433,605	83,164,795	-	63,307,466	19,857,329	-	259,433,605	83,164,795	83,164,795
FAEP 2019	356,285,194	352,908,668	352,908,668	352,908,668	-	-	-	3,376,526	-	352,908,668	3,376,526	3,376,526
FAEP 2020	287,947,256	287,323,845	287,323,845	287,323,845	-	-	-	623,411	-	287,323,845	623,411	-
FAEP 2021	182,770,627	182,770,627	182,770,627	182,770,627	-	-	-	-	-	182,770,627	-	-
FAEP 2022	127,939,400	46,207,040	46,207,040	46,207,040	-	-	-	-	81,732,360	46,207,040	-	-
FAEP 2023	153,527,000											
<b>TOTAL</b>	<b>2,470,600,307</b>	<b>1,982,832,200</b>	<b>1,982,832,200</b>	<b>1,887,719,913</b>	<b>83,164,795</b>	<b>31,804,821</b>	<b>63,307,466</b>	<b>23,857,266</b>	<b>81,732,360</b>	<b>1,357,295,266</b>	<b>347,621,034</b>	<b>346,997,623</b>

Durante el año 2023 se ejecuta el FAEP 2021 y se ejecutará el FAEP 2022.





## INFRAESTRUCTURA

TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS DAEM DURANTE AÑO 2023		
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE RAMPA, CLARA SOLOVERA	3693-418-CM22	\$ 27,009,905
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS CON TENSOESTRUCTURA PARA CANCHA DE COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	3693-360-CM22	\$ 43,122,168
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	3693-12-SE23	\$ 378,529,173
ADICIONAL CONSERVACIÓN CECS	3693-12-SE23	\$ 13,422,666
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN, PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE EL QUISCO	3693-128-LE23	\$ 30,000,000
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN BIBLIOTECAS	3693-427-SE22	\$ 112,652,851
ADICIONAL EN BIBLIOTECAS	3693-427-SE22	\$ 2,586,595
PINTURAS MANTECIÓN EE		\$ 1,200,000
TABIQUERIA SALA FONODIOLOGA ESC. EL TOTORAL,		\$ 212,000
SISTEMA ANTIPLAGAS COLEGIO EL QUISCO		\$ 728,000
LEVANTAR CIERRE NORTE Y PONIENTE ESC. POETA NERUDA		\$ 1,700,000
CAMBIO DE CIERRE ACCESO Y DECK PARA TERRAZA EN COLEGIO EL QUISCO		\$ 2,000,000
NUEVO ACCESO CECS		\$ 1,100,000
OTROS TRABAJOS DE MANTENCIÓN		\$ 5,200,000
ADQUISICIÓN CUERPOS DE ANDAMIO		\$ 830,000
		\$ 620,293,358

PROYECTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE EL QUISCO PROYECTADOS PARA 3ER TRIMESTRE 2023 Y AÑO 2024				
ITEM	AÑO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	2024	MANTENCIÓN PAVIMENTO CANCHAS 4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	Generar una licitación de 2 visitas anuales de empresa competente, para el cambio de piezas o refuerzos de los pavimentos renovados de todos los EE.	\$ 2.500.000
2	2024	PROYECTO CAMBIO DE PUERTAS PARA COLEGIO EL QUISCO	Cambio 20 puertas de la Colegio El Quisco, de pino finger macizas, incluye quincallería de primera, que permite mayor seguridad, mejor calidad e imagen. (FAEP)	\$12.000.000
3	2023	REDISEÑO EN BAÑO ASISTENTES PARA A.U. EN COMPLEJO CLARA SOLOVERA, COMUNA EL QUISCO	Proyecto que recupera baño existente de asistentes, en respuesta a la observación dejada por RECONOCIMIENTO OFICIAL, Fondos DAEM	\$8.000.000
4	2023	REHABILITACIÓN de CABAÑA DAEM A NUEVO LABORATORIO CECS.	Retiro de tabiquería, reforzar estructura, habilitar baño interior y unificar espacios a través del piso y color. , en respuesta a la observación dejada por RECONOCIMIENTO OFICIAL	\$3.000.000
5	2024	RETIRO DE CUBIERTAS DE ASBESTO CEMENTO EN ACTUALES OFICINAS DAEM Y PERMISO DE DEMOLICIÓN DE LAS MISMAS. CECS	Proyecto que permite cumplir con Decreto Supremo N°656 del Ministerio de Salud y sus modificaciones, si hubiere; así como a las tramitaciones correspondientes ante la Seremi de Salud, referidas al retiro, transporte y depósito de residuos que contengan asbesto cemento. Cubierta que existe desde hace más de 20 años en el establecimiento. Y demolición estructura en adobe de mala calidad estructural, para desarrollar lo pertinente a las nuevas construcciones transitorias exigidas por Ministerio para el reconocimiento oficial.	\$13.000.000
6	2024	CONSTRUCCIÓN TRANSITORIA DE MÓDULOS PARA SALAS 3 Y 4TO MEDIO Y AMPLIACIÓN CASINO	Se plantea la construcción de nuevos módulos transitorios en paneles con aislación incluida, montada sobre estructura metálica, que empalme con construcción existente proveniente desde casino actual de profesores y asistentes.	\$180.000.000



7	2023	CIERRO TERRAZA SUPERIOR DE CRA, ESCUELA BASICA EL TOTORAL	Proyecto que vela por la seguridad de los estudiantes y todos los actores educacionales, planteado con una estructura metálica, que soporte un cierre traslucido para o perder el contacto con el entorno, pero que entregue la seguridad requerida.	\$20.000.000
8	2024	AMPLIACIÓN MULTITALLER EN COLEGIO EL QUISCO Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS	Construcción de multitaller y servicios higiénicos para estudiantes y que puedan responder a la proyección de ampliación para 7MO Y 8VO básico, lo que permite actualizar la resolución sanitaria de Establecimiento, otorgando la posibilidad de aumento de capacidad, lo que también incluye un área de patio cubierto y un elevador para resolver accesibilidad universal, exigido para obtener el reconocimiento oficial de los nuevos cursos propuestos.	\$ 220.000.000
9	2023	MANTENCIÓN EE. GRAL	Para resolver problemas cotidianos de filtraciones, gasfitería, reparaciones o cambios de puertas, ventanas, hormigones in situ, pinturas entre otra gran lista de tareas a realizar	\$ 40.000.000
10	2024	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CANALETAS EN ESC. POETA NERUDA	Para resolver problemas de inhabitabilidad en patios donde cae directamente el agua lluvia, al no estar conducida por canaletas, como proyecto original. Se debe considerar bajadas de agua lluvia y componentes como cámaras o drenes, que resolverán aposamientos en patios	\$25.000.000
11	2024	NUEVO CIERRO PERIMETRAL ESC. EL TOTORAL SECTOR NORTE Y PONIENTE	Ante el deterioro de cierre existente hacia quebrada y vecinos, se debe realizar nuevo cierre perimetral, que cuente con características que otorguen, seguridad, y que no se vea el otro lado, por lo que se considera, cerrar a través de nueva pilarización metálica, con planchas de zinc acanalado	\$30.000.000
12	2023	RED HUMEDA PARA LOS 4 E.E. DE LA COMUNA	Consta en rehabilitar los sistemas de red húmeda, con nuevos equipos en cada establecimiento, tanto nichos con sus mangueras y el sistema de conexión, así también los extintores y lo necesario para cumplir con las normas correspondiente	\$20.000.000
13	2024	MEJORAMIENTO PATIOS PREBASICA Y PATIO 1ERO Y 2DO BÁSICO, ESCUELA POETA NERUDA	Proyecto que incluye el cambio de tipo de piso para dos áreas de patios, donde se implementaran juegos y pinturas que otorguen un mejorado espacio, y calidad para los niños, esto dado su deterioro en la actualidad. Se debe incluir el cambio de cierre hacia el sur en patios de pre básica, dado que está colapsando por las raíces de árboles en su eje.	\$30.000.000
14	2023	CIERRE CANCHA POETA NERUDA	Cierro con planchas de zinc tipo pv4, sector norponiente. Se agrega el forro a los pilares de cancha, porque al ser estos de hormigón y de gran sección, se requiere recubrir por seguridad ante los choques.	\$12.000.000
15	2023	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A BAÑOS PREBASICA ESC. EL TOTORAL	Remodelación baños y rampa de acceso a baños pre básica Escuela EL Totoral	\$22.000.000
16	2024	PROYECTO AGUAS LLUVIAS ESCUELA EL TOTORAL	Construir solución para la recolección de aguas lluvias para módulos de salas, y las aguas del patio inferior	\$105.000.000
17	2024	PERFIL EDUCACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ESCUELA EL TOTORAL	Perfil necesario, para la obtención de recomendación satisfactoria para solicitar financiamientos para diseño y construcción	\$6.000.000
18	2024	PERFIL EDUCACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN NUEVO COLEGIO POETA NERUDA	Perfil necesario, para la obtención de recomendación satisfactoria para solicitar financiamientos para diseño y construcción	\$6.000.000
19	2024	AMPLIACIÓN DEFINITIVA PARA COLEGIO EL QUISCO /2DO NIVEL	Se plantea amplia en un segundo nivel, a través de la conexión estructural entre las naves existente de salas, generando espacios necesarios para el óptimo funcionamiento del EE. As también extender el área de casino, para que albergue los nuevos cursos generados.	\$350.000.000
20	2023	SUBIR CIERRO CECS EN ANTEJARDIN HACIA ISIDORO DUBOURNAIS	Para poder utilizar los antejardines también como patios, como es el caso de los jardines del CECS, se debe subir por seguridad sus cierros, para este establecimiento, se plantea hacerlo con rejas que se inserten en la actual mampostería y con jardines verticales que generen un espacio verde y contenido.	\$12.000.000
21	2024	REHABILITACIÓN DE ANTEJARDINES NORTE Y PONIENTE CECS	Se considera para este proyecto el poder limpiar reforestar, y dar pisos acordes a los programas que se establecerán en los antejardines, como pueden ser área de talleres al exterior, terrazas, áreas de cultivos verticales etc.	\$10.000.000
22	2023	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PATIOS INFERIORES EN ESCUELA EL TOTORAL	Adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de rampas y plataformas que comunican el patio inferior del colegio y su nivel de acceso por calle EL Totoral	\$100.000.000



## PRESUPUESTO GASTOS / INGRESOS

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO		
INGRESOS EDUCACION		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5,288,513</b>
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	4,725
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,283,788
05.04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05.05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05.06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05.07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
<b>06</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>48,000</b>
06.03	INTERESES	48,000
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>97,600</b>
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	95,500
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
08.03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	0
08.04	FONDOS DE TERCEROS	0
08.99	OTROS	2,100
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>5,434,123</b>

Nota: se informó que en el código 05.03 de otras entidades públicas están considerados M\$1.641.600.- correspondiente al aporte municipal para el año 2024.



GASTOS EDUCACION		
CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4,831,200</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1,495,919
21.02	PERSONAL A CONTRATA	923,672
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2,411,609
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>542,478</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,800
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	85,550
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41,300
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	145,710
22.05	SERVICIOS BASICOS	109,568
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41,800
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,000
22.08	SERVICIOS GENERALES	36,150
22.09	ARRIENDOS	30,200
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28,500
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,900
23	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>15,000</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15,000
24	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4,725</b>
24.01	AL SECTOR PRIVADO	4,725
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
24.04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24.05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24.06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24.07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
29	<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>40,700</b>
29.01	TERRENOS	
29.02	EDIFICIOS	
29.03	VEHICULOS	
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	21,500
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,200
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	10,000
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5,000
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
34	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>
34.01	<b>AMORTIZACION DEUDA INTERNA</b>	
34.03	<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	
34.05	<b>OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA</b>	
34.07	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>10</b>
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
	<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>5,434,123</b>



## CUADRO DE MANDO INTEGRAL

### RESULTADOS JORNADA PARTICIPATIVA PADEM 2024

CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2024				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Frecuencia de Medición	Código de Hito	HITOS	INICIATIVAS CRITICAS
AUMENTAR LOS NIVELES DE LOGRO EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS	TRIMESTRAL Y SEMESTRAL	H1	Implementar talleres didácticos extraprogramáticos (reforzamiento, comprensión lectora, cálculo mental, razonamiento lógico matemático, salidas pedagógicas, ensayos de evaluaciones, escuela para padres), para lograr un ambiente propicio para la curiosidad y el aprendizaje, acorde a cada nivel.	
	TRIMESTRAL Y SEMESTRAL	H2	Implementar adecuaciones de las evaluaciones estandarizadas, considerando dinámicas, metodologías y estrategias de enseñanza actualizadas, realización de ensayos para normalizar el desarrollo de evaluaciones ideográficas, calendarización de clases, asignar calificación a las pruebas estandarizadas.	Aumentar los logros de los resultados de los y las estudiantes en Lenguaje, Matemáticas y socioemocional DIA.
	TRIMESTRAL Y SEMESTRAL	H3	Estandarizar formatos de evaluación que permitan medir índices de logros y analizar los resultados para enfocar los resultados en fortalecer las debilidades.	
	Trimestral	H4	Diagnosticar las necesidades de cada estudiante.	Aumento 8 puntos porcentuales en la medición de Lectura de 5° a 8° básico en DIA cierre.
	Trimestral	H5	Trabajar avances de codocencia efectiva en el aula por niveles, con docentes especialistas, destinados a apoyar el trabajo de aula, para mejorar resultados.	
	Trimestral	H6	Generar estrategias de colaboración docente para trabajar la motivación escolar	
	Trimestral	H7	Designar coordinador ABP para potenciar habilidades (razonamiento lógico matemático, comprensión lectora, argumentación y vocabulario, técnicas complementarias)	Mejorar la velocidad lectora.
	Trimestral	H8	Habilitar espacios adecuados para la lectura de textos tanto físicos como digitales.	
	Trimestral	H9	Implementar bibliotecas de aula con textos apropiados y acorde a los intereses de los estudiantes, para despertar el gusto por la lectura.	
	Trimestral	H10	Contratar personal idóneo, profesional y de apoyo, para CRA	En desarrollo. Satisfactorio. Adecuado.
	Trimestral	H11	Generar plan de acompañamiento comunal a las UTP para innovar en metodologías	
	Trimestral	H12	Diagnosticar por área a fin de enfocar el apoyo técnico desde DAEM	
FORTALECER ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS DESDE EL DAEM	Trimestral	H19	Identificar las necesidades de cada EE para generar plan de apoyo a los docentes	Acompañamiento UTP, DAEM con lineamiento pedagógico (Propuestas y trabajo según orientaciones MINEDUC.
	Trimestral	H20	Implementar educación continua para docentes y asistentes de la educación, con jornadas de capacitación según necesidades educativas y mesas de innovación pedagógica	
	Trimestral	H21	Establecer coordinaciones académicas por ciclos, con participación de los estudiantes	
	Trimestral	H22	Fomentar la realización de estudios de investigación científica, formulación de proyectos, convenios con instituciones de educación superior.	Realizar reuniones técnicas de inicio, intermedio y cierre de equipo de gestión y DAEM.
	Trimestral	H23	Realizar periódicamente reuniones de trabajo técnico pedagógico, con visitas a terreno efectiva de los coordinadores de cada área, para apoyar en forma integral el trabajo de las unidades educativas y generar la respectiva evaluación y retroalimentación a los EE.	
	Trimestral	H24	Generar cronograma de actividades (carta gantt) de planificación y evaluación de los procesos educativos	
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE IMPULSEN LA EDUCACIÓN	Trimestral	H37	Generar espacios de socialización con los estudiantes para implementar clases inactivas, dinámicas y prácticas, que se adapten a sus necesidades y preferencias, respetando su individualidad.	Definir y establecer estrategias integrales de enseñanza de la lectoescritura y el desarrollo del pensamiento matemático.
	Trimestral	H38	Implementar ABP y talleres (E. JEC, socioemocionales, orientación vocacional, prevención de drogas, robótica,	



			edición de revistas y/o periodicos, teatro, radio escolar, deportivos) que impulsen la sana competencia y para potenciar habilidades según el área de interés de los estudiantes.	
	Trimestral	H39	Realizar actividades expositivas de las asignaturas y los talleres implementados, generando instancias transversales y creativas en la comunidad.	
	Semestral	H40	Realizar registro de actividades, reflejando las opiniones y experiencias de los estudiantes.	Generar actividades planificadas con la comunidad educativa que fomenten actividades transversales al curriculum.
	Semestral	H41	Proyectar líneas de acción que integren a las familias, mediante encuestas, reuniones, jornadas, talleres y/o charlas.	
	Semestral	H42	Dar a conocer el PME y evidenciar periódicamente el trabajo realizado, invitando a la comunidad educativa a realizar evaluación de este.	
	Semestral	H43	Propiciar la constitución de academia Explora e implementar asignatura de medio ambiente	Implementación de los Planes ministeriales. Vincular con las acciones del PME.
	Semestral	H44	Fomentar la relación entre escuelas de la comuna para intercambio de disciplinas deportivas, artísticas y/o científicas.	
	Semestral	H45	Diversificar estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizados dentro y fuera del aula	
	Semestral	H46	Establecer calendarización de salidas pedagógicas, abarcando a través de entidades públicas y/o privadas, todas las áreas o asignaturas de aprendizaje	Actividades no lectivas. Trabajo en comunidades LGBTQ+ Trabajos en Red (comunidades externas) Trabajo de departamentos respectivos.
	Semestral	H47	Realizar jornadas de encuentro con exalumnos y generar cápsulas contando su experiencia	
	Semestral	H48	Promover el acompañamiento pedagógico a estudiantes migrantes	
	Trimestral	H49	Generar instancias de capacitación para apoyo en regularización de documentación de estudiantes migrantes	Generar plan de trabajo integrando estrategias que se vinculen con el Plan de mejoramiento educativo (PME)
	Trimestral	H50	Enseñar el uso de la tecnología eficiente con propósito en el foco en educación integral	
	Trimestral	H51	Evaluar el plan metodológico a través de encuentros demostrativos del uso de estrategias aplicadas	
<b>GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PÚBLICO/PRIVADOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA</b>	Semestral	H55	Establecer convenios con instituciones de educación superior para recibir estudiantes en práctica, para apoyo en el aula	
	Semestral	H56	Establecer convenios con instituciones de educación superior para perfeccionamiento de docentes	
	Semestral	H57	Generar alianzas para la utilización de terapias asistidas con animales dentro del establecimiento para el mejoramiento de habilidades socioemocionales.	Generar alianzas con casas de estudiantes (Universidades) para centros de prácticas.
	Semestral	H58	Levantar un diagnóstico y establecer objetivos de necesidades culturales, socioeducativas, pedagógicas.	Generar actividades preventivas de espacios amigables, sexualidad y medioambiente.
	Semestral	H59	Generar alianzas público privadas, como medioambientales en la utilización de paneles solares para resolver los problemas climáticos de las salas de clases.	
	Semestral	H60	Realizar visitas guiadas a dependencias municipales y privadas tales como: congreso, tribunales, puerto, hospitales, capitania de puerto.	
	Anual	H61	Generar charlas permanentes y visitas de actores de la educación que fomenten el desarrollo educacional.	Matricula de los estudiantes. Deserción escolar.
	Anual	H62	Establecer convenios para salidas pedagógicas a centros culturales, museos, etc.	
<b>POTENCIAR LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA Y SOCIOEMOCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS</b>	Semestral	H73	Generar espacios permanentes de autocuidado y capacitación atingente, para toda la comunidad educativa	
	Semestral	H74	Realizar pausas activas y/o tardes protegidas	
	Semestral	H75	Implementar y curricularizar talleres socioemocionales	Trabajar con el total de los y las estudiantes y colaborativamente con los y las docentes los OAT durante el año escolar.
	Semestral	H76	Realizar diagnósticos, capacitación y retroalimentación de las necesidades de la comunidad educativa	Los cursos de 1° a 8° básico cuentan con talleres de habilidades socioemocionales, apoyados por UTP y equipo de convivencia escolar.
	Semestral	H77	Establecer horas destinadas a la organización de y entre los profesionales de la educación, para generar estrategias de trabajo colaborativo en el mejoramiento educativo, innovación pedagógica, socioemocional y tecnicopedagógica	



	Semestral	H78	Actualizar los planes de convivencia, en conjunto con la comunidad educativa, mediante reuniones de coordinación para la creación de protocolos y plan de trabajo, enfocado en el espectro socioemocional.	
	Trimestral	H79	Realizar charlas de integración entre padres, docentes y estudiantes con el fin de educar a las comunidades	Capacitación en gestión socioemocional.
	Trimestral	H80	Incorporar la codocencia de convivencia escolar efectiva dentro del aula	
	Trimestral	H81	Incluir la danza y el teatro para los aspectos socioemocionales de los talleres	
<b>DISEÑAR Y EJECUTAR PLAN DE APOYO EDUCATIVO QUE DISMINUYA EL NIVEL INICIAL EN LOS APRENDIZAJES</b>	Semestral	H91	Elaborar plan estratégico para el mejoramiento de la asistencia	
	Semestral	H92	Calendarizar fechas de reuniones de coordinación por departamento, periódicas y obligatorias, en horario no lectivo, para articular contenidos y objetivos de aprendizaje en cada nivel, considerando criterios en las diferentes etapas de desarrollo socioemocional para el contenido curricular.	Disminuir la cantidad de estudiantes que se encuentren en el nivel inicial de los aprendizajes.
	Semestral	H93	Realizar medición diagnóstica y en base a esta, crear red de apoyo educacional y designar horarios para el acompañamiento permanente a estudiantes, con la generación de cronogramas y planes de acción de tutorías	
	Trimestral	H94	Elaborar plan de acompañamiento y motivación a los padres, considerando trabajar hábitos de estudio y asistencia.	Nivel de lectura en 3° y 4°, cantidad de estudiantes en nivel inicial. Cantidad de estudiantes por curso.
	Trimestral	H95	Crear plan comunal de comprensión lectora	
	Trimestral	H96	Dar continuidad y extender a otros EE, el apoyo educativo realizado en 3° y 4° por estudiantes de 8° Básico, supervisado por docente de dominio lector y PIE, involucrando a más profesionales y otras áreas curriculares	
	Trimestral	H97	Generar retroalimentación respecto del año lectivo anterior, a fin de crear plan anual por curso de los niveles iniciales, en coordinación de equipo multidisciplinario.	Resultados año 2022 final. Resultados marzo 2023. Resultados junio 2023.
<b>FORTALECER LAS REDES DE APOYO CON LOS BENEFICIARIOS INTERNOS Y EXTERNOS</b>	Semestral	H109	Generar más actividades que contemplen la participación de padres y apoderados dentro de los EE, para fomentar su compromiso con el estudiante y el sentido de pertenencia hacia el colegio	
	Semestral	H110	Comprometer la participación de los apoderados a asistir a reuniones o citas, ya sea de manera presencial o virtual, a fin de no generar impacto negativo en la percepción de sus hijos respecto del interés en su desarrollo	
	Semestral	H111	Fijar calendario de reuniones de apoderados con anticipación pertinente, en horario que facilite su asistencia, a fin de promover la participación,	Crear convenio con instituciones de apoyo pedagógico a los y las estudiantes.
	Semestral	H112	Proponer más actividades para realizar en familia dentro del establecimiento, generando muestras de las actividades que realizan los estudiantes	Porcentaje de asistencia a reunión de apoderados. Total de apoderados en la escuela.
	Semestral	H113	Generar talleres parentales en conjunto con equipos APSI y convivencia escolar	
	Semestral	H114	Generar actividades interescolares (muestras artísticas, talleres deportivos)	
	Trimestral	H115	Generar instancias de participación de los estudiantes y docentes en jornadas medioambientales en terreno	Aumentar el % de asistencia del CCPP a las reuniones planificadas.
	Trimestral	H116	Comprometer redes de apoyo locales, provinciales y regionales, para asistir de manera periódica a los EE.	
	Trimestral	H117	Fomentar la retroalimentación de las redes de apoyo, realizar diagnósticos, acompañamientos y evaluaciones	
	Trimestral	H118	Establecer horarios de atención a los apoderados, por parte de profesores jefe, con la participación de docentes de asignatura, psicólogos u otros profesionales	Generar reuniones periódicas. Talleres para padres. Entrevista con apoderados. Horario de atención a apoderados. Comunicación LIRMI. Consejo escolar.
	Trimestral	H119	Implementar plan de trabajo con organizaciones	
<b>DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN COMUNAL ESCOLAR PARA</b>	Trimestral	H127	Generar espacios para el desarrollo de actividades extraescolares dentro de la comuna, utilizando los entornos naturales, culturales utilizando la infraestructura comunal para fomentar la participación de los estudiantes.	



<b>AUMENTAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>	Trimestral	H128	Realizar campeonatos intraescolares de habilidades físicas y cognitivas para los estudiantes (deportes, debate, matemáticas, etc.)	
	Trimestral	H129	Vincular a los estudiantes con los departamentos municipales que ofrezcan talleres para niños, niñas y adolescentes.	Mejorar la participación de los estudiantes en actividades extraescolares a nivel comunal.
	Semestral	H130	Generar actividades interescolares (muestras artísticas, encuentros deportivos)	Número de estudiantes que participan en talleres extraescolares. Cantidad de talleres ofrecidos por otros departamentos de la comuna a la escuela, para aumentar la cantidad de participantes.
	Semestral	H131	Promover la participación de padres y apoderados en talleres atingentes (VIF, adicciones, habilidades parentales)	
<b>USO EFICIENTE DE INGRESOS PERCIBIDOS DESDE EL MINEDUC Y EL MUNICIPIO</b>	SIN RESPUESTA	H145	Definir un encargado de adquisiciones en cada EE., quien será capacitado en ejecución de proyectos pedagógicos, compras y finanzas	
	SIN RESPUESTA	H146	Detectar las necesidades reales de la comunidad educativa	Recibir mensualmente informe de ingresos y egresos de recursos de la escuela, tanto en remuneraciones como gastos básicos desde DAEM, para gestionar eficientemente los ingresos.
	SIN RESPUESTA	H147	Confeccionar cronograma de compras	
	Semestral	H148	Ajustar dotación de los EE	Información mensual de gastos de la escuela. Seguimiento de planilla de gastos en el establecimiento.
<b>INCREMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL FAEP, LEY SEP Y/O FNDR</b>	SIN RESPUESTA	H163	Incentivar y mejorar la asistencia, realizar talleres parentales para comprometer la asistencia de estudiantes con los apoderados.	
	SIN RESPUESTA	H164	Implementar estrategias de retención de estudiantes preferentes y prioritarios	
	SIN RESPUESTA	H165	Capacitar en elaboración de proyectos para postulaciones a fondos externos	Aumentar un 85% asistencia diaria de estudiantes prioritarios y preferentes, para recibir mayor subvención en SEP y PIE.
	Trimestral	H166	Implementar talleres electivos en la jornada curricular según los intereses de los estudiantes, de acuerdo a encuesta realizada a comienzo del año escolar	Asistencia promedio actual de estudiantes preferentes y prioritarios. Asistencia promedio de estudiantes preferentes y prioritarios de junio a diciembre.
	Trimestral	H167	Realizar seguimiento a las inasistencias mediante llamados telefónicos y visitas domiciliarias	
	Trimestral	H168	Mejorar el sistema de acercamiento a los EE	
<b>DISEÑAR Y EJECUTAR PLAN DE AUMENTO DE ASISTENCIA COMUNAL</b>	Trimestral	H181	Realizar reuniones mensuales con el equipo de planificación estratégica del DAEM y Directores de EE y Jardín Infantil	
	Trimestral	H182	Implementar un DRIVE con el presupuesto de cada organización educativa para mantener la información al día para todos	
	Trimestral	H183	Elaborar el presupuesto con códigos de rendición del Manual de Rendición	Aumentar la asistencia de los estudiantes en un 3% en el 2023.





	Trimestral	H184	Mantener al día los productos fungibles de los EE y DAEM en un DRIVE	Planilla de plan de cuentas anual. Manual de rendición 2023.
EJECUTAR EL PRESUPUESTO Y OBTENER CORRECTA RENDICIÓN DEL MISMO	Semestral	H199	Detectar las necesidades de la comunidad educativa a fin de formular plan de inversión anual para los diversos recursos con representación de todos los estamentos de los EE	
	Semestral	H200	Definir un encargado de adquisiciones en cada EE., con capacitación en elaboración de especificaciones técnicas, a fin de evitar la compra de artículos inadecuados	
	Semestral	H201	Confeccionar cronograma de compras	Aprovechar al máximo los recursos recibidos y correcta rendición de cuentas de manera anual.
	Semestral	H202	Realizar seguimiento a las solicitudes de adquisición	Contar con información de presupuesto anual que cuenta el establecimiento. Uso manual de rendición de cuentas 2023.
FORTALECER LA GESTIÓN DE CASOS Y OBTENER EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS	Trimestral	H217	Capacitar a todos los funcionarios en primeros auxilios	
	Trimestral	H218	Actualizar manual de convivencia escolar	Mejorar el % de estudiantes egresados en la comuna de El Quisco.
	Trimestral	H219	Actualizar los protocolos existentes, basándose en las experiencias	
	Semestral	H220	Identificar a los estudiantes en situación de riesgo en trabajo conjunto de profesionales, docentes y asistentes de la educación	Protocolo interno para abordar situaciones o casos en la escuela.
	Semestral	H221	Implementar tutorías de apoyo a estudiantes y sus familias que se encuentran en riesgo pedagógico y psicosocial	Conducto regular para respuestas en situaciones críticas.
	Semestral	H222	Aumentar la dotación de psicólogos y terapeutas	
	Semestral	H223	Contar con abogado y neurólogo para casos específicos	Solicitudes al director.
	Semestral	H224	Articular redes de apoyo que permitan en rápido acceso a salud mental y centros de neurodesarrollo	Libro de reclamos y sugerencias.
	Semestral	H225	Realizar intervenciones periódicas en los EE por parte de psicóloga infantojuvenil y coordinadora socioemocional DAEM	
	SIN RESPUESTA	H226	Ejecutar talleres relacionados con el área psicoemocional y salud mental, enfocada a funcionarios, padres, apoderados y estudiantes	SIN RESPUESTA
	SIN RESPUESTA	H227	Implementar proyecto de Mindfulness a las unidades educativas para mejorar la calidad de vida laboral y promover el equilibrio emocional	
FORTALECER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	Trimestral	H235	Implementar manual de protocolo de conducto regular y comunicación efectiva	
	Trimestral	H236	Generar mesas de trabajo para diagnosticar problemáticas y posibles soluciones	Establecer línea de comunicación efectiva respetando conductos regulares.
	Trimestral	H237	Realizar reuniones periódicas a fin de actualizar a la comunidad educativa respecto de situaciones y acciones relevantes	
	Trimestral	H238	Realizar diagnósticos permanentes de la comunicación y generar mejoras	Cantidad de apoderados y familias que tiene la escuela.
	Trimestral	H239	Evaluar metas y cumplimientos	
	Trimestral	H240	Promover y fortalecer el uso de LIRMI en funcionarios y apoderados	
	Semestral	H241	Evitar comunicación por medios no formales	Realizar 8 reuniones de equipo de gestión al año.
	Semestral	H242	Comprometer la participación de los apoderados a asistir a reuniones o citaciones	
FORTALECER LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS Y DAEM	Trimestral	H253	Crear un archivo DRIVER para compartir con los establecimientos y DAEM con la información del cuadro de mando integral para realizar el control y gestión de los Objetivos del Mapa Estratégico.	
	Trimestral	H254	Socializar el plan de gestión estratégico, estableciendo hitos de desarrollo, evaluación y coconstrucción de la planificación organizacional.	
	Trimestral	H255	Realizar capacitaciones a los equipos de trabajo de las organizaciones educativas y DAEM en planificación y control de gestión.	Realizar acompañamiento y asesoría técnico pedagógica a todas



				las escuelas de la comuna de El Quisco.
	Trimestral	H256	Realizar reuniones mensuales con el equipo de planificación estratégica y equipo de gestión de las organizaciones educativas.	Planificación de la gestión organizativa de la comunidad. Cumplimiento de la gestión administrativa.
<b>MEJORAR CONTINUAMENTE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	Trimestral	H271	Mejorar acceso universal	
	Trimestral	H272	Postular a fondos de inversión para el mejoramiento de infraestructura	Optimizar la satisfacción de la comunidad educativa en relación a infraestructura y servicios (encuesta).
	Trimestral	H273	Realizar levantamiento de necesidades básicas y priorización de ejecución	
	Semestral	H274	Realizar reparaciones menores en el menor tiempo posible	Estado actual de la infraestructura y de servicios. Oficios informando reparaciones a la infraestructura y situaciones de servicios.
	Semestral	H275	Mantener personal específico de mantención en los EE	
	Semestral	H276	Realizar seguimiento a las solicitudes de mantención y/o reparación	
	Trimestral	H277	Diagnosticar oportunamente las necesidades	Mantenimiento, gestión de recursos y proyección de infraestructura.
	Trimestral	H278	Crear espacio de almacenaje en los EE	
	Trimestral	H279	Educar a la comunidad educativa respecto al cuidado y buen uso de los bienes muebles e inmuebles	
	Trimestral	H280	Realizar inventario de activos y comprobar su estado de conservación	Catastro de necesidades, infraestructurales y servicios de EE.
	Trimestral	H281	Dar de baja activos en desuso o mal estado para evitar acumulación y mal uso de los espacios	
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS</b>	Trimestral	H289	Capacitar periódicamente a los equipos directivos en enfoque de liderazgo y gestión	
	Trimestral	H290	Diseñar y establecer evaluaciones transversales y periódicas para detectar falencias y generar instancias de mejora	
		H291	Proponer desafíos profesionales y reconocer logros	Diseñar estrategias para mejorar y ejercer un liderazgo efectivo.
	Semestral	H292	Realizar seguimiento y evaluación de los conocimientos y habilidades adquiridas en las capacitaciones	N° de instancias de reunión de equipo de gestión en reuniones planificadas. Plan de asignación de desempeño colectivo iniciada 2023.
	Semestral	H293	Ejecutar y evaluar el plan ADECO	
	Semestral	H294	Establecer tiempos de trabajo colaborativo	
	Semestral	H295	Establecer canales de comunicación efectiva	Gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
<b>FOMENTAR LA CULTURA DE LA MEJORA CONTINUA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS</b>	SIN RESPUESTA	H307	Realizar periódicamente jornadas de análisis de datos y toma de decisiones para mejorar aspectos pedagógicos, organizacionales y de convivencia	
	SIN RESPUESTA	H308	Fomentar, acompañar e incentivar el trabajo articulado	SIN RESPUESTA
	SIN RESPUESTA	H309	Asignar tiempo de calidad al trabajo de planificación	
	Trimestral	H310	Evaluar de forma continua los procesos y promover la cultura de la colaboración	Crear instancias de reunión de UTP comunal con UTP de cada escuela con el propósito de estructurar lineamientos técnico pedagógicos.
	Trimestral	H311	Reconocer logros, avances y esfuerzos	
	Trimestral	H312	Crear y aplicar medios de verificación, con indicadores claros y conocidos, para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en reuniones	
	Semestral	H313	Promover el uso de canales de información establecidos	Actualización del PEI con el 100% de la comunidad educativa. Socialización del PEI.



<b>FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA PERSPECTIVA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CONTINUO</b>	Trimestral	H325	Detectar y categorizar mediante encuestas y/o evaluaciones, las necesidades de capacitación de cada establecimiento, considerando docentes y no docentes	
	Trimestral	H326	Priorizar capacitaciones de acuerdo a categorización	
	Trimestral	H327	Generar capacitaciones internas	Crear instancias de capacitación para los y las docentes de todos los EE.
	Semestral	H328	Actualizar conocimientos en el uso de tecnologías	Cantidad de capacitaciones de desarrollo profesional docente realizadas en el año 2022. Cantidad de profesores que participaron en esas instancias el año anterior.
	Semestral	H329	Promover la postulación a becas (diplomados, grados académicos cursos, talleres, seminarios, etc.)	
	Semestral	H330	Comprobar la acreditación de los organismos que imparten las capacitaciones	
	Anual	H331	Promover el trabajo articulado entre profesionales de la educación	Desarrollo profesional docente. Desarrollo profesional de los asistentes de la educación.
	Anual	H332	Generar mesas de trabajo para diagnosticar problemáticas y posibles soluciones	
	Anual	H333	Promover entre el equipo docente el intercambio de experiencias y conocimientos	
<b>INCREMENTAR LAS INICIATIVAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS</b>	SIN RESPUESTA	H343	Designar y capacitar un encargado de proyectos en cada EE, responsable de la búsqueda de recursos externos, elaboración de proyectos, postulación, ejecución y rendición.	
	SIN RESPUESTA	H344	Promover la participación de los estudiantes, tanto en proponer ideas de proyectos como en su formulación y ejecución.	
	SIN RESPUESTA	H345	Planificar y organizar reuniones realizando un buen uso productivo del tiempo	
	Semestral	H346	Realizar capacitaciones a los equipos de trabajo para fortalecer competencias para la elaboración de proyectos	Ubicar a funcionarios con competencias específicas de sus áreas destacadas o perfeccionadas.





## Anexo: FORMATOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

Nombre funcionario		Área	
Evaluador	DIRECCION/UTP/INSPECTORIA GENERAL/CONVIVENCIA ESCOLAR	Fecha	

Conceptualización:	
Rangos	Indicadores
0% - 25%:	Por Trabajar.
26% -50%:	En Desarrollo.
51% - 75%:	Óptimo.
76% - 90%:	Destacado.
91% - 100%:	Sobresaliente
No observado	No aplica.

Responsabilidad y Cumplimiento Administrativo	0% - 25%	26% -50%	51% - 75%	76% - 90%	91% - 100%	No Aplica
Ingresa y se retira a la hora estipulada al establecimiento.						
Toma los cursos oportunamente.						
Cumple puntualmente con sus funciones asignadas.						
Hace entrega correcta y oportuna de documentación solicitada por el establecimiento.						
Mantiene al día los registros solicitados por el establecimiento.						
Cumple con funciones designadas en el reglamento interno, PEI, Correo, circulares, Informativos entre otros.						
Asiste a reuniones inherentes a su cargo.						
<b>Total ítem 1</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						



<b>Conductas asociadas al quehacer Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su función. (Adjuntar documentación de respaldo por porcentaje inferiores a 25%).						
Es respetuoso(a) con todos los miembros de la Comunidad Educativa.						
Trabaja en equipo de manera colaborativa.						
Respeto y tolera la diversidad de hechos y opiniones.						
<b>Total ítem 2</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Responsabilidad y Desarrollo Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Demuestra interés en capacitaciones o perfeccionamientos internos y/o externos que apoyen su quehacer laboral.						
Muestra disposición para compartir su conocimiento y/o habilidades con el resto de la comunidad educativa.						
Deriva casos y/o situaciones oportunamente de acuerdo con reglamento interno, a través de canales formales a Inspectoría, equipo convivencia y/o UTP.						
<b>Total ítem 3</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						



<b>Compromiso Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No aplica</b>
Cumple con su rol estipulado en el Proyecto Educativo y actúa en concordancia con ellos.						
Su presentación personal se adecúa a lo estipulado en el reglamento interno.						
Cumple las indicaciones y normas emanadas del equipo de gestión del establecimiento.						
Participa de manera activa en las actividades declaradas en el calendario anual del establecimiento.						
Apoya de manera activa el proceso pedagógico al interior del establecimiento.						
<b>Total ítem 4</b>						
<b>Promedio del ítem 25%</b>						

<b>Retroalimentación y Sugerencias:</b>	
<b>Acuerdos y compromisos:</b>	

<b>ÍTEM</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE %</b>
Ítem N.º 1.		
Ítem N.º 2.		
Ítem N.º 3.		
Ítem N.º 4.		
<b>Total</b>		

\_\_\_\_\_  
FIRMA DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA INSPECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE TECNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA FUNCIONARIO





I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN A LA ACCIÓN Y DESEMPEÑO DEL DOCENTE

<b>Nombre Docente</b>		<b>Asignatura</b>	
<b>Evaluador</b>	<b>DIRECCION/UTP/INSPECTORIA GENERAL/CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Fecha</b>	

Conceptualización:	
Rangos	Indicadores
0% - 25%:	Por Trabajar.
26% -50%:	En Desarrollo.
51% - 75%:	Óptimo.
76% - 90%:	Destacado.
91% - 100%:	Sobresaliente
No Observado	No aplica.

Responsabilidad y Cumplimiento Administrativo	0% - 25%	26% - 50%	51% - 75%	76% - 90%	91% - 100%	No Aplica
Ingresa y se retira a la hora estipulada al establecimiento.						
Registra diariamente su asistencia en biométrico						
Toma los cursos asignados oportunamente.						
Cumple puntualmente con sus funciones asignadas estipuladas en el PEI, informativos, Circulares y otros.						
Hace entrega correcta y oportuna de documentación solicitada por el establecimiento.						
Mantiene al día los registros solicitados por el establecimiento.						
Cumple con funciones designadas en el reglamento interno, PEI, entre otros.						
Asiste y participa de forma asertiva en reuniones inherentes a su cargo.						
<b>Total ítem 1</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						



<b>Conductas asociadas al quehacer docente</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Tiene dominio y control de sí mismo frente a situaciones relacionadas con su quehacer docente.						
Es respetuoso(a) con todos los miembros de la Comunidad Educativa.						
Demuestra liderazgo positivo frente a sus estudiantes y/o apoderados.						
Trabaja de manera colaborativa.						
Respeto y tolera la diversidad de hechos y opiniones.						
<b>Total ítem 2</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Accionar académico</b>	
Accionar académico se evalúa de acuerdo a las pautas de acompañamiento al aula de cada establecimiento.	
<b>Total ítem 3</b>	
<b>Promedio del ítem 40%</b>	

<b>Responsabilidad y Desarrollo Profesional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% -50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No Aplica</b>
Demuestra interés en capacitaciones o perfeccionamientos que apoyen su quehacer docente.						
Muestra disposición para compartir su conocimiento y/o habilidades con el resto de la comunidad educativa.						
Deriva casos y/o situaciones oportunamente de acuerdo con reglamento interno, a través de canales formales a Inspectoría, equipo convivencia y/o UTP.						
<b>Total ítem 4</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						





<b>Compromiso Institucional</b>	<b>0% - 25%</b>	<b>26% - 50%</b>	<b>51% - 75%</b>	<b>76% - 90%</b>	<b>91% - 100%</b>	<b>No aplica</b>
Cumple con su rol estipulado en el Proyecto Educativo y actúa en concordancia con ellos.						
Su presentación personal se adecúa a lo estipulado en el reglamento interno.						
Cumple las indicaciones y normas emanadas del equipo de gestión del establecimiento.						
Participa de manera activa en las actividades declaradas en el calendario anual del establecimiento.						
Apoya de manera activa el proceso pedagógico al interior del establecimiento.						
<b>Total ítem 5</b>						
<b>Promedio del ítem 15%</b>						

<b>Retroalimentación y Sugerencias:</b>	
<b>Acuerdos y compromisos:</b>	

<b>ÍTEM</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PONDERACIÓN DEL PORCENTAJE %</b>
Ítem N.º 1.		
Ítem N.º 2.		
Ítem N.º 3.		
Ítem N.º 4.		
Ítem N.º 5.		
<b>Total</b>		

\_\_\_\_\_

FIRMA DIRECTOR

\_\_\_\_\_

FIRMA INSPECTOR GENERAL

\_\_\_\_\_

FIRMA JEFE TECNICO

\_\_\_\_\_

FIRMA ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR

\_\_\_\_\_

FIRMA DOCENTE





Departamento  
de Educación  
El Quisco

**PAUTA DE EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE PARA DIRECTORES QUE SE DESEMPEÑAN EN EE DE LA I MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO**

Fecha de evaluación		
Evaluator	CARGO	PERIODO DE EVALUACIÓN
1)		AÑO CONTINUIDAD DE ASIGNACIÓN
2)		
Nombre Completo	rut	Cargo

**INSTRUCCIONES GENERALES**

La comisión de evaluación analizará cada uno de los indicadores de desempeño utilizando la siguiente tabla de factor para este fin.

Nota 2	Nota 3	Nota 4	Nota 5
Malo o deficiente	Regular	Aceptable o bueno	Muy bueno

**FACTOR 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Promover prácticas de implementación curricular y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes para el logro de los aprendizajes, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Nivel de implementación del plan de Acompañamiento y retroalimentación individual al aula liderado por el equipo directivo		
2	Ejecución de plan mensual de jornadas mensuales de reflexión de docentes y asistentes de la educación		
3	Acompañamiento al Aula		
4	Seguimiento de cobertura Curricular		
5	Implementa los lineamientos Ministeriales		
6	Promueve el trabajo en redes internas multidisciplinares		
<b>TOTAL FACTOR 1</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 30%</b>			



**FACTOR 2: GESTIÓN DE RECURSOS**

Gestionar de manera eficiente los recursos educativos y de personal desde un enfoque pedagógico, de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de gestión interna del establecimiento

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Uso eficiente de los recursos		
2	Realiza Cronograma de adquisición		
3	Información a la comunidad		
4	Optimiza los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales		
5	Optimiza los procedimientos de acuerdo a los lineamientos entregados por DAEM		
6	Consolida los procesos de monitoreo y control del uso de los recursos y de los gastos efectuados		
<b>TOTAL FACTOR 2</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 30%</b>			

**FACTOR 3: LIDERAZGO**

Conducir el establecimiento en concordancia con los objetivos estratégicos y los instrumentos de gestión, a través de la participación y vinculación con la comunidad educativa.

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Aplica los lineamientos del DAEM		
2	Ejecución de acciones del PME.		
3	Socializa el Proyecto Educativo a través de jornadas de trabajo		
4	Conoce la opinión de los apoderados sobre la calidad educativa del Colegio y los aportes y sugerencias para la mejora constante		
5	Genera un buen clima organizacional		
6	Implementa estrategias que apunten a la mejora		
<b>TOTAL FACTOR 3</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 20%</b>			



**FACTOR 4: CONVIVENCIA ESCOLAR**

Promover prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de acuerdo a normativa vigente, instrumentos de gestión y lineamientos del DAEM.

		PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Fomentar la sana recreación y la buena convivencia de los estudiantes		
2	Fomentar la sana convivencia de la comunidad educativa		
3	Realiza actividades socioemocionales al equipo		
4	Realiza actividades socioemocionales a los estudiantes		
<b>TOTAL FACTOR</b>			
<b>PROMEDIO DEL FACTOR 20%</b>			

**RESUMEN EVALUACION**

% de asignación de acuerdo a $\Sigma$ puntaje de factores ponderados obtenidos	ENTRE 28 - 20	ENTRE 19 - 11	ENTRE 10 - 5	ENTRE 4 - 0
	30%	20%	10%	0%

FACTORES	PUNTAJE	% COMPONENTE	FACTOR PONDERADO
FACTOR 1		30%	
FACTOR 2		30%	
FACTOR 3		20%	
FACTOR 4		20%	
TOTAL	PTOS	%	PTOS

PUNTAJE OBTENIDO DE ACUERDO A $\Sigma$ FACTOR PONDERADO	____ptos	DOCENTE EVALUADO OBTIENE EL SIGUIENTE % DE ASIGNACION
		_____%

**Evaluadores**

Nombre, apellidos	firma



---

## PLANES

---

### Plan de Mejora de los Aprendizajes de Lenguaje y Matemática Pruebas Estandarizadas a Nivel Comunal.

En Chile, las pruebas estandarizadas son evaluaciones que se realizan con el objetivo de medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes en diferentes áreas. Estas pruebas son aplicadas a nivel nacional y se utilizan para obtener información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, así como también para realizar comparaciones entre colegios y regiones.

Las pruebas estandarizadas son instrumentos de evaluación que miden las fortalezas y debilidades particulares de uno o más alumnos, detectan grupos de población con necesidades de mejoras educativas, identifican factores que impactan en el desempeño de los estudiantes y observan cambios o progresos en el nivel a evaluar.

#### SIMCE

El Simce entrega información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

El Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar.

El indicador Puntaje Simce transforma el puntaje Simce del establecimiento en una puntuación que va de 0 a 100, para que pueda ser utilizado en la Categoría de Desempeño. Para esto, se utiliza un proceso de estandarización que será descrito más abajo. El indicador Puntaje Simce se elabora en tres etapas que se desglosan más adelante.

**La evaluación tiene como objetivo medir cuáles son los establecimientos que requieren mayor apoyo, debido a que sus estudiantes no están rindiendo al nivel que a priori se esperaría.**



Los Niveles de Aprendizaje, las exigencias genéricas y los rótulos obtenidos se muestran a continuación.

### **Nivel de Aprendizaje Adecuado**

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el Currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han alcanzado los conocimientos y las habilidades básicos estipulados para el periodo evaluado. En este Nivel se ubican los estudiantes que en la prueba Simce demuestran que cumplen con los requisitos exigidos para alcanzar el Nivel Adecuado, así como aquellos que alcanzan aprendizajes que sobrepasan dichos requerimientos.

### **Nivel de Aprendizaje Elemental**

Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el Currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han alcanzado los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el Currículum para el periodo evaluado. En este Nivel se ubican los estudiantes que en la prueba Simce demuestran que cumplen con los requisitos exigidos para el Nivel Elemental, así como aquellos que sobrepasan dichos requerimientos, pero su desempeño no es suficiente para lograr las exigencias del Nivel Adecuado.

### **Nivel de Aprendizaje Insuficiente**

Los estudiantes que quedan clasificados en este Nivel de Aprendizaje no logran demostrar consistentemente que han alcanzado los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el Currículum para el periodo evaluado. En este Nivel se ubican todos los estudiantes que en la prueba Simce no demuestran que cumplen con los requisitos exigidos para el Nivel Elemental, ya sea porque están lejos de lograr dichos requerimientos o porque están próximos a alcanzarlos.



## Nivel de Aprendizaje Adecuado

En la prueba SIMCE, los estudiantes que alcanzan este nivel muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.

## Nivel de Aprendizaje Elemental

En la prueba SIMCE, los estudiantes situados en este nivel muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema familiar; secuenciar cronológicamente las acciones en una narración breve; reconocer causas o consecuencias explícitas de los hechos; localizar información explícita que aparece destacada o que aparece en el cuerpo de un texto breve de sintaxis simple; realizar inferencias directas a partir de conexiones evidentes; interpretar una expresión familiar de lenguaje figurado; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

## Nivel de Aprendizaje Insuficiente

En la prueba SIMCE, los estudiantes pertenecientes a este tramo muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

### PUNTAJES ASOCIADOS A LOS NIVELES DE APRENDIZAJE DE LECTURA 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje	Puntajes para alcanzar cada nivel
Adecuado	284 puntos o más
Elemental	241 puntos o más, y menos de 284 puntos
Insuficiente	Menos de 241 puntos



## Indicadores de Desempeño.

Un Indicador de Desempeño sirve para medir los logros, evaluar y tomar decisiones, y establecer acciones; es un punto de referencia que permite medir resultados efectivamente obtenidos y que expresan una relación entre dos o más variables

Los indicadores son esenciales en cualquier proceso de rendición de cuentas donde debemos dar cuenta de resultados, constituyendo una fuente de información fundamental que permite hacer uso de los datos para tomar decisiones estratégicas con foco en la mejora institucional y pedagógica.

### Indicador 1: Resultados Sincé Lenguaje 4 Básico 2018 - 2022

Establecimiento	2018	2022
Colegio El Quisco	244	254
Escuela Básica El Totoral	250	237
Escuela Básica Poeta Neruda IN	300	271

### Objetivos de Aprendizajes Evaluados en la Prueba Simce Lenguaje.

<b>Asignatura</b>	Lenguaje y Comunicación: Lectura
<b>Grado</b>	4º básico
<b>Cobertura</b>	Contenidos de 1º a 4º básico
<b>Curriculum al que están referidos</b>	Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996, modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 232 de 2002; y Decreto Supremo de Educación N° 439 de 2012
<b>Pruebas SIMCE a las que se aplican</b>	Todas las pruebas SIMCE que se elaboren referidas al Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996, modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 232 de 2002, o al Decreto Supremo de Educación N° 439 de 2012





## Estándares de Aprendizaje 4º Básico Lectura

### REQUISITOS MÍNIMOS DE LECTURA 4º BÁSICO

	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL
	Para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Adecuado, los estudiantes de cuarto básico deben demostrar evidencia consistente de que, en una variedad de textos <sup>1</sup> adecuados para el periodo evaluado, pueden al menos:	Para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental, los estudiantes de cuarto básico deben demostrar evidencia consistente de que, en una variedad de textos adecuados para el periodo evaluado, pueden al menos:
INTERPRETAR Y RELACIONAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer de qué trata (identificar el tema, propósito o mensaje) un texto de tema poco familiar, cuando esto es relativamente evidente.</li> <li>• Establecer una conclusión a partir de información presente en cualquier parte del texto, o bien, relacionando texto e imagen.</li> <li>• Secuenciar acciones o pasos expresados explícitamente y dispuestos de manera cronológica en un conjunto de instrucciones, una serie de procesos o en una narración de tema poco familiar.</li> <li>• Inferir la causa o la consecuencia directa de un hecho sugerida en un texto de sintaxis simple<sup>2</sup> y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir intenciones, motivaciones o sentimientos de personajes cuando se encuentran en situaciones poco familiares para los estudiantes.</li> <li>• Inferir características de los personajes a partir de sus acciones.</li> <li>• Inferir el significado de una palabra a partir de claves sugeridas, en un texto de tema familiar y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir el significado de una expresión poco familiar de lenguaje figurado, a partir de claves sugeridas en la lectura, en textos que utilizan vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir la función de distintos símbolos y recursos gráficos de uso frecuente, utilizados en un texto para comunicar una idea (ej.: signos de prohibición, interrogación, flechas u otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer de qué trata (identificar el tema, propósito o mensaje) un texto de tema familiar<sup>3</sup>.</li> <li>• Establecer una conclusión a partir de información presente en un mismo párrafo, o bien, relacionando el texto con experiencias previas o sentido común.</li> <li>• Secuenciar acciones o pasos expresados explícitamente y dispuestos de manera cronológica en una narración breve, de sintaxis simple, vocabulario frecuente y tema familiar.</li> <li>• Reconocer la causa o la consecuencia directa de un hecho que se encuentra explícita en un texto de sintaxis simple y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir sentimientos de los personajes cuando se encuentran en situaciones familiares<sup>4</sup> para los estudiantes.</li> <li>• Inferir características de los personajes a partir de acciones que se ajustan a estereotipos.</li> <li>• Inferir el significado de una palabra a partir de explicaciones o sinónimos dados, en un texto de tema familiar y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir el significado de una expresión familiar de lenguaje figurado que se explica en el mismo párrafo en textos que utilizan vocabulario de uso frecuente.</li> <li>• Inferir la función de distintos recursos gráficos de uso frecuente, utilizados en un texto para destacar una parte de él (ej.: negrita, tamaño y color de letra u otros).</li> </ul>



	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL
LOCALIZAR INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localizar información explícita que se encuentra en el cuerpo de un texto (de una o más páginas) de sintaxis de complejidad mediana y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>Localizar información explícita a partir de claves evidentes entregadas por títulos, subtítulos, recuadros u otros, en textos de tema poco familiar.</li> <li>Localizar información explícita a partir de claves evidentes, en un grupo de textos de tema poco familiar y sintaxis compleja.</li> <li>Localizar información puntual y explícita que se encuentra junto a información similar (ej.: el nombre de una persona en un texto que contiene varios nombres).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Localizar información explícita que se encuentra en el cuerpo de un texto breve, de sintaxis simple y vocabulario de uso frecuente.</li> <li>Localizar información explícita a partir de claves evidentes entregadas por títulos, subtítulos, recuadros u otros, en textos de tema familiar.</li> <li>Localizar información explícita a partir de claves evidentes, en un grupo de textos de tema familiar y sintaxis simple.</li> <li>Localizar información explícita que se encuentra destacada (ej.: información que resalta gráficamente, que se menciona reiteradamente o que se encuentra al principio de un texto) en un texto de sintaxis de complejidad mediana.</li> <li>Localizar información puntual y explícita en un texto que no contiene más información del mismo tipo (ej.: el nombre de una persona en un texto que contiene solo un nombre).</li> </ul>
REFLEXIONAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar información de un texto de tema poco familiar para resolver una tarea sencilla.</li> <li>Expresar una opinión sobre un texto y fundamentarla con afirmaciones que se refieren directamente al texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar información fácilmente identificable en un texto de tema familiar para resolver una tarea sencilla.</li> <li>Emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.</li> </ul>

- <sup>1</sup> Se espera que los estudiantes de 4° básico trabajen con los siguientes tipos de texto:
- Texto continuo:** Escrito que consiste en una secuencia de enunciados lingüísticos que se organizan en párrafos. Usa una variedad mínima de tipografías, tamaños de tipografía y colores. No incluye recuadros, dibujos o símbolos, o bien, incluye uno o dos que no desvían la atención del estudiante. Corresponde a lo que tradicionalmente se ha llamado texto.
- Texto discontinuo:** Documento que organiza y expone la información no como una secuencia de enunciados lingüísticos, sino de modo tabular, y recurriendo a una diversidad de códigos. Estos textos combinan recuadros, dibujos o símbolos cuya información se presenta con diferentes colores, tipografías y tamaños. Algunos tipos de texto discontinuo son las tablas, los gráficos, los diagramas, los avisos publicitarios, los horarios, los catálogos y los índices.
- Texto mixto:** Escrito que incluye varios textos en su interior (por ejemplo, un texto principal, una nota al pie y un recuadro con texto) y diversos dibujos o símbolos.
- <sup>2</sup> **Sintaxis simple:** La que caracteriza a un texto continuo formado por oraciones simples o con pocas cláusulas subordinadas o ramificadas (subordinadas dentro de otras subordinadas).
- Sintaxis compleja:** La que caracteriza a un texto continuo formado por oraciones con abundantes cláusulas subordinadas y ramificadas.
- <sup>3</sup> **Tema familiar:**
- Aquel cuyo contenido es cercano a la experiencia de mundo del estudiante.
  - Aquel cuyo contenido es conocido por el estudiante debido a sus experiencias previas de lectura.
  - Aquel cuya estructura y contenido son conocidos por el estudiante debido a sus experiencias previas de lectura.
- <sup>4</sup> **Situación familiar:** La que por su estructura o contenido es cercana a la experiencia de mundo del estudiante.



## Prueba de Diagnóstico integral de Aprendizaje

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), de la Agencia de Calidad de Educación, se creó con el fin de que directivos y docentes cuenten con información sobre los aprendizajes de los estudiantes en Lectura y Matemática, para evaluar el bienestar de los alumnos en contexto de pandemia a través de reportes personalizados e inmediatos, a fin de que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia y así planificar el año escolar.

El DIA es una herramienta evaluativa de uso voluntario, que está a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación del DIA son Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre.

Dicho de otra manera, tal evaluación diagnóstica se realiza para obtener información de las capacidades cognitivas, socioafectivas y psicomotoras, generales y específicas de los estudiantes.

El DIA es una evaluación voluntaria que mide el nivel de logro de los Objetivos de Aprendizaje alcanzado por estudiantes de 2° básico a III medio en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas; un nivel de logro en base al currículum priorizado.

Diagnóstico	Monitoreo Intermedio	Evaluación de Cierre
Orientar la planificación de clases y la gestión de acciones transversales en los establecimientos que promuevan el aprendizaje integral de los estudiantes.	Entregar información para que las escuelas puedan ajustar su planificación y adecuar las acciones que han implementado para el desarrollo del aprendizaje integral de los estudiantes.	Orientar de manera general la planificación del año siguiente y contribuir a la evaluación de las acciones realizadas, considerando los logros y avances de los estudiantes en sus aprendizajes académicos y socioemocionales.

### Indicador 2: Resultado DIA INTERMEDIO de Lenguaje 2023

Resultados según niveles de logro En las tablas 1.1 y 1.2 se presentan para cada grado, los resultados según niveles de logro en los aprendizajes referidos a los OA basales de Lectura y Matemática. Estos son:

Nivel I: estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.

Nivel II: estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.

Nivel III: estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

(en este informe no se considera el Colegio EL Quiso porque no realizó el DIA INTERMEDIO)



## Colegio El Totoral

**Tabla 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura**

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	0.0	2.27	17.78	0.0	4.44	2.27	4.88		
nivel II	43.18	72.73	48.89	26.67	24.45	29.55	73.17		
nivel III	56.82	25.0	33.33	73.33	71.11	68.18	21.95		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Lectura, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

**Tabla 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática**

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	9.09	22.22	9.52	9.76	6.82	38.46		
nivel II	88.64	66.67	57.15	51.22	86.36	61.54		
nivel III	2.27	11.11	33.33	39.02	6.82	0.0		



## Escuela básica Poeta Neruda de isla negra

**Tabla 1.1 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Lectura**

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	0.0	2.27	17.78	0.0	4.44	2.27	4.88		
nivel II	43.18	72.73	48.89	26.67	24.45	29.55	73.17		
nivel III	56.82	25.0	33.33	73.33	71.11	68.18	21.95		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Lectura, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

**Tabla 1.2 Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en Matemática**

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	9.09	22.22	9.52	9.76	6.82	38.46		
nivel II	88.64	66.67	57.15	51.22	86.36	61.54		
nivel III	2.27	11.11	33.33	39.02	6.82	0.0		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Matemática, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

## Objetivos Estratégicos para las Mejoras de Resultados de Pruebas Estandarizadas en Enseñanza Básica.

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera los estudiantes logren en cada asignatura y nivel de enseñanza.

La prueba Simce entrega el resultado de nivel de aprendizaje que los estudiantes han obtenido

(adecuado, elemental, o insuficiente)

La evaluación DIA entrega información sobre los objetivos de aprendizaje priorizados. Estos son aquellos aprendizajes considerados como base o fundamento en cada asignatura, nivel y ciclo. Define aprendizajes clave que permiten el desarrollo gradual de saberes del nivel y la articulación entre niveles, así como también permite resguardar la secuencia y la progresión de éstos, permitiendo así avanzar en la trayectoria formativa.

Ambas pruebas no pueden ser comparadas entre sí, pero si se logra mejorar los resultados de la Evaluación DIA INTERMEDIO ya que es este el que mide todos los aprendizajes esperados del año anterior, tales mejoras pueden ayudar a mejorar los resultados del Simce, por medio de un trabajo constante, metódico y proyectable a través del tiempo.



Al trabajar los objetivos de aprendizajes priorizados como lo indica el Mineduc, pero agregando gradualmente y en progresión los OA medibles en la prueba Simce se obtendrían mejoras en ambas pruebas.

Es posible afirmar que podremos mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas en la enseñanza básica combinando algunos enfoques a nivel sistémico, escolar y personal como a continuación se propone:

1. **Realizar articulación por ciclo y área:** Es un proceso de unión y continuidad entre los diferentes niveles del sistema educativo. Dicha articulación se refiere a cómo deberían relacionarse las distintas etapas de un sistema escolar, considerando los criterios evolutivos pertinentes al desarrollo psicosocial, integrando la acción educativa institucional diferenciada por modalidad, niveles y ciclos existentes. Establece la articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y determina un trayecto formativo, organizado en un plan y los programas de estudio correspondientes, congruentes con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema.
2. **Diseñar planes de estudio efectivos:** Revisar y mejorar los planes de estudio para asegurar que estén alineados con los estándares educativos y promuevan habilidades y competencias clave. Realizar mesas bimensuales de trabajo entre los coordinadores UTP y los docentes especialistas de asignatura para analizar los OA de aprendizajes priorizados y los OA evaluados en la prueba Síncé para ir agregándolos progresiva y coordinadamente en la planificación clase a clase. Para que este diseño de trabajo sea perdurable en el tiempo es necesario que sea plasmado como Plan de trabajo el cual nos va a servir como herramientas de organización y planificación. Estos planes de estudio deben ser relevantes, actualizados y contextualizados para los estudiantes de la comuna.
3. **Fortalecer la formación docente:** Brindar programas de formación y desarrollo profesional continuo para los docentes, con énfasis en estrategias de enseñanza efectivas, evaluación formativa y uso de datos para la toma de decisiones educativas.
4. **Organizar e instaurar tiempo de trabajo no lectivo:** En la distribución de la jornada de trabajo se deberá procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesionales de la educación puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de aquella. Al menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a las actividades de preparación de clases y de evaluación de aprendizajes, así como también destinada a otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento que sean determinadas por el director, previa consulta al Consejo de Profesores.
5. **Promover el trabajo colaborativo entre docentes:** Fomentar el intercambio de buenas prácticas y la colaboración entre los docentes, creando espacios de trabajo conjunto, planificación y reflexión pedagógica. El trabajo en equipo puede ayudar a identificar desafíos comunes, desarrollar estrategias efectivas y compartir recursos educativos.



6. **Establecer metas y seguimiento:** Establecer metas de mejora claras y medibles, y realizar a la vez un seguimiento regular de los resultados de las pruebas estandarizadas. Esto permitirá identificar áreas problemáticas, implementar intervenciones específicas, y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.
7. **Implementar evaluaciones formativas:** Integrar la evaluación formativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando retroalimentación oportuna y específica a los estudiantes para que puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora. Esto permitirá ajustar las estrategias de enseñanza y adaptar la instrucción a las necesidades individuales de los estudiantes.
8. **Proporcionar recursos y apoyos adecuados:** Asegurar que las escuelas cuenten con los recursos necesarios, como libros de texto actualizados, materiales didácticos, tecnología educativa y servicios de apoyo especializado. Además, es importante brindar apoyo adicional a estudiantes que enfrenten dificultades específicas o necesidades educativas especiales.
9. **Fomentar la participación de los padres:** Involucrar activamente a los padres y cuidadores en el proceso educativo, proporcionándoles información sobre las pruebas estandarizadas y ofreciendo pautas prácticas para apoyar el aprendizaje en el hogar. Esto puede incluir talleres, reuniones regulares y la creación de canales de comunicación efectivos.

Es importante destacar que la mejora de los resultados en las pruebas estandarizadas es un proceso a largo plazo que requiere un compromiso continuo de todos los actores educativos, incluyendo el gobierno, los docentes, los padres y los propios estudiantes. Además, es fundamental tener en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes y promover un enfoque equilibrado que valore tanto los logros académicos como también el desarrollo integral de los estudiantes.



Variables	Conceptualización	Indicadores
Proceso de articulación	Es la unión o enlace de los distintos niveles de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de cada nivel.</li> <li>- Nivel de conocimiento por parte de los docentes de transición del proceso de articulación</li> <li>- Documentación sobre el periodo de ejecución del proceso de articulación</li> <li>- Planificación acerca el proceso de articulación</li> <li>- Estrategias de articulación desarrolladas por los docentes</li> <li>- Evaluación del proceso de articulación.</li> </ul>
Dificultades de aprendizaje	Se refiere a los problemas que enfrentan los niños/as en los que respecta a las capacidades de entender, hablar, leer, escribir, razonar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos de las propuestas curriculares</li> <li>- Características de los procesos de aprendizaje escolar de los alumnos.</li> <li>- Nivel de influencia del proceso de articulación en la adaptación y rendimiento de los estudiantes.</li> <li>- Abandono del sistema educativo: fracaso, la repitencia, la deserción</li> </ul>
Debilidades del proceso de articulación	Factores internos y externos que impiden o imposibiliten el desarrollo efectivo de la transición de los estudiantes de transición de la EEB a la EM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos de gestión institucional.</li> <li>- Formación docente.</li> <li>- Capacitación docente.</li> <li>- Conocimiento y ejecución del proceso.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Coordinación docente.</li> <li>- Participación (director, docentes, padres/madres, estudiantes)</li> <li>- Recursos (humano, financiero, materiales)</li> </ul>
<i>Niveles: Sí - No</i>		

### Objetivos Estratégicos en Lenguaje:

Los siguientes objetivos estratégicos pueden servir como punto de partida para diseñar un plan integral de mejora de los resultados de las pruebas estandarizadas en nuestra comuna. Es importante adaptarlos a las necesidades específicas de cada escuela y comunidad educativa, así como además asegurar la participación activa de todos los actores involucrados.

1. **Fortalecer la comprensión lectora:** El objetivo es mejorar las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes, lo que implica trabajar en la identificación de ideas principales y la formulación de inferencias, incrementar el vocabulario y mejorar la comprensión de diferentes tipos de textos. Se pueden implementar estrategias específicas, como la lectura guiada, la discusión en grupos pequeños y la práctica regular de lectura independiente.
2. **Desarrollar habilidades de expresión escrita:** El objetivo es promover la escritura efectiva y coherente, fomentando la planificación, organización y revisión de textos. Se pueden realizar actividades de escritura creativa, ensayos, resúmenes y redacción de informes para que los estudiantes practiquen diferentes tipos de escritura y reciban retroalimentación constructiva.
3. **Mejorar el conocimiento gramatical y ortográfico:** Se busca fortalecer el conocimiento y la aplicación de las reglas gramaticales y ortográficas. Se pueden incorporar actividades prácticas, ejercicios de gramática y ortografía, y la revisión sistemática de errores comunes.





4. **Fomentar la lectura en casa y en la escuela:** El objetivo es promover un entorno de lectura enriquecido, tanto en la escuela como en el hogar. Esto implica fomentar la lectura diaria, establecer bibliotecas escolares, organizar actividades de animación lectora y brindar acceso a una amplia variedad de libros y materiales de lectura.
5. **Utilizar tecnología educativa:** La meta es aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles para mejorar la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje. Se pueden utilizar aplicaciones interactivas, plataformas en línea y recursos multimedia para ofrecer actividades y ejercicios interactivos que ayuden a los estudiantes a practicar y mejorar sus habilidades de lenguaje.
6. **Formar y apoyar a los docentes:** Es esencial proporcionar a los docentes la formación y el apoyo necesario para que puedan implementar estrategias efectivas de enseñanza del lenguaje. Esto incluye el desarrollo profesional centrado en metodologías de enseñanza innovadoras, el intercambio de buenas prácticas, el uso de herramientas tecnológicas, y la colaboración entre docentes para compartir recursos y experiencias.
7. **Evaluar y monitorear el progreso:** Se deben establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el progreso de los estudiantes en las habilidades de lenguaje. Esto permite identificar áreas de mejora, ajustar las estrategias de enseñanza y realizar intervenciones tempranas para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

### Objetivos Específicos Lenguaje

1. Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles de comprensión lectora adecuados para su curso.
2. Mejorar la capacidad de los estudiantes para identificar y analizar las ideas principales en textos escritos.
3. Incrementar el vocabulario activo de los estudiantes, especialmente en términos de palabras clave y conceptos relacionados con los diferentes campos del conocimiento.
4. Reducir el número de errores gramaticales y ortográficos en los escritos de los estudiantes.
5. Fomentar la producción escrita coherente y estructurada, asegurando que los estudiantes sigan las convenciones básicas de la escritura.
6. Promover la lectura regular y autónoma entre los estudiantes, con un enfoque en la diversidad de géneros y temas.
7. Mejorar la capacidad de los estudiantes para realizar inferencias y sacar conclusiones basadas en la información presentada en los textos.
8. Incrementar el aprendizaje y el uso adecuado de los elementos de la sintaxis y ortografía acentual y puntual.
9. Desarrollar habilidades de escritura creativa, estimulando la imaginación y la expresión personal.
10. Proporcionar estrategias efectivas de preparación para las pruebas estandarizadas, incluyendo la familiarización con el formato de las pruebas y la práctica de ejercicios similares.

Es importante tener en cuenta que estos objetivos específicos deben adaptarse a las características y necesidades particulares de cada contexto educativo. Además, es fundamental contar con una planificación clara, una asignación adecuada de recursos y un seguimiento regular para evaluar el progreso y realizar los ajustes pertinentes en las estrategias implementadas.



## Indicadores de Medición

1. Porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles de competencia adecuados para su grado en las pruebas de comprensión lectora.
2. Incremento significativo en el promedio de puntajes obtenidos en las pruebas de lenguaje en comparación con mediciones anteriores.
3. Porcentaje de estudiantes que mejoran su desempeño en las pruebas de lenguaje en relación con mediciones anteriores.
4. Reducción en el número de errores gramaticales y ortográficos en los escritos de los estudiantes.
5. Porcentaje de estudiantes que demuestran una mejora significativa en la capacidad de identificar y analizar las ideas principales en textos escritos.
6. Incremento en el tamaño del vocabulario activo de los estudiantes, medido a través de pruebas específicas de vocabulario o evaluaciones de conocimiento léxico.
7. Porcentaje de estudiantes que logran realizar inferencias y sacar conclusiones adecuadas basadas en la información presentada en los textos.
8. Porcentaje de estudiantes que demuestran un dominio adecuado de los elementos de la sintaxis y la puntuación en sus escritos.
9. Número de libros leídos por estudiante en un período determinado, como indicador de la promoción de la lectura autónoma.
10. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de escritura creativa y producen textos coherentes y estructurados.

Estos indicadores pueden adaptarse a las necesidades y contextos específicos de cada escuela o sistema educativo. Es importante establecer líneas de base al inicio del proceso de mejora, realizar mediciones periódicas y comparar los resultados para evaluar el impacto de las estrategias implementadas. Además, es recomendable complementar estos indicadores con una batería de análisis cualitativos, como por ejemplo la observación en el aula y evaluaciones de portafolios de trabajo de los estudiantes, para obtener una visión más completa del progreso y los desafíos en el aprendizaje del lenguaje.

## Dato Base

Para tener un dato base de medición en la mejora de los resultados de las pruebas estandarizadas de lenguaje se puede utilizar el resultado promedio obtenido en la Prueba DIA INTERMEDIO 2023 y de la prueba SIMCE del año 2022.

## Meta 2024

## Acciones

Para mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas de lenguaje se pueden implementar las siguientes acciones:

1. **Desarrollar programas de capacitación docente:** Proporcionar formación y desarrollo profesional a los docentes en estrategias de enseñanza efectivas para mejorar las habilidades de lectura, escritura y comprensión. Esto incluye la



implementación de talleres, cursos y programas de actualización en métodos pedagógicos y estrategias de evaluación.

2. **Fortalecer el enfoque en la comprensión lectora:** Establecer programas y actividades específicas que fomenten la comprensión lectora en el aula. Esto conlleva la enseñanza explícita de estrategias de comprensión, la práctica de la lectura guiada, la discusión de textos y la utilización de materiales de lectura adecuados al nivel de los estudiantes.
3. **Promover la lectura independiente:** Establecer un entorno de lectura enriquecido en las escuelas y fomentar la lectura autónoma en los estudiantes. Lo anterior se puede lograr mediante la creación de bibliotecas escolares, la promoción de clubes de lectura, la asignación de tiempo dedicado a la lectura en el horario escolar, y el acceso a una variedad de libros y materiales de lectura.
4. **Implementar estrategias de escritura efectiva:** Enseñar y practicar habilidades de escritura coherente y estructurada, incluyendo la planificación, organización y revisión de textos. Se deben proporcionar oportunidades regulares para que los estudiantes practiquen la escritura en diferentes géneros y reciban retroalimentación constructiva sobre sus producciones escritas.
5. **Integrar el lenguaje en todas las áreas curriculares:** Fomentar la utilización del lenguaje de manera transversal en todas las asignaturas, para que los estudiantes puedan aplicar las habilidades de lectura, escritura y comprensión en diferentes contextos y disciplinas.
6. **Utilizar recursos tecnológicos:** Incorporar el uso de tecnología educativa, como aplicaciones interactivas, plataformas en línea y recursos multimedia, para complementar y enriquecer la enseñanza del lenguaje. Estas herramientas pueden ofrecer actividades interactivas, evaluaciones adaptativas y recursos didácticos que motiven a los estudiantes a practicar y mejorar sus habilidades de lenguaje.
7. **Establecer monitoreo y evaluaciones sistemáticas:** Realizar un seguimiento regular de los resultados de las pruebas estandarizadas de lenguaje para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas. Esto implica analizar los datos de manera periódica, establecer metas de mejora y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.
8. **Involucrar a las familias y la comunidad:** Fomentar la participación de los padres y la comunidad en el proceso educativo, proporcionando información sobre la importancia del lenguaje y ofreciendo pautas para apoyar el aprendizaje en el hogar. Esto se puede lograr a través de talleres, reuniones, preparación y difusión de materiales de apoyo a los padres, y actividades de participación comunitaria.



## Plan de Mejora de los resultados pruebas estandarizadas de Matemática enseñanza básica

Objetivos de Aprendizajes Evaluados en la Prueba Simce Matemática.

### PUNTAJES ASOCIADOS A LOS NIVELES DE APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje	Puntajes para alcanzar cada nivel
Adecuado	295 puntos o más
Elemental	245 puntos o más, y menos de 295 puntos
Insuficiente	Menos de 245 puntos

### Contenidos de Aprendizaje 4º Básico Matemática

<b>Asignatura</b>	Matemática
<b>Grado</b>	4º básico
<b>Cobertura</b>	Contenidos de 1º a 4º básico
<b>Currículum al que están referidos</b>	Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996, modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 232 de 2002; y Decreto Supremo de Educación N° 439 de 2012
<b>Pruebas SIMCE a las que se aplican</b>	Todas las pruebas SIMCE que se elaboren referidas al Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996, modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 232 de 2002, o al Decreto Supremo de Educación N° 439 de 2012



## Estándares de Aprendizaje 4º Básico Matemática

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATEMÁTICA 4º BÁSICO

	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL
	Para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Adecuado, los estudiantes de cuarto básico deben demostrar evidencia consistente de que comprenden los conocimientos propios del periodo evaluado y aplican dichos conocimientos y las habilidades matemáticas en situaciones directas y en problemas rutinarios <sup>13</sup> de uno o dos pasos en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado; de manera que pueden al menos:	Para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental, los estudiantes de cuarto básico deben demostrar evidencia consistente de que comprenden los conocimientos más elementales propios del periodo evaluado y aplican dichos conocimientos y las habilidades matemáticas en situaciones directas y en problemas rutinarios de un paso, con enunciados breves, en que los datos, conceptos y operación a utilizar se presentan de forma directa; de manera que pueden al menos:
NÚMEROS Y OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representar, comparar y ordenar números naturales y determinar el efecto de modificar la posición de los dígitos que forman un número.</li> <li>Realizar composiciones y descomposiciones, de números naturales, aditivas en situaciones de cálculo o multiplicativas en contextos de dinero.</li> <li>Realizar adiciones con reserva, sustracciones con canje, multiplicaciones, repartos equitativos con resto y divisiones exactas con números naturales.</li> <li>Identificar y representar fracciones como parte de un todo o como parte de un grupo de elementos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representar, comparar y ordenar números naturales e identificar el valor posicional de los dígitos que forman un número.</li> <li>Reconocer composiciones y descomposiciones aditivas de números naturales en situaciones de cálculo.</li> <li>Realizar adiciones con reserva, sustracciones sin canje, multiplicaciones hasta <math>10 \times 10</math> y repartos equitativos sin resto con números naturales.</li> <li>Identificar y representar fracciones propias como parte de un todo, con denominadores hasta décimos.</li> </ul>
PATRONES Y ÁLGEBRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extender patrones numéricos que involucren una operación a términos cercanos o completar términos faltantes.</li> <li>Determinar el valor de una incógnita en una oración numérica que involucre una adición, sustracción o multiplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extender patrones numéricos que involucren una operación al término inmediatamente siguiente.</li> <li>Determinar el valor de una incógnita en una oración numérica que involucre una adición o una sustracción en el ámbito numérico del 0 al 20.</li> </ul>
GEOMETRÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar en un plano la localización de un objeto usando coordenadas de letra-número. Seguir y describir trayectorias.</li> <li>Reconocer e integrar vistas de figuras 3D de frente, de lado y desde arriba.</li> <li>Identificar, describir y comparar figuras 2D de acuerdo al número de lados y vértices, y figuras 3D de acuerdo a la forma de sus caras, el número de aristas y vértices.</li> <li>Identificar redes (plantillas) de figuras 3D.</li> <li>Identificar el resultado de la reflexión de una figura 2D con respecto a un eje de simetría determinado.</li> <li>Identificar el resultado de la rotación de una figura 2D.</li> <li>Reconocer ángulos rectos y no rectos en una representación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar en un plano la localización de un objeto usando coordenadas de letra-número.</li> <li>Identificar representaciones de figuras 3D y reconocer en ellas vistas desde arriba y de frente.</li> <li>Identificar y describir figuras 2D de acuerdo al número de lados, y figuras 3D de acuerdo a la forma de sus caras y el número de vértices.</li> <li>Distinguir figuras simétricas y no simétricas, y el resultado de la traslación de una figura 2D.</li> </ul>

<sup>13</sup> Problemas rutinarios son aquellos problemas familiares para los estudiantes en los cuales su resolución implica seleccionar y aplicar conceptos y procedimientos aprendidos. Se trata de problemas similares a los practicados en clase.



	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ADECUADO	REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE APRENDIZAJE ELEMENTAL
MEDICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medir longitud*</b> en centímetros.</li> <li>• <b>Determinar el perímetro*</b> de cuadrados y rectángulos dadas las medidas de algunos de sus lados.</li> <li>• Realizar cálculos que involucren <b>horas y minutos*</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Determinar el perímetro*</b> de figuras 2D dadas las medidas de todos sus lados.</li> <li>• Leer <b>horas y minutos*</b> en relojes análogos y digitales.</li> </ul>
DATOS Y PROBABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inferir información a partir de datos presentados en tablas, pictogramas y gráficos de barras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extraer información explícita presentada en tablas, pictogramas (1:1) y gráficos de barras simples.</li> </ul>

\* Los Niveles de Aprendizaje de Matemática 4º básico se establecieron a partir del Marco Curricular 2002 (Decreto Supremo de Educación N° 232 que modifica el Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996) y las Bases Curriculares 2012 (Decreto Supremo de Educación N° 439). Sin embargo, los contenidos en **negrita** forman parte solo de las Bases Curriculares 2012 y entrarán en vigencia una vez que las pruebas SIMCE se construyan a partir de estas.

## Objetivos Estratégicos Matemática

Para mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas de Matemática en la enseñanza básica, es importante implementar un plan estructurado que abarque diferentes aspectos, como a continuación se propone:

1. **Desarrollar una comprensión sólida de conceptos básicos:** El objetivo es asegurar que los estudiantes adquieran una comprensión profunda de los conceptos fundamentales en Matemática, tales como números, operaciones básicas, geometría y medidas, entre otros. Esto sentará las bases para un aprendizaje matemático sólido en etapas posteriores.
2. **Promover la alfabetización matemática:** Fomentar el desarrollo de habilidades matemáticas prácticas, como la capacidad de interpretar y utilizar gráficos, tablas y datos, comprender y utilizar unidades de medida adecuadamente, y utilizar las matemáticas en contextos de la vida cotidiana.
3. **Fomentar el razonamiento matemático:** Promover el pensamiento lógico y el razonamiento deductivo e inductivo en los estudiantes. Esto implica enseñarles a plantear y resolver problemas, analizar patrones y relaciones, y justificar sus respuestas utilizando argumentos matemáticos válidos.
4. **Mejorar la resolución de problemas:** Desarrollar habilidades para resolver problemas matemáticos de manera efectiva. Esto incluye identificar información relevante, aplicar estrategias de resolución de problemas, evaluar la validez de los resultados y comunicar las soluciones de manera clara y coherente.
5. **Fortalecer la fluidez numérica:** Mejorar la fluidez y precisión en los cálculos numéricos básicos: adición, sustracción, multiplicación y división. Los estudiantes deben ser capaces de realizar cálculos mentales rápidos y precisos, así como utilizar estrategias eficientes de cálculo.



6. **Integrar la tecnología en el aprendizaje de matemáticas:** Utilizar herramientas y recursos tecnológicos, como software educativo, aplicaciones móviles y plataformas en línea, para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje de Matemática. Esto incluye el uso de simulaciones interactivas, visualizaciones y juegos educativos.
7. **Promover el trabajo en equipo y la colaboración:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo, comunicarse de manera efectiva, resolver problemas en grupo y valorar diferentes perspectivas. Esto se puede lograr a través de actividades colaborativas, proyectos de grupo y discusiones matemáticas en el aula.
8. **Desarrollar una actitud positiva hacia las matemáticas:** Promover una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, donde vean los errores como oportunidades de aprendizaje y se sientan motivados para abordar desafíos matemáticos. Esto implica fomentar la confianza en las habilidades matemáticas y resaltar la relevancia de las matemáticas en la vida diaria.
9. **Estimular el pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para evaluar y analizar información matemática, reconocer sesgos y errores, y cuestionar supuestos. Esto les ayudará a ser consumidores críticos de información y a tomar decisiones informadas basadas en datos.

### Objetivos Específicos Matemática

1. **Fortalecer la comprensión de conceptos numéricos:**
  - Comprender el valor posicional de los números hasta el millón.
  - Identificar y clasificar números según su naturaleza (números naturales, enteros, fraccionarios, decimales).
  - Relacionar números y fracciones en diferentes representaciones (fracciones, decimales, porcentajes).
2. **Mejorar el dominio de las operaciones básicas:**
  - Realizar sumas y restas de números de dos y tres dígitos con precisión y fluidez.
  - Resolver multiplicaciones y divisiones con números de uno y dos dígitos.
  - Aplicar las propiedades y reglas de las operaciones básicas correctamente.
3. **Ampliar el conocimiento geométrico:**
  - Identificar y clasificar figuras bidimensionales y tridimensionales.
  - Calcular perímetros y áreas de figuras planas.
  - Comprender conceptos de simetría, congruencia y semejanza.
4. **Reforzar habilidades de medición:**
  - Utilizar diferentes unidades de medida y convertir entre ellas (metros, centímetros, kilogramos, litros, etc.).
  - Medir y estimar longitudes, áreas, volúmenes y capacidades.
  - Resolver problemas que involucren conversiones de unidades y cálculos de medidas.
5. **Desarrollar habilidades de resolución de problemas:**
  - Analizar y entender problemas matemáticos complejos.
  - Identificar información relevante y seleccionar estrategias adecuadas para resolver los problemas.
  - Expresar los pasos y la solución de manera clara y justificar el razonamiento utilizado.



#### 6. Fomentar la interpretación y representación de datos:

- Leer, interpretar y analizar datos presentados en tablas, gráficos y diagramas.
- Realizar predicciones y conclusiones basadas en datos recolectados.
- Resolver problemas que impliquen interpretación y análisis de datos estadísticos.

#### 7. Introducir el pensamiento algebraico:

- Identificar patrones y regularidades en secuencias numéricas y geométricas.
- Resolver ecuaciones y desigualdades sencillas.
- Aplicar conceptos algebraicos en la resolución de problemas.

Estos objetivos específicos pueden adaptarse según el nivel de grado y los estándares curriculares específicos de las unidades educativas. Además, es importante establecer metas realistas y monitorear el progreso de los estudiantes para realizar ajustes y mejoras continuas.

### Indicadores de medición

Los indicadores de mejora se utilizan para evaluar el progreso y los resultados en relación con los objetivos de mejora establecidos en el ámbito de la educación. Estos indicadores pueden variar dependiendo del contexto y del enfoque elegido para medir el progreso.

1. Porcentaje de estudiantes que logran los resultados de aprendizaje esperados en matemáticas.
2. Porcentaje de estudiantes que muestran un incremento en su rendimiento en matemáticas en comparación con mediciones anteriores.
3. Número de estudiantes que alcanzan un nivel de competencia matemática deseado.
4. Porcentaje de estudiantes que utilizan estrategias efectivas para resolver problemas matemáticos.
5. Porcentaje de estudiantes que demuestran un buen manejo de los conceptos y procedimientos matemáticos clave.
6. Porcentaje de estudiantes que demuestran un buen sentido numérico y comprensión de los números.
7. Porcentaje de estudiantes que muestran una mejora en su actitud y confianza hacia las matemáticas.
8. Porcentaje de estudiantes que utilizan adecuadamente el lenguaje matemático en la resolución de problemas.

### Dato Base

Para tener un dato base de medición en la mejora de los resultados de las pruebas estandarizadas de matemática se puede utilizar el resultado promedio obtenido en la Prueba DIA INTERMEDIO 2023 y de la prueba SIMCE del año 2022

### Meta 2024

#### Acciones

Para mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas de matemática se pueden implementar las siguientes acciones:

1. Fomentar el trabajo colaborativo y el debate entre los estudiantes, ya que esto les permite compartir ideas y estrategias para resolver problemas matemáticos





2. Utilizar materiales manipulables y elementos del entorno para fomentar la resolución de problemas. Esto contribuye a que los estudiantes puedan visualizar y entender conceptos matemáticos abstractos
3. Integrar la tecnología en el aprendizaje de las matemáticas puede ser una herramienta muy útil. Esta puede incluir elementos como el uso de aplicaciones para la enseñanza de conceptos matemáticos, o la utilización de juegos educativos que permiten aplicar matemáticas de una forma divertida y motivadora para los estudiantes.
4. Utilizar diferentes estilos de enseñanza para adaptarse a las necesidades de cada estudiante. Esto incluye la adaptación de la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje, la implementación de métodos pedagógicos activos, y la inclusión de ejemplos cotidianos para demostrar la utilidad de las matemáticas en el mundo real.
5. Dar suficiente tiempo para pensar y reflexionar sobre cada problema, permitiendo a los estudiantes que desarrollen estrategias de resolución y consoliden su comprensión de los conceptos matemáticos.

Es importante considerar las necesidades de cada estudiante y adaptar las estrategias pedagógicas de acuerdo con esas necesidades.



## Plan de Mejora de Asistencia Escolar Comunal

La asistencia escolar es considerada un indicador de calidad, ya que es condición básica para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social de los estudiantes. El ausentismo crónico, en este sentido, tiene importantes consecuencias en el futuro de niños y jóvenes.

Además de las consecuencias en términos de aprendizaje, la inasistencia también puede tener repercusiones en el desarrollo integral de los estudiantes. Las organizaciones educativas son una instancia significativa para la socialización para los estudiantes, en cuanto permite desarrollar habilidades socioemocionales y establecer relaciones vinculantes con sus pares y profesores, por lo que una inasistencia reiterada priva a los estudiantes de esas oportunidades. Según Corville-Smith et al. (1998), los estudiantes que presentan mayor ausentismo tienen menor autoestima y presentan más problemas para relacionarse con otros.

Aunque existen causas transversales a los distintos niveles educativos para comprender la inasistencia al centro educativo, también pueden presentarse motivos específicos para cada uno. Mientras en la educación inicial los factores que influyen en la inasistencia pueden relacionarse con la baja valoración de esta etapa y la visión como un nivel meramente de transición para la educación escolar (Salinas-Quiroz et al. 2017), en la educación básica pueden vincularse con la desmotivación de los estudiantes, la baja preparación académica al ingresar a primer año y vínculos débiles con sus pares y profesores (Hancock y Zubrick, 2015). En la educación media, por su parte, el ausentismo puede asociarse al trabajo adolescente, la escasa vinculación del currículum con la realidad de los estudiantes y la débil interconexión con el mercado laboral (Espinoza, Castillo, González, Santa Cruz y Loyola, 2014; Castro y Rivas, 2015).

En el compromiso y la valoración del proceso educativo no solo están involucrados factores internos a la escuela, sino que también del contexto familiar de los estudiantes. Así, el clima en el hogar, el capital social y cultural de la familia, la valoración que esta tiene del sistema educativo y de la escuela en particular y su involucramiento en el proceso educativo de los estudiantes, son fundamentales para comprender el fenómeno en su totalidad. Según los antecedentes nacionales e internacionales revisados, el problema del ausentismo crónico se vuelve central para el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos, tanto a nivel de resultados académicos, como del bienestar y desarrollo personal y social de los estudiantes.

La asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera aprendan durante su educación escolar, contribuye además al desarrollo socioafectivo de los estudiantes, y promueve también el desarrollo de la responsabilidad y otros hábitos y actitudes que facilitan la vida futura de los niños y jóvenes.

Promover la asistencia a clases es fundamental para incentivar en los estudiantes el desarrollo de la responsabilidad y de otros hábitos y actitudes que se ha demostrado facilitan la vida adulta. La responsabilidad, entendida como la capacidad de responder a los deberes adquiridos y de asumir las consecuencias de los propios actos, es un valor que,



una vez adquirido, aumenta las probabilidades de que las personas, en términos generales, logren las metas que se proponen.

Las investigaciones muestran que el **ausentismo crónico** altera gravemente la trayectoria del estudiante y lo pone en situación de riesgo, tanto en lo personal como en lo académico. Además, la inasistencia reiterada de uno o más estudiantes resulta perjudicial para el aprendizaje del grupo y afecta la calidad educativa del establecimiento en su conjunto.

## El Problema De La Inasistencia Crónica

### ¿Qué Es La Inasistencia Crónica?

La inasistencia Crónica consiste en faltar al colegio un **10%** o más en un año, con o sin justificación. En el sistema escolar chileno esto equivale a ausentarse **18** días o más al año, o **2** días de clase al mes. Se calcula que en Chile alrededor de un 40% de los alumnos es insistente crónico, cifra que ha ido en aumento durante los últimos años, siendo un problema importante sobre todo con el ausentismo del último mes de junio en las organizaciones educativas de nuestro establecimiento. La evidencia ha demostrado que faltar más de un 10% del año a clases daña el aprendizaje y puede llevar al fracaso académico de los alumnos.

La asistencia al aula ha mejorado levemente, pero sigue lejos de niveles prepandemia, por lo que hay que darle un sentido de urgencia.

### Consecuencias De La Inasistencia Crónica Para Los Alumnos

- Empezando en Educación Parvularia, genera dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y en la adquisición de las habilidades matemáticas
- Disminuye las posibilidades de crear lazos confiables con sus compañeros, generando un impacto importante en la convivencia escolar
- En todos los niveles, afecta sus resultados académicos.
- Hacia 6° básico, la Inasistencia Crónica es el mejor predictor de la deserción escolar
- Quienes faltan un 10% o más al año no logran desarrollar los hábitos necesarios para enfrentar con éxito la vida laboral.

### Para Los Colegios

- Impide hacer uso eficiente de los recursos con que cuenta el colegio, ya que las inversiones y planes de mejora pierden su impacto debido a la ausencia reiterada de los estudiantes.
- Causa resultados inferiores en pruebas estandarizadas.
- Afecta la convivencia escolar.
- La Inasistencia Crónica afecta el éxito de las iniciativas y programas que buscan mejorar la calidad de la educación.
- 

La asistencia es registrada diariamente en todas las escuelas, pero generalmente se analizan los promedios y no se considera cuántos ni cuáles son los alumnos que faltan sistemáticamente.



Así, monitorear y analizar la información de la asistencia individual es fundamental para solucionar el problema.

### Cómo se Evalúa el Indicador Asistencia Escolar

El criterio de buena asistencia se definió a partir del indicador de desarrollo personal y social de Asistencia escolar de la Agencia de Calidad de la Educación, que se genera en base a la información recogida en el Acta de Registro de Calificaciones Finales y Promoción Escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) del Ministerio de Educación. Para estimar el puntaje del indicador se calcula la tasa de asistencia anual por estudiantes – para un año y grado determinado- y se clasifica a cada estudiante en una de las cuatro categorías de asistencia: destacada, normal, inasistencia reiterada o inasistencia grave. Luego se le asigna un puntaje a cada estudiante según la categoría en que fue clasificado, y se promedia el puntaje de todos los estudiantes.

*El Indicador Asistencia Escolar es evaluado en base de la información recogida en el Acta de Registro de Calificaciones Finales y Promoción Escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) u otro sistema de registro fijado por el Ministerio de Educación.*

Categoría por estudiante	Porcentaje de asistencia asociada	Puntaje del estudiante
Asistencia destacada	Mayor o igual a 97% anual	100 puntos
Asistencia normal	Mayor a 90% y menos a 97% anual	70 puntos
Inasistencia reiterada	Mayor a 85% y menos o igual a 90% anual	30 puntos
Inasistencia grave	Menor o igual a 85% anual	0 puntos

De este modo, un establecimiento en el que el 10% de los estudiantes tiene una asistencia de 99% (asistencia destacada), el 70% tiene una asistencia de 93% (asistencia normal), y el 20% restante una asistencia de 80% (inasistencia grave), tendría puntajes de 100, 70 y 0 puntos respectivamente, lo que arroja un total de 56 puntos al ponderar la proporción de estudiantes en cada nivel.

Cabe destacar que el monitoreo escolar nacional en pandemia de junio del 2022 indicó que la asistencia diaria a los establecimientos educacionales fue de un 68%, continuando a la baja en relación con los meses anteriores, en un año anterior a la pandemia la asistencia anual promedio del país era de un 90%, en nuestra comuna la asistencia aún no llega a los niveles previos a la pandemia, el año 2023 es el primer año post pandemia con funcionamiento regular, sin embargo, en junio de este año debido a las enfermedades respiratorias graves y con la resolución del Ministerio de Educación que permitía las ausencias escolares sin adjuntar certificado médico, la inasistencia fue extremadamente baja.



De igual manera los estudiantes deben tener una asistencia promedio de un 85% anual para pasar de curso, esto equivale a haber faltado un mes y medio a clases, y es una norma que no se sostiene en ningún tipo de evidencia pedagógica actualizada.

#### Asistencia de los EE año 2022

El promedio comunal de asistencia del año 2022 fue de un **80,8%**. Las orientaciones otorgadas por el Ministerio de educación en cuanto a la asistencia de los estudiantes durante el año 2022 fueron que los estudiantes asistían en jornada escolar completa y si existía un contagio por plandemia COVID se debía seguir el protocolo que indicaba a lo menos ausencia de 4 días y con tres contagios en cada curso, el curso entero estaba con cuarentena. Lamentablemente estas dos situaciones generaron en los establecimientos educacionales adaptaciones muy complejas, en primer lugar, los estudiantes no estaban acostumbrados a socializar con sus compañeros de curso, ya eran otras escuelas, otros docentes y otra sociedad después de la pandemia y, los problemas de convivencia escolar aparecieron a nivel país. En segundo lugar, la asistencia no se podía regular con un plan de asistencia como años anteriores o según lo solicitado en el convenio de asistencia debido a que no se depende de factores controlables, estábamos en una pandemia.

Esta difícil realidad hizo que las comunidades educativas diseñaran planes escolares para la revinculación de los estudiantes decidiendo acciones urgentes y cambiantes para ayudarles a retomar los espacios educativos para continuar con sus aprendizajes.

El cuarto reporte de la Encuesta Nacional de Monitoreo Educacional en Pandemia, elaborado por investigadores de la Escuela de Gobierno UC, el Instituto de Sociología UC y el CIAE de la Universidad de Chile, en colaboración con el Centro de Estudios del Ministerio de Educación y el apoyo de la Fundación BHP, reporta la asistencia escolar en el mes de junio del 2022 que el promedio de asistencia fue de un 68% continuando con la tendencia a la baja en relación a los meses de abril y mayo.



Al realizar los análisis del cierre de año 2022, respecto a la asistencia de los estudiantes, trae consigo momentos de decisiones de la situación académica de estos, y se incorpora a esta reflexión el sentido que los estudiantes permanezcan en el espacio escolar, quizá hay aprendizajes que no fueron logrados con la priorización curricular, pero el criterio de la permanencia de las y los estudiantes es la que impera, con la urgente necesidad de levantar el año 2023 planes de apoyo pedagógico y psicosocial, además, de motivar a los estudiantes a asistir a las clases y unidades educativas, ya que un estudiante pierde mucho estando fuera del espacio escolar.

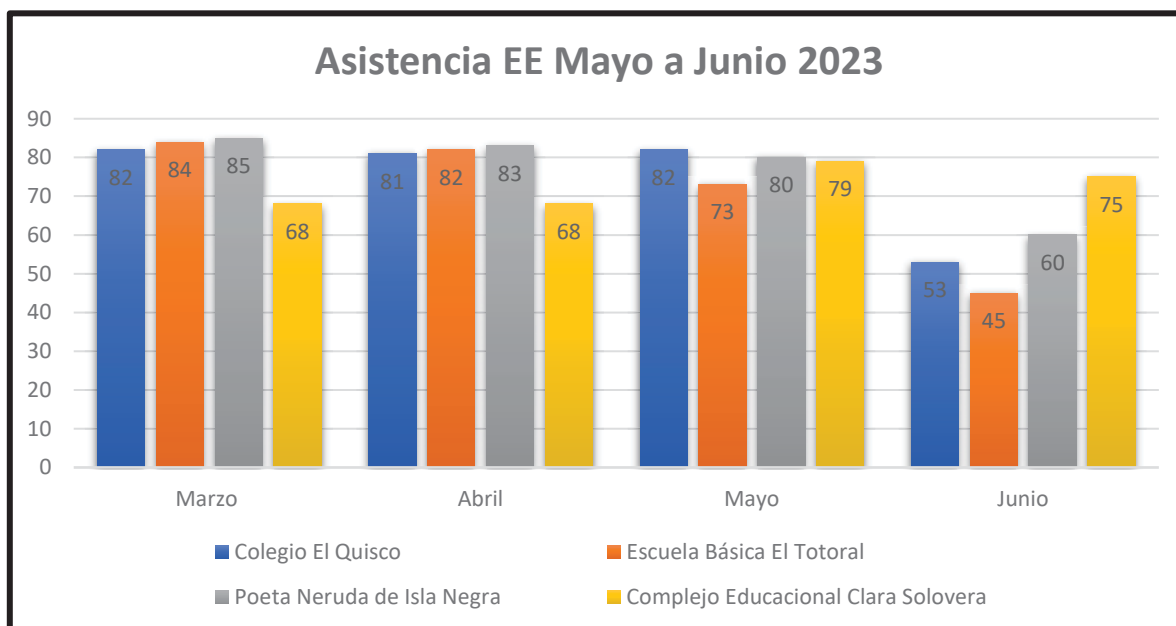
### ASISTENCIA AÑO 2023 PRIMER SEMESTRE

Al comenzar el año académico 2023 creímos que la inasistencia iba a revertirse en los procesos pedagógicos, el ausentismo escolar en estos años de pandemia y postpandemia han sido alarmantes, lo que genera en los estudiantes un retraso significativo en sus aprendizajes.

Durante el mes de marzo declaramos una asistencia promedio comunal de un 80%, cercano al promedio de asistencia comunal del año 2022.

Durante el mes de abril y mayo se declaró una asistencia promedio comunal de un 79%.

Sin embargo, durante el mes de junio se declaró una asistencia promedio de un 58,3% debido a las enfermedades respiratorias graves producidas en los estudiantes.



Como se muestra en el cuadro anterior durante el mes de marzo del 2023 El Colegio El Quisco, la Escuela Básica El Totoral y la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra tuvieron un

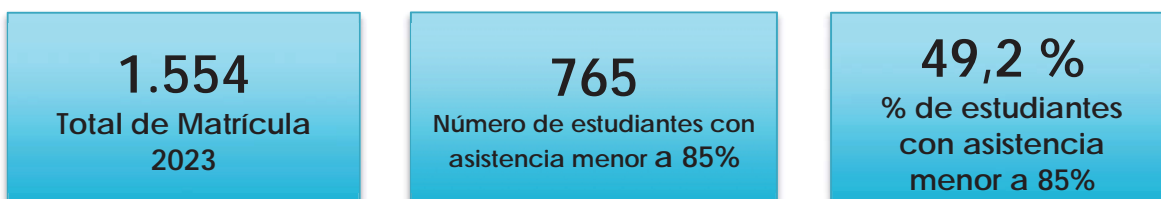


porcentaje de asistencia superior a 80%, sin embargo, el Complejo Educacional Clara Solovera no alcanza el 70% de asistencia de los estudiantes.

El mes de abril del 2023 el colegio El Quisco baja 1 punto promedio, la Escuela Básica El Totoral baja dos puntos promedio al igual que el Colegio Poeta Neruda de Isla Negra y se mantiene el Complejo Educacional Clara Solovera.

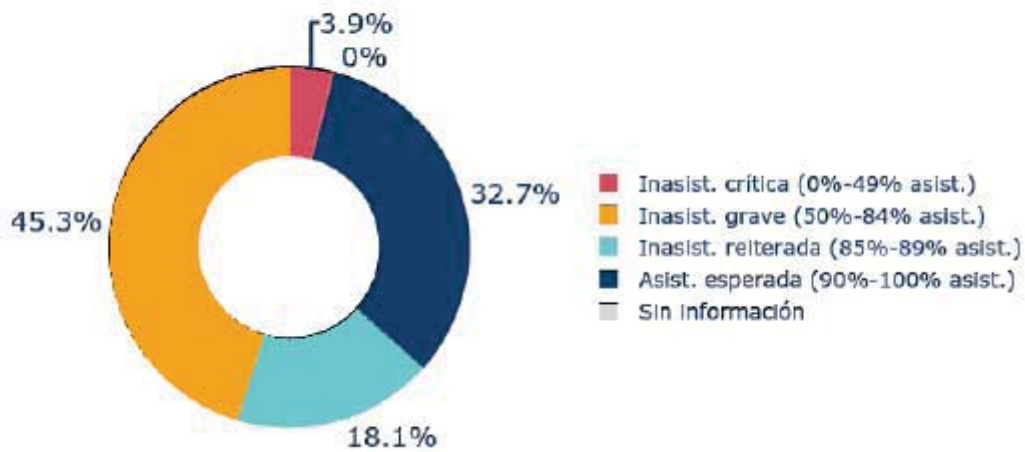
En el mes de mayo del 2023 respecto al mes de marzo con el porcentaje de asistencia más alto en lo que transcurre el primer semestre, baja considerablemente la asistencia de sus estudiantes la Escuela Básica El Totoral en 11 puntos y el Complejo Educacional Clara Solovera sube 11 puntos. El Colegio El Quisco se mantiene y la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra baja 5 puntos promedio.

A fines de mayo del 2023 el total de matrícula es de **1554** estudiantes, se muestra el resumen de estudiantes que muestra una asistencia acumulada bajo el **85%** la cual está considerada como grave o crítica cuando es bajo el 50%.

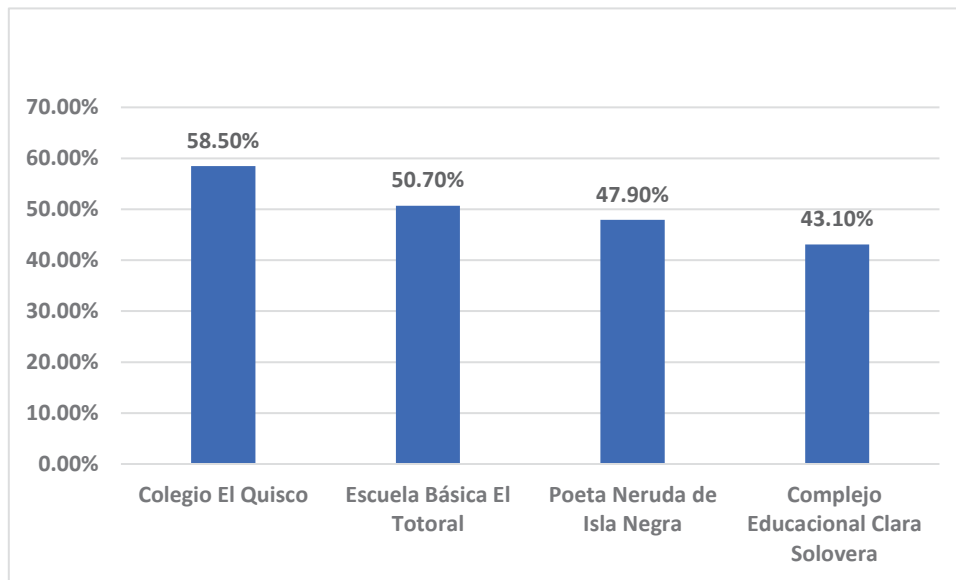


Como se muestra en el siguiente gráfico el 32,7% de los estudiantes de nuestra comuna tiene asistencia esperada entre un 90% a un 100%, el 18,1% tienen inasistencia reiterada lo que significa que el porcentaje de asistencia está en el rango de un 85% a un 89%, sin embargo, el 45,3% de nuestros estudiantes se encuentran en el rango de inasistencia grave ya que solo asisten entre un 50% a un 84% y el 3,9% de nuestros estudiantes se encuentran en el rango de inasistencia crítica ya que solo asisten entre un 0% a un 49%.





El gráfico siguiente, se muestra el porcentaje con inasistencia grave o crítica que han tenido los estudiantes con baja asistencia por establecimiento educacional bajo el 85% entre marzo a mayo del 2023.



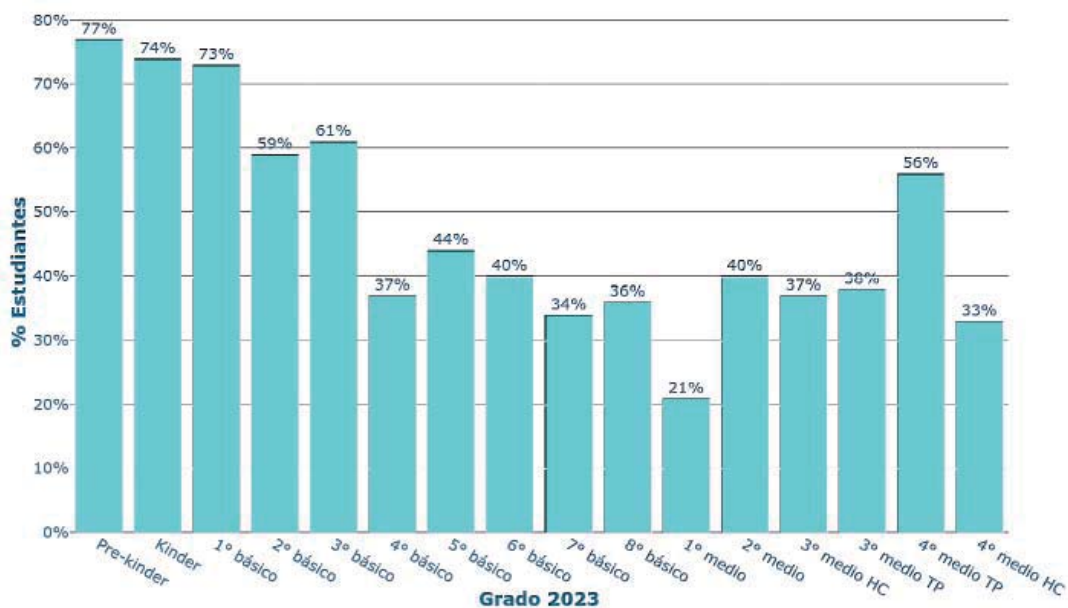
Porcentaje de Estudiantes con asistencia bajo el 85% entre marzo a mayo del 2023

El Complejo Educacional Clara Solovera obtiene el menor porcentaje de estudiantes con inasistencia crítica y el más alto lo obtiene el Colegio El Quisco.





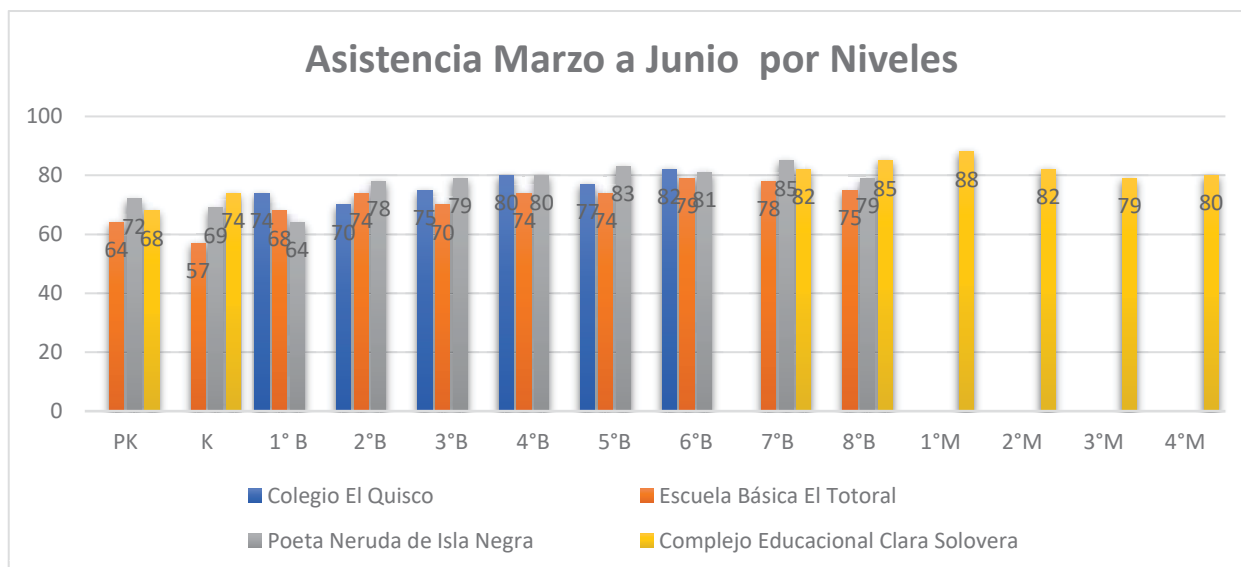
Porcentaje de estudiantes con asistencia bajo 85% por grado 2023.



Los niveles con el porcentaje más bajo de asistencia de los establecimientos educacionales son los niveles de pre básica, 1° a 3° básico y 4° medio HC.

### Asistencia Año 2023 de los Establecimientos Educacionales

La Asistencia promedio de los establecimientos educacionales en la comuna de El Quisco durante el primer semestre del año 2023 fue la siguiente:



## Objetivo 1

La asistencia debe ser una prioridad en la gestión:

Se debe poner foco en la asistencia individual. El colegio debe brindar a sus alumnos y familias el apoyo adecuado para que ellos puedan superar las dificultades que los llevan a faltar, y monitorear la asistencia regular de los alumnos, identificando en el proceso los focos de riesgo que impiden a los estudiantes tener una asistencia regular a clases.

## Objetivo 2

El colegio debe asumir una visión pedagógica de la asistencia:

Se debe lograr que toda la comunidad valore la asistencia potenciando el vínculo familia-escuela involucrando en este plan a toda la comunidad educativa, y al mismo tiempo realizando acciones dinámicas y motivantes que sean de interés para los estudiantes.

**Indicador 1:** *Número de matrículas v/s asistencia 2023 e inasistencia, asistencia, I semestre 2023*

Establecimiento	Matrícula Total	Promedio Asistencia 2022	Promedio Asistencias 2023 I semestre
Complejo Educacional Clara Solovera	508	77 %	80 %
Colegio El Quisco	269	78 %	76 %
Escuela Básica El Totoral	354	81 %	71 %
Escuela Básica Poeta Neruda IN	421	87 %	78 %

**Indicador 2:** *Porcentajes de inasistencia crónica por establecimiento*

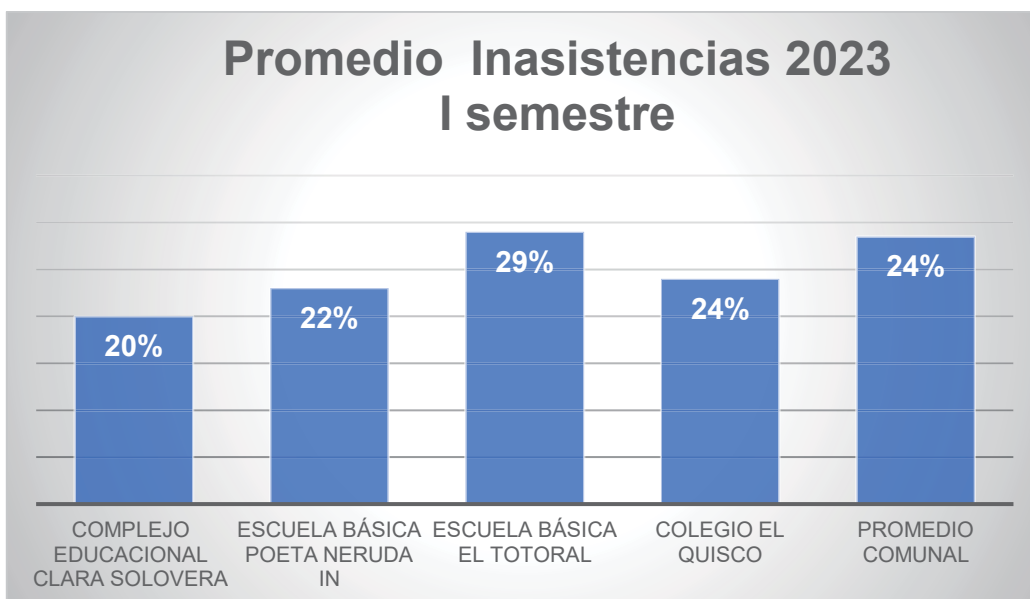
Establecimiento	Matrícula Total	Promedio Inasistencia 2022	Promedio Inasistencia I semestre 2023
Complejo Educacional Clara Solovera	508	23 %	20 %
Colegio El Quisco	269	22 %	24%
Escuela Básica El Totoral	354	19 %	29%
Escuela Básica Poeta Neruda IN	421	13 %	22%



Promedio de Asistencias Trimestral por Establecimiento 2023  
Dato de Asistencia I Semestre 2023:



Dato de Inasistencias I Semestre 2023:



Según los gráficos anteriores durante el año 2022 y 2023 hemos tenido un gran porcentaje de inasistencia se hace necesario lo siguiente:

### **1.- Formar conciencia en toda la comunidad escolar de la importancia de asistir a clases.**

Las organizaciones educativas deben preocuparse que los estudiantes, apoderados y educadores comprendan la importancia de asistir a clases, en términos del aprendizaje y del desarrollo de la voluntad, la responsabilidad y la perseverancia. Para esto, se le debe hacer ver a los estudiantes y a la comunidad educativa que el desempeño disminuye cuando faltan a clases los estudiantes y puede perjudicar la relación con sus compañeros; mostrarles que cada clase es necesaria y destacar lo que han aprendido; y explicarles cómo el ser responsables les ayudará en su vida académica, laboral y personal en el futuro.

### **2.-Supervisar la asistencia y llevar a cabo un estudio cuidadoso e individualizado, con especial énfasis en aquellos estudiantes con inasistencia igual o mayor al 10%.**

Controlar la asistencia de los estudiantes diariamente y, en caso de ausencia, exigir justificativos y tener mecanismos para informar a sus familias. Además, analizar la asistencia mensual por estudiante para identificar los problemas a tiempo e indagar sus causas. Si las inasistencias son frecuentes, citar a los apoderados o visitar la casa del estudiante para conocer por qué está faltando. Examinar la asistencia por cursos para analizar si hay problemas colectivos que se puedan abordar y poner especial énfasis en grupos proclives al ausentismo escolar, como alumnas embarazadas, alumnos con enfermedades, con discapacidades, que trabajan, entre otros.

### **3.- Involucrar a los padres y apoderados.**

Además, de comunicar a los apoderados cuando los estudiantes se ausentan, se debe poner énfasis especial en educar y sensibilizar en reuniones, talleres, charlas y mediante circulares, sobre la importancia de que los estudiantes asistan regularmente a clases, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo de valores y hábitos importantes para la vida. Esta medida busca concientizar a los apoderados para que promuevan la asistencia desde el hogar, así como evitar que los padres les permitan faltar por razones como estudiar para una prueba, terminar un trabajo, sufrir situaciones problemáticas, reponerse después de traspasar, flojera o desgano, entre otras. Además, solicitar a los apoderados que eviten, en lo posible, que los estudiantes falten a clases para acompañarlos a hacer trámites, cuidar a sus hermanos o ir al médico, entre otros.

### **4.- Establecer un sistema de incentivos y reconocimientos para destacar la buena asistencia, la puntualidad y la constancia.**

Realizar reconocimientos individuales y por curso para incentivar la asistencia de los estudiantes reconocer a los estudiantes con asistencia destacada y, mensualmente, al curso con mejor asistencia por nivel o ciclo promueve la asistencia. Con esta medida, se promueve la responsabilidad de los estudiantes y la adquisición de hábitos y actitudes asociadas a ella, como la perseverancia, la planificación y la autodisciplina.

### **5.- Diseñar intervenciones acordes con las causales de inasistencia.**

Al implementar medidas acordes con las causas de inasistencia identificadas. Por ejemplo, si los estudiantes se ausentan por lejanía y falta de movilización, coordinar y ajustar el sistema de transporte escolar comunal; si la causa principal son problemas de salud, contactar con el servicio de salud local para implementar medidas de prevención o



tratamiento; si faltan a clases por problemas de desmotivación académica, ofrecerles apoyo académico y orientación vocacional y; si detectan problemas de fobia escolar, drogadicción u otros, derivar a través del equipo de convivencia escolar a la psicóloga infanto juvenil del DAEM.

#### **6.- Fortalecer las redes con la comunidad.**

Al generar y fortalecer vínculos con los servicios públicos del sector, con el fin de solicitar ayuda específica para abordar las causas comunes de inasistencia entre sus estudiantes promueve alianzas estratégicas que derivan en la mejora de la asistencia. Por ejemplo, implementar un programa de prevención de enfermedades en conjunto con consultorios, vincularse con organismos que trabajan el problema de consumo de sustancias para que impartan talleres preventivos, establecer convenios con centros de salud mental para que apoyen a los estudiantes que presentan dificultades sociales o afectivas, relacionándose y coordinando con las instituciones que trabajan con niños en riesgo social del establecimiento, entre otros.

#### **7.- Abordar de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra".**

Al preocuparse el establecimiento de que sus estudiantes comprendan que "hacer la cimarra" es una falta grave, que implica riesgos para ellos y constituye un engaño al colegio y a los padres deriva a disminuir las faltas por este concepto. Para esto, referir frecuentemente al tema con los estudiantes y al asignarlo en el Reglamento Interno una sanción proporcional a la falta. Además, implementar un sistema de supervisión estricto que incluye control de la asistencia durante la jornada escolar, contacto telefónico y exigencia de justificativo de los padres en caso de inasistencia, seguridad de los cierres perimetrales y control de la entrada y salida del establecimiento constante disminuye esta falta.

#### **8.- Asegurar que cada día en el colegio sea relevante y significativo para los estudiantes, en términos de aprendizajes, experiencias y relaciones interpersonales.**

Al tener una cultura de bienvenida, crear experiencias relevantes de formación y actividades que permitan a los estudiantes profundizar y generar nuevas amistades, realizar trabajos en grupo para aumentar el compromiso de los estudiantes a asistir, no suspender clases ni acortar jornadas y preocuparse de que las clases de cada día, desde el primero al último, sean desafiantes ayuda a motivar a los estudiantes a asistir a clases.

#### **9.- Fomentar la puntualidad y otorgar cierta flexibilidad a los estudiantes.**

Al incentivar la puntualidad y contactar a los apoderados en caso de que los estudiantes lleguen tarde al colegio de forma reiterada se puede constatar el porqué de los atrasos; sin embargo, en esta reunión se hace muy necesario motivarlos a asistir a pesar de los atrasos.

#### **10.-Fomentar la formación de los docentes en materias relacionadas con ausentismo y deserción escolar.**

Al preocuparse el establecimiento de que el cuerpo docente esté formado y actualizado para identificar y prevenir factores de riesgo y para la intervención pedagógica y socioafectiva en casos de ausentismo o deserción escolar alinea los procesos para mejorar la asistencia escolar. Además, al gestionar internamente la realización de jornadas de capacitación, talleres o documentos informativos para profesores y otros integrantes de la



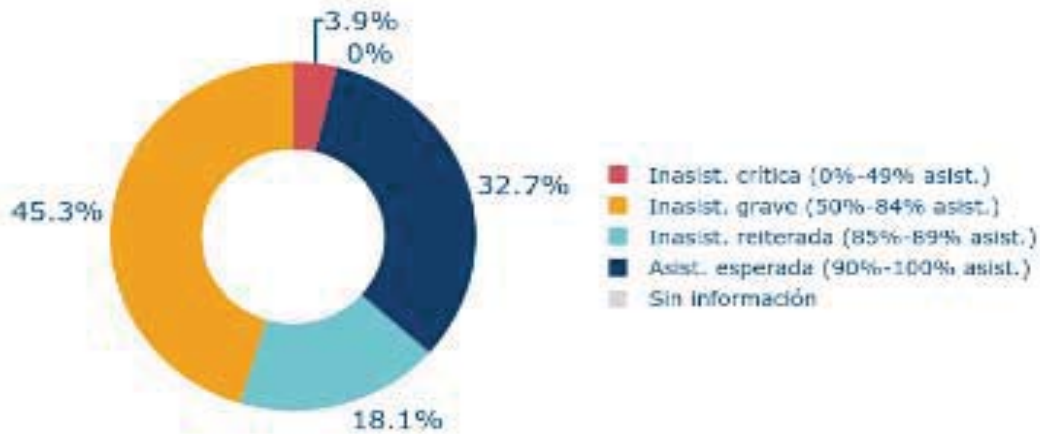
comunidad educativa entrelaza el plan de asistencia con los objetivos de la organización para mejorar los porcentajes de asistencia escolar y disminuir el porcentaje de inasistencia.

### Estudiantes con Bajo Porcentaje de Asistencias 2023

Resumen de estudiantes que durante mayo 2023 muestran una asistencia acumulada bajo 85%. Ello se considera inasistencia grave (o crítica cuando es bajo 50%), ya que podría estar anticipando la interrupción del proceso educativo de parte de los y las estudiantes. Esta información excluye a establecimientos particulares pagados.

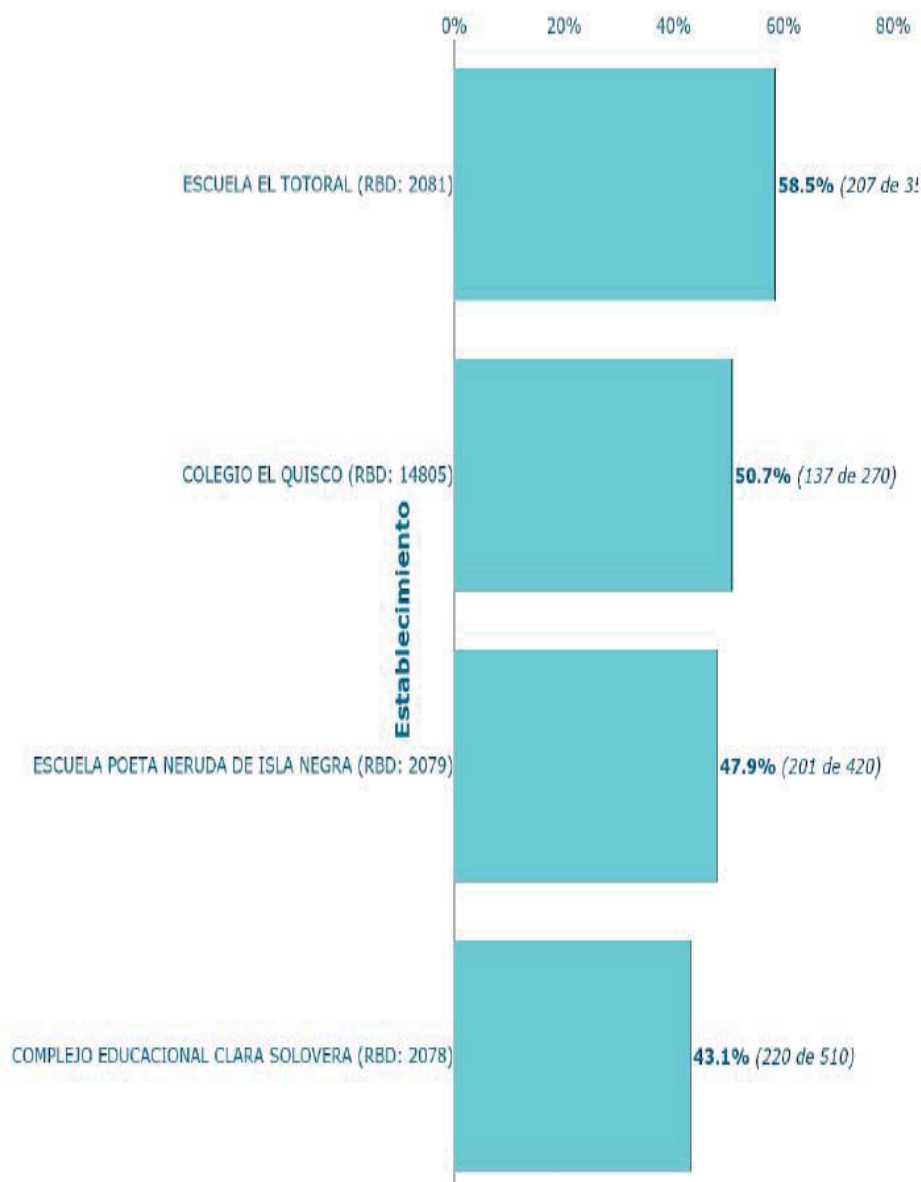


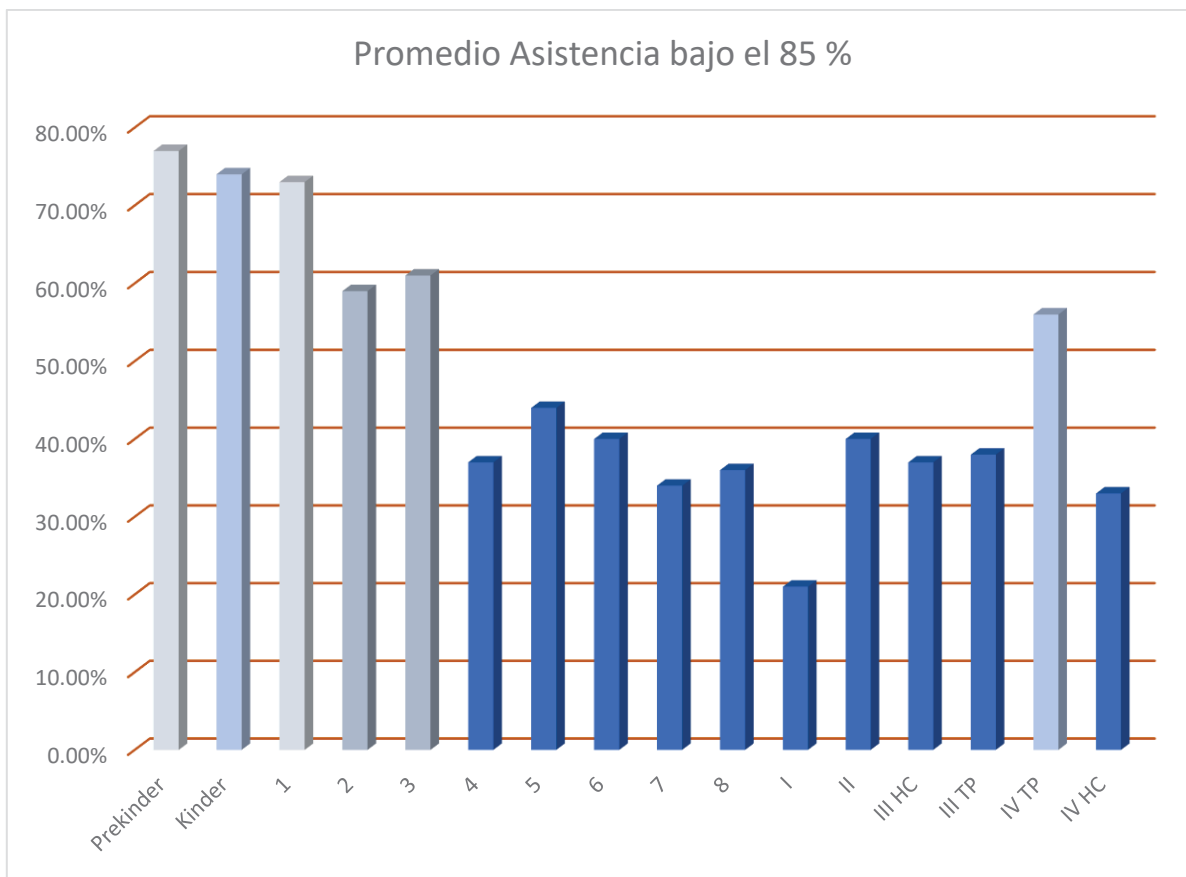
Gráfico 2.1: Distribución de estudiantes de sus establecimientos según su rango de asistencia 2023:



## Porcentajes de Estudiantes Bajo 85% de Asistencia por Establecimiento

**% estud. con asistencia bajo 85%** (N° estud. sobre matrícula 2023)





Curso	Promedio Asistencia bajo el 85 %
Prekinder	77,00%
Kinder	74,00%
1	73,00%
3	61,00%
2	59,00%
IV TP	56,00%
5	44,00%
6	40,00%
II	40,00%
III TP	38,00%
4	37,00%
III HC	37,00%
8	36,00%
7	34,00%
IV HC	33,00%
I	21,00%





## Conclusiones:

- Los datos entregados de los meses de marzo y abril demostraron una mejora en la asistencia de los alumnos en las unidades educativas.
- La ejecución del plan de mejora de la asistencia y las acciones realizadas en los establecimientos demostraron tener buena incidencia y efectividad en los alumnos y sus familias.
- A partir del mes de mayo se comienza a observar un descenso sostenido en la asistencia en todos los establecimientos.
- El mes de junio presentó los indicadores más bajos de asistencia en cada uno de los establecimientos.
- Cada unidad educativa deberá analizar la efectividad del plan de asistencia implementado localmente durante el primer semestre.
- Se tendrán que replantear las acciones a realizar de vuelta de vacaciones de invierno y durante agosto para afrontar el restante del periodo de invierno.
- Se tendrán que realizar acciones especiales con los alumnos y familias que pertenecen a los 2 y 3 ciclo de enseñanza básica y media.
- Se tendrán que realizar acciones especiales para revincular a los alumnos desescolarizados.
- Continuamos presentando un nivel de inasistencia Grave, la cual es menos al 85% solicitado.

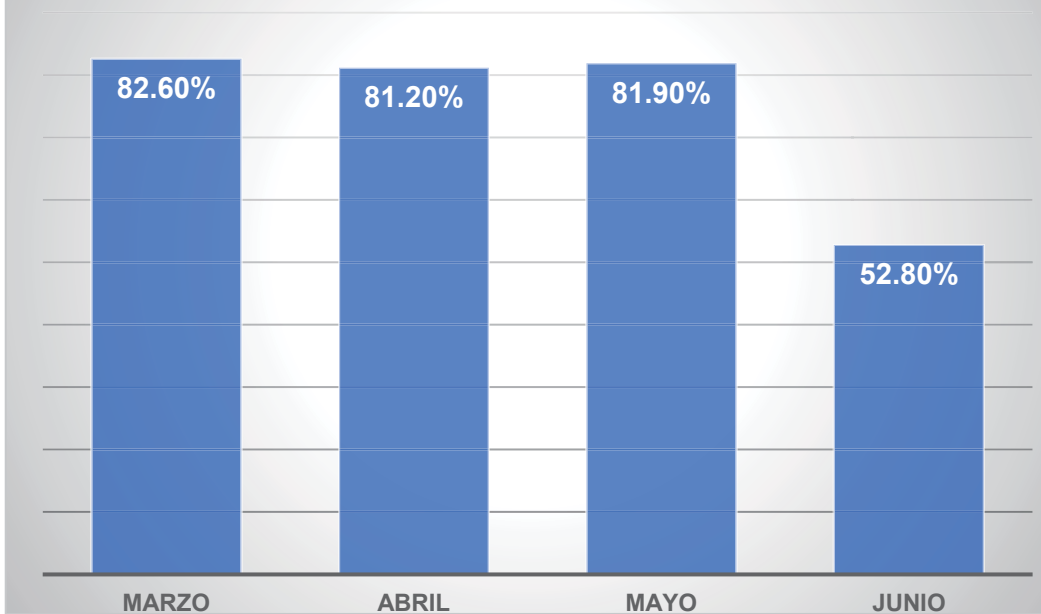
## Análisis por Establecimiento Promedio de Asistencia de los EE

### Colegio El Quisco

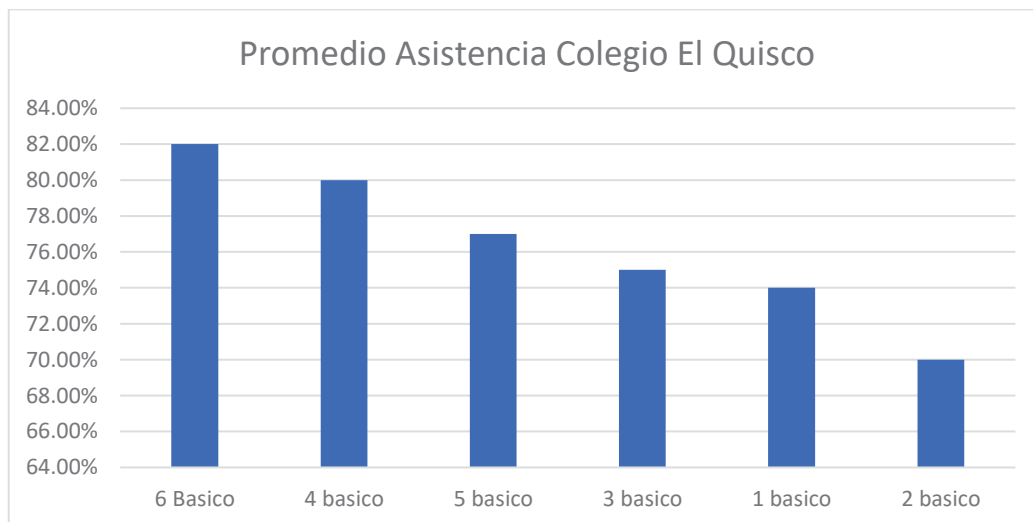
MES	PROMEDIO ASISTENCIA COLEGIO EL QUISCO
MARZO	82,60%
ABRIL	81,20%
MAYO	81,90%
JUNIO	52,80%



## PROMEDIO ASISTENCIA I- SEM 2023 COLEGIO EL QUISCO

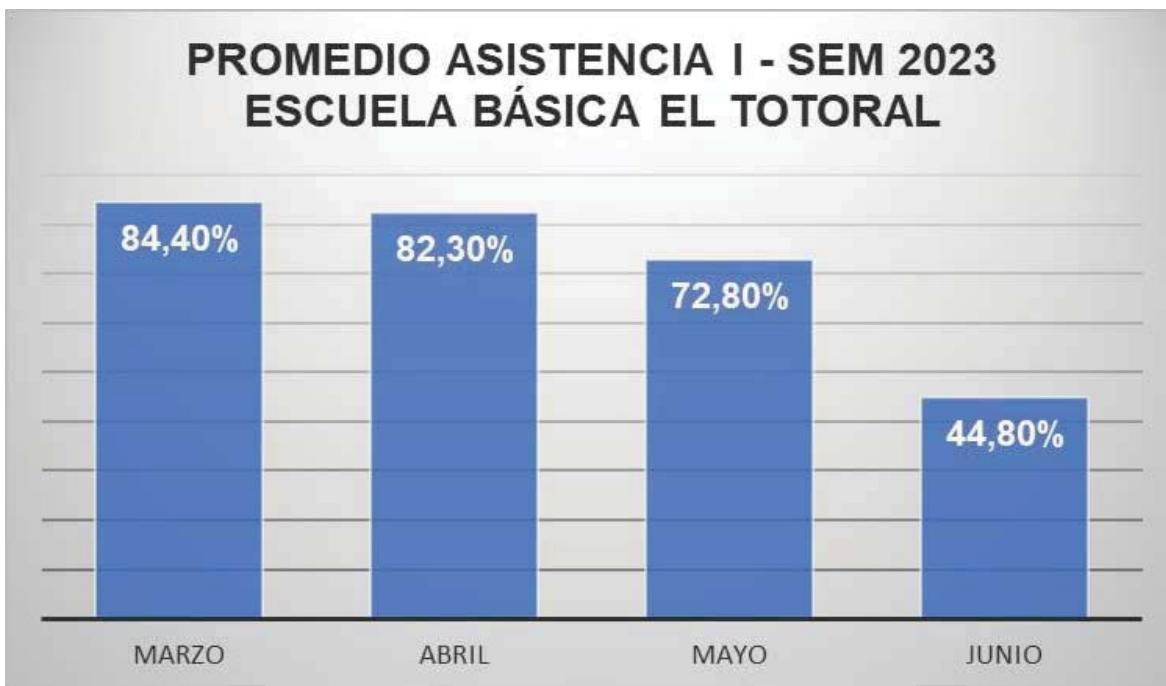


Curso	Promedio Asistencia Colegio El Quisco I Semestre
6 básico	82,00%
4 básico	80,00%
5 básico	77,00%
3 básico	75,00%
1 básico	74,00%
2 básico	70,00%
Promedio	76%



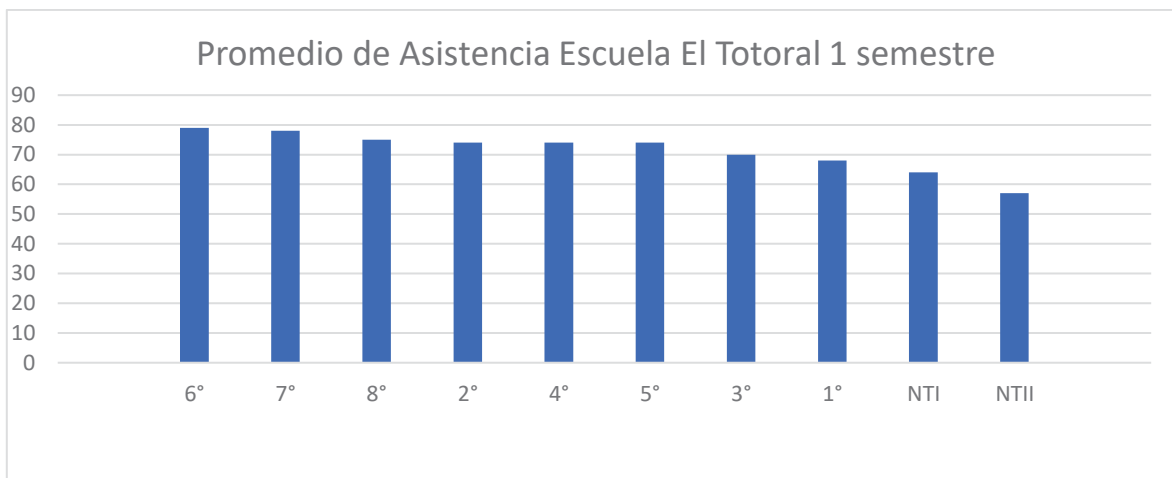
Escuela El Totoral

MES	PROMEDIO ASISTENCIA ESCUELA BÁSICA EL TOTORAL
MARZO	84,40%
ABRIL	82,30%
MAYO	72,80%
JUNIO	44,80%



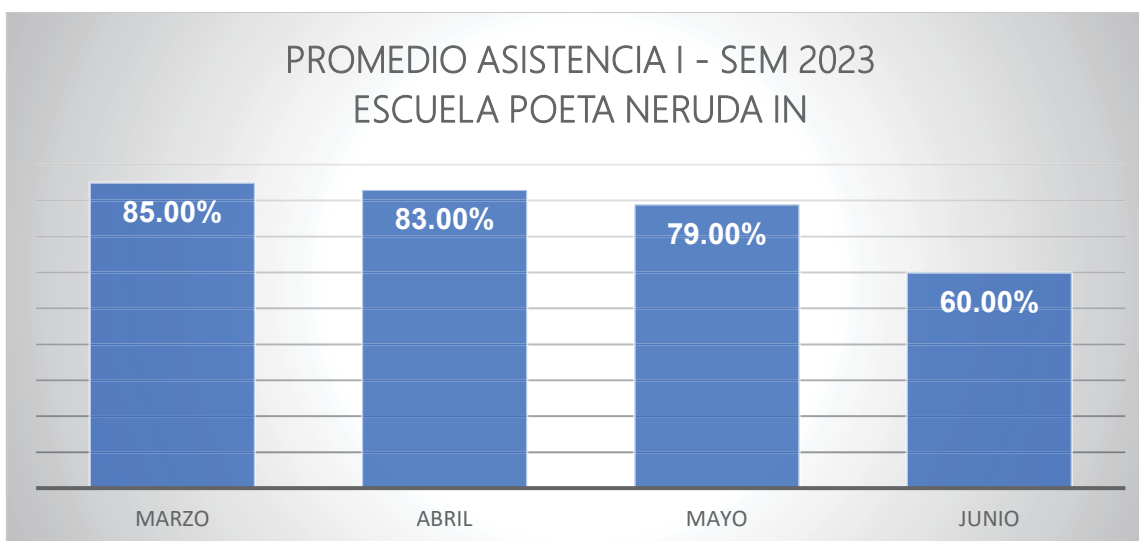
Curso	Promedio Asistencia Escuela básica El Totoral I Semestre
6° básico	79%
7° básico	78%
8° básico	75%
2° básico	74%
4° básico	74%
5° básico	74%
3° básico	70%
1° básico	68%
NTI básico	64%
NTII básico	57%
Promedio	71%



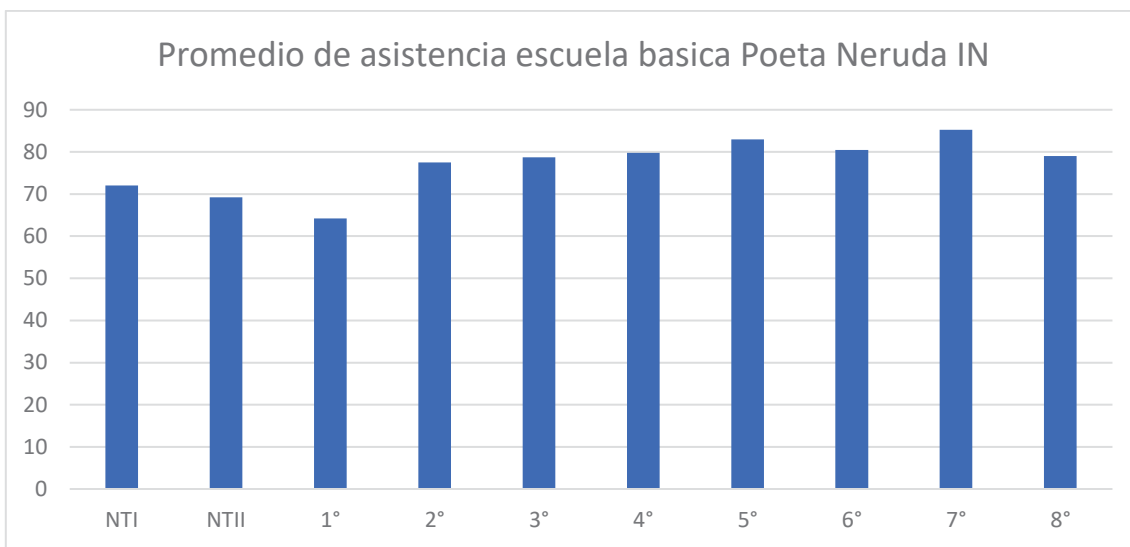


#### Escuela Básica Poeta Neruda, Isla Negra

MES	PROMEDIO ASISTENCIA ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA DE I.N
MARZO	85%
ABRIL	83%
MAYO	80%
JUNIO	60%



Curso	Promedio Asistencia Escuela Básica Poeta Neruda IN, I semestre
NTI	72
NTII	69,25
1°	64,25
2°	77,5
3°	78,75
4°	79,75
5°	83
6°	80,5
7°	85,25
8°	79
Promedio	78

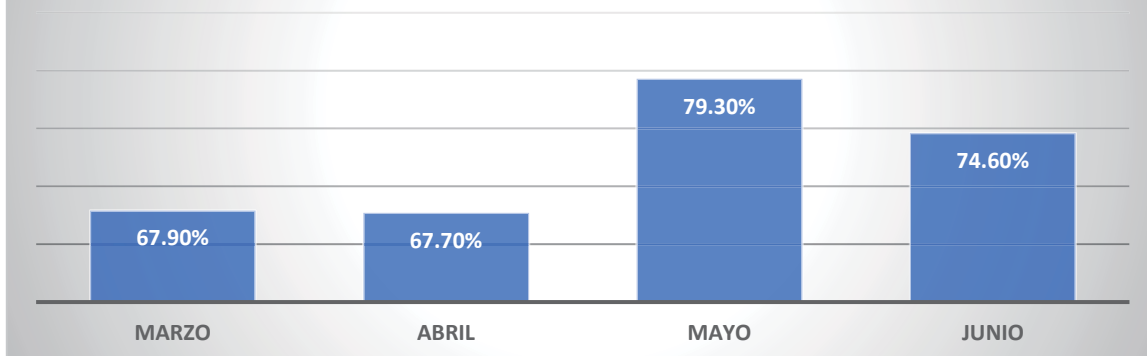


Complejo Educacional Clara Solovera.

MES	PROMEDIO ASISTENCIA I SEM - 2023 COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA
MARZO	67,90%
ABRIL	67,70%
MAYO	79,30%
JUNIO	74,60%

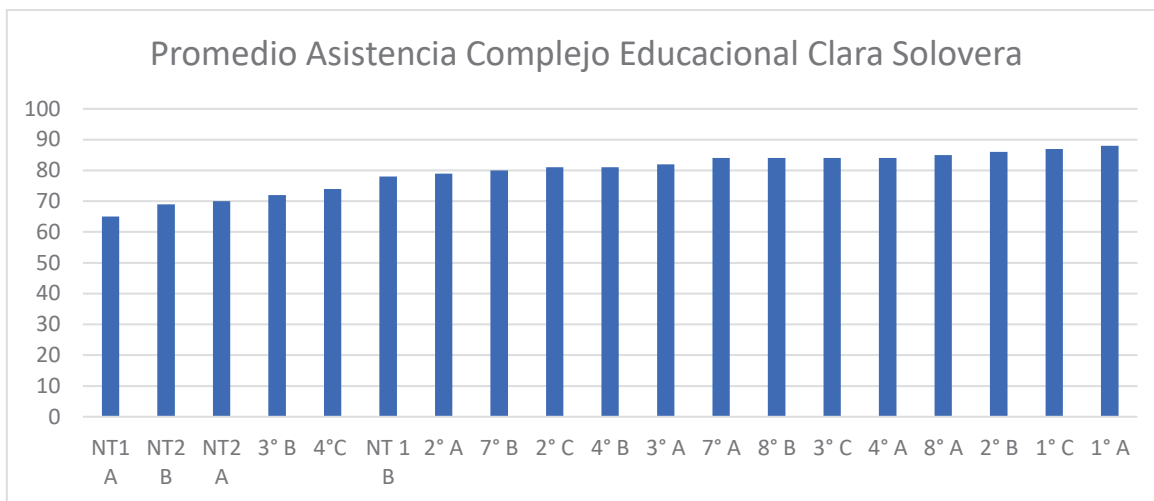


## PROMEDIO ASISTENCIA I SEM - 2023 COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA



Curso	Promedio Asistencia Complejo Educacional Clara Solovera
NT1 A	65
NT2 A	70
NT 1 B	78
NT2 B	69
7° A	84
7° B	80
8° A	85
8° B	84
1° A	88
1° B	88
1° C	87
2° A	79
2° B	86
2° C	81
3° A	82
3° B	72
3° C	84
4° A	84
4° B	81
4° C	74
<b>Promedio</b>	<b>80</b>





**Meta Anual 2024: Obtener asistencia de 85% anual**

¿Cuál es la mejor forma de promover la asistencia y enfrentar el ausentismo?

Está demostrado que, para mejorar la asistencia en un establecimiento, no basta con llenar de reglas e incentivos que la promueven, sino que es necesario que ésta cobre valor, se instale como un hábito en la comunidad y se haga parte de la cultura escolar.

Para esto, el equipo directivo debe ser consciente de su impacto, darle prioridad en la gestión pedagógica, e instruir al resto de la comunidad escolar. Profesores, apoderados y alumnos deben sentirse responsables de promover la asistencia y actuar juntos para prevenir el ausentismo.

**Objetivos Específicos**

- *Obtener un promedio de 85% de asistencia anual por establecimiento al año 2026, lo que involucra un incremento de 1 punto a 1 ½ anual de manera creciente hasta obtener la meta.*
- *Creación de un Plan de asistencia escolar el cual este incluido en el PEI y el PME, el cual debe ser socializado y concientizado en la comunidad escolar.*
- *Cada establecimiento debe tener un encargo de monitoreo de asistencias, el cual debe ejecutar y actualizar el "plan de asistencia escolar" y generar el nexo con la dupla psicosocial.*
- *Recopilar y cruzar los datos entregados por el SIGE semanal y mensualmente de la asistencia de cada curso para poder revertir porcentajes a la baja a través del tiempo*
- *Promover la asistencia a clases a través de acciones dinámicas y motivantes que sean de interés de los estudiantes.*
- *Planes escolares de asistencia y revinculación: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.*
- *Identificar focos de riesgo que impiden a los estudiantes tener una asistencia regular a clases.*



- *Potenciar el vínculo familia-escuela, involucrando en este plan a toda la comunidad educativa.*
- *Definir las expectativas y requisitos de asistencia para los estudiantes, así como las consecuencias por faltar a clases sin una justificación válida.*
- *Comunicar esta política de manera clara y efectiva a los estudiantes, padres y personal docente.*
- *Mejorar la comunicación entre todos los estamentos involucrados.*
- *Implementar Programas de Educación Comunitaria: Organizar talleres y cursos gratuitos en temas relevantes para la comunidad, como habilidades laborales, emprendimiento, salud, nutrición, medio ambiente, manejo de finanzas personales, entre otros. Estos programas pueden ser impartidos por expertos locales o colaboraciones con instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro.*
- *Duplas psicosociales y equipos de aula: vincular el trabajo territorial de asistencia y revinculación con el trabajo pedagógico y psicosocial a través de plan escolar por la continuidad de trayectorias.*

### Implementación del Plan de Asistencia Comunal

#### - Monitoreo de la asistencia a clases por curso

La escuela cuenta con el apoyo del libro de clases digital, que proporciona la plataforma LIRMI, en ella se registran gestiones de cada docente como asistencia, planificaciones, comunicaciones, anotaciones y calificaciones, lo que nos ha permitido sistematizar el proceso académico.

#### - Promoción de la asistencia a clases

El equipo de gestión debe implementar acciones de participación y significancia de temáticas culturales que inviten a los estudiantes a ser participantes activos semana a semana. Estas acciones consisten en que cada curso a cargo de su profesor jefe realice actividades significativas para celebrar las efemérides que se indican en el calendario escolar, como por ejemplo actuaciones, ejercicios de quiebre, presentaciones e interpretaciones musicales, entre otras. Estas actividades se realizan en recreos, en horario de formación de los días lunes o en horas JEC. La particularidad de estas acciones es que su duración es breve, no teniendo más de 15 minutos de extensión considerando aspectos de atención y concentración de nuestros estudiantes. El compromiso de cada curso frente a estas actividades propicia espacios de interacción positiva no solamente entre nuestros estudiantes, sino que también entre nuestros apoderados. Se visualiza así una mejora importante en la asistencia a clases e incluso, otorga instancias de competitividad sana entre los cursos por presentar actividades cada vez más originales y llamativas.





### - Identificación de los focos de riesgo

El equipo de inspectores realiza llamados telefónicos diarios a cada estudiante que presenta dos o más inasistencias a clases por semana, además de citar presencialmente a los apoderados, dejando un registro escrito de cada atención realizada por la inspectora general.

Las duplas psicosociales realizan visitas domiciliarias respecto a los casos que presentan inasistencias reiteradas y en donde los apoderados no han dado respuesta satisfactoria a las citaciones.

De igual manera, las duplas psicosociales, junto al encargado de convivencia escolar y al docente jefe de cada curso, cuenta con horas asignadas por semana para coordinar acciones de mejora socio-académicas.

### - Fortalecimiento vínculo familia-escuela

Al realizar reuniones de apoderados de manera mensual, y en caso que el apoderado no pueda asistir, éste debe justificar su inasistencia de manera presencial con el/la inspector/a general.

Cada docente cuenta con horas de atención de apoderados por semana, lo que favorece tanto el desempeño de cada estudiante como la participación de las familias en actividades de la escuela.

Al término de cada semestre, el equipo de gestión entregará incentivos a los cursos que obtuvieron una asistencia por sobre el 90%, señalando así la importancia de asistir a la escuela y el reconocimiento de cumplir esta responsabilidad.

## Acciones

### **Acción 1: Inicio**

Organización en torno a la asistencia: ¿Cómo organizarse para promover la asistencia?

- *Formar un comité y designar un responsable, roles y tareas*
- *Recoger información*
- *Planificar un calendario de actividades*
- *Hacer un resumen anual por curso y establecimiento*

### **Acción 2: Desarrollo**

Capacitaciones y talleres: ¿Cómo educar a profesores, alumnos y apoderados para que valoren la asistencia y trabajen juntos para promoverla?

Formar vínculos: ¿Cómo involucrar a la comunidad escolar en la promoción de la asistencia?

- *Desarrollar vínculo profesor-alumno*
- *Desarrollar vínculos entre apoderados*

### **Acción 3: Final**

Campañas: ¿Cómo promocionar la asistencia en el colegio y motivar a la comunidad?

- *Anticipar días críticos (fin de semana largo, campañas de invierno, actividades de últimos días de clases, entre otros)*

Reconocimientos: ¿Cómo destacar la buena asistencia?

- *Reconocer a los cursos destacados, Mejor asistencia del mes, Superhéroe de la asistencia*
- *Estímulos a cursos rezagados junto al equipo de aula.*



La evidencia científica es concluyente al indicar que la asistencia escolar es fundamental en la formación de los alumnos. Además de constituir una condición clave para el aprendizaje y adquisición de conocimientos, contribuye al crecimiento socioemocional de los estudiantes y les abre más oportunidades de desarrollo en el futuro.

### ¿Por qué es importante promover la asistencia escolar?

- Los estudiantes desarrollan en clases los conocimientos, habilidades y actitudes que deben aprender durante la educación escolar.
- Permite a los alumnos construir relaciones de amistad con sus compañeros y conocer mejor a sus profesores.
- Promueve el desarrollo de la responsabilidad, perseverancia y otros hábitos que facilitarán la vida futura de niños y jóvenes.
- Aumenta la capacidad de resiliencia de los estudiantes y puede prevenir la depresión.
- Pruebas estandarizadas como el Simce y la PSU muestran que los resultados académicos se relacionan directamente con el porcentaje de asistencia.

A continuación, se muestra una clasificación de los principales asuntos que los educadores de las organizaciones educativas deben tomar en cuenta para promover la asistencia escolar, asociados a estrategias específicas para implementar a nivel de curso o colegio.

#### 1. Organización en torno a la asistencia: ¿Cómo organizarse para promover la asistencia?

- \_ Formar un comité y designar un responsable
- \_ Recoger información
- \_ Planificar un calendario de actividades
- \_ Hacer un resumen anual por curso

#### 2. Hablar sobre la asistencia: ¿Qué decir para promover la asistencia?

- \_ Transmitir la importancia de la asistencia
- \_ Entregar información sobre roles y tareas
- \_ Enviar comunicaciones a apoderados

#### 3. Estar "al día" con la asistencia: ¿Qué hacer para monitorear día a día la asistencia?

- \_ Utilizar siempre el libro de clases
- \_ Tener un calendario en la sala de clases
- \_ Enviar reportes de asistencia

#### 4. Capacitaciones y talleres: ¿Cómo educar a profesores, alumnos y apoderados para que valoren la asistencia y trabajen juntos para promoverla?

- \_ Capacitación inicial de profesores
- \_ Talleres informativos para alumnos
- \_ Taller por qué venimos al colegio
- \_ Taller de lanzamiento para apoderados

#### 5. Formar vínculos: ¿Cómo involucrar a la comunidad escolar en la promoción de la asistencia?

- \_ Realizar actividad para cursos nuevos
- \_ Ofrecer visitas al aula para apoderados
- \_ Anunciar campaña "ayuda a tu amigo"



- \_ Desarrollar vínculo profesor-alumno
- \_ Desarrollar vínculos entre apoderados

#### 6. Campañas: ¿Cómo promocionar la asistencia en el colegio y motivar a la comunidad?

- \_ Anticipar días críticos
- \_ Hacer un lanzamiento
- \_ Realizar campaña de invierno
- \_ Realizar campaña últimos días de clases

#### 7. Reconocimientos: ¿Cómo destacar la buena asistencia?

- \_ Reconocer a los alumnos destacados
- \_ Reconocer a los cursos destacados:
  - Cartel "Hoy vinimos todos"
  - Gráfico de "selfies"
  - "Jeans day" al curso ganador de la mejor asistencia del mes
  - Comunicar visualmente el Mejor curso con asistencia del mes y los estudiantes con 100% de asistencia.
  - Superhéroe de la asistencia
  - Otros reconocimientos
  - Reconocer a los profesores destacados con una tarde libre
  - Reconocer a los apoderados destacados

#### 2.1. Preocupación personal y vínculo con los estudiantes:

Promover la preocupación personal y el vínculo con los estudiantes, conformar una comunidad acogedora, en contacto cercano y constante con estudiantes y familias. Realizar un constante seguimiento de la situación familiar y de salud de los estudiantes.

#### 2.2. La importancia del clima de convivencia escolar:

Proporcionar un buen clima de convivencia escolar.

#### 2.2.1. Relación entre docentes y estudiantes:

Este aspecto de la convivencia escolar es destacado como un elemento crucial para la asistencia, es importante escuchar y valorar a los estudiantes, no solo en la dimensión académica, sino en el conjunto de sus problemáticas y vivencias. De este modo, directivos y docentes deben mostrar una preocupación muy personal por el bienestar emocional de los estudiantes, por sus problemas y dimensiones de desarrollo. Generar espacios para que los estudiantes se sientan respetados y queridos es prioridad para el establecimiento.

#### 2.2.2. Relación entre estudiantes:

La relación entre pares también surge como un aspecto clave para la asistencia escolar, el respeto y compañerismo entre estudiantes del mismo curso, y de distintos niveles educativos, se relaciona con buenos niveles de asistencia y otorgar a la escuela como un espacio de socialización y no solo como un lugar para el desarrollo académico, también, el ambiente laboral es una parte importante de la convivencia al interior del establecimiento ya que las malas relaciones laborales son percibidas por los estudiantes e incluso podrían modelar su comportamiento con otros alumnos.



### 2.3. Enfoque pedagógico:

El modelo educativo integral que posee la mayoría de los establecimientos se traduce en un enfoque pedagógico que valora el uso de metodologías innovadoras, que conecta con los intereses de los estudiantes y que valora el compromiso y quehacer docente.

#### 2.3.1. Valoración del trabajo pedagógico:

Entregar suma importancia a cumplir con las clases según lo planificado por lo que, ante la ausencia de algún docente, deben existir protocolos establecidos de reemplazo. Por ejemplo, que los docentes compartan sus planificaciones en una plataforma, con el objetivo de que otro docente pueda reemplazarlo en caso de licencias o ausentismo. Otra estrategia es contar con un listado de profesores suplentes rápidamente accesibles en caso de que la clase no pueda ser cubierta por un profesor del mismo establecimiento, este mecanismo ayuda a que los estudiantes perciban que faltar a clases significa perderse algo importante.

2.3.2. Gestión pedagógica en el aula: La labor realizada en el aula incide en los niveles de asistencia de los estudiantes y, por lo tanto, realizar clases motivantes y conectadas con los intereses de los estudiantes es fundamental.

#### 2.3.3. Estudiante como protagonista y aprendizajes significativos:

Este punto se vincula a lo anterior, la vinculación con el entorno es uno de los mecanismos utilizados para contextualizar el currículum, lo que se logra a través de clases que hacen referencia a la vida cotidiana de los estudiantes y a través de proyectos de investigación que intentan dar respuesta a problemáticas que afectan a sus comunidades particulares.

### 3. Liderazgo directivo:

Aunque surge de manera más implícita, el liderazgo directivo aparece como un elemento relevante en cuanto a promoción de la asistencia. A pesar de que los estilos de cada gestión varían de caso en caso, existen algunas características que se aprecian transversalmente en los establecimientos.

#### 3.1. Cercanía con la comunidad:

Los actores educativos destacan, en primer lugar, la cercanía con el resto de la comunidad educativa, y señalan que es común que los directores estén siempre presentes. Los directores deben demostrar una preocupación personal por los estudiantes y establecer vínculos afectivos con muchos de ellos. En esa línea, por ejemplo, es común que los directores conversen con los alumnos durante los recreos.

#### 3.2. Gestión de recursos:

Según la percepción de los equipos directivos, la forma en que se gestionan los recursos humanos y materiales es un factor que también se relaciona con la asistencia escolar. La estabilidad del cuerpo docente se destaca como un primer elemento relevante, se valora la cohesión del cuerpo docente y su alineación con el proyecto educativo. Esto consolidaría la promoción de una cultura escolar compartida. Desde la perspectiva de docentes y directivos, un segundo elemento importante es la búsqueda de recursos adicionales y la articulación de apoyos que realizan los directores. Los directores pueden establecer relaciones de cooperación con instituciones públicas, académicas, organizaciones locales y privadas con el objetivo de beneficiar a sus estudiantes y enriquecer la experiencia educativa que brinda la escuela. Más directamente vinculado



a la asistencia, los recursos adicionales gestionados por los equipos directivos han permitido otorgar premios a los estudiantes con una buena asistencia; realizar campañas de vacunación; atender problemas de salud de sus estudiantes; contar con apoyo en la visita a los hogares de quienes se han ausentado sin justificación, y acceder a asesorías para la implementación de algunas medidas que favorezcan la asistencia escolar.

#### 4. El vínculo entre la familia y la escuela

4.1. Para los apoderados la escuela es un apoyo en cuanto espacio de cuidado y protección de los niños durante sus jornadas laborales o tareas diarias. Desde esta perspectiva, la asistencia a la escuela se observa de una manera funcional, ya que les permite cumplir con sus responsabilidades diarias.

#### 4.2. Valoración de las escuelas por parte de los apoderados

A partir de los significados asociados a la asistencia escolar, se configura la valoración que los apoderados tienen de los establecimientos educacionales y, por ende, el vínculo que se establece entre familia y escuela.

#### 4.3. Énfasis en la participación de los apoderados:

Incentivar la importancia de la relación entre las familias y las escuelas para promover la asistencia escolar. Es por ello que se busca que los EE puedan definir canales de comunicación que permitan una relación estrecha con los padres y apoderados como, por ejemplo, a través del uso del correo electrónico, de aplicaciones para dispositivos móviles (WhatsApp) y de redes sociales, con el objetivo de mantener a los apoderados permanentemente informados sobre las clases y otras actividades que se realizan en el establecimiento. Los padres y apoderados notan este interés por establecer una comunicación efectiva, lo que se traduce en una mayor motivación a participar en las instancias de la escuela.

4.4. Situación socioeconómica y estructura familiar: La situación socioeconómica de las familias no puede ser ignorada como un factor que influye en la asistencia de los estudiantes, hay familias monoparentales o donde ambos padres trabajan, por lo que muchos dependen de las escuelas para el cuidado de sus hijos.

#### 5.1. Particularidades de cada nivel educativo:

En las comunidades educativas debe prevalecer una fuerte continuidad en las dinámicas y estrategias que favorecen la asistencia de los estudiantes. La cultura de la escuela permea a todos los niveles educativos, por lo que elementos como el buen trato y el vínculo afectivo con los estudiantes trascienden a todos los niveles educativos. Sin embargo, la relación familia-escuela es una dimensión en que se debe identificar diferencias por nivel educativo. Docentes y directivos consideran que el compromiso de los apoderados con el proceso educativo y la asistencia va disminuyendo con el tiempo, por lo que los establecimientos deben apelar a distintos recursos para lograr mantener una relación familia-escuela beneficiosa para la asistencia.

#### 6. Estrategias para mejorar la asistencia escolar:

Junto con las dimensiones que se identifican como clave para la asistencia escolar, se indican una serie de estrategias que los establecimientos deben implementar con el fin de monitorear o favorecer la asistencia de sus estudiantes. La mayoría de estas estrategias son



transversales a todos los niveles educativos, a excepción de las comunidades que están implementando programas específicos para la asistencia en cada cual.

## 6.1. Medidas dirigidas a todos los niveles de enseñanza

### 6.1.1. Motivación explícita

Se deben implementar establecimientos estrategias de motivación explícita y refuerzo para promover la asistencia -ya sea a nivel individual o grupal-, con el objetivo de que los estudiantes continúen asistiendo permanentemente al establecimiento, por ejemplo, justo antes de finalizar la clase, los docentes pueden anticipar a los estudiantes algunas de las actividades a realizar en la sesión que viene, con el fin de incentivarlos a asistir. En los días en que se anticipa una baja asistencia, como después de fin de semana largo, organizar actividades llamativas para los estudiantes.

### 6.1.2. Protocolo o procedimiento ante inasistencias

Debe existir un protocolo definido para actuar en el caso de que un estudiante no asista y formalizarlo en el Reglamento de Convivencia ya que, los protocolos refuerzan la percepción de que docentes y directivos se preocupan por sus estudiantes y, a su vez, logra que los apoderados y los alumnos comprendan la importancia de asistir a la escuela. En general, los protocolos o procedimientos para abordar la inasistencia de un estudiante deben ser los siguientes e incluyen los siguientes puntos:

- a) Registro de la inasistencia: el docente debe dejar registro en el libro de clases, que luego es revisado por el inspector, el encargado de ciclo o el propio director.
- b) Indagación en los motivos de la inasistencia: el docente debe realizar un llamado telefónico para comunicarse con los apoderados, conocer el motivo de la inasistencia y solicitar el justificativo médico si corresponde. En caso de que la ausencia del estudiante no sea debidamente justificada, se solicita su reincorporación inmediata a clases.
- c) Conversación con el apoderado: si transcurren tres días de inasistencia seguidos sin justificación, se cita al apoderado para conversar sobre los motivos de la inasistencia y reforzar la importancia de que su pupilo asista, lo que puede materializarse en la firma de un compromiso.
- d) Detección de problemas y articulación de apoyos: ante alguna problemática específica que esté afectando la asistencia de los estudiantes, los establecimientos deben apoyar en la búsqueda de soluciones.
- e) Denuncia ante autoridades pertinentes: ante la detección de problemas familiares graves y situaciones de vulneración de los derechos del estudiante, los establecimientos realizan las denuncias a las entidades correspondientes.

6.1.3. Premios, reconocimientos y refuerzo positivo Premiar a aquellos estudiantes que se destacan por su asistencia. Por lo general, la premiación se realiza en las ceremonias de graduación de los diferentes niveles de enseñanza, momento durante el cual se otorga un premio al estudiante con mejor asistencia por curso o nivel durante el año. Los premios pueden incluir un diploma, una medalla, el reconocimiento al estudiante con mejor asistencia en el cuadro de honor del establecimiento o la entrega de un regalo, etc.

Implementar estrategias sistemáticas basadas en refuerzo positivo, ya sea a nivel individual o grupal. Algunas de estas estrategias se presentan a continuación:

- a) Mural-gráfico "Estamos todos, 100%": implementar un gráfico que se sitúa en el muro del patio central del establecimiento. En caso de que un curso cuente con asistencia completa un día, se toma una foto junto con su profesor, la que se pega en el mural.



- b) Permisos en el código de vestimenta: si un curso tiene asistencia completa por dos días se le permite asistir con jeans; Todos estos incentivos tienen gran aceptación entre los estudiantes.
- c) Salidas pedagógicas: cuando los cursos presentan varios días de asistencia completa, los estudiantes son llevados a una salida pedagógica.

6.2. Medidas dirigidas a estudiantes de prebásica a 2° básico: Es un grupo de estrategias dirigidas a los estudiantes más pequeños de los establecimientos y que fueron observadas principalmente en los establecimientos que fueron seleccionados por estar implementando un programa para favorecer la asistencia.

a) Programa Un Buen Comienzo (UBC) Seguimiento sistemático y socializado de un indicador de asistencia a través de un panel que se va completando periódicamente y que va asociado a una serie de incentivos para los niños. Por ejemplo, cada 15 días se entregan regalos pequeños a los estudiantes que mantienen asistencia completa, mientras que a los que asisten todos los días dentro de un período más extendido, se les puede premiar con una medalla, una corona, la inclusión de su foto en el cuadro de honor o un diploma. También se les envían notas a los apoderados para reconocerlos por la asistencia de sus pupilos

b) Campaña “Súper Asistencia” los días lunes se ponen fotos de todos los niños que tuvieron 100% de asistencia en la semana en un panel de “Amigos de Súper Asistencia”. Durante el transcurso de la semana, si un estudiante se ausenta, su foto se retira del panel. Así, cuando “Súper Asistencia” visita a los cursos al finalizar la semana, aquellos estudiantes cuya foto está aún en el panel, reciben un reconocimiento.

6.3. Medidas dirigidas a estudiantes entre 3° básico y 1° medio Se trata de medidas que se desarrollan para atraer a estudiantes mayores con la Campaña “Yo no faltó”:

a) Piezas gráficas: consiste en el despliegue de un póster y otros recursos gráficos en el establecimiento, los cuales incluyen información relevante para generar conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la asistencia.

b) Medios digitales: se utiliza una fanpage en Facebook en la cual se publica periódicamente información relativa a la asistencia de los estudiantes. Este recurso permite que los padres y apoderados puedan mantenerse informados e interactuar en torno a la asistencia de sus pupilos. c) “Carrera de Asistencia”: cada día se compara la asistencia de los cursos y el que tiene más estudiantes presentes, gana el día, lo que se registra en una cartulina con un adhesivo, junto a un premio.

6.4. Medidas dirigidas a los apoderados

Reconociendo la importancia del compromiso de los apoderados para la asistencia de sus pupilos, se implementan medidas especialmente dirigidas a ellos.

a) Sistema de comunicación “Lirmí”, cuya función es alertar mediante mensaje de texto y en un tono positivo, sobre la inasistencia de un estudiante.

b) Reuniones y talleres de concientización a lo largo del año, para transmitir la relevancia de la asistencia.

c) Abrir las puertas de la clase a los apoderados, particularmente en educación parvularia, para romper con la creencia de que la escuela funciona solo como guardería en este nivel educativo.



## 7. Sugerencias para las comunidades

a) Investigar las causas de la inasistencia en sus contextos específicos: cada comunidad educativa debe indagar en los motivos tras las inasistencias de sus estudiantes, previo a implementar cualquier estrategia para abordarlas. Lo primero es no quedarse en el dato, los datos solo me refieren para compararlos con otros datos, hay que hacer el levantamiento cualitativo.

b) Énfasis en la convivencia escolar: Para alcanzar buenos niveles de asistencia, la labor de directivos y docentes debe centrarse en mantener un buen clima de convivencia escolar, de modo que la escuela sea percibida como un espacio seguro por estudiantes y apoderados, enfocarse exclusivamente en lo que es el trabajo de la convivencia escolar. Tener una escuela sana, segura.

c) Brindar un trato personalizado a los estudiantes En una línea similar, enfocarse en entregar un trato personalizado a los estudiantes, se considera que esa es la principal condición tras la buena asistencia en sus establecimientos.

d) Priorizar la gestión pedagógica en el aula, el concentrarse en la gestión pedagógica en el aula favorece la asistencia escolar. En esa línea, se sugiere innovar la metodología de las clases y enfocarse en motivar a los estudiantes.

e) Motivar a los docentes en relación a la asistencia: Se recomienda preocuparse por motivar y alinear a los docentes en torno a la importancia de la asistencia de los estudiantes, partir por la motivación de los profesores, que los profesores le den la importancia que requiere a la asistencia; entender el concepto de que los niños tienen que estar en el colegio para que puedan aprender y que la responsabilidad es nuestra, como educadores, tanto en este ámbito más académico, pero también en lo formativo.

f) Promover la participación de los apoderados, focalizar el trabajo en la relación con los apoderados, de modo que estos últimos comprendan la importancia de la asistencia a clases y se comprometan con la de sus pupilos.

g) Configurar un liderazgo cercano. Para lograr una mejor asistencia, es importante que los directores sean cercanos a los estudiantes y se involucren en las problemáticas que los afectan.

h) Responsabilizarse por la asistencia de los estudiantes, Por último, para mejorar los niveles de asistencia escolar, es necesario que, en primera instancia, los establecimientos reconozcan las implicancias y se responsabilicen por los niveles de asistencia de sus estudiantes. Primero hay que atacar un tema de creencia, porque si uno cree que la asistencia es solo responsabilidad de los papás nos podemos quedar esperando eternamente. Es asumir el problema como un problema de colegio.

Según lo último, este vínculo es, en parte, una respuesta a las necesidades y carencias de niños y jóvenes provenientes de contextos vulnerables. A estas buenas relaciones entre estudiantes, docentes y directivos, se añade un buen clima laboral y una comunicación cercana y fluida con los padres y apoderados.

Dado que el involucramiento de las familias en la comunidad escolar es desafiante, las escuelas deben instaurar espacios para motivar su participación y establecer canales efectivos de comunicación. Es un elemento importante para la asistencia escolar, en cuanto permite conocer las razones del ausentismo para luego afrontar el problema de acuerdo a la particularidad de cada caso. Otro elemento es el desarrollo de metodologías





pedagógicas, talleres y actividades atractivas para los estudiantes. Un modelo educativo motivante para los estudiantes y la promoción de aprendizajes significativos que recojan los intereses de los estudiantes, es otro factor relevante para la asistencia escolar. La importancia del clima de convivencia escolar y de la relación familia-escuela fomenta la asistencia escolar. La asistencia es igual de importante en la educación inicial, básica y media, y se releva como un derecho y un deber que debe cumplirse.

Así, si bien hay algunos énfasis o matices según la edad de los estudiantes, surgen modelos diseñados específicamente para abordar la asistencia escolar por nivel educativo. Debido a que la literatura ha documentado que el ausentismo crónico temprano se asocia a ausentismo en el futuro y a un menor desempeño académico, sobre todo en los estudiantes de familias más vulnerables (Chang y Romero, 2008; Balfanz, y Byrnes, 2012), vale la pena levantar la discusión respecto a la importancia que la asistencia escolar tiene en la educación parvularia, en este nivel los obstáculos para que los niños asistan a clases tienen que ver con enfermedades, aprensiones de los padres y una baja valoración de la educación inicial. Este último factor es relevado por la literatura como una problemática importante a combatir, los apoderados tienen la visión de este nivel educativo como una mera transición para la educación escolar y no como una instancia de desarrollo significativa y de calidad. Esto llama a desarrollar más evidencia en torno al ausentismo crónico, desde la educación inicial a la enseñanza media, para conocer con mayor profundidad las razones que llevan a la inasistencia en cada nivel y las consecuencias que trae en el desarrollo personal, social y cognitivo de niños y jóvenes.

Recomendaciones para los establecimientos Educacionales:

1. Implementar un Modelo educativo integral. Los buenos niveles de asistencia se deben en gran parte al enfoque educativo integral existente en las comunidades educativas. En este sentido, si bien las comunidades educativas pueden iniciar una ruta hacia la mejora de sus niveles de asistencia en base a estrategias y medidas específicas, como la entrega de incentivos, reconocimientos y premios, es necesario que se trabaje a un nivel más profundo para instalar una **cultura a nivel de escuela que promueva la asistencia**. Así, es recomendable implementar medidas de difusión y promoción tendientes a valorizar la asistencia como un componente educativo fundamental. Las creencias y significados se pueden abordar a partir de estrategias comunicacionales, talleres de discusión o capacitación, instancias de intercambio u otras. Con respecto a las creencias sobre la asistencia, dilucidar y atacar las creencias de directivos, docentes y apoderados que puedan ser perjudiciales para la asistencia como, por ejemplo, que un día de inasistencia no es perjudicial para los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes.

2. Releva el Indicador de desarrollo personal y social de Asistencia como parte de la mediación de calidad, llama la atención que el Indicador de desarrollo personal y social de Asistencia no emerge en el indicador de desarrollo personal que utilizan los EE. Se hace necesario difundir y releva la importancia de este indicador en el marco de la evaluación de calidad.

3. Releva la centralidad del estudiante Los modelos educativos de los establecimientos con experiencias destacadas en materia de asistencia, ponen en el centro de su labor a los estudiantes. Una forma de promover la asistencia escolar, por tanto, es releva la importancia de que los establecimientos conciben a los estudiantes como el eje de sus



labores, ya sea demostrando una preocupación personalizada por ellos, favoreciendo la formación de un vínculo docente-estudiante cercano o promoviendo un modelo pedagógico que busque convertirlo en protagonista del proceso educativo, entre otros. Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, estas prácticas deben insertarse en una cultura institucional que comprende y valora la importancia de la asistencia de sus alumnos.

4. Establecer un protocolo ante inasistencias, la asistencia se ve favorecida cuando existen mecanismos para monitorearla y se establecen protocolos para actuar ante las ausencias. Estos procedimientos se utilizan transversalmente en los establecimientos en los que prima una alta asistencia, permitiendo detectar y actuar rápidamente ante indicios de ausentismo escolar.

5. Definir un plan de asistencia: Además de los protocolos, se recomienda generar estrategias específicas según la edad y nivel educativo que cursan los estudiantes, la ubicación del establecimiento y el contexto socioeconómico, entre otros factores. Considerando esto, se aconseja que los establecimientos realicen un diagnóstico sobre la situación de la asistencia entre sus estudiantes y, a partir de ello, definan objetivos, procedimientos, estrategias y responsabilidades para trabajar en torno a ello.

6. Establecer protocolos de reemplazo de docentes: Generar protocolos de reemplazo ante la inasistencia de un docente permite que la clase planificada se realice igualmente, reforzando así la importancia que tiene realizar una clase. Así, faltar a clases inevitablemente implicará el perderse una oportunidad única de aprendizaje.

7. Relación familia-escuela constructiva en torno a la asistencia Para alcanzar una buena asistencia, tanto los resultados del estudio como la literatura especializada, recalcan la importancia de que los establecimientos construyan una relación cercana con las familias de los estudiantes. Se sugiere, al respecto, que los establecimientos se ocupen de conocer la realidad específica de las familias de sus estudiantes y, a partir de ello, busquen generar una relación constructiva y no oposicional con los apoderados, en función de la asistencia de sus pupilos. Además, realizar charlas y talleres para apoderados resulta importante para que estos se comprometan con la asistencia de sus pupilos.



II. Los antecedentes que respaldan la presente resolución se anexan en fotocopia y pasarán a formar parte integral del presente decreto;

III. Adopte el Departamento de Administración de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución;

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,



*Firma electrónica en conformidad al art. 2º, letra f y g de la ley 19.799*



**MARLENE CATALÁN MARIN**  
Secretaria Municipal



**JOSÉ JOFRÉ BUSTOS**  
Alcalde





## Decreto Alcaldicio N° 4339/2023

EL QUISCO, 15/11/2023

**MAT.:** Aprueba Acuerdo N° 619 de fecha 15.11.2023, según se indica.

### VISTOS:

1. D.A. N° 1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Oficio Circular, N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucción en materia de registro de Decreto Alcaldicio;
4. Acuerdo N°619 de fecha 15.11.2023, adoptado por el H. Concejo Municipal;
5. Resolución Alcaldía a través de plataforma SGDOC, según expediente N° 42401/2023

### CONSIDERANDO:

El Acuerdo N°619/2023, adoptado por el H. Concejo Municipal con fecha 15.11.2023, a través del cual:

APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 PADEM. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DAEM, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 2451/2023, DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2023.

### DECRETO:

- I. **APRUEBESE, Acuerdo N° 619 de fecha 15.11.2023**, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°32, cuyo texto se inserta a continuación:

#### ACUERDO N° 619

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 PADEM. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DAEM, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 2451/2023, DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-----



Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Concejales (as): Manuel González Vidal, Luis Álvarez Bianchi, Marcia Iturra Miranda y Alcalde, José Jofré Bustos.

Rosa Leal Fuentes: Reconociendo efectivamente, muchas de las cosas que aquí se han señalado en torno a la infraestructura, en torno al equipamiento tecnológico que con mucho agrado hemos aprobado aquí en concejo, la Educación desde mi concepción de vida es lo más trascendente y lo más importante y por lo mismo me siento con una gran responsabilidad, el Concejal mencionaba al inicio el concepto de la democracia tan importante y la verdad es que yo quiero rectificar un poco eso porque eso tuvo que ser casi una conquista de los apoderados, no fue otorgado así como debería haber sido como por derecho, la comunidad educativa la componemos todos y la participación tiene que ser en la construcción no de manera posterior, la construcción del proyecto de comuna que tiene que ir ligado también a los objetivos de desarrollo de la comuna, entonces es muy importante contar con la visiones de todos, la verdad es que me sentí bastante incomoda durante las comisiones porque sentí una tensión permanente y lo manifesté en la comisión donde corresponde, incomoda porque al hacer las preguntas se cuestionaba porque nosotros hacíamos consultas o preguntas, si íbamos a estar conformes o no con una primera o una segunda respuesta y la verdad es que ese es nuestro rol y nuestro rol es poder representar a la comunidad en sus inquietudes y obviamente en la fiscalización también y yo la verdad es que en esta ocasión, yo Rechazo este PADEM, por las razones que he dado principalmente por el hecho de que su construcción no fue participativa tal como lo han señalado los apoderados valorando si, todos los esfuerzos y toda la elevación de los estándares que se han podido medir y también todo lo que ha significado la implementación tecnológica. Rechazo.

Natalia Carrasco Pizarro: Había solicitado de acuerdo a lo que me faculta la ley, con alguna información adicional para poder tener todos los antecedentes y revisar el Padem como corresponde, lamentablemente esos al día de hoy no llegaron, había solicitado también al Concejal de la comisión con harta anticipación que lo pudiera hacer, cosa que tampoco fue de esa forma, por lo tanto me sigo encontrando con sorpresas, la versión 3.0 y la versión 4.0 que entregaron en el Padem porque a pesar de que están destacados algunas modificaciones que se hicieron, otras que vienen ahí no están visualizadas, por lo tanto no sé qué más pudieron haber modificado en esta última versión que entregaron, además de eso sigo insistiendo que hay dos inspectores generales para un mismo colegio por lo cual por matrícula no se puede hacer, no existió justificación alguna que en el fondo ese era el informe que estaba pidiendo que pudieran justificar algunos cambios que fueron incorporados y hasta el día de hoy no ha llegado. Me parece que los avances en Educación son indiscutibles y en el último tiempo, en los últimos años El Quisco ha avanzado notablemente sin escatimar en gastos, sino que siempre pensando en el beneficio de nuestros estudiantes, de nuestros niños y niñas que están, sin importar si son o no de la comuna, matriculados en nuestros establecimientos ese nunca ha sido tema de discusión y en norte siempre ha sido entregar calidad de Educación que traspasen a las personas que hoy estamos sentadas acá y creo que eso se valora, sin embargo, ya lo mencioné anteriormente, aquí hay información que no se ha presentado, lo hice saber durante la comisión y lo único que buscaron era como no entregar eso y como buscar legalmente que esa información no fuera entregada, por lo tanto en esas condiciones yo no me encuentro hoy en condiciones de aprobar, por lo tanto Rechazo.

Guillermo Romo Díaz: Decirle al Concejal González que sí, que nosotros estudiando sufrimos mucho cuando chicos, sí hubieron cosas en el Padem que no me gustaron, de hecho hice la consulta por la psicología clínica si se pueden hacer en los colegios y no fue respondida, además he sido en varias oportunidades aludido por la directora Daem que yo no sé cual es el problema, yo nunca he tenido problemas con nadie, yo siempre digo las cosas de frente y al que no le gusta no es problema, tengo un rol que tengo que fiscalizar y acá se pidieron



antecedentes no se dan esos antecedentes y es tan burdo cambiar a la funcionaria, con haberle dicho a la funcionaria sabe usted tiene que ser cambiada porque su Papá también hace clases acá y no se hace, es como que tienen las cosas en la mano pero no la utilizan, yo no puedo dejar de ver que en infraestructura se han hecho grandes avances, de lo cual no debemos sentirnos orgullosos porque es nuestro deber para los alumnos, es nuestro deber que ellos estén confortables en su día a día y yo por estas razones que son netamente más y de no haber hecho participé más a los profesores, esta vez voy a rechazar este Padem.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,

\*FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD AL ART. 2°, LETRA F Y G DE LA LEY 19.799\*

DISTRIBUCIÓN  
ARCHIVO  
JJB/MCM/mfar



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

**MARLENE CATALÁN MARÍN**  
Secretaria Municipal



ALCALDE

**JÓSE JOFRE BUSTOS**  
Alcalde



## **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO; ACTA ORD. N°32 DEL 15 NOVIEMBRE 2023.**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 PADEM. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DAEM, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 2451/2023, DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2023.**

**ACUERDO N° 619.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024 PADEM. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DAEM, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 2451/2023, DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:





MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

Memorándum N° 2451/2023

El Quisco, 14/11/2023

De: ROXANA ARAVENA NAVARRETE  
Jefa DAEM

Para: JOSÉ JOFRÉ BUSTOS  
Alcalde

Ref.: Solicita Acuerdo de Concejo

Junto con saludar, me permito solicitar a Usted, tenga a bien incorporar en Tabla por cuenta del Alcalde, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal año 2024 PADEM, para su aprobación del Honorable Concejo.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

*Firma Electrónica en conformidad con el artículo 2° Letra F y G de la Ley N°19.799*

ROXANA ARAVENA NAVARRETE  
JEFE DAEM  
UNIDAD DE DAEM





**Distribución:**

---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:  
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/157793>

